

40
2ef.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



DIFERENCIAS ENTRE LA LIGA Y EL
EPISCOPADO MEXICANO EN EL
CONFLICTO RELIGIOSO DE
1926 A 1929.



FACULTAD DE FILOSOFÍA
Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN HISTORIA
P R E S E N T A:
ALVARO ARNULFO SANTIAGO HIDALGO

ASESORA: DRA. JOSEFINA MAC GREGOR GARATE



FACULTAD DE FILOSOFÍA
Y LETRAS

MEXICO, D. F.

264948

1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi padre

A mi madre

Les dedico con amor y gratitud el presente trabajo.

A mis hermanos:

Juan, Luis, Manuel, Gerardo, Jesús, Carmen, Alejandro y David Israel.
Ya que con su ejemplo me han demostrado que se puede lograr cada una de nuestras metas.

A mis sobrinos y familiares

Con todo cariño.

A la Dra. Josefina Mac Gregor Gárate

Por ayudarme con su dirección y paciencia como asesora en la elaboración de esta tesis.

A los sinodales

Dra. Georgette José Valenzuela, Lic. Begoña Hernández y Lazo, Lic. Ana Lia Herrera Lasso y al Mtro. Rubén Ruiz. Por sus útiles comentarios y sugerencias para este trabajo.

A todas las personas que de alguna forma me brindaron su ayuda en la elaboración del presente trabajo, así mismo agradezco a todas aquellas personas que me alentaron hasta ver culminados mis esfuerzos.

A todos mis amigos por brindarme su amistad.

Finalmente agradezco de una manera especial a Ti: Josefina.

Con todo respeto y cariño por siempre.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo I. Génesis de la Liga (1925)	
A.- La iglesia cismática	8
B.- la formación de la Liga	13
C.- Nexos entre la Liga y el Episcopado Mexicano	22
Capítulo II. El Conflicto Religioso (1926)	
A.- La Ley Calles	29
B.- La resistencia pacífica – legal de la Liga	39
C.- La división del Episcopado	51
Capítulo III. El conflicto armado (1926)	
A.- La Liga y la defensa armada	66
B.- Diferencias conceptuales entre la LNDLR y el Episcopado	84
C.- El proyecto político de la LNDLR	96
Capítulo IV.- Los arreglos del 21 de junio de 1929	
A.- La ruptura entre la LNDLR y el Episcopado	128
B.- El convenio entre la Iglesia y el Estado	150
C.- La Liga ante los arreglos	169
Conclusiones	193
Bibliografía	203

Introducción

El conflicto religioso en México se radicalizó al aplicar el gobierno de Plutarco Elías Calles ciertas disposiciones contenidas en la Constitución de 1917. Calles pretendió fortalecer y consolidar un Estado moderno y nacional, sin embargo sólo la Iglesia le disputaba influencia en la sociedad mexicana. Para lograr su objetivo Calles primero intentó un cisma para crear una Iglesia controlada por el Estado. Ante la amenaza que se avecinaba para la Iglesia católica, los miembros representativos de diferentes asociaciones católicas e imbuidos en la doctrina del catolicismo social que enseñaba la defensa de la Iglesia se reunieron para crear el 14 de marzo de 1925 la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, cuyo objetivo tenía la defensa de los derechos de la Iglesia y la reconquista de lo que ellos llamaban sus libertades esenciales. Su creación así como su programa fueron conocidos por los miembros que componían el Episcopado Mexicano quienes la aceptaron y la impulsaron.

En 1925 la Liga, como comúnmente se le conocía, sólo se dedicó a la difusión y organización de la institución, logrando en poco tiempo estar al frente de una gran cantidad de católicos (además de contar con el apoyo de la mayoría del pueblo); esta popularidad se obtuvo gracias a que la Liga fue admitida en su gran mayoría por los obispos que integraban el Episcopado Mexicano. A principios de 1926 el gobierno callista aplicó de manera rigurosa los artículos 3 y 130 de la Constitución donde se limitaba la libertad religiosa; ante este nuevo ataque, la Liga llevó a cabo una serie de actividades para pedir

al gobierno diera marcha atrás en su política antirreligiosa, solicitando la derogación de las leyes o su reforma.

Conforme a la doctrina católica, la Liga primero se planteó una resistencia pasiva, movilizando, organizando y concientizando al pueblo del peligro en que se encontraba la Iglesia; pero ante la promulgación de la llamada ley Calles donde se prescribían multas y encarcelamiento a los ministros del culto que violaban los lineamientos constitucionales, pasó a la resistencia activa-legal donde utilizó métodos más drásticos, pues acordó llevar al país a una paralización de la vida económica y social por medio de un boicot económico-acción que contaba con la aprobación del Comité Episcopal-. Otro recurso fue enviar un memorial a la Cámara de Diputados respaldado por casi dos millones de firmas, que pretendía respaldar el memorial que había enviado el Episcopado Mexicano, además de una extensa e intensa propaganda llamada " el espectáculo del año ". El gobierno por su parte, respondió con la represión brutal a todo cuanto significaba oposición política: cárceles, destierro, vejaciones y expulsión del país, por lo cual los miembros directivos de la Liga utilizaron pseudónimos y entraron a la clandestinidad.

Ante la decisión del gobierno de aplicar la llamada ley Calles y la suspensión de cultos por parte de la Iglesia, se produjeron varios levantamientos armados en diferentes estados de la República, ante esta circunstancia, la Liga se vio en la encrucijada de cruzarse de brazos o dirigir la defensa armada, eligiendo esto último. La acción militar era contemplada en su programa y se apegaba a la enseñanza de la teología católica.

Si bien el Comité Episcopal como órgano de dirección del Episcopado Mexicano había aceptado las actividades de la Liga, inclusive la defensa

armada, los obispos no mantuvieron una posición unánime frente a las actividades de la institución civico-religiosa para solucionar el conflicto religioso. Algunos apoyaron a la Liga incondicionalmente, otros sólo simpatizaban con ella; hubo quienes la prohibieron en su diócesis, mientras que otros no estuvieron de acuerdo con el camino violento y buscaron un arreglo con el gobierno.

Las diferencias que empezaron a surgir entre la Liga y los obispos se acentuaron conforme se fue desarrollando el conflicto religioso, lo cual provocó que en cierta medida se retrasara su solución. La Liga, al coordinar y desarrollar la defensa armada, logró que el gobierno buscara una solución al conflicto; así el 21 de junio de 1929 se realizó un arreglo entre el presidente provisional Emilio Portes Gil y el Delegado Apostólico, Mons. Ruiz y Flores, pero sin tener en cuenta a la Liga ni a los combatientes. Ese arreglo fue duramente criticado tanto por clérigos como por seculares, pero sobre todo por los ligueros, ya que no respondía a sus aspiraciones políticas. Después de los arreglos, la Liga siguió trabajando en el campo cívico para lograr la reforma de la Constitución, pero al no contar con el apoyo de la mayoría de los prelados ni del pueblo, fue perdiendo su fuerza y combatividad a finales de la década de los treinta hasta extinguirse en la década de los cuarenta.

El propósito del presente trabajo es un intento por indagar el vínculo entre la Liga y los obispos durante el conflicto religioso de 1926 a 1929. Hemos señalado que al crearse la Liga fue impulsada por la mayoría de los prelados y que al irse desarrollando los acontecimientos, sus diferencias se incrementaron. ¿Por qué los prelados no la siguieron apoyando, si era la Iglesia la primera en beneficiarse de una victoria del movimiento cristero? Después del convenio del

21 de junio de 1929 tanto el régimen revolucionario y la jerarquía eclesiástica lograron minar las actividades de la Liga la cual poco a poco quedo en el olvido; por lo tanto, este trabajo pretende conocer más la historia interna de esta institución, su desarrollo y desgaste durante el conflicto religioso, para tener así una visión más amplia de esta etapa de la historia de México.

El estudio está dividido en cinco capítulos. El primero aborda el intento de cisma por parte del gobierno callista para crear una iglesia nacional y la fundación de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, así como la participación de los obispos en el impulso, desarrollo y consolidación de la institución civico-religiosa a nivel nacional. El segundo capítulo trata sobre el conflicto religioso, el cual se recrudeció al aplicar el gobierno la llamada ley Calles y la resistencia activa-legal por parte de la Liga en el llamado boicot económico, también aborda la diferente actitud de los prelados ante las disposiciones del gobierno y de las actividades de resistencia de la Liga. El tercer capítulo desarrolla el tema principal del presente trabajo, pues intenta exponer las actividades de la Liga por impulsar la defensa armada. La oposición de algunos obispos a la acción violenta de la Liga y a su "radicalismo blanco", además de las aspiraciones políticas de la Liga contenidas en el Plan de los Altos. El cuarto capítulo desarrolla la posición de los "radicales blancos", de los obispos intransigentes y los transigentes ante un posible arreglo; el *modus vivendi* y sus consecuencias. Por último se aborda la posición de la Liga ante los arreglos y su decadencia.

El trabajo de investigación se basó principalmente en fuentes bibliográficas además de las documentales del archivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa que fue microfilmado por la maestra en Historia Alicia Olivera

Sedano y que se encuentra en la biblioteca Alfonso Caso del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); así como el fondo del Lic. Miguel Palomar y Vizcarra que se encuentra depositado en el Archivo Histórico de la UNAM, en el Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU). Una vez que fueron consultados, se pudo constatar que este último es el original que se microfilmó en el INAH.

A mi juicio poco se sabe en particular sobre la historia interna de la Liga y así como sus diferencias con los miembros del Episcopado Mexicano, pues la historiografía existente aborda el conflicto religioso de 1926 a 1929 y coloca como sus actores principales al gobierno y al episcopado mexicano y también a los cristeros, sin embargo, pocas obras tratan sobre la historia interna de la institución civico-religiosa que fue la dirigente del movimiento cristero. Sólo hay tres obras que abordan con mayor amplitud el tema, la de Alberto María Carreño, *El arzobispo de México, excelentísimo señor doctor D. Pascual Díaz y el conflicto religioso*, obra que saca a la luz pública las diferencias entre la Liga y los obispos, pero escrita bajo el calor de los acontecimientos y las pasiones. La obra de Jean Meyer, *La cristiada* que realiza el primer acercamiento para la investigación interna de la Liga, sin perder de vista su relación con los obispos. Por último, el estudio de Evaristo Olmos Velázquez, *El conflicto religioso en México* , donde se analiza con más detalle esta relación.

No obstante, el presente trabajo trata de estudiar la diferente visión que tenía tanto la Liga como el episcopado mexicano para solucionar el conflicto religioso. Esperando que esta investigación sea un aporte más que enriquezca el conocimiento de esta etapa de la historia de México.

Las limitaciones de esta investigación son que la historia interna de la Liga es muy compleja -y la documentación abundante-, por lo cual sólo abarca su relación con los obispos y con otras organizaciones católicas; sin embargo es necesario un estudio más extenso sobre las actividades de esta institución así como las diferencias entre sus propios integrantes.

Para fortuna de los historiadores tenemos los archivos ya citados, sin embargo, se necesita que la Iglesia abra sus archivos para confrontar los documentos y ser más objetiva y enriquecedora la investigación, ya que nos ayudaría a conocer la diferencias entre los miembros del episcopado mexicano para con la Liga y su visión particular para solucionar el conflicto religioso. En este trabajo no se consultó ningún archivo eclesiástico teniendo así una limitante. No obstante, su parte medular queda expuesta en el presente trabajo.

La inquietud de esta investigación se inició ante la pregunta que me hiciera un maestro: "¿Te gustaría que la Iglesia influyera en todos los ámbitos de la sociedad mexicana?" A lo que yo respondí sin titubeos: "¡Sí!" "Pues bien -prosiguió el maestro-, en la historia de México contemporáneo un grupo de católicos lucharon por ese ideal."

El interés por conocer esa etapa de la historia de México me llevó a emprender la presente investigación.

Al comenzar el trabajo tenía una posición favorable a la Liga, sin embargo al encontrar fuentes con una opinión contraria a la institución civico-religiosa tuve que releer las obras ya consultadas y analizar con más cuidado los documentos de archivo para que mi trabajo tuviese la mayor objetividad que me fuera posible, espero haber logrado esto en la medida suficiente para ofrecer una explicación histórica.

Para concluir debo señalar que ha cambiado mi manera de pensar y de responder a la pregunta hecha por mi maestro, ahora creo que tanto el Estado como la Iglesia pueden convivir con armonía y respeto, logrando con ello que cada uno cumpla con su propósito que es el buscar el desarrollo y la felicidad terrenal y espiritual de todo ser humano.

Capítulo I

GÉNESIS DE LA LIGA (1925)

A.- *La iglesia cismática*

La consolidación de un Estado nacional fue la tarea principal de los gobiernos de Venustiano Carranza, Adolfo de la Huerta, Alvaro Obregón y Calles.

Fue la Constitución de 1917 la que dictó las bases para la creación de un Estado moderno, estableciéndose así, una nueva relación entre Estado y sociedad, en la cual el primero tendría el control de grupos sociales importantes tales como el campesino y el obrero. Es así que bajo alianzas y concesiones políticas a estos grupos el Estado se consolidó bajo leyes constitucionales que le daban legalidad a sus acciones.

El 1 de diciembre de 1924, el Gral. Plutarco Elías Calles¹ protestó como presidente de la república mexicana; heredero de las alianzas políticas de sus antecesores, comenzaba su gobierno con mayor solidez que ellos; sus pilares eran el ejército, los campesinos agraristas y los obreros organizados, quienes fortalecían la creación del Estado nacional. Solo una institución podía combatir con la influencia política, social e ideológica del Estado: la Iglesia.

¹ Plutarco Elías Calles nació en Guaymas, Sonora, el 25 de septiembre de 1877. A la edad de 17 años fue adjunto de maestro, después maestro y finalmente inspector escolar. Tras 15 años de magisterio se lanzó a los negocios estableciéndose en Agua Prieta donde lo sorprende la Revolución. El 4 de agosto de 1915 Carranza lo nombra Gobernador de Sonora, en 1919 fue Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, después en 1920 fue de Guerra y Marina bajo el interinato de Adolfo de la Huerta. En diciembre de ese año al subir Obregón al poder lo nombra Secretario de Gobernación. El 1 de septiembre de 1923 renuncia a esta Secretaría para postularse como candidato a la presidencia.

La Constitución de 1917 otorga al Estado el derecho de intervenir en los asuntos de la Iglesia; sin embargo, ni Carranza ni Obregón encabezaron la lucha abierta en contra de ella, pero con Calles el problema fue diferente. En su discurso de protesta como presidente, el sonorenses declaraba enfáticamente que acataría las leyes constitucionales, lo cual quería decir la sujeción de la Iglesia al Estado. El primer intento de Calles por controlar a la Iglesia bajo el poder civil fue llevado a cabo tres meses después de haber tomado el poder, al provocar un cisma dentro de ella.

El día 21 de febrero de 1925 un grupo de aproximadamente cien individuos encabezados por el diputado Ricardo Treviño asaltó el templo de la Soledad que se encuentra en el centro de la Ciudad de México. Con la toma del templo, se fundó formalmente la Iglesia Católica Apostólica Mexicana (ICAM), siendo su patriarca el cura cismático Joaquín Pérez Budar. Sin embargo, el proyecto de crear una Iglesia Mexicana no era nada fácil; el domingo 23, al conocer los católicos el asalto del templo se apostaron afuera de éste, por lo que al abrirse sus puertas, el choque con los cismáticos no se hizo esperar. Más tarde, la llegada de la policía y de los bomberos evitó que empeorara la situación.

Los acontecimientos fueron condenados por parte de la opinión pública, por lo que Calles dio marcha atrás ordenando el 14 de marzo el retiro del culto en el templo de la Soledad para destinarlo a biblioteca pública. No obstante, Calles seguiría apoyando a los cismáticos cediéndoles el templo de Corpus Christi, secularizado en los tiempos de Carranza.

El intento de cisma tenía como propósito crear una Iglesia Nacional controlada por el Estado, pues el rompimiento con la Santa Sede haría que el Estado pudiese designar los cargos eclesiásticos, creando bajo su control una fuerza religiosa que influyera en la vida social y política de los católicos; por otra parte, se trataba de combatir el movimiento sindical católico que emergía desde 1920 con bastante fuerza bajo la dirección del Secretariado Social Mexicano.²

Para Calles el intento de cisma no era nuevo, ya en tiempos de Carranza, cuando era gobernador de su natal Sonora, fracasó ante un intento semejante; ya como presidente, crear una Iglesia Mexicana a nivel nacional era tentador y para tal fin contó con un hombre de toda su confianza: Luis N. Morones, Secretario de Industria y Trabajo, y líder de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Morones fue quien ejecutó el plan contando con la gente del Grupo Acción, del Partido Laborista Mexicano, de la Orden de los Caballeros de Guadalupe y de la CROM, quienes participaron en el asalto del templo de la Soledad y como simuladores cismáticos.³

El apoyo dado por Calles para que Morones movilizara a su gente fue confirmado públicamente por Gilberto Valenzuela en el discurso dado en

² El Secretariado Social Mexicano se creó en octubre de 1920 siendo su primer director el RP Alfredo Mendez Medina S. J. cargo que ocupó hasta octubre de 1924, sustituyendolo a partir del 28 de mayo de 1925 el padre Miguel Darío Miranda. Fue el órgano que bajo la supervisión del Comité Episcopal tenía como tarea principal, difundir la doctrina económica-social de la Iglesia. Para tal fin, se encargó de unificar y coordinar a las diferentes asociaciones católicas. En 1925 bajo la supervisión del Secretariado Social la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT) contaba con 348 agrupaciones y 19,500 socios.

³ El "Grupo Acción" era un grupo político y su director era Morones. La componían alrededor de treinta integrantes, hombres de confianza de Morones, este era el núcleo dirigente de la CROM y del Partido Laborista Mexicano. Entre sus integrantes estaban Celestino Gasca, Ezequiel Salcedo, Cayetano Pérez Ruiz, Salvador Álvarez y Ricardo Treviño entre otros. Ricardo Treviño, ocupaba el puesto de secretario general de la CROM y era líder del Partido Laborista. La Orden de los Caballeros de Guadalupe era creación de Morones y tenía como finalidad oponerse a la organización católica llamada Caballeros de Colón. Vid., Tzvi Medin. El minimato Presidencial; historia política del maximato (1928 a 1935). Era, México, 1982, p. 18.

Hermosillo, Sonora, el 24 de febrero de 1929 cuando era precandidato a la presidencia, aseguró que en 1925, cuando fungía como Subsecretario de Gobernación, " por acuerdo expreso del presidente Calles, no solo quedó impune, sino sancionado oficialmente el atentado de la Soledad, y desde ese momento quedó reconocido a los cismáticos laboristas el derecho de seguir ocupando por la fuerza, por la acción directa como ellos dicen, cuantas iglesias quisieran arrebatarse al Clero Romano ".⁴

El cisma fracasó debido a la fidelidad del clero y del pueblo católico a su Iglesia. Así lo declaraba el 25 de febrero el arzobispo de México, José Mora y del Río, " No, no tememos al cisma, porque no dudamos, ni un momento, de la fidelidad y la sumisión de todos los católicos mexicanos y de todo nuestro clero a la Silla de Pedro, al Supremo Pastor de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, una y santa; y hasta creemos que este triste acontecimiento servirá para encender más la fervorosa e inquebrantable adhesión al romano Pontífice ".⁵

Ante los acontecimientos de la capital, la situación de la Iglesia y de los católicos en algunos estados de la república se tensó, pues había el temor de que algún gobernador quisiera seguir la política antirreligiosa del centro, estos temores fueron ciertos en Aguascalientes. La noche del 27 de marzo el gobernador Elizalde Talamantes, junto con miembros de la Orden de los Caballeros de Guadalupe y la policía estatal, agredieron y balacearon a los católicos que salían del templo de San Marcos. El resultado de este choque fue de "numerosos muertos, 267 heridos

⁴ Aquiles P. Moctezuma, *El Conflicto religioso de 1926. Sus orígenes, Su desarrollo, Su solución*, T. II, México, 1929, p. 251

⁵ Antonio Rius Facius, *De don Porfirio a Plutarco, Historia de la ACUM*, Jus, México, 1968, pp. 308-9.

y 76 detenciones...⁶ Al día siguiente eran expulsadas del estado 400 personas. La provocación había sido preparada por el mismo gobernador, quien se valió de la Orden - creación suya - para llevarla a cabo. Sin embargo, esta hostilidad era esperada por los católicos, quienes desde un mes antes organizaron y montaron guardia día y noche en el templo.

En otros estados como Oaxaca y Veracruz hubo también intentos de fractura, pero mención especial merece Tabasco donde el gobernador, Tomás Garrido Canabal, llevó a cabo una persecución religiosa implacable. En el mes de enero ya había expulsado del estado al obispo Pascual Díaz y Barreto, y se asaltaban las casas particulares para buscar imágenes religiosas, las cuales eran quemadas en las plazas públicas. Para crear la Iglesia Mexicana cerró los templos y la misma catedral para entregar los edificios a los cismáticos.

A pesar de que fracasaron estos intentos por quebrantar el poder de la Iglesia llevados a cabo en algunos estados, se llegaron a promulgar decretos que cuando menos empeoraron la situación de la Iglesia, como en Tamaulipas que se decretó el 8 de septiembre la expulsión de los sacerdotes extranjeros del estado, lo que provocó el cierre de iglesias y la tensión entre los católicos y el gobierno. En Tabasco, el 8 de noviembre se decretó el matrimonio obligatorio de los sacerdotes, lo que produjo disturbios y resistencias y con ellas, la expulsión del Clero del estado.

La política antirreligiosa y anticlerical sostenida por Calles en sus primeros meses de gobierno, hacían ver un futuro incierto para la Iglesia, pues por muchas

⁶ Jean Meyer, *La cristiada*, 2a. ed., 3 v., Siglo XXI, México, 1974, 2 v., p. 162.

partes era lo mismo: había cierre de iglesias, seminarios, conventos y colegios católicos, así como aprehensiones de sacerdotes y católicos. Ante estos ataques, se hizo necesario crear una organización cívico-religiosa que defendiera los derechos de la iglesia y de los católicos.

B.- La formación de la Liga

...La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, que fue finalmente instituida cuando apareció más claro que el sol que un inmenso cúmulo de males amenazaba la vida católica.⁷

La actitud de apoyo a los cismáticos por parte del gobierno fue interpretada por la Iglesia y los católicos como el principio de una persecución religiosa, por lo que estos últimos, iniciaron la movilización y organización para crear un frente común. Así varios miembros representativos de diferentes asociaciones católicas como la Congregación Mariana de Jóvenes, Sección de Señoritas; la Congregación Mariana de Jóvenes, Sección de Varones; la Federación Arquidiocesana del Trabajo (Distrito Federal) ; la Adoración Nocturna, la Unión de Damas Católicas, la Orden de los Caballeros de Colón, la Confederación Nacional Católica del Trabajo y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana se reunieron los días 9, 12 y 14 de marzo de 1925 para discutir el proyecto presentado por Miguel Palomar y Vizcarra, René Capistrán Garza y Luis G. Bustos para crear una institución cívico-religiosa. Este proyecto había sido elaborado años atrás por el asistente

⁷ Miguel Palomar y Vizcarra, *El caso ejemplar mexicano*, Jus, México, 1966, p. 150. Palabras del Papa Pío XI en su encíclica *Iniquis Afflictisque* del 18 de noviembre de 1926.

eclesiástico general de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), Bernardo Bergöend S.J.⁸ Con algunas modificaciones, el proyecto fue aprobado por unanimidad.

Así, el 14 de marzo de 1925 se creaba oficialmente la Liga Nacional de Defensa Religiosa, que el 3 de mayo del año siguiente por petición del Delegado Apostólico, Jorge José Caruana, cambiaría el nombre por el de Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR). Su emblema representaba al caudillo y general hebreo Josué, apostado en las afueras de la ciudad de Jericó para sitiarla. Al séptimo día al sonar las trompetas, el muro de la ciudad se derrumbó y el pueblo hebreo -quien había tenido fe en el Señor y obedecido sus mandatos- como un solo hombre tomó por asalto la ciudad. La Liga, al igual que Josué, pensaba dirigir al pueblo católico a la tierra prometida donde se viviera una libertad institucional, por lo cual se aprestaba a derrumbar los muros que el gobierno perseguidor había cimentado. Su lema era " Dios y mi Derecho".

El día 20 apareció en la prensa su programa-manifiesto, el cual hacía pública su creación así como sus fines, entre los cuales destacan tres puntos. Primero: era en la línea cívica y no en la política sobre la cual la Liga trabajaría para conquistar y defender los derechos de la Iglesia y de los católicos, principalmente la libertad religiosa y todas las libertades que se derivaban de ella. Segundo: al desarrollar la acción cívica, la Liga manifestaba su autonomía del Episcopado Mexicano por lo

⁸ El R.P. Bernardo Bergöend se basó en la iniciativa que en Francia realizó el R. P. Yves- Marie Leroy de la Brière S.J. En 1918 se planteó formarla, pero fracasó. En 1920 salió a luz pública en el boletín de la Juventud Católica de la ACJM del mes de enero- febrero, bajo el título "Bosquejo de programa de acción para la ACJM y el subtítulo 'Fundación de una Liga Cívica de Defensa Religiosa'. Vid., Andrés Barquin y Ruiz, Bernardo Bergöend, Jus, México, 1968, pp. 97-101.

tanto, era la única responsable de su conducta y sus acciones, aunque advertía que no por ello se oponía a la autoridad y consejo de la jerarquía eclesiástica. Tercero: los medios de los que se valdría la Liga para alcanzar sus fines serían los legales, aunque también estaban contemplados los extralegales pero pacíficos, y agotados éstos, se apelaría a los medios que el "bién común" señalara.⁹ Es decir, si bien veladamente, se advertía que podían utilizarse mecanismos violentos en caso de que las circunstancias los obligasen.

La Liga fue vista por el gobierno de Calles como una agrupación política que violaba el art. 130 de la Constitución y un acto de desafío a las autoridades establecidas, por lo que el 24 de marzo el Subsecretario de Gobernación, Gilberto Valenzuela, mandaba una circular a los gobernadores de los estados para exhortarlos a "...prevenir y evitar dentro de su jurisdicción la infracción constitucional citada, garantizando al mismo tiempo, serena, pero enérgicamente el imperio absoluto de la ley, el mantenimiento del orden y la tranquilidad pública".¹⁰

En representación de la Liga, René Capistrán Garza declaraba el derecho de los católicos como ciudadanos a comentar cuestiones políticas así como el de formar un partido político, y aclaraba:

No constituye la Liga un partido político porque su función no es electoral, ni tiene por objeto llevar determinados individuos al desempeño de funciones públicas, es lisa y llanamente, una organización defensiva de los derechos de los católicos, cada día más burlados...es incuestionable que tenemos, no sólo el derecho, sino el deber de acudir a la acción política, y que cualquier ley que a ello se oponga conculca un derecho y destruye una libertad legítima...¹¹

⁹ Para conocer íntegro el programa-manifiesto de la Liga, *Íd.*, Miguel Palomar y Vizcarra, *op. cit.*, pp. 144-147.

¹⁰ Andrés Barquín y Ruiz, *Luis Segura Vilchis*, Jus, México, 1967, p. 111

¹¹ Alicia Olivera Sedano, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*, Cien de México, México, 1987, p. 100.

Si bien el gobierno había criticado la creación de la Liga, no llevó a cabo acción represiva en su contra; no obstante la circular enviada el día anterior, el Subsecretario de Gobernación declaró que los católicos que habían firmado el manifiesto de la Liga no serían consignados a la Procuraduría General de la República.

La Liga estaba integrada principalmente por miembros de la clase media, es decir por ingenieros, licenciados, doctores, arquitectos, funcionarios del gobierno, militares del régimen porfirista y sobre todo estudiantes. Su financiamiento recayó en esta clase social ante la indiferencia de los ricos católicos, lo que repercutió enormemente en las actividades emprendidas por ésta. Entre sus principales hombres podemos citar a: Rafael Ceniceros y Villarreal, Miguel Palomar y Vizcarra, René Capistrán Garza, Luis G. Bustos, Luis Beltrán y Mendoza, Bartolo Ontiveros, José González Pacheco, Manuel Puga y Acal, Luis Segura Vilchis, Mariano Ramírez, Antonio López Ortega, José Rebollo, José Luis Orozco, José Serrano Orozco, Carlos F. Landero, Juan Lainé, Jorge Núñez y Prida y Andrés Barquin y Ruiz, entre muchos otros.

El gobierno de la Liga recayó en sus primeros meses en un comité ejecutivo integrado por tres miembros, pero fue disuelto el 30 de diciembre de 1925 para dar paso a un comité directivo que la regiría durante el conflicto religioso. El primer comité fue integrado por, presidente: Rafael Ceniceros y Villarreal; primer vicepresidente: René Capistrán Garza y segundo vicepresidente: Luis G. Bustos. Estaba auxiliado por una oficina central que se dividía en varias secciones : Organización, Investigación y Estadística, Propaganda, y por último de Hacienda.

Ante el aumento de la persecución religiosa, la directiva, creó otras instancias como el Departamento Legal, cuyo titular fue el licenciado, Eulalio Ortega, así como un Comité Central de Auxilios de la Sociedad Mutualista de Cesados por la Religión, del que se encargó el Arquitecto Estanislao Suárez. El comité contó con un secretario que se encargaba de transmitir las órdenes a los jefes de cada sección que integraban la Liga. Los hermanos Ramón y Antonio Ruiz y Rueda, así como Armando Téllez Vargas, ocuparon inicialmente ese puesto, pero fue José Luis Orozco quien utilizaba el pseudónimo de José Tello quien mantuvo el cargo durante el conflicto religioso hasta julio de 1934. Por último, la Liga contaba con tres vocales, éstos eran: Carlos F. de Landero, Manuel de la Peza y Juan Lainé.

La organización de la Liga en cada estado recaía en un Delegado Regional que tenía a su cargo los nombramientos de los jefes locales, que se encargaban a su vez de establecerla y difundirla en su localidad o región por medio de socios y pueblo en general.

Las adhesiones que en tan poco tiempo engrosaron las filas de la Liga, se deben al apoyo dado por las asociaciones católicas que la conformaban ya que ponían a disposición de ésta sus comités locales y regionales. Estas agrupaciones habían sido instruidas bajo la doctrina de la Acción Católico-Social que enseñaba la defensa de los derechos de la Iglesia y de los católicos. Desde 1920 estas asociaciones habían entrado en una gran dinámica de movilización que la Liga aprovechó al crearse. Pero fueron principalmente dos asociaciones católicas las que apoyaron decisivamente a la Liga: La Unión Nacional de Damas Católicas Mexicanas (UNDCM) y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM).

Esta última merece mención especial, pues muchos acejotaemeros fueron miembros importantes de la Liga como René Capistrán Garza, Armando Téllez Vargas, Luis G. Bustos, Luis Segura Vilchis, Andrés Barquín y Ruiz, Ramón y Antonio Ruiz y Rueda, entre otros.¹²

Al poco tiempo de haberse creado la Liga, se encontró al frente de una gran cantidad de católicos. Para junio de 1925, el comité directivo decía contar con la cantidad de "36,000 miembros en la mayoría de los estados, excepto Sonora, Campeche, Chiapas y Quintana Roo. El estado que contaba con mayor número de simpatizadores, era el estado de Guanajuato con 8,600 ".¹³ Para el mes de agosto, la Liga aglutinaba a 80,000 miembros, de los cuales 18,000 correspondían al Distrito Federal; en septiembre la cantidad era de " más de un millón de miembros, ¡ de los cuales 200,000 en el Distrito Federal !"¹⁴ Las adhesiones a la Liga provenían principalmente de las grandes urbes, donde la clase media era más amplia y podía movilizar gente por su relación con otros sectores; sin embargo le resultaba más difícil penetrar en el ambiente rural por el poco contacto que tenía con la gente del campo. Cabe señalar, que si bien sus miembros salían de las grandes ciudades, éstas no fueron decisivas, pues al decidir la Liga la defensa armada tuvo poco apoyo en éstas.

¹² El 17 de marzo de 1925 el Secretario General mandaba la circular 2-A a los secretarios de los grupos locales y comités diocesanos de la ACJM para que fundaran la Liga. El 22 de abril el comité general mandaba la circular 4-A a los grupos locales para que dieran el nombre de dos o tres acejotaemeros para desempeñar el cargo de comisario local de la Liga. El 16 de septiembre de 1925 en el Consejo Federal de la ACJM, se decretó que los grupos locales cooperaran en los trabajos de la Liga.

¹³ Archivo Microfilmado Conflicto Religioso (AMCR), R.10, Acta de fundación de la LNDLR, 26 de junio de 1925.

¹⁴ Jean Meyer, *op. cit.*, v. 1, p. 63.

La Liga durante 1925 se apoyó para la difusión de sus actividades de hojas volantes, circulares, ocursos, manifiestos, círculos de estudio y conferencias. En muchas ocasiones esta propaganda fue motivo de aprehensiones, fusilamientos y confiscación de bienes entre los ligueros.

La ideología de la Liga era hispanista pues se identificaban con la cultura hispano-católica, y exaltaba a España por su obra civilizadora en el nuevo mundo. Admiraba a los conservadores del siglo pasado por ser los verdaderos defensores de la identidad nacional y de la patria, aunque no pretendía ser la continuadora de la mentalidad conservadora. Sus héroes protectores eran Iturbide, Lucas Alamán, Miramón y Mejía. Los ligueros formaban la contraparte de los revolucionarios, pues odiaban el mundo del mal, del desorden creado por la revolución mexicana y plasmado en la constitución de 1917; criticaban a Hidalgo, Juárez, a las leyes de Reforma, consideraban a los revolucionarios como los traidores a la patria, pues se habían afianzado en el poder -decían- con la ayuda del imperialismo norteamericano y habían influido en el pueblo por medio de las logias masónicas y las sectas protestantes para pretender descatalizar a México.¹⁵

Uno de los problemas que tuvo que enfrentar la Liga y que no pudo resolver fue su financiamiento. Inicialmente contaba con que los numerosos católicos que se habían inscrito, pudieran financiar sus actividades, pero poco a poco perdió las esperanzas. Juan Lainé informaba el 2 de agosto de 1925 al comité sobre su gira por las poblaciones de San Juan de Río, Querétaro, Celaya, Salamanca, Irapuato y León, para enfatizar que se había dado "...cuenta que en lo que respecta a la

¹⁵ Evaristo Olmos Velázquez, *El conflicto religioso en México*, Don Bosco, México, 1991, p. 117.

cuestión hacendaria, que durante mucho tiempo no será posible que las delegaciones regionales remitan dinero, pues los exiguos donativos que se obtienen no bastan ni para cubrir sus propios gastos...¹⁶

Ante el crecimiento notable de la Liga se decidió, a finales de 1925, una reorganización, así que para un mejor control de los comités locales y regionales, el comité directivo decidió dividirlos por zonas, creando 11, que contaba con 29 centros regionales y 127 locales en toda la república, excepto Quinta Roo. En el Distrito Federal la organización de la Liga estaba a cargo de la delegación regional que controlaba 18 centros locales, esta nueva organización perduró hasta 1927.¹⁷

Podemos decir que en el transcurso de 1925 la Liga trabajó principalmente en la difusión de su programa-manifiesto y en la organización de sus comités locales y regionales, pero también trató de atraer la mirada de la opinión mundial sobre la situación de la Iglesia y de los católicos en México bajo el gobierno de Calles. Para esto, en el mes de julio Miguel Palomar y Vizcarra salió rumbo a Inglaterra y junto con Gabriel Fernández Somellera -que radicaba en España desterrado- representaron a las asociaciones católicas tales como la Unión de Damas Católicas Mexicanas, la Confederación Nacional Católica del Trabajo, las Congregaciones Marianas y la Orden de los Caballeros de Colón en el V Congreso Católico Internacional celebrado en Oxford, en agosto.

El resultado del viaje, sin embargo, fue negativo pues, según Palomar y Vizcarra "no hubo oportunidad de exponer la situación de los católicos mexicanos, dado que dicho Congreso se reunió más con el objeto de constituir una nueva internacional

¹⁶ AMCR, R. 10, Carta del Sr Juan Lainé al Comité Ejecutivo de la Liga, México, D F., 2 de agosto de 1925.

¹⁷ Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, pp. 102-104.

católica que de examinar la situación de la Iglesia Católica en las naciones representadas...¹⁸

Aprovechando el viaje a Europa los dos personajes llegaron a Roma en donde el 18 de septiembre se presentó un memorándum al Papa Pío XI -por conducto de la Secretaría de Estado-, anexando el programa-manifiesto de la Liga. En el documento, se exponía la situación de los católicos mexicanos y también "se hacía la petición de que el Santo Padre dirigiera la palabra a los católicos mexicanos por medio de una encíclica para exhortarlos al cumplimiento del deber, cívico y religioso..."¹⁹ Respondiendo a esta petición, el Papa emitió el 2 de febrero siguiente la carta Pastoral *Paterna sane sollicitudo*, para invitar a los católicos a mantenerse unidos.

Al finalizar el año de 1925, seguían las adhesiones a la Liga, pero ésta se desilusionaría más tarde ante el nulo apoyo de una gran masa pasiva y la falta de dinero. Al lado de estos problemas que dificultaban las actividades y existencia de la organización católica, también se presentaba el de la actitud de los preladados que componían el Episcopado Mexicano, que a veces fue de apoyo, pero otras fue de ambigüedad e indiferencia y aún de oposición.²⁰

¹⁸ AMCR, R. 10, Acta de fundación de la Liga, 7 de noviembre de 1925.

¹⁹ *Ibidem*, Acta de fundación de la Liga, 4 de diciembre de 1925.

²⁰ Jorge Gram (Canónigo, Dr. David G. Ramirez), *Jahel*, El Paso, 1956, p. 181. Narra el diálogo entre un católico y un sacerdote : " - Ya verá usted, los primeros obstáculos que vamos a encontrar van a ser la pasividad de las masas, y quizá la indiferencia en algunas alturas eclesiásticas...cuando formemos la Liga, ya imagino las trabajos que nos van a poner ustedes mismos..."

C.- Nexos entre la Liga y el Episcopado Mexicano

La actitud de los miembros que conformaban el Episcopado mexicano durante el conflicto religioso es difícil de precisar ante el silencio de la Iglesia, y por las dificultades para consultar sus archivos. Sin embargo, el peligro que representó para la Iglesia el intento de cisma por parte del gobierno provocó que durante 1925 algunos obispos exhortaran a la movilización católica para llevar a cabo una resistencia activa pero pacífica. El obispo de Aguascalientes, Ignacio Valdespino y Díaz, decía " Es evidente que una terrible lucha se emprende en nuestro país en contra de la Santa Iglesia Católica...los atentados seguirán y las profanaciones se repetirán si nosotros los católicos no nos organizamos para hacer frente a nuestros enemigos, no con la fuerza de las armas, pues no es esa la fuerza de la Santa Iglesia, sino con la oración común... y con la acción uniforme ".²¹ De la misma opinión era el obispo de Monterrey, Juan Herrera y Piña quien " exigía de sus diocesanos el respeto absoluto a las autoridades aún en el caso de que éstas fueran malas..."²² El obispo de Huejutla, José de Jesús Manríquez y Zárate, decía en su Segunda Carta Pastoral del 3 de abril de 1925 "...Si las autoridades apelan a la violencia, no será lícito ni a los fieles ni al clero, apelar a la fuerza bruta para repeler la agresión, sino que deberán observar la conducta mansa, pero digna, de los mártires del Cristianismo ".²³ Lo que le valió al prelado ser consignado por parte de las autoridades civiles.

²¹ Jean Meyer, *op. cit.*, v 1, p 14.

²² *Ibidem*, p. 14

²³ Andrés Barquín y Ruiz, *José de Jesús Manríquez y Zárate, gran defensor de la Iglesia*, Rex-Mex, México, 1952, p. 26.

Para el obispo de Tacámbaro, Leopoldo Lara y Torres, la situación de la Iglesia era sumamente difícil porque:

no podemos ya ni oficiar tranquilamente en nuestros templos, porque bien puede venir cualquier cismático favorito a arrebatarémoslo impunemente, no podemos ni levantar la voz de una protesta último recurso del más vil esclavo oprimido, porque este último grito angustioso de libertad puede ser tomado por los déspotas... -por lo que recomendaba que-...Para recobrar vuestros derechos deberéis poner todo empeño en organizaros pacífica y legalmente bajo la dirección de aquellos de vuestros hermanos que están capacitados para dirigiros en una lucha y desigual y llena de escollos, pero necesaria y gloriosa cuál ninguna .²⁴

El prelado se refería a la Liga. Los ligüeros no pidieron la autorización del Episcopado Mexicano para crear su organización pues ante una posible oposición sólo se les hizo de su conocimiento el hecho cuando ya había sido establecida. Esta actitud se debió a que en 1918, cuando se intentó crear la Liga Cívica de Defensa Religiosa, se encontraron con la oposición del arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, que llevó a que los trabajos se suspendieran.²⁵

También en 1925 hubo otro escrito de oposición que pudo ser detenido antes de ser público; al parecer provenía del arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores. Cuenta el licenciado Ceniceros y Villarreal que:

los primeros trabajos de la Liga empezaron a desarrollarse, al parecer sin obstáculo alguno, cuando un día intempestivamente presentóse en mi casa don Luis G. Bustos y me dice muy agitado: ' la Liga está en peligro, no tengo tiempo que perder, salgo para Morelia. A mi regreso le informaré de todo'. En efecto, a su regreso me informó que al llegar a Morelia, el Ilustrísimo Señor Martínez, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis, le habló de un escrito que iba en ese momento a mandarse a la imprenta, en el cual no se aprobaba la formación de la Liga. El señor Bustos suplicó se detuviera la publicación de dicho escrito mientras él hablaba con el Excelentísimo Señor Arzobispo de Morelia. Habló, en efecto, y logró sin dificultad que el

²⁴ Leopoldo Lara y Torres, *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*. Jus, México, 1954, p. 63.

²⁵ Andrés Barquín y Ruiz, *Bernardo...*, p. 97.

Excelentísimo Señor Ruiz revocara la orden. No llegué a saber la razón que en contra de la Liga se alegaba; me inclino a creer que se consideró obstructora de proyectos ignorados por el Comité Directivo y formados por una institución secreta, tendiente a absorber y encauzar las actividades católicas; y me inclino a creerlo así, porque todos tuvimos cuidado de que en el programa de la Liga se ajustara estrictamente a las enseñanzas pontificias y a los principios de la doctrina católica...Sea de ella lo que fuere la Liga se encontraba y vencía el primer obstáculo de los muchos y graves, que continuamente se le opondrían.²⁶

Sin embargo, hubo algunos obispos que pusieron a disposición de la Liga las organizaciones que habían creado o que controlaban. Así, el obispo de Aguascalientes, Valdespino y Díaz, puso a disposición de la Liga la Unión Católica; el obispo de San Luis Potosí, Miguel de la Mora, la Liga Católica Popular Potosina que había creado el 28 de febrero de 1925; el obispo de Tampico, Serafín Armora y González, la Unión Popular Tamaulipeca; con el consentimiento del arzobispo de Guadalajara, Orozco y Jiménez, el 24 de marzo de 1925 el Lic. Anacleto González Flores daba a la Liga, la Unión Popular.²⁷ A principios de 1926 ante la intensidad de la persecución religiosa, el 21 de abril el Episcopado Mexicano publicó una Carta Pastoral Colectiva, en la que aconsejaba a los católicos a inscribirse en organizaciones que enseñaran al pueblo teórica y prácticamente sus derechos y obligaciones de ciudadanos para la defensa de la libertad religiosa. Días después,

²⁶ Antonio Rius Facius, *op. cit.*, pp. 316-318.

²⁷ La Unión Popular (UP) se fundó en Guadalajara en 1924 por el licenciado Anacleto González Flores con la colaboración de Miguel Gómez Loza. Esta organización se creó para defender los derechos de los católicos, en especial la defensa religiosa, sus medios para lograrlo serían de una manera pacífica y no violenta. Su organización se establecía de acuerdo a las divisiones eclesiásticas y civiles, es decir la ciudad, el pueblo, la parroquia, la manzana, el cuartel, el Estado. Sus cuadros directivos se creaban de esos mismos puntos, así el jefe de manzana, de cuartel, de parroquia, etc. Las órdenes se pasaban entre sus mismos miembros o por medio de su periódico *Giladum*. La zona de influencia de la UP se extendió no solo en el estado de Jalisco sino también a Colima, Michoacán y Guanajuato. Su presidente era el propio Anacleto González Flores por lo que al adherirse la Unión Popular a la Liga, Anacleto fungió también como delegado regional de la Liga en Jalisco. Por último, al irse desarrollando los acontecimientos hubo falta de entendimiento entre estas dos instituciones católicas, principalmente por la forma de llevar a cabo la coordinación de las actividades a desarrollar.

el 4 de mayo de 1926, el arzobispo de México mandaba la circular No.15 a sus "curas, vicarios fijos y capellanes... [para] que todos los católicos se organicen dentro del orden y la legalidad para defender sus derechos y sirviendo para esto la acción concorde y disciplina de los fieles, les exhorten Uds., vivamente a que se suscriban en la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa para que trabajen unidos..."²⁸

Hubo otros prelados que veían con simpatía a la Liga y la impulsaron en sus diócesis como Juan Jesús Herrera y Piña, arzobispo de Monterrey; Martín Trischler, arzobispo de Yucatán; Emeterio Valverde, obispo de León; así como Manuel Fulcheri, obispo de Zamora, quien incluso proponía a la Liga para que ésta organizara un Congreso Nacional de la Acción Católica para impulsar una mejor organización de las asociaciones católicas. Así, bajo la aprobación de la mayoría de los obispos, los sacerdotes ponían a disposición de la Liga las asociaciones católicas, sindicatos y círculos de estudio; en algunos casos -si no es que en la mayoría- el establecimiento y las actividades de la Liga en una diócesis estaba condicionada a la aprobación o imposición del prelado en el nombramiento del delegado regional. Es por eso que las adhesiones a la Liga en tan poco tiempo fueran notables.

El 25 de junio de 1925 había 36,395 ligueros de los cuales 3,500 en el D.F. y 4,000 en Chihuahua, Las adhesiones eran por lo general masivas y se contabilizaban los niños; así, Atlixco (Puebla) dio 2,000 firmas, Sahuayo 2,500 (1,000 hombres y el resto mujeres y niños) . En San Luis de la Paz (Guanajuato), 2,500 ligueros. El crecimiento seguía siendo prodigioso; de 60 se pasó a 1,000 en Jiquilpan en unas cuantas semanas. En todas partes, las mujeres aventajaban indiscutiblemente a los

²⁸ AMCR, R.10, Circular No. 15, 4 de mayo de 1926.

hombres 1,000 contra 600 en Piedad ; 10,197, contra 2,956 en Monterrey.²⁹

Si bien algunos obispos apoyaban la resistencia pacífica de la Liga ofreciendo a ésta el apoyo de las organizaciones que controlaban, otros prelados se opusieron terminantemente a las actividades de la Liga. En el estado de Querétaro el obispo Francisco Benegas Galván, no había autorizado la creación de la Liga. Durante el viaje realizado por el vocal de la Liga, Juan Lainé, a mediados de 1925, éste informó al comité ejecutivo que:

En lo que respecta a las poblaciones del estado de Querétaro, la gente en general no ha asumido una actitud activa y franca debido a que carecen de autorización por parte de su Prelado por lo cual sería conveniente que ese Comité Ejecutivo, procurara que dicho Sr. recomiende a sus diocesanos, por conducto de los párrocos y curas, la obra de la Liga. Procurando el terreno, yo hice una larga visita al Ilmo. Sr. Benegas y le informé de varias actividades de la Liga.³⁰

Las gestiones de Juan Lainé no dieron sus frutos, pues el prelado se oponía terminantemente a las actividades de la Liga, al grado que consideraba al delegado regional de la Liga persona no grata, esto motivo a que el ligero renunciara a su cargo mientras la institución cívica enviaba al padre Alfredo Méndez Medina para conciliar la situación y proponer al obispo designara al delegado regional de su confianza. No obstante de que la Liga cedió, el prelado Benegas Galván en 1926 prohibiría la propaganda y el boicot económico decretado por la Liga. Otra situación semejante padeció el grupo en Puebla, donde el arzobispo Pedro Vera y Zurita había aprobado su fundación, pero al poco tiempo entró en roces con el delegado regional a quien prohibió desarrollar sus actividades y pedía al comité de

²⁹ Jean Meyer, *op. cit.*, v. I, p. 63

³⁰ *Ibid Supra*, nota 15

la agrupación que se le destituyera; ante la actitud de la jerarquía eclesiástica, la Liga cedió y sustituyó al delegado regional, mientras tanto envió a gente de su confianza para llegar a un acuerdo con el prelado y trabajar en armonía.

Hubo también sacerdotes que se opusieron a la fundación de la organización y a las asociaciones que la formaban.³¹ La diferente actitud tomada por los obispos hacia la institución cívica durante el transcurso del conflicto religioso demuestra su división; sin embargo, la mayoría de los 38 obispos que componían el Episcopado Mexicano apoyaron durante 1925 y 1926 sus actividades.

Ante el aumento de la persecución religiosa llevada a cabo por el gobierno de Calles, el Episcopado resolvió a finales de 1925 enviar a Roma una representación de obispos para informar de la situación de la Iglesia en México y a la vez pedir instrucciones sobre la conducta que debería de seguir la Iglesia de México, la elección recayó en Miguel de la Mora, obispo de San Luis Potosí, y de José María González y Valencia arzobispo de Durango. El 18 y 26 de diciembre se entrevistaban con el Papa Pío XI y le exponían que:

El gobierno no da salida a las aspiraciones de los católicos...Contra este diluvio de males no valen protestas, peticiones ni manifestaciones públicas, pues se han hecho sin fruto; no vale acudir a las urnas electorales, porque si un católico resulta electo para un cargo público, el gobierno sistemáticamente lo excluye o lo arroja de dicho cargo. El único remedio que queda, según el juicio de muchos es una potente organización de los católicos, y en ello se trabaja, pero los trabajos marchan lentamente.³²

³¹ Jorge Gram, *Héctor*, 10 ed., Jus, México, p. 166. El autor en una parte de su novela describe lo que a mi juicio pudo haber sucedido entre algunos católicos y la oposición de algunos sacerdotes a las actividades de las organizaciones católicas. Así pues resulta el diálogo entre el personaje principal -Héctor- y un sacerdote, donde este último le señalaba que "...he sido enemigo de toda idea que tienda a irritar los ánimos; por eso soy y fui enemigo de la Defensa Religiosa, como antes lo fui de la A.C.J.M., que con esas rancias sociologías hace a los muchachos imprudentes y presumidos; fui enemigo también de las famosas Damas Católicas, otras que mejor cantan, y que también me cayeron como patada en el estómago esos dichos sindicatos católicos en que se han querido volar los obreros y darles alas para que se envalentonaran ante sus amos..."

³² AMCR, R 10, Memorándum de las "Gestiones en Roma de Monseñor Miguel M. de la Mora y de Mons. González y Valencia", 12 de noviembre de 1925, Roma, Italia, p. 4.

El informe de los preladados al Papa refleja ciertamente la situación en que se encontraban la Iglesia y los católicos. En cuanto a la Liga Nacional de Defensa Religiosa, si bien tuvo en poco tiempo grandes adhesiones, éstas eran pasivas, lo que aunado al problema de la desconfianza y rechazo de algunos preladados, hicieron difícil su organización. Sin embargo, la Liga pudo consolidarse como la institución de resistencia a nivel nacional creada para defender los derechos de la Iglesia y de los católicos.

A finales de 1925, la situación era tensa en varios estados ante la persecución religiosa llevada a cabo por el gobierno de Calles, por lo que algunos católicos pensaban -ya para ese entonces- que el único camino era el de las armas. Este ambiente se sentía por ejemplo en Aguascalientes, pues ante el ataque cismático los católicos manifestaban que estaban preparados contra sus enemigos, y aun contra el mismo gobierno. Lo mismo pasaba en Puebla, pues ante la visita hecha por el arzobispo Pedro Vera y Zurita a San Lorenzo Chiuatzingo, en el discurso de bienvenida que le dirigió un católico le expresaba " Sabed, Ilustrísimo Señor, que si llega el momento de sacrificar la vida, morirán exclamando: ¡ Viva el Papa ! ¡ Viva la Virgen Santísima de Guadalupe ! ¡ Viva Cristo Rey ! ".³³

³³ Jean Meyer, *op. cit.*, v. 2, p. 163.

Capítulo II

EL CONFLICTO RELIGIOSO (1926)

A. - *La Ley Calles*

No ha habido en el gobierno, no digamos alguien que se negara a obedecerlo, o que se enfrentara con él por una cuestión de principio, sino ni tan sólo uno que se resistiera a una de sus decisiones. Era absoluto y resolvía en todo definitivamente. Si el dictador es aquel que no concibe nada que esté por encima de su voluntad, entonces Calles era la dictadura en persona.³⁴

La Constitución de 1917 establece la relación entre la Iglesia y el Estado en sus artículos 3, 5, 24, 27 y 130. El 3 referente a la educación, el 5 prohíbe los votos monásticos, el 24 prohíbe el culto externo, el 27 establece que la iglesia no debe poseer bienes o capitales y el 130 donde el Estado no reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia. Calles estaba dispuesto a aplicar estrictamente la Constitución, lo que implicaba una lucha abierta contra la Iglesia. Para tal fin Calles firmó el 4 de enero de 1926 el proyecto de Ley Reglamentando el artículo 130, que fue publicado por la prensa nacional el día 6. La aplicación rigurosa de este artículo coartaba la existencia de la Iglesia pues quedaba subordinada al Estado, ya que no se le reconocía personalidad jurídica. La reglamentación establecía que las legislaturas de los estados determinarían el número de ministros de culto de acuerdo con las necesidades locales; además, exigía que para ser ministro de culto debía ser mexicano por nacimiento -lo cual provocó la expulsión de

³⁴ Jean Meyer, *op. cit.*, v 2, p. 168.

sacerdotes extranjeros-, y no desempeñar cargo público; se consideraba a los ministros de culto como simples profesionistas, etc.

Aunado a este clima, el 4 de febrero aparecieron en el periódico El Universal unas supuestas declaraciones del arzobispo de México, José Mora y del Río, hechas al periodista Ignacio Monroy, en las cuales se reproducía la protesta hecha en 1917 por el Episcopado Mexicano en contra de la Constitución señalando que "se emprenderá una campaña contra las leyes injustas y contrarias al Derecho Natural...El Episcopado, clero y católicos no reconocemos y combatiremos los artículos 3,5, 27, y 130 de la constitución vigente".³⁵

Para Calles y su administración estas declaraciones eran un desafío de la Iglesia a lo cual respondió abriendo un proceso judicial al prelado, como también el 11 de febrero envió un telegrama a los gobernadores donde les ordenó poner en marcha el artículo 130 constitucional "pase lo que pase".

Uno de los primeros estados en donde se aplicó el artículo 130 fue Colima. El 24 de febrero la legislatura decretó la reducción a solo 20 sacerdotes y su registro ante la autoridad civil -precepto publicado el 24 de marzo-. A partir de ese día las protestas del pueblo no se hicieron esperar, las oraciones, las penitencias y peregrinaciones para pedir por la derogación del decreto fueron diarias; sin embargo, el gobernador Francisco Solórzano Béjar endureciendo su postura mandó un ultimátum al clero señalándoles que aplicaría con rigor el decreto. A su vez el obispo Amador Velasco Villanueva respondió con la suspensión del culto a partir del 7 de abril. Ese día -como sucedería a nivel nacional en el mes de julio- la

³⁵ *Ibidem*, p. 241

gente se agolpaba en las iglesias y en la catedral de Colima "Una vez retirado el santísimo Sacramento y apagadas las lámparas, los asistentes comenzaron a sollozar y a llorar, gritando : "¿ Qué va a ser de nosotros? ¡ Este es el fin del mundo !¡Señor ten piedad de nosotros ! ¡ Vuelve pronto, Señor ! ¡ Vence a tus enemigos y ven ! ".³⁶

La aplicación del artículo 130 constitucional en los estados fue diferente, pues mientras que unos gobernadores se esmeraron en realizarla, otros lo hicieron a medias. En efecto, en Tabasco el gobernador Tomás Garrido Canabal decretó que para ejercer el ministerio de cualquier culto se debería ser mexicano por nacimiento, con cinco años de residencia en el estado, ser mayor de 40 años, haber cursado estudios primarios y preparatorios en escuelas oficiales, ser casado y no estar o haber sido sujeto a proceso penal alguno. Disposiciones absolutamente imposibles para los ministros de culto, por lo cual en el mes de mayo no había un solo sacerdote autorizado para continuar en su ministerio.

En Nayarit se decretó la cantidad de 40 ministros de culto para 167,000 habitantes; sin embargo el día 28 de febrero en Tepic -capital del estado- hubo enfrentamientos sangrientos ante el intento de cerrar una iglesia, resultando muertos el presidente de la Cámara de Diputados y un miembro de ésta. Ese mismo día en la catedral, por intervención del sacerdote, Rafael Sánchez, Secretario General del Estado, no fue linchado por los católicos que se encontraban allí, pues el funcionario había entrado con revólver en mano y había interrumpido la misa.³⁷

³⁶ *Ibidem*, p 250

³⁷ *Ibidem*, p 244

En el estado de Jalisco el decreto No. 281 del 18 de marzo autorizaba a 250 sacerdotes para toda la entidad, a pesar de contar con 1,256,000 habitantes. En Aguascalientes se promulgó la disminución de sacerdotes a 1 por cada 50,000 habitantes lo que originó una violenta reacción en contra del gobierno.

Algunos gobernadores no estaban de acuerdo con la política que en materia religiosa llevaba a cabo el presidente Calles, y ante la reglamentación del artículo 130, su aplicación se llevó a medias. Como en Chihuahua, donde el gobernador Jesús R. Almeida, quien era católico, tuvo una actitud de conciliación con la Iglesia, lo que le valió el 26 de febrero de 1926 una llamada de atención del propio Calles, cuando la situación se hizo más grave tuvo que aplicar la reglamentación del artículo 130 la cual establecía la disminución de un sacerdote por cada 9,000 habitantes.

En Durango pasaba lo mismo, pues el general Enrique Nájera, quien no estaba de acuerdo con la política de Calles, hizo tolerable la reglamentación del artículo 130, no obstante, la situación se tensó. A propósito de esto, el cónsul norteamericano escribía "no se ha producido ninguna muestra de descontento contra el gobernador, pero todo mundo está contra el gobierno por poner en vigor dicha Ley".³⁸ En Sinaloa el gobernador José María Vega ordenaba la disminución a sólo 45 sacerdotes para todo el estado, tratando con esta medida de suavizar la situación, pues si aplicaba la ley con severidad, temía obtener los mismos resultados que en Nayarit. El mismo regidor confesaba al cónsul norteamericano

³⁸ Francis Patrick Dooley, *Los cristeros, Calles y el catolicismo mexicano*, Septententas, México, 1976, pp. 57- 58.

Blocker que no actuaría "a menos que se viera forzado por el gobierno central".³⁹

En Yucatán se decretaba el 10 de abril, el ejercicio de solo 40 sacerdotes para todo el estado, además de exigir que los bautizos deberían realizarse con agua corriente; sin embargo, el gobernador J. Torres Díaz hizo saber que no simpatizaba con la política de Calles y que sólo obedecía órdenes.

Otros gobernadores tardaron en la aplicación del artículo 130 por los problemas locales que tenían, como en el estado de Zacatecas, donde debido a las luchas entre las autoridades civiles y militares, se sancionó hasta el 30 de noviembre la existencia de 30 sacerdotes para la capital y 1 por cada municipio. En algunos estados los gobernadores llevaron a cabo una conciliación con la iglesia. En San Luis Potosí, el decreto No.85 del 13 de marzo limitaba el número de sacerdotes a 10 en la capital, mientras que para los municipios de Matehuala, Río Verde y Santa María del Río se contaría con 2 sacerdotes y los demás municipios con uno. Pero el problema se agravó al pedir el gobierno el registro de los sacerdotes ante las autoridades civiles, esta orden fue rechazada por el obispo Miguel de la Mora y Mora, quien determinó la suspensión del culto el 18 de marzo. Dos días después, éste se reanudó logrando que el gobernador reconociera los derechos de la Iglesia. En Michoacán, el 8 de marzo se decretó la reducción de sacerdotes y la inscripción de éstos ante la autoridad civil, por lo que el arzobispo de Morelia dispuso la suspensión de los servicios religiosos en todo el estado. Ante esta medida, el gobernador Ramírez buscó un arreglo a la situación, haciendo saber a monseñor Leopoldo Ruiz y Flores que sería el encargado de llenar las licencias de los

³⁹ *Ibidem*, p. 59.

nombres de los sacerdotes que estarían a su cargo, el prelado aceptó, reanudándose el culto religioso en el mes de mayo.

En algunos otros estados como en Puebla, Querétaro, Oaxaca, Veracruz, Campeche, Guanajuato y Coahuila, la aplicación del artículo 130 se llevó a cabo de manera condescendiente, ante las buenas relaciones entre obispos y gobernadores. En Puebla, el 13 de febrero se determinó la disminución de 300 sacerdotes a 270, lo cual era muy indulgente. También en el estado de Querétaro era soportable la situación ante las buenas relaciones entre el gobernador Celestino Llaca y el obispo Francisco Benegas Galván; esta política tolerante del gobernador le causó una amonestación de la Secretaría de Gobernación por no haber aplicado con severidad el cierre de las escuelas católicas.

Podemos concluir que la aplicación del artículo 130 en la que las legislaturas de los estados determinaron el número de ministros de culto, y su registro ante las autoridades civiles, entre otras disposiciones, provocó el cierre de templos, seminarios, escuelas católicas, asilos, conventos, expulsión de sacerdotes extranjeros y el descontento de la población; originándose así los primeros enfrentamientos entre católicos y fuerzas gubernamentales.

Otro precepto que llevó a cabo el gobierno del presidente Calles para la sujeción de la Iglesia al Estado a principios de 1926, fue el Reglamento Provisional para escuelas primarias particulares del Distrito y Territorios Federales, que fue comunicado el 22 de febrero de 1926 por medio del Secretario de Educación Pública, José Manuel Puig Casauranc. Esta ley basada en el artículo 3 constitucional ordenaba que la enseñanza debía ser laica por lo cual se prohibía

poner el nombre de algún santo u orden religiosa a las escuelas; también se impedía poner imágenes religiosas en los salones de clase; además, los colegios no debían estar conectados con alguna iglesia o convento. Este reglamento originó el cierre de muchas escuelas católicas y conventos en varios estados así como en la capital de la república. El Secretario de Gobernación, Adalberto Tejeda, informó que en la aplicación de este precepto "fueron clausurados entonces 93 conventos y colegios en el Distrito Federal, 28 en Michoacán, 19 colegios en Querétaro, 9 colegios y conventos en Durango, 8 en Aguascalientes, 6 en el Estado de México, 6 en Zacatecas, 5 en San Luis Potosí, 5 en Coahuila, 4 en Oaxaca, 4 en Tamaulipas, 3 en Guerrero, 2 en Colima y 1 en los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Jalisco y Puebla".⁴⁰

No conforme con estas medidas, el 7 de enero de 1926 Calles solicitó al Congreso de la Unión poderes extraordinarios para llevar a cabo una reglamentación que contemplara las violaciones a las disposiciones en materia religiosa. Facultado por el Congreso, expidió la "Ley que reforma el código penal para el distrito y territorios federales, sobre delitos del fuero común, y para toda la república sobre delitos contra la federación. De los delitos y faltas en materia de culto religioso y disciplina externa". Esta ley, la No. 515, más conocida como "Ley Calles", consta de 33 artículos y 3 artículos transitorios; en ella se contemplaban las violaciones en que incurrían los ministros de culto en materia religiosa, contenidos en los artículos 3, 5, 24, 27 y el artículo 130 de la Constitución. Establecía multas, encarcelamiento y expulsión del país según fuera el tipo de

⁴⁰ Antonio Rius Facius, *México cristero; historia de la ACJM (1925 a 1931)*, Patria, México, 1960, p. 18.

infracción en la que incurriera el ministro de culto. Por ejemplo se expulsaba a los sacerdotes extranjeros por oficiar misa en territorio nacional; se encarcelaba a aquellos ministros de culto que enseñaran doctrinas religiosas en las escuelas; se impedían los votos religiosos y las órdenes monásticas; se negaba a los curas criticar pública o privadamente las leyes o las autoridades del gobierno; las publicaciones religiosas no podían comentar ningún asunto político; fuera de los templos estaba prohibido a los sacerdotes o ministros de culto usar trajes talares; se vedaba a la Iglesia administrar o poseer bienes raíces; el gobierno federal determinaría qué templos se destinarían al culto; la federación podría expropiar las casas curales, obispados, asilos, conventos, seminarios, colegios, casas de asociaciones religiosas y todos los edificios destinados a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso. El artículo 19 de dicha ley exigía a los sacerdotes que se registrarán ante las autoridades civiles prescindiendo de las autoridades eclesiásticas para el ejercicio de sus ministerios en los templos, a lo cual se negaron rotundamente los prelados.

La Ley Calles estaba lista el 14 de junio, pero fue hasta el 2 de julio cuando apareció en el *Diarío Oficial*, para entrar en vigor a partir del 31 de julio de 1926. Esta ley fijaba los campos de la Iglesia y el Estado, y significaba la subordinación de aquella al poder civil. El presidente Calles creía necesario contrarrestar el poder de la Iglesia, pues era la única institución que obstaculizaba el dominio y la influencia del Estado en la sociedad mexicana. En efecto esta lucha era fundamental para la consolidación de un Estado nacional y moderno. Es por eso que decía: "Creo que estamos en el momento en que los campos van a quedar

deslindados para siempre; la hora se aproxima en la cual se va a librar la batalla definitiva, vamos a saber si la revolución ha vencido a la reacción, o si el triunfo de la revolución ha sido efímero".⁴¹

El 31 de julio, día en que entraría en vigor la Ley Calles y último día de culto, la gente se aglomeró en las iglesias, desconcertada ante las medidas tomadas tanto por parte de la Iglesia como por parte del gobierno.

Por otra parte, tratando de ganarse la opinión pública, el 1 de agosto la CROM convocó a una manifestación en apoyo a la política que en materia religiosa aplicaba el presidente Calles. Sin embargo, no todos los empleados del gobierno participaron, pero aquellos que se negaron fueron cesados de sus trabajos, sólo los trabajadores de la Secretaría de Hacienda tuvieron la libertad de asistir o no, pues su titular, Alberto J. Pani, no estaba de acuerdo con la política anticlerical llevada a cabo por el poder ejecutivo. Podemos concluir que dicha manifestación no obtuvo la simpatía que ante la opinión pública deseaba el gobierno.

Otra actividad de la administración callista que tenía como objetivo ganarse la opinión pública, fue la serie de controversias realizadas en el teatro Iris los días 2, 4, 6 y 9 de agosto entre miembros destacados del régimen, como Luis N. Morones, Luis L. León entre otros y los de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa representados por René Capistrán Garza, Luis Mier y Terán etc. Estas discusiones se llevaron a cabo siempre con ventaja para el representante del gobierno, pues conocía el tema con anticipación mientras que al liguero se le hacía saber unas cuantas horas antes del debate; ya en éste, la presidencia era

⁴¹ Jean Meyer, *op. cit.*, v 2, p 272.

controlada por miembros del régimen que durante las discusiones permitían que su gente hablara dos veces en tanto que el contrincante lo hacía sólo una vez. Además, el ambiente les era favorable, pues la mayoría de la gente reunida en el teatro era de la CROM, ya que ésta controlaba el boletaje.⁴²

El 1 de septiembre de 1926, en ocasión de su informe de gobierno Calles comunicaba la situación religiosa por la aplicación de las leyes diciendo:

“Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 constitucional se procedió a clausurar ciento veintinueve colegios, de los cuales corresponden cincuenta al Distrito Federal... por violación al artículo 27 fueron clausurados cuarenta y dos templos en todo el país así como también las capillas en los asilos de beneficencia privada que estaban abiertos al público...fueron cerrados setenta y tres conventos, ubicados cuarenta y tres en el Distrito Federal y el resto en diferentes estados de la República...Se obligó a los sacerdotes extranjeros a no ejercer el culto, habiendo abandonado el territorio nacional 185 de ellos, que fueron considerados como extranjeros perniciosos...fueron clausurados siete centros de difusión religiosa...por tener oratorios anexos, donde se verificaba sin el permiso correspondiente, actos de culto...El ejecutivo a mi cargo está firmemente resuelto a proseguir la línea de conducta que hasta aquí se ha trazado en cumplimiento de los principios que sustenta la ley Suprema”.⁴³

Ante la aplicación de las disposiciones gubernamentales, la reacción de los católicos organizados en la Liga fue la de llevar a cabo una serie de acciones pacíficas y legales para protestar contra las leyes antirreligiosas.

⁴² Para las controversias entre miembros destacados del gobierno y ligeros. *Íd.*, Antonio Uroz, *El conflicto religioso en México*, México, 1926, pp. 167-266 ; Aquiles P. Moctezuma, *op. cit.*, pp. 316-321.

⁴³ Citado en: Antonio Uroz, *op. cit.*, pp. 117-121.

B.- La resistencia pacífica - legal de la Liga

Y cuando un país se encuentra oprimido por un gobierno tiránico... hasta el punto de desconocer los derechos y las bases esenciales, entonces es forzoso que los ciudadanos defiendan estas y aquellas y hagan oposición sistemática al gobierno hasta obligarlos a cambiar radicalmente...⁴⁴

Las leyes expedidas por el gobierno de Calles a principios de 1926 provocaron que la Liga organizara una serie de acciones en el terreno pacífico legal para su reforma o derogación. Primero, ordenó un boicot económico en todo el país; después llevó a cabo un referéndum apoyando el memorial que presentaron los obispos al Congreso, y por último organizó una impresionante propaganda católica llamada "el espectáculo del año".

El boicot económico ordenado por la Liga fue la reacción de los católicos ante la llamada Ley Calles, pensaba que sin recurrir a la violencia podía vencer el poder de Calles. La Liga buscaba con esta acción que el gobierno reformara la Ley Calles y que diera marcha atrás a su política antirreligiosa. El comité directivo de la Liga esperaba la victoria como había sucedido años atrás en Guadalajara, cuando en julio de 1918 se realizó un boicot económico en protesta por el decreto No. 1913 que reducía el número de sacerdotes en el estado. El éxito de esta acción fue total, ya que la ley se tuvo que anular el 4 de febrero del siguiente año. Animados por este ejemplo, los señores Miguel Palomar y Vizcarra, René Capistrán Garza, Antonio Ruiz y Rueda y Bartolo Ontiveros realizaron el proyecto,

⁴⁴ Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU), Fondo Miguel Palomar y Vizcarra, Serie LNDLR, C.50, Exp.367, La Acción Cívica, Religiosa, La Social, La Política y La Bélica. Conceptos y Posiciones. Agosto de 1928, p. 5.

el cual, fue presentado el 7 de julio por el comité directivo de la Liga al Comité Episcopal, y éste lo aprobó una semana después. Así, con el apoyo moral y espiritual de la Iglesia, la Liga exhortó a los católicos a "crear una grave situación general paralizándola en lo posible la VIDA SOCIAL Y ECONÓMICA del país".⁴⁵

En su programa de acción recomendaba comprar sólo lo indispensable, es decir, abstenerse de artículos de lujo, de ir a diversiones ya fueran públicas o privadas, como paseos, cines, teatros, bailes; no utilizar vehículos particulares, y en lo más mínimo la luz eléctrica; no comprar abonos de tranvía de segunda clase ni billetes de lotería, periódicos, golosinas y refrescos; retirar de los bancos los depósitos y ahorros de los católicos; no enviar a los hijos a escuelas laicas; no comprar en establecimientos o en empresas donde no se apoyara el boicot económico. Se planteaba que esta acción entraría en vigor a partir del 31 de julio, es decir el mismo día que la Ley Calles, y hasta que ésta fuera anulada.

El ejecutivo calificó la acción emprendida por la Liga como sediciosa y ante el desafío de los católicos declaró el 25 de julio a un periódico del norteamericano William Hearst "...cada manifestación de animosidad u oposición o estorbo a las tareas administrativas de mi gobierno, se traducirán forzosamente en nuevas medidas de represión para quienes no acaten o desconozcan las leyes de México".⁴⁶

⁴⁵ AMCR, R. 10, Circular No 2-A, 14 de julio de 1926.

⁴⁶ Jean Meyer, *op. cit.*, v. 2, pp. 270-271; AMCR, R. 10, Boletín de la Liga del 15 de agosto de 1926. "Dice el señor Calles que el boicot es sedicioso. No es cierto. Porque el FIN que pretendemos con el boicot es LICITO, es a saber, defendernos contra la pérdida definitiva de la LIBERTAD RELIGIOSA. EL MEDIO empleado es LICITO, porque nadie está obligado a comprar y divertirse. Es el único que nos queda; ya que el voto electoral es una farsa; la prensa está amordazada; las protestas legítimas y pacíficas, aunque estén firmadas por miles de personas, son desatendidas; el amparo es un mito; las manifestaciones católicas, espontáneas y ordenadas, si constan de mujeres son disueltas por los bomberos, y si es de varones, por las ametralladoras. El medio es DURO pero NECESARIO: porque más vale someternos a desequilibrios

La represión contra el comité directivo de la Liga no se hizo esperar; el 22 de junio sus miembros fueron aprehendidos y acusados por incitar al pueblo. El comité estaba conformado -como ya se ha visto- por: Rafael Ceniceros y Villarreal; René Capistrán Garza y Luis G. Bustos. Precaviendo esta situación, el 15 de febrero de 1926 se había nombrado un segundo comité directivo sustituto integrado por: Miguel Palomar y Vizcarra, Manuel de la Peza y Carlos F. de Landero; pero como Manuel de la Peza se encontraba en el extranjero, se eligió a Luis B. Beltrán y Mendoza. Como primeros pasos se dirigieron a los delegados regionales y jefes locales de la Liga exhortándolos a continuar el programa de acción del comité anterior,⁴⁷ pero el 26 de julio también fueron capturados, temiendo esta acción, tres días antes se había elegido un tercer comité directivo sustituto integrado por Juan Lainé como presidente; Manuel G. del Valle como primer vicepresidente y Bartolo Ontiveros como segundo vicepresidente. Este tercer comité directivo parece que oficialmente entró en funciones con el carácter de comité ejecutivo hasta el 7 de agosto; sin embargo, ante el posible desconcierto que causaría el funcionamiento de dos comités sustitutos a la vez, el 3 de noviembre el primer comité directivo decidió que dejarían de funcionar, nombrando solo a Juan Lainé con el carácter de presidente ejecutivo del comité, esto con el propósito de tener una cabeza visible ante el pueblo así como de asegurar la clandestinidad del primer comité directivo

económicos pasajeros, que sucumbir en una crisis moral y consiguientemente en un desquiciamiento económico mucho mayor”.

⁴⁷ *Ibidem*, Circular No. 5-A, 26 de julio de 1926.

-que nunca dejó de funcionar- y por ello también sus miembros empezaron a utilizar pseudónimos.⁴⁸

La persecución por parte del gobierno se intensificó en esos días contra los ligueros logrando que en la Ciudad de México los días 30 y 31 de julio fueran capturados “73 propagandistas de la Liga de las cuales 24 eran señoritas de la mejor sociedad y 49 miembros de la ACJM y obreros católicos quienes duraron tres días en la inspección de policía”.⁴⁹ Las aprehensiones también se extendieron contra los ligueros en los estados de la República, pues fueron arrestados los delegados regionales de Nuevo León e Hidalgo, así como los jefes locales de Durango y Chihuahua. Esto provocó que algunos jefes locales y delegados regionales renunciaran, mientras que la mayoría se mantenía en sus puestos. La persecución no sólo fue contra los combativos ligueros sino también contra las casas de las asociaciones religiosas y de algunos miembros que no estaban de acuerdo con las actividades de la Liga. En efecto, el 6 de noviembre era cateado el Secretariado Social y aprehendidos su director, el padre Miguel Darío Miranda, el padre Rafael Dávila Vilchis y 22 miembros de las uniones sindicales y de la Liga quienes fueron llevados presos a la inspección de policía.

A pesar de los arrestos, vejaciones y confiscaciones de bienes que sufrían los católicos, la Liga decidió seguir adelante con el boicot económico. En la Ciudad de México, después de dos semanas de haberse ordenado el boicot, se resentían sus

⁴⁸ Sobre los pseudónimos de los ligueros *Ibid.*, Jean Meyer, *op. cit.*, v. I, pp. 51-52. El excelente historiador Jean Meyer tuvo un error al señalar que José González Pacheco era José Tello. Según mis investigación en el archivo de Palomar y Vizcarra, González Pacheco utilizó los pseudónimo de Felipe Arcocha, José Miguel de León y don Felipe el de México. José Tello, como se apuntó en el primer capítulo, era José Luis Orozco.

⁴⁹ AMCR, R.10., Carta de Ramón Ruiz y Rueda a Mr. Wm. F. Montavón, 6 de agosto de 1926.

efectos en los cines, teatros, paseos, bailes, billetes de lotería, vehículos particulares, comercios, bancos etc., en los cines como el Alcázar, Majestic, Olimpia, Lux y Royal, los ingresos bajaron notablemente lo cual provocó la reducción de los salarios de los trabajadores, pues:

El ayuntamiento de México tuvo que reducir el monto de las contribuciones a los cines : 75% la primera semana, 50% la segunda y 25 la tercera. No obstante, se cerraron 15 cines y teatros. Del Banco de México -recién creado el 1 de septiembre de 1925 por Calles como banco del Estado- se retiraron siete millones de pesos, monto muy considerable. El gobierno se vio obligado, por falta de ingresos previstos, a prorrogar sus plazos por el pago de los pedidos que hacía a la industria y comercio nacional.⁵⁰

Los centros comerciales como "El Palacio de Hierro", "El Puerto de Veracruz", "El Nuevo Mundo" y otros, tuvieron que despedir a una parte de sus trabajadores por la falta de ingresos. Los billetes de lotería no se vendían, mientras que eran devueltas 8,000 placas de automóviles, lo que ocasionaba una pérdida de ingresos al gobierno.⁵¹

En agosto para una mayor difusión del boicot económico, la Liga formó un comité de conferencias que integraba un jefe, éste era el padre jesuita Miguel Agustín Pro Juárez, y 150 acejotaemeros, quienes conformaban grupos de seis personas. Entre sus miembros más destacados se encontraban: Andrés Barquín y Ruiz, Luis Segura Vilchis y Humberto Pro Juárez entre otros. También para mejorar la propaganda y sustituir las hojas volantes, la Liga imprimió el 22 de agosto el primer número del periódico llamado *Desde mi sótano*, siendo su Director el padre Joaquín Cardoso S.J., quien utilizaba el pseudónimo de Silvio Pellico; además contó con el bisemanario *El boletín de la Liga*. Estas publicaciones se

⁵⁰ Antonio Rius Facius, *Méjico...*, p. 63.

⁵¹ Aquiles P. Moctezuma, *op. cit.*, pp. 323-324.

redactaban e imprimían en la quinta " San Ramon", casa de los padres del acejotaemero Andrés Barquín y Ruiz. En muchas ocasiones esta propaganda fue motivo de aprehensiones y fusilamientos para los ligueros. En realidad la labor de la sección de propaganda que estaba bajo la responsabilidad del arquitecto José González Pacheco fue muy intensa.⁵²

Otro medio que aprovechó la Liga y que tuvo mucho éxito fueron los engomados, que constaban de 40 cada una de las series A y B . Estos tenían frases como " ¡ Adelante con el boycott ! ; ¿Quieres tener un hijo sin Dios ? ; Evítalo Tú arma es el boycott !!! ; ¿Tienes urgencia de pasear ? ; Hazlo a pie ! ; Quien en estos tiempos asiste a teatros y cines es verdaderamente un inconsciente ".⁵³ La Liga también utilizó una radio clandestina que durante agosto y septiembre " tuvo en jaque a los sabuesos de Calles...que diariamente, a la misma hora, daba a conocer la verdad sobre la situación del país ".⁵⁴

La Liga llevó a cabo el boicot económico contra empresas particulares como fue el caso de la compañía tabacalera "El Buen Tono ". El problema se originó cuando la compañía despidió a 60 empleados que eran católicos, por tal motivo la delegación regional del D.F. ordenaba el boicot a dicha empresa mientras que el comité directivo, secundando la acción, obligaba el 12 de agosto, al boicot a nivel nacional. La aplicación tuvo tal éxito que, al borde de la quiebra la corporación

⁵² J. J. González, *Loy cristeros*, México, 1930, pp. 158-159. Sobre la labor de González Pacheco señala el autor que "Calles gastó muchos millones en la prensa nacional y extranjera, para desorientar a la opinión pública y sostener la no existencia del conflicto religioso...-mientras que González Pacheco...para esta labor solo echó mano de unos cuantos pesos que pudieron no llegar a diez mil". El miércoles 22 de junio de 1927 se descubrió la imprenta que se encontraba en la calzada México-Tacuba casi frente al Colegio Militar y por lo cual la casa fue confiscada por el gobierno.

⁵³ AMCR, R. 11.; Luis Rivero del Val, *Entre las patas de los caballos*, Jus, México, 1989, pp. 75-76.

⁵⁴ J.B.R., *Persecución encarnizada y resistencia heroica*, Autesana, p. 19.; Jorge Gram, *Héctor...*, p. 255.

decidió pactar por medio del padre Araiza, quien estaba vinculado con " El Buen Tono " además de ser amigo de Ceniceros y Villarreal; finalmente éste ordenó el cese del boicot contra dicha empresa. Pero la orden provocó una discusión en el seno de la Liga entre la delegación regional del Distrito Federal y el comité directivo, resolviendo el problema con la aplicación del boicot a la empresa solamente en la capital de la república.⁵⁵

En algunos estados de la República, el boicot económico era llevado a cabo con gran éxito, principalmente en el estado de Jalisco donde las organizaciones como la Unión Popular, la Unión, Las Empleadas Católicas de Comercio, La ACJM y la Asociación Católica Femenina Mexicana lograron que en pocas semanas se resintiera el boicot en transportes, comercios, cines, teatros, etc.; cabe destacar que fueron las mujeres jaliscienses las que llevaron la vanguardia en el boicot, por ejemplo, las Empleadas Católicas de Comercio, quienes estaban organizadas en cuatro comisiones: transportes, comercio, escuelas y fiesta. Esta última llevó con éxito el cierre de cines y teatros, mientras la comisión de comercio conseguía el cierre de algunos establecimientos y la liquidación de otros, pues se apostaban en las entradas de los comercios y exhortaban a los clientes a no entrar o a comprar sólo lo indispensable, lo que causó que muchas de ellas fueran a parar a la inspección de policía. La comisión de transportes obtuvo que se devolvieran a la oficina de tránsito una gran cantidad de placas particulares, mientras que la

⁵⁵ Según Bartolo Ontiveros los que defendían la posición de la delegación regional del D. F., eran la Señora Luz Franco de Perches, Manuel de la Peza y el doctor Alcántara, contra los argumentos de Rafael Ceniceros y Villarreal y René Capistrán Garza. Resolviendo la disputa el señor Bartolo Ontiveros. *Vid.*, J. J. González, *op. cit.*, pp. 21-22.

comisión escolar logró que 800 maestros de enseñanza primaria renunciaran antes de servir al gobierno, mientras éstos eran atendidos por la Unión Popular.⁵⁶

En *Gladium*, periódico informativo de la Unión Popular, aparecían listas negras contra comercios o personas a las cuales se les debía aplicar el boicot económico. La firmeza de esta acción fue tal, que su secretario, Heriberto Navarrete, podía escribir que “el boicot aplicado solamente a los enemigos declarados del catolicismo (contando con una organización como la UP), hubiéramos podido llevarlo al extremo de reducir en un 90% las operaciones de los comerciantes que formaban las listas negras”.⁵⁷

En el estado de Colima el boicot económico era aplicado con bastante éxito por la delegación regional de la Liga de esa entidad, pues contó con un periódico titulado *Acción Popular*, además de muchos volantes, hojas impresas, etc., en su propaganda se invitaba al pueblo católico: “Oración + Luto + Boicot = Victoria”, logrando que la gente se privara de diversiones y artículos de lujo además de exhortarlos a comprar sólo lo indispensable; esto obligó al gobernador, Francisco Solorzano Béjar, a ofrecer al obispo Amador Velasco que la Ley Calles no se pondría en vigor si terminaban con el boicot económico.⁵⁸

El boicot no solamente era eficaz en las grandes ciudades sino también en los pueblos. En Pénjamo, Guanajuato, Luis Navarro Origel llevó con gran vigor el

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 25-26.; José Guadalupe de Anda, *Los cristeros, la guerra santa de los altos*, Mundial, 1937, pp. 171-173. Refiriéndose a la comisión de transportes señala: “Verás que salen parvadas de mujeres vestidas de negro, que parecen urracas; paran los ocupantes y los camiones en las calles y bajan a los ocupantes con promesas tantos más cuantos días de indulgencias... Te aseguro que estas cucarachas de sacristán están causando tantos estragos como los mismos cristeros que andan levantados”.

⁵⁷ Heriberto Navarrete, *Por Dios y por la Patria; memorias de mi participación en la defensa de la libertad de conciencia y culto, durante la persecución religiosa en México*, Jus, México, 1961, p. 114.

⁵⁸ Antonio Rius Facius, *Méjico...*, p. 66.

boicot económico, logrando que la gente utilizara velas de cebo ante el boicot decretado a la Compañía de Luz; también logró que se bajara el consumo de carne en una décima de lo normal. Además, consiguió que ninguna mercancía foránea entrara al municipio, provocando "la renuncia de las autoridades municipales al no tener un solo centavo en las entradas por concepto de contribuciones".⁵⁹ La aplicación del boicot económico ordenado por la Liga también se llevó a cabo en los estados de Durango, Nuevo León, Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Puebla, Michoacán, etc.

La acción emprendida por la Liga logró preocupar al gobierno al grado que en una sesión de la Cámara de Diputados Gonzalo N. Santos, dijo "eso que hemos dado en llamar ridículo boycott es algo muy serio que está produciendo una crisis económica peligrosa para la revolución".⁶⁰ Sin embargo, el boicot decretado por la Liga no fue lo suficientemente efectivo como para desestabilizar seriamente al gobierno de Calles y que éste diera marcha atrás en su política anticlerical. El fracaso del boicot económico se debió entre otras cosas tales como la dispar aplicación del boicot en el campo y la ciudad y la resistencia de muchos comerciantes, además de que la Liga no contó con el apoyo de los católicos ricos, incluso algunos apoyaban al gobierno, como el católico Manuel Gómez Morín quien era fundador del Banco de México y colaborador de Calles y buscaba la

⁵⁹ *Ibidem*, p. 68.; J. J. González, *op. cit.*, p. 27; Sobre la vida de Luis Navarro Origel. *Ibid.*, Martín Chowell, *Luis Navarro Origel; el primer cristero*. Jus, México, 1959.

⁶⁰ Aquiles P. Moctezuma, *op. cit.*, p. 324. El boicot económico ordenado por la Liga repercutió notablemente porque esta acción se unía a la crisis económica en la que se encontraba el Gobierno en esos meses por el desplome en la producción de la plata, pues dos países a los que se le vendía como la India y China suspendieron sus compras; también bajo la venta y producción del petróleo, lo cual mermó sus finanzas. En 1927 el Estado solo recaudó el 8% de impuestos petroleros, baja considerable a la que se tenía en 1922 de 30%. Por último a todo esto se unía la guerra del yaqui en Sonora a partir de mayo de 1926.

reconstrucción económica del país. Otros protestaban por el boicot, como el rico negociante, quien expresaba a un acejotaemero " Yo soy comerciante y tengo obligaciones. Por su dicho boycot estoy perdiendo y no van a ser ellos los que vayan a la tesorería municipal a pagar mi boleta de contribuciones. ¿ No cree usted ? ".⁶¹ Tal era el malestar, que en algunos casos pedían a las autoridades la intervención de la policía para arrestar a las señoritas que se apostaban en las entradas de los comercios, como en Guadalajara, en donde demandaban al gobernador Silvano Barba González que detuviera el boicot económico llevado a cabo por la Unión Popular.

Los católicos que secundaban el boicot económico eran principalmente de las clases media y humildes, para quienes la limitación de comprar y divertirse no resultaba excesiva y sólo lograban minimamente afectar la economía de la administración callista. Si bien en algunos pueblos el boicot era un éxito, éste era seguido por los católicos que tenían sólo lo suficiente para vivir por lo que su acción representaba una presión débil. Además, el boicot no tuvo los mismos efectos en las ciudades que en el campo, ni el mismo apoyo ni la misma duración.⁶²

Sin embargo, el boicot económico decretado por la Liga fue sin duda la resistencia activa y pacífica más importante aplicada por los católicos ante un

⁶¹ Luis Rivero del Val, *op. cit.*, p. 114

⁶² Sobre los diferentes efectos del boicot tanto en la ciudad como en el campo *Ibid.*, AMCR, R 11, Circular No. 10-A, 5 de noviembre de 1926. " No es justo que mientras en algunas regiones del país se deje sentir en toda su fuerza, en otras sea floja y deficiente..."; *Ibidem*, Carta del Sr. José M. Ruiz al Presidente del Comité Ejecutivo de la Liga, Temascalcingo, 29 de julio de 1926. " siento manifestar a Ud., que dada la escasez de elementos con que cuenta esta población, insignificante será nuestra cooperación para el bloqueo económico-social por carecer de diversiones, prensa, exceso de luz, etc., y únicamente haremos frente absteniéndonos de enviar a nuestros hijos a las escuelas laicas, sobre este punto están ya prevenidos los socios y no afiliados; abrigamos esperanzas de obtener resultados".

gobierno opuesto a ellos. Si bien se aplicó todo el año de 1926, éste posiblemente disminuyó debido al acercamiento entre el presidente Calles y los prelados Ruiz y Flores y Díaz y Barreto, el 21 de agosto de 1926. En efecto, el pueblo católico creía que el boicot había bastado para que el gobierno entrara en pláticas con la Iglesia, mientras la Liga, molesta por la actitud de los dos prelados, creyó que la Iglesia estaba cediendo.

En septiembre, el comité directivo de la Liga dejó en segundo término el boicot y ordenó emprender una nueva acción legal y pacífica que consistió en la celebración de un referéndum dirigido a las Cámaras para apoyar el memorial que el Episcopado Mexicano dirigió al Congreso el 7 de septiembre -camino legal elegido por los obispos después de la plática con Calles-. Para tal fin, la Liga publicaba el 6 de septiembre una circular, dirigida a sus delegados regionales y jefes locales para recoger la firma de sus miembros que deberían de ser tres, una para la Cámara de Senadores, otra para la Cámara de Diputados y la última para el archivo de la Liga. El memorial fue elaborado por los jaliscienses Miguel Palomar y Vizcarra, Salvador Chávez Hayhoe y Bartolo Ontiveros, el cual fue aprobado por el Comité Episcopal. En él se pedía la reforma a los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 de la Constitución, apoyando la demanda la firma de casi dos millones de católicos -que Juan Lainé se encargó de recolectar-; sin embargo, tanto el comité episcopal como la Liga tenían poca esperanza en la suerte de esta petición. Bartolo Ontiveros señala que "Desde que fue aprobado y antes de ser mandado a las Cámaras, prevaleció la opinión de que sería rechazado; se envió, sin embargo, a su destino a fin de quitar al Gobierno el pretexto de acusar a los católicos de no

haber hecho uso de este medio legal".⁶³ El destino de la petición de la Liga era el esperado, pues fue rechazado por la Cámara de Diputados, el oficial mayor de esa Cámara firmó acuso de recibo del memorial y sus firmas, pero al ser interpelado por el diputado Manlio Fabio Altamirano, afirmó que no se había recibido.

A pesar del fracaso, hay que resaltar el trabajo esforzado de Juan Lainé así como de los miembros de la Liga para llevar a cabo la recolección de las firmas así como su envío. Algunos de ellos organizaban esta acción en la misma cárcel o escondidos. Además, el envío a la Ciudad de México debía de ser con mucho cuidado ante la vigilancia de los agentes secretos y la policía.

El 8 de octubre, hubo otro memorial que fue enviado por destacados profesionistas pero corrió la misma suerte que el de los católicos y los obispos.

La última acción de propaganda pacífica impresionante de la Liga en 1926 fue el llamado "El espectáculo del año", que consistió en el lanzamiento el 4 de diciembre de unos 600 globos por diferentes partes de la Ciudad de México. Los globos tenían el escudo de la Liga y la palabra "Boycott", éstos al ser lanzados y a cierta altura dejaban caer papeles de colores verde, blanco y rojo que contenían propaganda católica; algunos testimonios aseguran que al caer estos papeles la gente corría para tomarlos y decía "¡ Son de la Liga ! ¡ Son de la religión ! ¡ Viva Cristo Rey !".⁶⁴ La propaganda provocó el disgusto de Calles, quien mandó arrestar y detener a los católicos sospechosos. En esta acción fueron detenidos varios católicos, entre ellos al padre Miguel Agustín Pro Juárez.⁶⁵

⁶³ J. J. González, *op. cit.*, p. 35.

⁶⁴ Luis Rivero del Val, *op. cit.*, p. 79.

⁶⁵ Antonio Dragón, *El martirio del Padre Pro*, 2a. ed., la Prensa, México, 1972, p. 184.

No solo estas actividades realizó la Liga durante 1926, pues ante el aumento de la persecución religiosa procuró ser el enlace entre el sacerdote y el pueblo con el menor peligro posible, teniendo para ello, casas seguras en donde los sacerdotes pudieran officiar misas, confesar y dar la comunión -esto principalmente en las ciudades-. También organizaba peregrinaciones a la Basílica de Guadalupe, algunas hechas por su propia iniciativa y otras secundando las del Episcopado. Además de impulsar jornadas de oración y penitencia, ayudaba en la medida de sus posibilidades a los sacerdotes y a las familias pobres, y por último, gestionaba ante las autoridades la libertad de los católicos detenidos por la cuestión religiosa.

Sin embargo, en agosto de 1926 la Liga pensaba en la inutilidad de la resistencia pacífica legal para llevar a cabo la derogación de las leyes anticlericales, no obstante, preparó el memorial y seguía con el boicot económico durante 1926. Alentada por el nuevo rumbo que tomaban los acontecimientos a partir de la entrada en vigor de la Ley Calles y la suspensión de cultos, hay indicios que hacen pensar que decidió pasar a los medios bélicos única salida que había dejado Calles para lograr la libertad de la Iglesia y de los católicos, la Liga pues, en esos momentos pensaba en derrocar al gobierno.

C.- La división del Episcopado

A principios de 1926 Roma no estaba totalmente de acuerdo con los prelados mexicanos quienes estaban a favor de una resistencia más eficaz en contra de las medidas del gobierno, ya que pensaba que Calles era igual que Obregón -es decir

que, aunque no afecto a la Iglesia, no tomaba posiciones radicales- por lo que se decidió a tratar de limar las asperezas. Así el 2 de febrero el Papa Pío XI trató de ser conciliador en su Carta Pastoral *Paterna sane sollicitudo*. Aconsejaba la oración a los obispos y el pueblo, y la Acción Católica, recomendando no mezclarse en ningún partido político aunque tuviera éste nombre católico. Por otra parte enviaba a un nuevo Delegado Apostólico, Jorge José Caruana, de nacionalidad estadounidense quien llegó el 3 de marzo con la misión de lograr un arreglo entre las partes.

Sin embargo, Calles no era Obregón y sostuvo una aplicación severa de los artículos 3, 27 y 130 de la Constitución. Los preladados por su parte, dirigidos por una minoría fogosa -Miguel de la Mora, obispo de San Luis Potosí y González y Valencia, arzobispo de Durango, habían llegado el 21 de enero de Roma, y aconsejaban a sus hermanos en llevar a cabo una resistencia pacífica-, publicaron el 21 de abril una Carta Pastoral Colectiva donde protestaban enérgicamente por la situación en la que se encontraba la Iglesia y pedían una reforma urgente de la Constitución pues " las condiciones actuales son ya insostenibles y con cuanta razón hemos creído que ha llegado el momento de decir : Non Possumus, No podemos ".⁶⁶

La mayoría de los preladados estaba convencida de que debían protestar y resistir pacíficamente las disposiciones gubernamentales; sin embargo diferían en la forma de desarrollar tales acciones, pues mientras algunos predicaban la resistencia pacífica hasta el martirio, otros recomendaban la conciliación y tolerancia con el

⁶⁶ Miguel Palomar y Vizcarra, *op. cit.*, p. 153.

gobierno y por último había quienes recomendaban la resistencia por la vía constitucional. Estas diferencias se debían en parte a la relación que los eclesiásticos tenían con el gobernador del estado y la aplicación de las disposiciones del centro por parte de las autoridades locales.

Entre los obispos que predicaban la resistencia pacífica hasta el martirio se encontraba el obispo de Huejutla, José de Jesús Manríquez y Zárate, quien, el 10 de marzo de 1926, en su Sexta Carta Pastoral protestaba por la situación religiosa y por las declaraciones de Calles en el sentido de que no había surgido ningún problema en el país por la aplicación de los artículos antirreligiosos. El prelado afirmaba "...miente el señor Presidente de la República al asentar tal afirmación" -y terminaba su Carta Pastoral exhortando a los católicos a ir- "...al martirio si es necesario, por sostener la causa de Jesucristo y de su Iglesia".⁶⁷

El 16 de marzo, el obispo de Tacámbaro, Leopoldo Lara y Torres, publicó un memorial dirigido al Presidente de la República, a las Cámaras de la Unión, al gobernador, Enrique Ramírez, y a la Cámara de Diputados de Michoacán, en la que protestaba por la situación religiosa en su diócesis y el de toda la República, señalando que era preferible "mil veces morir que encontramos en tan triste situación".⁶⁸ La iniciativa le ocasionó, por un lado, que el gobierno local de Morelia emitiera una orden de aprehensión -de la cual quedó en libertad bajo caución-, y por otra parte, la incomodidad de monseñor Ruiz y Flores, pues el arzobispo de Morelia tendía a la conciliación.

⁶⁷ Andrés Barquín y Ruiz, *José de Jesús...*, pp. 45-46.

⁶⁸ Leopoldo Lara y Torres, *op. cit.*, p. 81.

Los obispos partidarios de la tolerancia con el gobierno eran los de Puebla, Huajuapam de León, Chihuahua y Querétaro. El arzobispo de Puebla, Pedro Vera y Zurita, declaraba en el mes de abril con motivo de la reducción de sacerdotes y su registro ante las autoridades civiles que "no hay problemas religiosos, porque el Congreso local lo evita. Además elogiaba la moderación de las autoridades ante el seguimiento de las leyes".⁶⁹ Lo mismo sucedía en la diócesis de Huajuapam de León. En Chihuahua las buenas relaciones entre el gobernador y el obispo, Antonio Guízar Valencia, hacían tolerable la situación religiosa. En Querétaro, el prelado, Francisco Benegas Galván, era partidario de la conciliación y prohibía a los católicos todo acto de violencia.

Los obispos que apoyaban la resistencia y que defendían los derechos de la Iglesia bajo el amparo constitucional eran los de San Luis Potosí, Guadalajara y Michoacán. El obispo de San Luis Potosí, Miguel de la Mora y Mora, logró - como se ha visto - que el gobernador reconociera los derechos de la Iglesia en el estado. En Guadalajara el arzobispo Francisco Orozco y Jiménez, quien era enemigo de la violencia, seguía una resistencia pacífica por la vía constitucional. En Michoacán, el arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores, llegó a un arreglo con el gobernador en el que el prelado aceptaba el registro ante las autoridades civiles, lo que le valió duras críticas por parte de otros obispos, pues el acomodo fue hecho en contra de lo dispuesto por todo el Episcopado mexicano en su Carta Pastoral del 21 de abril. Ruiz y Flores señala en sus Memorias que "varios prelados me

⁶⁹ Jean Meyer, *op. cit.*, v. 2, pp. 257-258.

reclamaron por ese arreglo y aunque les di explicación de lo ocurrido no quedaron satisfechos ...⁷⁰

El gobierno por su parte no estaba dispuesto a tolerar cualquier opinión contraria a sus disposiciones, por lo que el 29 de abril la Secretaría de Gobernación consignó ante las autoridades judiciales la Carta Pastoral Colectiva del 21 de abril; además, el 10 de mayo expulsó del país al Delegado Apostólico en México, José Jorge Caruana, quien al comprender la inutilidad de su gestión por la intransigencia de Calles y la división entre el Episcopado, propuso a los miembros de éste -el mismo día de su expulsión- la creación de un Comité Episcopal que fungiera como representante de todo el Episcopado y que a su vez sirviera para unificar los criterios de sus miembros. El Comité Episcopal fue integrado por: José Mora y del Río, arzobispo de México, como presidente; Pascual Díaz y Barreto, obispo de Tabasco, como secretario y los arzobispos Francisco Orozco y Jiménez de Guadalajara, Leopoldo Ruiz y Flores, de Morelia, y Pedro Vera y Zurita, de Puebla, como vocales.⁷¹

Mientras tanto seguía la represión del gobierno, pues el 13 de mayo en Hidalgo el obispo de Huejutla fue detenido por considerar el gobierno que su Sexta Carta Pastoral tenía conceptos sediciosos; al día siguiente salió hacia Pachuca custodiado por un regimiento de militares. El obispo permanecería once meses en arraigo domiciliario.

En los meses de junio y julio el conflicto religioso entró en su etapa crítica, principalmente porque faltaba poco para aplicar la llamada Ley Calles, tal

⁷⁰ Leopoldo Ruiz y Flores, *Recuerdos de mi vida*, Buena Prensa, México, 1942, p. 83.

⁷¹ *Cit. en Ibidem*, p. 152.

disposición había terminado con las esperanzas de los obispos conciliadores de llegar a un acuerdo con el gobierno y solo Rafael Guízar Valencia, obispo de Veracruz, y Martín Trischler, arzobispo de Yucatán, abrigaban alguna expectativa. Pero ante un Episcopado dividido Roma por su parte buscaba frenar la crisis. El 23 de julio hubo una entrevista secreta -que ni el propio Episcopado conoció- entre el Secretario de Gobernación, Adalberto Tejeda, y monseñor Tito Crespi, jefe de la Delegación Apostólica, siendo el mediador el embajador francés Ernest Lagarde. El resultado fue un fracaso por la inflexibilidad de Calles quien no estaba dispuesto a negociar su reglamentación y demostraba la firmeza de su gobierno al expulsar el 29 de julio al delegado de la Santa Sede.⁷²

Mientras tanto, el 14 de julio el Comité Episcopal aprobó el boicot económico de la Liga, no obstante, algunos prelados se oponían a esta acción. En efecto, Bartolo Ontiveros, miembro de la Liga, señala que "el Clero mexicano tuvo dos criterios opuestos sobre esta acción; la mayoría dejó en libertad a los fieles para que defendieran sus derechos en la forma lícita que quisieran, y la minoría nególes ese derecho como sucedió en Puebla, Querétaro y alguna otra parte donde los respectivos prelados no consintieron el boicot, ni la propaganda de la Liga".⁷³

Tal era la división en el modo de obrar de algunos pastores que, al promulgar la Ley Calles, 18 obispos apoyaban desde el 11 de julio la suspensión de cultos; los que rechazaban esta medida decidieron pedir la aprobación de Roma. El 23 llegó un telegrama del Secretario de Estado del Vaticano el Cardenal Pedro Gasparri que decía "Santa Sede condena ley a la vez que todo acto que pueda significar o

⁷² *Vid.*, Jean Meyer, *op. cit.*, v.2, pp. 263-264.

⁷³ J. J. González, *op. cit.*, p. 38.

pueda ser interpretado por el pueblo fiel como aceptación o reconocimiento de la misma ley " -y ante la división de los prelados recomendaba- "...a tal modo debe acomodarse el Episcopado Mexicano en su modo de obrar, de tal suerte que tenga la mayoría y de ser posible la uniformidad y dar ejemplo de concordia ".⁷⁴ Si bien el telegrama exhortaba a los obispos a la resistencia activa pero pacífica y condenaba la Ley Calles no se hablaba de la suspensión de cultos; la orden de Roma jamás llegó, pero interpretando el telegrama como una aprobación, el 24 de julio el Comité Episcopal decidió la suspensión de cultos en dos sesiones; resolución dada a conocer en la Carta Pastoral Colectiva del 25 de julio, en la que comunicaba que entraría en vigor a partir del momento en el que entrara en vigencia la Ley Calles, medida tomada por los obispos ante la imposibilidad de continuar el ministerio sagrado en virtud de las condiciones impuestas por dicho decreto y único medio para manifestar su inconformidad. Por último, se exhortaba a los católicos a custodiar los templos -pues éstos permanecerían abiertos- integrando una comisión de 10 personas nombradas por el obispo o el sacerdote.

El gobierno por su parte, tratando de ganarles la iniciativa envió el 27 de julio, por medio de la Secretaría de Gobernación, la circular No. 103 ordenando a los presidentes municipales de cada poblado que se hicieran cargo de los templos y levantaran un inventario. La medida tenía como propósito desintegrar la Iglesia y provocar el desconcierto por lo que se utilizó a gente de la CROM. Ante este peligro la iglesia recomendó a los católicos no participar en las comisiones integradas por las autoridades civiles ni en los templos guardados por éstos. Sin

⁷⁴ Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, p. 106.

embargo, hubo obispos que acataron la disposición del gobierno, el arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores, y el obispo de Zamora, Manuel Fulcheri y Pietrasanta, ordenaron a sus sacerdotes que entregaran los templos a las comisiones formadas por la administración callista, aunque ésta acción iba en contra de lo dispuesto por el Episcopado Mexicano.

La custodia de los templos por las comisiones tanto de la Iglesia como del gobierno provocó los primeros enfrentamientos que desembocaron en la guerra cristera, como el motín realizado por los católicos en el templo del Santuario de la Virgen de Guadalupe, en Guadalajara el 3 de agosto de 1926.

La violencia que se podía generar con la suspensión de cultos era lo que temía el arzobispo de Guadalajara quien era enemigo de esta medida y de toda acción violenta. De la misma opinión eran los obispos Rafael Guizar Valencia, de Veracruz; Francisco Benegas Galván, de Querétaro; Pedro Vera y Zurita, arzobispo de Puebla; Francisco Uranga y Sáenz, de Cuernavaca; Manuel Fulcheri y Pietrasanta, de Zamora; Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia; Pascual Díaz y Barreto, de Tabasco; José Othón Núñez y Zárate, de Oaxaca; Gerardo Anaya y Díez de Bonilla, de Chiapas, y Miguel de la Mora y Mora de San Luis Potosí. Para la mayoría de estos preladados la suspensión de cultos era demasiado drástica ya que en sus diócesis había una buena relación con los gobernadores respectivos, así como de los presidentes municipales con los sacerdotes y fieles. Algunos se encontraban en un terrible dilema como Miguel de la Mora y Mora, Obispo de San Luis Potosí, quien comunicaba a Pascual Díaz y Barreto, Secretario del Comité Episcopal, que "hay presidentes municipales que nada exigen a los

curas en cumplimiento de la ley y ellos se entienden con las autoridades superiores, todo con el interés de que no cese el culto ¿Como se arreglan ellos ? Pues con mentiras o de alguna otra manera y en este caso están varios de mis párrocos y tanto ellos como los fieles instan para que no cese el culto en los templos ".⁷⁵

Ni la iglesia ni el Gobierno habían querido ceder, el paso dado por el presidente de aplicar la Ley Calles y la suspensión de cultos por parte de la Iglesia provocaron el conflicto. Calles veía en la Iglesia al acérrimo enemigo del Estado y no distinguía ninguna diferencia entre los obispos. En opinión del embajador francés Ernest Lagarde:

"Calles...me dio la impresión, en ciertos momentos, de estar obsesionado por la obligación moral que le impone el juramento prestado de ser fiel a la Constitución y por abordar la cuestión religiosa con un espíritu apocalíptico y místico: el conflicto actual no era, en su sentir un conflicto local entre la Iglesia y el Estado, tal como los que en casi todos los países... ha habido, sino una lucha sin cuartel entre la idea religiosa y la idea laica entre la reacción y el progreso, entre la luz y las tinieblas."⁷⁶

Es por eso que fracasó el encuentro del 21 de agosto entre el presidente Calles y los obispos Pascual Díaz y Barreto y Leopoldo Ruiz y Flores. En la entrevista los prelados se mostraron demasiado conciliadores y ayudaban al presidente a buscar una fórmula para superar la crisis, monseñor Díaz "sugirió que si el presidente declara que la inscripción de los sacerdotes era puramente administrativa podría reanudarse el culto. A esto se negó Calles y terminó la entrevista levantándose y

⁷⁵ Jean Meyer, *op. cit.*, v.2, pp. 292-293.

⁷⁶ Citado en: *Ibidem*, p. 273.

diciendo: Pues ya lo saben ustedes no les queda más remedio que las Cámaras o las armas".⁷⁷

Alvaro Obregón trató de mediar en la crisis y fue quien propició la entrevista valiéndose de sus amigos como el licenciado Eduardo Mestre Ghigliazza, Presidente de la Asistencia Pública; Agustín Legorreta, Director del Banco de México; Romeo Ortega, Procurador de Justicia, y Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda; pero Calles se mostraba sin hacer concesión alguna. Los prelados arrastrados por una minoría fogosa esperaron resignados, la suspensión de cultos.

Manuel de la Peza y el padre Mariano Navarro, integrantes de la Liga, alarmados por esta entrevista, fueron el 22 de agosto a reclamar la actitud conciliadora de los dos prelados. El 24 de agosto la prensa publicó de manera equivocada que se había resuelto el conflicto religioso, lo que causó nuevamente alarma entre los ligueros, quienes denunciaron a Roma los posibles arreglos. Ese mismo día el Secretario de Estado Vaticano, el Cardenal Gasparri, envió un telegrama que decía "periódicos anuncian arreglos no conformes instrucciones dadas por la Santa Sede. Esperamos informes. Entre tanto no os apartéis de determinaciones que el Episcopado desde el principio tomó con tanta firmeza, elogiado por el mundo entero".⁷⁸ Desde ese momento la Liga desconfió de los prelados Pascual Díaz y Barreto y Leopoldo Ruiz y Flores, en cambio elogiaba a los prelados que no estaban dispuestos a ceder ningún derecho de la Iglesia, como

⁷⁷ *Ibidem*, p. 294; Sobre la entrevista. *Vid.*, Alberto María Carreño, *El arzobispo de México, Excmo. Sr. don Pascual Díaz y el conflicto religioso*, 2a. ed., Victoria, México, 1943, pp.126-145. A juicio del historiador Jean Meyer la entrevista pudo haber detenido el conflicto religioso y el derramamiento de tanta sangre, sin embargo las dos instituciones no habían querido ceder.

⁷⁸ Jean Meyer, *op. cit.*, v. 2, p. 296.

el arzobispo de México, José Mora y del Río, quien el 23 de agosto opinaba que "Si se accede a una iniquidad y se pierde un principio religioso, la Iglesia está perdida. Es mejor perder quince millones de creyentes a cualquier principio de culto".⁷⁹

Ante la puerta que el presidente Calles abría a los obispos de recurrir a las Cámaras, el Episcopado resolvió enviar un memorial, el 7 de septiembre de 1926 pidiendo la reforma de la Constitución en sus artículos 3, 5, 24, 27 y 130. Pero se tenía poca esperanza de que por ese medio se lograra reformar los artículos antirreligiosos, pues en opinión del arzobispo de Durango:

temíamos, y estamos seguros de lo inútil de ese recurso, puesto (*Sic.*) el modo de ser el Presidente...de su terquedad de carácter y de su odio a la Iglesia y a cuantos a ella se refiere y supuesto también que todos los diputados y senadores son masones impuestos por el Gobierno y resueltos a secundarle en todo. Supimos que el ex-presidente Obregón había enviado un telegrama a Calles diciéndole que recibiera a los Obispos que al cabo las Cámaras eran suyas (de Calles) y podía hacer cuanto quisiera.⁸⁰

El 22 de septiembre la Cámara de Diputados rechazó la petición al aplicarles el artículo 37 constitucional fracción III, por el cual se consideraba que los obispos Ruiz y Flores y Díaz y Barreto habían perdido la ciudadanía y por lo tanto el

⁷⁹ Joaquín Blanco Gil (Andrés Barquín y Ruiz), *El clamor de la sangre*, 2a. de., Jus, México, 1967, pp. 277-278. Ante la entrevista del 21 de agosto de 1926, entre Calles y los dos prelados Miguel Palomar y Vizcarra, señala de estos últimos que "a partir de entonces y aunque varias veces se vieron precisados a contradecirse para borrar la mala impresión que sus hechos y palabras producían, monseñor Ruiz y Flores y monseñor Díaz y Barreto, se singularizaron por su afán de dividir al Episcopado. Clero y pueblo católico para poder hacer triunfar su criterio personal, encabezando una tendencia que en un principio solo tenía unos cuantos, poquitos adeptos entre el grupo insignificante de derrotistas que como los dos prelados, creían que el Catolicismo en México era demasiado débil e inepto para enfrentarse a la poderosa tiranía revolucionaria." AMCR, R. 57, *Autodefensa y contraataque*, p. 47.

⁸⁰ *Ibidem*, R. 11, "Memorándum elaborado por la Comisión de Obispos Residentes que fue a Roma a entrevistarse con el Papa en 1926", 17 de octubre de 1926, Roma, Italia, pp. 4-5.

derecho de petición. El 11 de octubre la Cámara de Senadores confirmó el rechazo a la solicitud de los prelados.

El gobierno, al expulsar al Delegado Apostólico y al Jefe de la Delegación Apostólica, monseñor Tito Crespi, cerró el camino de una solución con Roma. Tal situación afectaba al Episcopado, pues no se tenía comunicación oficial con el Vaticano, este problema era contemplado por los prelados, quienes plantearon que el Delegado Apostólico fuera un mexicano, cargo para el que se mencionaban los nombres de monseñor Pascual Díaz y Juan Navarrete y Guerrero, obispo de Sonora; sin embargo, en septiembre, el Episcopado solucionó el problema creando la Comisión de Obispos Residentes en Roma ante la Santa Sede. Pero al elegir a sus miembros volvió a surgir la división entre los prelados, pues Orozco y Jiménez, arzobispo de Guadalajara, se opuso al nombramiento del arzobispo de Morelia, Ruiz y Flores, este último escribió en sus memorias el hecho "el Sr. Orozco dijo desde el principio con toda franqueza: Yo me permito poner mi veto al Arzobispo Ruiz de Michoacán porque es demasiado blandito. A lo que yo contesté que yo se lo agradecía sinceramente y que mi blandura había sido consultada debidamente y maduramente pensada al entrar en arreglo en Michoacán".⁸¹ Finalmente la Comisión fue integrada por José María González y Valencia, arzobispo de Durango, en calidad de presidente; Emeterio Valverde y Téllez, obispo de León, como secretario, y como vocal, Genaro Méndez del Río, obispo de Tehuantepec. Tenían como misión ser intermediarios entre el Episcopado Mexicano y el Vaticano, además de informar acerca de la situación religiosa a éste y recibir sus

⁸¹ Leopoldo Ruiz y Flores, *op. cit.*, p. 84.

instrucciones. La Comisión partió el 19 de septiembre y llegó a Roma el 15 de octubre de 1926.

En agosto y septiembre la situación de la Iglesia se volvió más difícil, pues se producían levantamientos armados espontáneos en diferentes estados de la República, y el gobierno acusaba al Clero de jefaturar estos alzamientos. Se dispuso entonces por medio de un comunicado de la Secretaría de Gobernación, que los obispos se presentaran en la Capital de la República sin libertad de salir de ella. A mediados de octubre se encontraban en la Ciudad de México los prelados de Chihuahua, Zacatecas, San Luis Potosí, el obispo Titular de Dahora [parece ser que era obispo auxiliar de Querétaro], Tabasco, Tacámbaro, Aguascalientes, Papantla, Veracruz, Huajuapam de León, Chiapas y Cuernavaca. Sólo dos prelados siguieron en sus diócesis, Amador Velasco y Piña obispo de Colima -quien se refugio en la sierra del Tigre-, y Francisco Orozco y Jiménez, arzobispo de Guadalajara, quien en su circular del 25 de octubre comunicaba su decisión de entrar en la clandestinidad pues "...como entregarme actualmente sin garantía alguna sería comprometer los intereses de la misma Iglesia, he optado por ocultarme".⁸²

El arraigo en las ciudades capitales de los obispos y sacerdotes hostilizó a los católicos produciéndose así más levantamientos armados en diferentes lugares de la República, por tal motivo el 1 de noviembre publicó el Estado Mayor Presidencial un boletín acusando al Episcopado de estar promoviendo los levantamientos armados, lo cual no era cierto; respondiendo el mismo día el Comité Episcopal que

⁸² Vicente Camberos Vizcaino, *Francisco el grande, Mons. Francisco Orozco y Jiménez*, 2 T., Jus, México, 1966, 2 T., p. 192

eran falsas y calumniosas esas acusaciones y que sólo habían recomendando a los católicos "usar los medios legales y pacíficos para alcanzar como se alcanza en todo el país donde vale algo la opinión pública la reforma de la Constitución y sus leyes de acuerdo con los derechos inalienables de libertad que ninguna Constitución puede desconocer".⁸³

En efecto los prelados siempre habían exhortado a los católicos a la movilización pacífica y legal y aun después de la suspensión de cultos, recomendaban la oración y la penitencia para salir de la grave situación religiosa. El 1 de agosto, el Papa Pío XI pidió una oración ante la persecución religiosa que sufría la Iglesia Católica en México. En el mes de septiembre, los días 15 y 16, la Liga ordenó a los católicos vestirse de luto, además de abstenerse a todo tipo de fiestas, paseos, diversiones, etc. En octubre, la Iglesia exhortó acudir diariamente a los templos a rezar el rosario para obtener la libertad anhelada, y ante la fiesta de Cristo Rey hubo grandes peregrinaciones a los templos, provocando ese día "...Una manifestación de fe del pueblo católico que protestaba contra la expulsión de Jesucristo de los hogares, de la enseñanza, de las instituciones y de las leyes por el funesto laicismo..."⁸⁴ En noviembre, el Episcopado pidió la consagración del pueblo al ministerio Santísimo de la Inmaculada Concepción para "buscar la victoria sobre el espíritu del mal que tantas y tan dolorosas calamidades han hecho llover sobre México -ya que la inmaculada Concepción- al principio de los tiempos fue el grito de guerra lanzado contra Satanás, la garantía dada por Dios mismo de

⁸³ AMCR, R. 11, Declaraciones del Comité Episcopal con motivo de un boletín oficial, 1 de noviembre de 1926.

⁸⁴ *Ibidem*, Instrucción Pastoral en la Fiesta de Cristo Rey, por el arzobispo de México: José, 31 de octubre de 1926.

los triunfos que habíamos de alcanzar los hijos de María contra los hijos de la serpiente infernal ".⁸⁵ Para diciembre la iglesia se ponía en manos de la Virgen y hacía un llamado para llevar a cabo una " Cruzada Nacional del Rosario Guadalupano. Cruzada de oración por intercesión de nuestra Señora de Guadalupe para la Salvación de México ".⁸⁶

Pero ni las oraciones ni las penitencias de los católicos eran escuchadas y sentidas ante un Calles " de pura roca ".⁸⁷

⁸⁵ *Ibidem*, Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Mexicano con motivo de la Consagración de México a María Sma. en el ministerio de su Inmaculada Concepción, 25 de noviembre de 1926.

⁸⁶ *Ibidem*, Volante, 1926.

⁸⁷ *Ibidem*, Boletín de la Liga No.17, titulado " De pura roca ", 1 de diciembre de 1926.

Capítulo III

El conflicto armado (1926)

A.- La Liga y la defensa armada

Es enteramente cierto que la Liga se lanzó a una aventura armada movida por un engaño de René [Capistrán Garza] que, si bien no lo digo, en mi interior repruebo como criminal y desastrosa.

Mons. Miguel de la Mora a Mons. Díaz.⁸⁸

En agosto de 1926, la crisis del conflicto religioso creado por la aplicación de la Ley Calles y la suspensión de cultos provocó los primeros levantamientos armados de católicos en los estados de Zacatecas, Durango, Jalisco, Puebla, Michoacán y Oaxaca; 14 en total, los cuales se caracterizaron por ser aislados y espontáneos, además de no contar con armas ni jefes con conocimiento militar.

El comité directivo de la Liga, animada por estos acontecimientos, decidió organizar el levantamiento armado de los católicos, puesto que habían sido agotados todos los medios legales y pacíficos, recurriendo así al único camino que les quedaba: la defensa armada; esta acción era aceptada por la teología católica y se contemplaba en su programa-manifiesto del 14 de marzo de 1925.

Según el comité directivo, tal decisión fue tomada hasta finales de septiembre de 1926, sin embargo, hay indicios que hacen suponer que preparaba el levantamiento armado desde agosto, pues el 14 envió a René Capistrán Garza,

⁸⁸ Jean Meyer, *op. cit.*, v. I, p. 74.

primer vicepresidente de la Liga hacia los Estados Unidos para llevar a cabo una alianza con el general Enrique Estrada -ex-secretario de guerra en el gobierno de Alvaro Obregón-, quien estaba organizando un levantamiento armado en contra del Gobierno de Calles. Pero el proyecto fracasó porque el 16, día en que René cruzaba la frontera, ayudado por el embajador norteamericano James R. Sheffield, el general Estrada era capturado por las autoridades norteamericanas acusado de haber violado las leyes de neutralidad. No obstante, René siguió gestionando durante los cuatro meses siguientes una alianza con militares desterrados como el general Cesar López de Lara y otros, pero después desistió de su propósito porque ninguno contaba con un grupo con fuerza militar en México.⁸⁹

Este fracaso no desanimó a Capistrán Garza, quien tuvo la idea de recabar entre el Episcopado y los ricos católicos norteamericanos el apoyo económico y moral para el boicot económico y otras actividades de la institución, pero ante falta de documentación que lo acreditara como representante de la Liga tuvo que enviar a México al acejotaemero Antonio Ruiz y Rueda para obtenerlas.

⁸⁹ Según el comité directivo de la Liga fue hasta finales de septiembre de 1926 cuando se planeó dirigir el movimiento armado de los católicos incluso en testimonio de Capistrán Garza del 29 de abril de 1958 en el trisemanario *Atisbús* señala. " Cuando salí de México en 1926, ni la L. N D L R., ni nadie, había pensado llevar el conflicto al terreno de la lucha armada. Se había organizado, y se estaba llevando a cabo lo que se llamó el " boicot económico contra el Gobierno ". Yo salí a los Estados Unidos enviado por la Liga con el objeto perfectamente natural y lícito de obtener ayuda económica para llevar adelante el boicot ". p. 10; Sin embargo, hay indicios que hacen pensar que efectivamente desde agosto de 1926, el comité directivo preparaba el levantamiento armado, pues según Antonio Rius Facius "Un día del mes de agosto en la casa del Dr. José Meza Gutiérrez, ubicada en la calle de Gómez Farias, para decidir la conducta por seguir en esas circunstancias. Ahí se tomó el acuerdo de que René Capistrán Garza, como el más representativo personaje de la causa civico-católica de aquellos días, saliese inmediatamente a los Estados Unidos, para reunirse con la expedición del general Estrada y darle el apoyo de los católicos, a cambio del suyo para éstos". *Ibid.*, *México...*, p. 123. Hay que hacer notar también que esta iniciativa era alimentada por las desavenencias que tenían los gobiernos de México y los Estados Unidos por la cuestión petrolera y que hacía pensar a la Liga que por podría convencer por medio del embajador Sheffield -amigo de Rafael Ceniceros y Villarreal- al presidente Calvin Coolidge de intervenir en favor de la facción católica y derrocar el gobierno de Calles.

Mientras tanto, en la Ciudad de México se estaba llevando a cabo del 19 al 26 de septiembre una junta de jefes locales de la Liga en donde se trataron los asuntos relativos a la propia organización, el boicot económico y el memorial pero no se ocuparon de la preparación de la defensa armada. Esto desilusionó a algunos delegados que estaban resueltos a tomar las armas; no obstante, buscaron el apoyo del comité directivo. Luis Navarro Origel, presidente de la Adoración Nocturna de Pénjamo, Guanajuato, comentó al licenciado Rafael Ceniceros y Villarreal, que los católicos ya no podían mantenerse cruzados de brazos, que la gente estaba inquieta y decidida a rechazar la fuerza con la fuerza, ya que era el único camino que le quedaba al pueblo mexicano. De la misma opinión eran los señores Agustín Escobar de Chihuahua, Gurrola de Durango, José Ma. Gutiérrez de Bolaños y Juchipila, y algunos otros de los estados de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y México. El delegado de Chihuahua le manifestó al presidente de la Liga que era tiempo de tomar las armas, que en el estado estaban preparados 800 hombres mandados por antiguos "dorados" de Pancho Villa, Ceniceros respondió que estaba de acuerdo con él, pero que había que esperar.⁹⁰ Esta prórroga se debía a que el presidente de la Liga aguardaba el resultado de las gestiones de Capistrán Garza en los Estados Unidos, ya que no se quería precipitar los acontecimientos. Mientras tanto, a finales de septiembre la

⁹⁰ Jean Meyer, *op. cit.*, v. I, p. 71; J. J. González, *op. cit.*, pp. 45-46. Cuenta Luis Beltrán y Mendoza sobre Luis Navarro Origel que "acompañado del Dr. Baltazar López Cerrato y de Celestino Baca, todos amigos, me buscó para ver si podía hacer algo en su ayuda; pues los jefes de la Liga le habían negado su aprobación para el levantamiento que tenía preparado. Me explicó la situación en que había dejado a todos sus comprometidos, quienes simultáneamente operarían al sonar cierta hora, tan próxima, que ya no era posible volver atrás [dos días después del término de la junta de Jefes Locales se levantarían en armas, es decir el 29 de septiembre]. Mi respuesta fue: 'Ud. ha venido a pedir aprobación para hacer lo que ya hizo' ". Citado en Evaristo Olmos Velázquez, *op. cit.*, pp. 320-321.

directiva de la Liga organizó una sección interna que denominó Comité Especial (de Guerra), la cual tenía como función la dirección y organización del movimiento armado. Fue dirigido inicialmente por el jalisciense Bartolo Ontiveros quien fue aprehendido y puesto en libertad por gestiones de Luis Alcorta. Su lugar fue ocupado por un ingeniero quien fue destituido por su indiscreción ⁹¹ lo sustituyó momentáneamente el Dr. Aniceto Ortega y Espinosa quien dejó el cargo al exmilitar federal José Rebollo quien tomó la dirección a partir del 1 de mayo de 1927. ⁹²

En octubre de 1926 llegaron a René las cartas-credenciales que lo acreditaban como representante de la Liga en los Estados Unidos y representante seglar del arzobispo de México, José Mora y del Río, por lo que acompañado de José Gaxiola y Ramón Ruiz y Rueda iniciaba su viaje por las diócesis norteamericanas de Houston, Dallas, Little Rock, Indianápolis, Dayton, Columbus, Pittsburgh y Altoona, en donde los obispos no le dieron un solo centavo. En Corpus Christi ante la petición de René el obispo respondió "En esta Diócesis la Iglesia Católica de

⁹¹ En mi investigación no pude encontrar el nombre. A mi juicio probablemente pudo ser alguno de estos dos ingenieros: Luis Alcorta quien utilizó el pseudónimo de Luis L. Palacios, o Enrique Zepeda quien su pseudónimo era Ing. García Moreno. El primero fue, a principios de 1929, el representante del general Enrique Gorostieta ante el ejército renovador o escobarista.

⁹² El general José Rebollo, quien tenía el pseudónimo de Santiago Guerrero ocupó el cargo hasta su muerte, el 7 de noviembre de 1932. El Comité Especial organizado formalmente estaba integrado por un jefe, un secretario, un tesorero y tres o más vocales. Entre los funcionarios que fungieron como vocales se encontraban los Ing. Luis Alcorta y Enrique Zepeda, también un ingeniero llamado Villareze con quien José Rebollo se quejaba de haber asistido desde la creación del Comité Especial a marzo de 1928 a solo dos secciones por lo cual sugiere al comité directivo volverlo a llamar o sustituirlo por el Lic. Rafael González. El Comité Especial para llevar a cabo sus trabajos tenía que estar respaldado por la aprobación de su Jefe y sus vocales, -además del comité directivo- pero si no se estaba de acuerdo el proyecto se desechaba. Esto produjo continuos obstáculos en sus trabajos así como la queja de su titular. Jean Meyer en su obra *La Cristiada* señala que el Ing. Luis Segura Vilchis era el Jefe del Comité Especial, pero el acejotaemero Andrés Barquin y Ruiz señala que tenía el cargo de Jefe del Subcomité Especial en el Distrito Federal nombramiento hecho por el Comité Especial. *Vid.*, Andrés Barquin y Ruiz, *Luis...*, p. 144.

México no tiene simpatías".⁹³ Sólo dos obispos apoyaron la demanda del enviado de la Liga, pero las cantidades entregadas no cubrían ni siquiera el costo de la misión. El obispo de San Louis Missouri dio cien dólares y el obispo de Galveston solamente diez dólares. La última esperanza de Capistrán Garza era el obispo O'Connel de Boston, quien podía influir en los ricos católicos de su diócesis, sin embargo el desengaño fue todavía mayor; ante el requerimiento del liguero el prelado contestó: " 'que se quitara de cosas' y que buscara un empleo, para lo cual, si René lo deseaba, le daría una carta de recomendación para los Caballeros de Colón ".⁹⁴ En conclusión la gira fue un rotundo fracaso, según Juan Lainé se debió a que René era joven -tenía 28 años- e informal, además de no saber el idioma inglés y ser su primer viaje a esa nación.⁹⁵

Mientras tanto en la Ciudad de México el comité directivo de la Liga seguía con sus preparativos para organizar el levantamiento armado, por tal motivo pedía por conducto del obispo de Tabasco una junta con el Comité Episcopal, realizándose ésta el 26 de noviembre. Ahí, en presencia de trece obispos, el comité directivo presentó un memorial en donde les pedían no condenar el movimiento armado que

⁹³ Ramón Ruiz Rueda, *José de León Toral*. Tradición, México, 1975, p. 131 René realizó la gira con José Gaxiola quién sería el intérprete y Ramón Ruiz Rueda, quien sería el chofer y custodio del archivo -que según éste se perdió-. La documentación fue entregada por Luis Ruiz y Rueda a René en Brownsville. Estas en ese país, fechado el 7 de octubre. La segunda, era la credencial del Episcopado Mexicano fechado el 8 de octubre y firmado por el arzobispo de México, José Mora y del Río, y confirmado esta representación el arzobispo le enviaba una carta a mister Flaherty, Caballero Supremo de la Orden de los Caballeros de Colón de ese país. Fechado el 1 de noviembre. *Ibidem*, pp. 215-217.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 135.

⁹⁵ Ramón Ruiz Rueda señala que " Tal cargo, que me coge a mi de lleno (tenía 22 años), hubiera sido cierto si yo hubiese acompañado a René en las entrevistas; pero .. en ninguna de ellas estuve presente. Solamente René y Gaxiola se presentaban y basta conocer a ambos para darse uno cuenta inmediata de lo falso de tal cargo, o de lo tonto de tal disculpa: la personalidad avasalladora de René y su don de gentes fueron reconocidos por todos, y por lo que se refiere a Gaxiola, había desempeñado puestos diplomáticos de importancia en París y en Bruselas, por lo cual la parte protocolaria estaba completamente a salvo. La verdad es otra. La verdad, que con toda su terrible dureza se nos iba revelando era que el telegrama del Obispado de Corpus Christi hubiera sido la respuesta más apegada a la realidad que nos pudieron haber dado todos los Prelados visitados". *Ibidem*, p. 134.

había decidido encauzar, y solicitaban su permiso para dotar de sacerdotes castrenses a los grupos armados y su influencia entre los ricos católicos para apoyar económicamente el movimiento armado.⁹⁶ También les informaron que el jefe designado para la defensa armada sería René Capistrán Garza; lo cual no fue objetado por los obispos. Después, los prelados pidieron al comité directivo que dejara el memorial para estudiarlo y darle una respuesta. El 30 de noviembre monseñor Ruiz y Flores, en representación del Comité Episcopal, le respondió al comité directivo que el memorial había sido aprobado por unanimidad, pero que había dos observaciones. Primero: el Episcopado no podía habilitar sacerdotes castrenses, sin embargo, autorizaría a quienes pidieran permiso de ejercer sus ministerios entre los levantados en armas. Segundo: resultaba comprometedor y peligroso para los obispos influir entre los ricos para que apoyaran económicamente al movimiento armado. En definitiva, el Episcopado daba su apoyo moral a la empresa que emprendía la Liga, pero no aprobaba los puntos que pudieran comprometerlo con el levantamiento armado.

Mientras tanto, en el Paso, Texas, surgió un nuevo proyecto para financiar el movimiento armado que entusiasmó al comité directivo; José Gándara un joven acejotaemero de esa ciudad informaba que un hombre rico en Europa estaba dispuesto a apoyar económicamente la acción bélica pidiendo a cambio una valiosa propiedad nacional.

⁹⁶ Para conocer el texto íntegro del memorial presentado por el Comité Directivo de la Liga el 26 de noviembre de 1926, así como de los miembros del Episcopado y de la Liga que estuvieron presentes *Vid.*, Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, pp. 118-120.

Alentado con el proyecto, el comité directivo costeó el viaje de Gándara al Viejo Continente, pero éste fracasó en su misión debido a su impertinencia con el rico quien rechazó el ofrecimiento. Gándara no dándose por vencido llegó con nuevas propuestas para la Liga, pedía que se le nombrara como Jefe Supremo del levantamiento armado a cambio él tomaría Ciudad Juárez, pero el comité directivo le había perdido toda confianza por lo que no aceptó; sin embargo, decidieron enviarlo a los Estados Unidos bajo las órdenes de Capistrán Garza.⁹⁷ Este último comunicaba al comité directivo que había entablado gestiones con algunas asociaciones católicas y sus dirigentes entre los que se encontraba el RP Wilfrido Pearson S.J. de la National Catholic Welfare Conference (NCWC), así como con miembros importantes de grandes compañías petroleras, como William Buckley gerente de la Pantepeck Oil Co., quienes accederían en poco tiempo a dar su apoyo económico. Pedía a la Liga que organizara el levantamiento armado en todo el país para el 1 de enero de 1927, acción que sería coordinada con la toma de Ciudad Juárez por Gándara -quien había sido nombrado por René jefe del control militar- .

Ante estos informes el comité directivo se dio a la tarea en el mes de diciembre de redactar un manifiesto titulado "A la nación", que se difundió en varios lugares de la República, en éste se reconocía a René Capistrán Garza como Jefe Civil del movimiento armado y hacía un llamado al pueblo y ejército mexicano a desconocer el gobierno del general Calles. El programa para reorganizar la vida económica, política y social del país del nuevo Gobierno Nacional Libertador se basaba en las

⁹⁷ Antonio Rius Facius, *Méjico...*, p. 142.

constituciones de 1857 y 1917. Entre sus puntos más importantes demandaba la libertad religiosa, de conciencia, así como la separación de la Iglesia y el Estado. Establecía también el respeto a la propiedad privada, y garantía al capital extranjero con lo cual trataba de ganarse el apoyo del gobierno norteamericano.⁹⁸

Mientras tanto, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, algunos miembros de la Liga se presentaban con Anacleto González Flores, presidente de la Unión Popular para informar el paso dado por aquella y convencerlo a seguirlos. González Flores, quien estaba en contra de cualquier acción bélica, fue persuadido por Bartolo Ontiveros, el cual le prometió la cantidad de 100,000 pesos para organizar el levantamiento, mientras Luis B. Beltrán y Mendoza, delegado de la Liga en Jalisco, le ofreció dotar de armas a los alzados de la Unión Popular, por lo que el "Maestro" aceptó. Así, al realizarse el 24 y 25 de diciembre la primera junta de jefes locales de la Unión Popular, González Flores les comunicaba que "la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa ordenaba a sus delegados que con elementos que quisieran seguirlos, organicen inmediatamente un movimiento armado para derrocar al gobierno de la república y salvaguardar por medio de la fuerza las libertades populares".⁹⁹

Pero no todas las asociaciones católicas apoyaban la acción bélica, tal era el caso de la Adoración Nocturna y de los Caballeros Colón. La primera se había opuesto desde la creación de la Liga a cualquier medida violenta, pues en la

⁹⁸ Sobre el Manifiesto "A la nación". *Ibid.*, Evaristo Olmos Velázquez, *op.cit.*, pp 513-515

⁹⁹ Heriberto Navarrete, *op.cit.*, p. 118. Sobre la promesa hecha al "Maestro" por Bartolo Ontiveros a quien la Liga le había prometido ese dinero en un plazo de 15 días exclamaba "finalmente, la promesa relativa a los dineros no pudo ser cumplida en los términos señalados y su suerte quedó en manos de la poca o ninguna fortuna que siempre tienen las agencias impreparadas e improvisadas". JJ González, *op.cit.*, p. 47.

sesión celebrada el 9 de marzo de 1925 cuando, a pregunta de Ramón Ruiz y Rueda, de que si la Liga trabajaría en todos los medios legales, Capistrán Garza respondió que " los medios serán los constitucionales y los exigidos por el bien común". Lo que ocasionó que no fueran los representantes de la Adoración Nocturna a la reunión del 12 de marzo, entre los que se encontraba el general José Rebollo. Esto provocó las críticas de los ligeros contra Reynaldo Manero, Presidente del Consejo Supremo de la Adoración Nocturna Mexicana, quien:

Primeramente dio a conocer la causa que le había movido para recomendar y aún exigir que los adoradores nocturnos no tomaran parte alguna en los movimientos a mano armada a que eran invitados con insistencia frecuentemente, siendo basada su convicción en las palabras que él mismo escuchó de labios de S.S. el Papa Pío XI, cuando se dignó recibirle en audiencia privada durante su estancia en Roma el Año Santo de 1925, la recomendación de S.S., fue únicamente hacer oración y no obsta[sic.] repetir lo que le dijo el Sumo Pontífice textualmente: México se ha de salvar por la oración; apoyado el criterio del que habla en estas palabras, no ha querido nunca admitir otros medios de acción por parte de los adoradores nocturnos.¹⁰⁰

Los Caballeros de Colón, por su parte, apoyaron durante el conflicto religioso cualquier posibilidad de arreglo. No obstante la mayoría de los miembros de estas asociaciones católicas apoyaron individualmente las actividades de la Liga.

Ante el llamado de la Liga se produjeron a partir del 1 de enero de 1927 varios levantamientos armados en los estados de Jalisco, Guanajuato, Colima, San Luis Potosí, Michoacán, Durango, Morelos, Estado de México, Zacatecas y el Distrito Federal, pero el plan de Capistrán Garza de tomar Ciudad Juárez por Gándara resultó un rotundo fracaso ya que éste ni siquiera consiguió elementos para cruzar la frontera. Los levantados en armas eran conocidos primero por el nombre de

¹⁰⁰ Informe que rinde Reynaldo Manero al Consejo Supremo de la Adoración Nocturna Mexicana en la sesión plenaria del 16 de septiembre de 1933. En: AMCR, R. 57, *Autodefensa y contraataque*, p. 40.

“Defensores” porque procedían de acuerdo con la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, después, como “Libertadores”, porque pertenecían al Ejército Nacional Libertador y por último, “Cristeros” porque luchaban al grito de ¡ Viva Cristo Rey !, los cristeros conformaron durante 1926 a octubre de 1928 el Ejército Nacional Libertador que cambiaría el nombre por el de Guardia Nacional.¹⁰¹

La orden de la Liga para el levantamiento armado nacional se basó en gran parte en los informes de su representante en los Estados Unidos, y que ésta, ávida de entusiasmo, no cuestionó; sin embargo dichos informes estaban lejos de la realidad, pues el padre Pearsons S.J. -quien ayudaba a René a conseguir fondos-, asombrado por los levantamientos armados que se produjeron en enero de 1927 desconfió del ligero ya que éste le había dicho que el dinero sería destinado para fines pacíficos y legales de la Liga. No obstante, el 9 de febrero Capistrán Garza comunicaba al comité directivo de la Liga que las gestiones con Buckley seguían por buen camino y les prometía el envío de 10,000 dólares. A mediados del mismo mes informaba que Buckley estaba en contacto con un rico católico llamado Nicholas Brady quien estaba dispuesto a financiar el movimiento armado y añadía también que estaba haciendo gestiones con el Departamento de Estado norteamericano para que se reconociera el movimiento armado católico y se levantara el embargo de armas a cambio de reformar el artículo 27 constitucional.

¹⁰¹ Joaquín Blanco Gil, *op. cit.*, p. 12. Alicia Olivera Sedano señala que el ejército cristero estaba formado por: a.- clase media principalmente católicos, acejotaemeros y ligeros elementos de buena fe que defendían la libertad religiosa y por ende los problemas de la Iglesia con respecto del gobierno. b - Hacendados que quisieron defender su posesión de sus tierras ya que el gobierno revolucionario estaba a punto de despojarlos. Junto con ellos militaron sus respectivos peones y trabajadores. c.- Pequeños propietarios y campesinos libres (rancheros). d.- Algunos políticos y militares derrotados por el gobierno revolucionario que pensaban rehacer su prestigio y privilegio; *op. cit.*, pp. 192-193.

Pero a mediados de marzo la donación se vino abajo, según René por culpa del obispo Díaz, pues el 15, el prelado se había entrevistado con Buckley a quien le informó que el enviado de la Liga era un impostor, ya que no tenía la representación del Episcopado Mexicano sino sólo del arzobispo de México, que era un error seguir con los planes de la Liga ya que el Episcopado y pueblo católico deseaban un gobierno de transición encabezado por liberales como Félix Díaz o Nemesio García Naranjo.

Desconcertado Buckley, el 17 comunicó a René lo dicho por monseñor Díaz, aceptadas las explicaciones del liguero, nuevamente habló con Brady quien accedió a dar la donación, pero siempre y cuando la Santa Sede diera una indicación aprobatoria -pero sin comprometerse en nada-. A finales de marzo Manuel de la Peza se trasladó a Roma para pedir apoyo económico y moral para las actividades de la Liga además de su intermediación -junto con la de la Comisión de Obispos Residentes en Roma- para revivir la donación de Nicholas Brady y por último el de acusar a monseñor Díaz de obstaculizar los trabajos de la Liga.

El 5 de abril Peza llegaba a la Santa Sede y con la ayuda del presidente de la Comisión de Obispos, González y Valencia, se entrevistó el 6 con el Papa y el 9 entregaba un memorial al Secretario de Estado, Cardenal Gasparri, quien días después y por conducto de la Comisión de Obispos contestaba a la petición del enviado de la Liga que "el Papa no ayudaba porque no tenía dinero; que si tuviera, con mucho gusto lo daría".¹⁰² De regreso a los Estados Unidos, Manuel de la

¹⁰² Antonio Rius Facius, *México...*, p. 238. No deja de ser interesante la actividad de monseñor Díaz en la donación de Nicholas Brady, pues según el prelado, Brady, por conducto de un intermediario, estaba dispuesto

Peza informaba a la Liga que Roma sólo daba su apoyo moral pero nada de dinero. Cuatro meses habían pasado sin que el Jefe Militar cruzara la frontera y sin recibir el dinero prometido del norte; la situación desesperó al comité directivo quien decidió enviar el 3 de mayo a Luis G. Bustos, segundo vicepresidente de la Liga, junto con el general José Ortiz Monasterios -quien iba como asesor de la Liga en cuestiones militares- con el propósito de conocer la realidad de los trabajos de René; más tarde y con el mismo fin iban los señores José Mesa y Gutiérrez y el padre Rafael Martínez del Campo S.J. Éstos, al llegar a los Estados Unidos, se dieron cuenta de que las gestiones de Capistrán Garza para conseguir la donación del señor Brady habían fracasado y que había engañado a la Liga con promesas que estaban lejos de la realidad -como el haber estado en contacto con el Departamento de Estado de los Estados Unidos-, además de encontrar divididos a los católicos del Paso, Texas, por falta de autoridad, pues algunos apoyaban como su líder a René mientras que otros a José Gándara. El descrédito de autoridad de Capistrán Garza se debía en parte al fracaso de tomar Ciudad Juárez, además de que Juan Lainé, quien al ser expulsado del país por el gobierno el 21 de enero de 1927 y tener el carácter de presidente ejecutivo de la Liga, le restó autoridad y por último Lainé -quien simpatizaba con monseñor Díaz-, lo desacreditaba ante el comité directivo.

Bustos se dio cuenta de que las gestiones de Capistrán no podían continuar y que había que comenzar por otros caminos. Le entregó a René un memorándum

a dar la donación siempre y cuando el gobierno norteamericano no se opusiera, pero tal ofrecimiento no fue aprovechado porque nunca pudo ponerse en contacto con René o con Manuel de la Peza, al pasar el tiempo el ofrecimiento fue retirado. Monseñor González y Valencia señala que el obispo de Tabasco le contó que la donación de Brady ascendía a 200 mil dólares y que estaba a disposición del mismo prelado Díaz.

del comité directivo donde se le notificaba su destitución como representante de Liga en los Estados Unidos y se le pedía regresar a México para tomar la dirección del movimiento armado, pero éste no obedeció, por lo que el 20 de junio entregó a Bustos su renuncia y separación de la Liga. Bustos, quien ocupó el cargo de representante de la Liga en la nación del norte, se dio a la tarea de unificar a los grupos dispersos, así como a la de obtener la simpatía del pueblo y gobierno norteamericanos para recabar el necesitado apoyo económico y político, y por último el de impedir las acciones del obispo de Tabasco, quien ante los ojos de la Liga era su enemigo, pues la organización creía que había sido el culpable de los obstáculos que tuvo Capistrán Garza para el éxito de sus trabajos, entre los que se encontraba la donación que iba a hacer Nicholas Brady.

La Liga, envuelta en la desesperación por conseguir fondos para financiar el movimiento armado, elaboró el 30 de junio de 1927 un memorial que por conducto del obispo Manríquez y Zárate fue presentado al Comité Episcopal; en éste le pedían vender los bienes de la Iglesia para obtener la deseada ayuda económica.

Señalaba:

El único elemento esencial que nos falta por ahora es el dinero. Sin él es imposible emprender seriamente una campaña...la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa ha hecho cuantos esfuerzos han estado en su mano para conseguir el dinero, pero se encuentra en estos momentos completamente fracasada...No nos queda, pues, más que una esperanza y ésta es la colaboración del V. Episcopado Mexicano, colectivamente considerado. Si ésta falla, no vemos por el momento remedio alguno a la situación.¹⁰³

¹⁰³ Alberto M. Carreño, *El arzobispo...*, p. 98; El texto íntegro del Memorial del 30 de junio de 1927, en *Ibidem*, pp. 97-100

La respuesta del Comité Episcopal fue negativa, pues 15 obispos decidieron negarse a tal petición entre ellos el arzobispo de México, Mora y del Río, mientras dos preladados, entre ellos el obispo de Huejutla Manríquez y Zárata, tuvieron una opinión contraria. Así el 4 de julio, el secretario interino del Comité Episcopal, Gerardo Anaya, obispo de Chiapas, respondió a la Liga que los preladados no podían acceder a tal petición sin el consentimiento de Roma, recordándoles además, que todos los bienes de la Iglesia en México habían sido incautados por el gobierno.¹⁰⁴ El arzobispo Mora y del Río, no obstante, consultó al Vaticano por medio del Delegado Apostólico en Washington, Fumasoni Biondi, y la Santa Sede también dio su negativa. La Liga aún más desesperada, buscó el apoyo económico del Episcopado norteamericano, pero ahora por medio de la Comisión de Obispos Residentes en Roma, a lo cual accedió su presidente, González y Valencia, quien envió una instancia de ayuda a esa jerarquía pero ésta ni siquiera respondió.¹⁰⁵

Por otra parte, Luis Bustos se dio cuenta durante su estancia en los Estados Unidos que ese régimen no apoyaría el movimiento armado católico, ni mucho menos un gobierno de éstos, por lo que junto con Alberto María Carreño -quien fue enviado por la Liga para asesorarla y ayudarla por medio de sus contactos diplomáticos en ese país- y el general José Ortiz Monasterio, discutieron el 30 de julio un proyecto que consistía en la creación de un partido político llamado Partido Unión Nacional, el cual agruparía las corrientes ideológicas más importantes del país, la liberal, la revolucionaria y la católica. Su gobierno estaría integrado por un

¹⁰⁴ *Ibidem*, pp. 103-105.

¹⁰⁵ Antonio López Ortega, *Inexactitud de lo afirmado por Jean Meyer en su obra "La Cristiada" de que el Santo Padre Pío XI no sufrió engaño en los arreglos de la cuestión religiosa en México, celebrados el 21 de junio de 1929*, México, 1976, p. 38.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

trunvirato en donde se manejaban nombres como los del general José Ortiz Monasterio por parte de la corriente porfirista, Emilio Madero por la revolucionaria y Luis Bustos o Bartolo Ontiveros representando a la católica. Su programa se basaba en la restauración de la Constitución de 1857 sin las leyes de Reforma e incorporaba la petición del Episcopado Mexicano al Congreso de la Unión de septiembre de 1926.

Para la creación del Partido Luis Bustos se comprometía a aportar la organización que representaba, mientras Carreño y Ortiz Monasterio se encargarían de proporcionar los elementos monetarios y políticos de que disponían. El 5 de agosto, se presentó el plan al obispo Pascual Díaz y Barreto, a quien le pareció magnífico, ya que había manifestado desde marzo que los Estados Unidos verían con simpatía un gobierno de transición de tendencia liberal y no sólo católico como lo pretendía la Liga. Así, animado por el proyecto, el prelado se lo presentó al Delegado Apostólico en Washington, quien designó a ciertas personas para introducirlo al Departamento de Estado norteamericano. Mientras tanto, en octubre, Bustos emprendió el viaje a México para proponerle al comité directivo de la Liga la creación del Partido, pero no obstante de aceptar la Liga en una junta efectuada el 11 de noviembre reformar su programa y cooperar en dicha fundación, no tuvo ningún interés en su establecimiento e incluso calificaba el proyecto como algo "exótico y teatral".

El fracaso se debió principalmente a que el comité directivo se sentía receloso de su creación ya que lo hacía pasar a un segundo término, argumentaba que un partido político no sería el camino viable en esos momentos ya que el gobierno le

cerraría el paso para su desarrollo, además era difícil para la Liga emprender los trabajos de preparación ante la situación que se vivía en esos momentos y también porque los acejotaemeros encabezados por René criticaban la posición de la Liga al aceptar la constitución de 1857 y un triunvirato, ya que desvirtuaba su misión, por lo que el comité directivo tuvo que calmar las críticas de los acejotaemeros, llamándolos al orden y la unidad para seguir trabajando. Bustos, Carreño y Ortiz Monasterio siguieron hasta junio de 1928 esperando el apoyo de la Liga para su proyecto, pero éste nunca se dio. Para el obispo Díaz el proyecto fue " el esfuerzo que más acercó quizás a la solución del conflicto " ¹⁰⁶

Había pasado medio año desde el llamado de la Liga a levantarse en armas en contra del Gobierno de Calles y todas sus actividades para impulsar tal fin habían fracasado. Los intentos por conseguir dinero, armamento y apoyo del Episcopado, ricos católicos y gobierno de los Estados Unidos, así como del Vaticano y Episcopado Mexicano habían fracasado, mientras tanto los cristeros seguían esperando a que René Capistrán Garza cruzara la frontera para ponerse al mando

¹⁰⁶ CESU. Fondo MPyV, Serie. LNDLR. C. 49, Exp. 364 Carta del Mons. Díaz del 30 de mayo de 1928; sobre el Partido Unión Nacional *Ibid.*, Alberto M. Carreño, *Pastorales, edictos y otros documentos del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz*, México, Victoria, 1938, pp. 332-337." IV.- Se considera como programa político del partido: (1) el restablecimiento de la Constitución de 1857, en cuanto no se oponga al memorial del Episcopado Mexicano elevado al Congreso de la Unión acerca de la vida de la Iglesia católica; (2) la aceptación de todos los principios que mejoren la condición del trabajador y del campesino, sin lastimar en cambio los intereses legítimos del capital y de la propiedad rural; (3) asegurar la libertad de enseñanza de prensa; en suma, la completa libertad de conciencia; (4) procurar un entendimiento con el Gobierno de los Estados Unidos; pero sin que ese entendimiento pase de los límites de una verdadera amistad internacional, y sin que en modo alguno y bajo ninguna forma se menoscaben la dignidad, la autonomía o el territorio nacional; (5) conceder todas las garantías que la Constitución otorgue al hacerle las debidas enmiendas y por los conductos debidos y legales, tanto a los nacionales como a los extranjeros, sin más limitación que la que fijen las leyes que expidan los representantes genuinos del pueblo mexicano; (6) para esto último se procura a toda costa que el sufragio sea real, asunto fácil de realizar, dada la organización del partido; (7) y se acepta, finalmente, el principio de no-reelección".

del Ejército Nacional Libertador perdiéndose valiosos meses en los cuales se combatía sin armas, sin pertrechos y sin un jefe militar.

Todavía el 10 de noviembre de 1927 en un informe elaborado sobre la defensa armada por el primer vicepresidente de la Liga, Miguel Palomar y Vizcarra, trataba de convencer a los obispos que el movimiento dirigido por la Liga tenía posibilidades de triunfo y que sólo se necesitaba el apoyo económico; señalaba que los cristeros se encontraban en los estados de Colima, Tlaxcala, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato, Zacatecas, Estado de México, Michoacán, Veracruz, Guerrero, Jalisco, Durango, Morelos, Tlaxcala, Nayarit, Puebla, Morelos, Hidalgo y Guerrero, en total diecisiete estados y los combatientes ascendían a dieciocho los controlados y siete mil que se encontraban dispersos y difíciles de controlar. Calificaba el movimiento de defensa armada en dos periodos. El primero llamado el "avispero", del 1 de enero al 31 de mayo 1927, que era totalmente espontáneo y no tenía organización ni coordinación. El segundo periodo, que iba de junio a esos momentos y era llamado de "militarización", caracterizado por la organización y coordinación de los grupos. Por último Palomar señalaba "¿Qué es lo que necesitan esos héroes ? Un jefe supremo, que será fácil encontrar; pero antes que todo y sobre todo, parque, parque y parque. Este puede ser introducido al país por una multitud de lugares. En resumen: lo que falta es: dinero, dinero y dinero."¹⁰⁷

¹⁰⁷ Jesús Degollado Guizar, *Memorias de Jesús Degollado Guizar último general en jefe del ejército cristero*, Jus, México, 1957, p. 262. Para conocer íntegro el informe elaborado el 10 de noviembre de 1927 por el Lic. Miguel Palomar y Vizcarra. *Íbid.*, *Ibidem*, pp. 258- 264.

Ante estos problemas que sorteaba la Liga -sin éxito-, estaba también la situación política que vivía el país en 1927, pues se iniciaba el camino para ocupar la presidencia de la república. La postulación que causó gran expectación fue sin duda la del general Alvaro Obregón, quien había sido ya presidente en el periodo de 1920 a 1924. Para los ligueros resultaba doblemente peligrosa esta candidatura, primero: porque creían que si Obregón llegaba a la presidencia continuaría la misma política que en materia religiosa llevaba a cabo el general Calles -aunque no tenían bases sólidas para suponer esto-. Segundo: porque las muestras de Obregón por resolver el conflicto religioso a principios del año no convenía a la postura de la Liga, ya que prefería que la guerra continuara hasta alcanzar sus propósitos, por lo cual, sabotó cualquier intento de arreglo. En efecto el 13 de noviembre se efectuó un intento para asesinar a Obregón por parte del ingeniero Luis Segura Vilchis quien era el jefe del subcomité especial en el D.F., y tres acejotaemeros, Juan Antonio Tirado Arias, José González y Nahúm Lamberto Ruiz. En el acto fueron heridos y capturados Juan Antonio Tirado Arias y Nahúm Lamberto Ruiz -quien murió el 21 en el hospital Juárez-. Las investigaciones se iniciaron aprehendiendo a dos personas que eran totalmente inocentes, los hermanos Humberto y Miguel Agustín Pro Juárez. Al conocer esto, Luis Segura Vilchis, quien había podido escapar -así como el conductor del vehículo José González- se presentó a la Inspección de Policía para declarar que él era el verdadero responsable del atentado por lo cual pedía se dejara en libertad a los hermanos Pro; sin embargo, su testimonio fue inútil ya que el 23 de noviembre de

1927 fueron fusilados, Luis Segura Vilchis, Juan Antonio Tirado Arias y los hermanos Pro.¹⁰⁸

El hecho no deja de ser interesante ante los medios que algunos miembros de la Liga estaban dispuestos a utilizar para llevar a cabo sus propósitos y que si bien el comité directivo publicamente lo rechazaba, en su interior simpatizaba y lo justificaba. Esta situación confirmaría la desconfianza de algunos miembros del Episcopado Mexicano y el convencimiento de Roma para dejar de apoyar la intransigencia.

B.- Diferencias conceptuales entre la LNDLR y el Episcopado

Tanto la LNDLR como los católicos en particular, nos deben obediencia en el terreno religioso, pero en el ejercicio de sus derechos cívicos y políticos son perfectamente libres.

El Comité Episcopal¹⁰⁹

La mayoría de los miembros del episcopado habían sido arrastrados por una minoría impetuosa hasta julio de 1926, aconsejando la resistencia activa pero pacífica y apoyando el boicot económico decretado por la Liga, sin embargo a partir de la creación del Comité Episcopal, la tendencia conciliadora tendría una mayor participación dentro del Episcopado Mexicano. En efecto, en agosto, esa

¹⁰⁸ A principios de 1927 Luis Segura Vilchis había propuesto al comité directivo de la Liga eliminar al general Alvaro Obregón, pero la directiva respondió negativamente, no obstante, Luis Segura siguió con su plan, y basándose en la doctrina católica del tiranicidio que señala que si el pueblo está en perpetua guerra con el tirano, entonces cualquier ciudadano, como soldado de la nación, puede matarlo. El 23 de abril de 1927 ayudado por seis acejoatemeros resolvió llevar a cabo su atentado que consistía en descarrilar el tren militar donde viajaría Obregón, pero al conocer que viajaba en el ferrocarril de pasajeros, oportunamente se suspendió la acción, logrando evitar una catástrofe. Humberto Pro Juárez, era desde el 26 de junio de 1927, delegado regional de la Liga en el Distrito Federal. El sacerdote jesuita Miguel Agustín Pro Juárez fue beatificado por S. Juan Pablo II, el 25 de septiembre de 1988.

¹⁰⁹ Joaquín Blanco Gil, *op. cit.*, p. 50.

tendencia encabezada por los obispos Ruiz y Flores y Díaz y Barreto empezaron a tener fricciones con los dirigentes de la Liga, pues como hemos visto, ésta criticó a los dos preladados al entrevistarse con el presidente, además según monseñor Ruiz y Flores, el Comité Episcopal tuvo que frenar a tiempo a la Liga, pues algunos miembros que conformaban el comité directivo acudían a las juntas de los preladados y quería influir en las decisiones que solo correspondía a éstos.

Si bien el Comité Episcopal había aprobado en noviembre de 1926 el levantamiento armado de la Liga, algunos obispos no estaban de acuerdo con la acción violenta. En efecto, de 38 obispos que componían el Episcopado Mexicano sólo tres apoyaron incondicionalmente la defensa armada, Leopoldo Lara y Torres, obispo de Tacámbaro; José de Jesús Manriquez y Zárate, obispo de Huejutla y José María González y Valencia, arzobispo de Durango. Algunos simpatizaban con la Liga como Vicente Castellanos y Núñez, obispo de Tulancingo; José Othón Núñez y Zárate, obispo de Oaxaca; Amador Velasco y Piña, obispo de Colima; Francisco Orozco y Jiménez, arzobispo de Guadalajara, Manuel Azpeitia y Palomar, obispo de Tepic y José Juan de Jesús Herrera y Piña de Monterrey. Hubo quienes apoyaron a la Liga durante sus actividades pacíficas y ante la acción bélica la aprobaron con entusiasmo, pero al conocer sus fracasos no la abandonaron por lo cual siguieron aconsejando y orientando las actividades de los ligeros, como Miguel M. de la Mora, obispo de San Luis Potosí y José Mora y del Río, arzobispo de México.

Entre los obispos que no aprobaban el camino de la violencia estaban Rafael Guízar y Valencia, obispo de Veracruz; Francisco Uranga Sáenz, obispo de

Cuernavaca, Pedro Vera y Zurita, arzobispo de Puebla; Antonio Guizar y Valencia, Obispo de Chihuahua- quien amenazó a los católicos de su diócesis que pensaban levantarse en armas con excomulgarlos- ; Francisco Benegas Galván, obispo de Querétaro; Manuel Fulcheri y Pietrasanta, obispo de Zamora, Luis María Altamirano y Bulnes, obispo de Huajuapam de León, -y principalmente- Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia y Pascual Díaz y Barreto, obispo de Tabasco. Este grupo de tendencia conciliadora estuvo dispuesto durante todo el conflicto religioso a escuchar cualquier intento de arreglo con el Gobierno. La ocasión se manifestó a principios de marzo de 1927 con el conciliador Obregón quien -desde 1925 aconsejaba a Calles detener el cisma y propició el encuentro de agosto de 1926-, quien se ofrecía nuevamente como intermediario para resolver el conflicto religioso, queriendo con ello ganar el apoyo de los católicos, favoreciendo así su campaña para ocupar nuevamente la silla presidencial.

Así, a regañadientes de Calles y con la alarma de la Liga se llevó a cabo a partir del 16 de marzo su segunda tentativa. Como intermediarios se valió de sus amigos el licenciado Simón Ortega, Procurador de Justicia, el ingeniero N. Olvera y el industrial Eduardo Mestre Ghigliazza -quien fungió como intermediario- quienes se entrevistaron con los prelados Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia, Valdespino y Díaz, obispo de Aguascalientes y José Mora y del Río, arzobispo de México. El 22 Obregón, por medio del P. Macario Román, pedía a los prelados escribieran unas bases para lograr un arreglo,¹¹⁰ además de sugerir una entrevista con algún obispo, pidiendo el mismo ex-presidente al obispo de Zamora, Fulcheri. Así, al día

¹¹⁰ El memorándum de los obispos enviado a Obregón, en Evaristo Olmos Velázquez, *op. cit.*, pp. 372-373.

siguiente el prelado, se entrevistó con Obregón en el Castillo de Chapultepec. Pero el 25 la segunda tentativa de Obregón se malogró por culpa de la prensa quien la dio a conocer públicamente -probablemente la culpa fue de la Liga quien infiltró a la prensa la información ya que tuvo conocimiento de las negociaciones-. Este fracaso tranquilizó a la institución cívica y a la Comisión de Obispos Residentes en Roma, quienes, no obstante, criticaron la actitud de los obispos que habían intervenido en las negociaciones, pues consideraban que al proponer volver a la situación de facto que tenía la Iglesia a partir de enero de 1925 -uno de los puntos del memorial presentado por los obispos a Obregón-, se hacían concesiones perjudiciales para la Iglesia; era un arreglo sin una base sólida, un arreglo a medias, logrando con su actitud desconcertar y dividir el frente único de resistencia de los católicos. Por tal motivo, les recomendaban no fiarse de las promesas de hombres que no sabían respetar su palabra aún si ésta era dada por escrito.¹¹¹

El arzobispo Ruiz y Flores, quien tendía a la conciliación, se mostraba molesto por la actitud de la Liga y de la Comisión de Obispos por lo cual, en una junta celebrada el 5 de abril con varias damas católicas, criticaba a aquellos y explicaba el motivo del acercamiento con Obregón, señalando que:

Algunos elementos de los que defienden esta causa y pelean por ella aun con las armas en la mano, desearían que ningún arreglo se efectuara si no es enteramente de acuerdo con sus puntos de vista, lo cuál no puede ser, pues el Episcopado no está, ni puede estar sujeto a dichos elementos para la resolución, aun cuando la ayuda que ellos prestan sea tan valiosa como

¹¹¹ El 24 de abril de 1927 la Comisión de Obispos Residentes en Roma opinaba "No se puede ni se debe confiar en promesas verbales de hombres que no han sabido respetar su propia palabra aun dada por escrito y bajo su firma. Han desechado a priori y sin examen las justas peticiones presentadas por el Episcopado al Congreso. Han despreciado el millón y centenares de miles de firmas de ciudadanos que, en uso de sus legítimos derechos, pidieron a un Gobierno que se llama democrático la reforma de las leyes opresoras de la totalidad de la Nación. Se han burlado de todos los medios pacíficos que se han puesto en práctica, y han perseguido cruel y encarnizadamente a varones, mujeres y hasta niños indefensos que en cualquier manera protestan contra tan odiosa tiranía ". Citado en *Ibidem*, p. 374.

se quisiera. Si en cualquier momento el Gobierno hiciera proposiciones que convinieran al Comité, éste las podría aceptar pues tal es el sentir de la Santa Sede.¹¹²

A partir de abril, convencidos los obispos Ruiz y Flores y Díaz y Barreto del fracaso de la Liga por dirigir el movimiento armado, del engaño de René, y de los levantamientos armados que aparecían en diferentes estados de la república, tratarían de convencer a sus hermanos de la intransigencia de la Liga; sin embargo, la división que había entre los prelados hacía difícil sus gestiones.

Calles que había aceptado a regañadientes la segunda tentativa de Obregón, culpó al clero de ser el responsable del fracaso -lo cual no era cierto-, esto le dio el pretexto para intensificar la persecución religiosa y la guerra cristera durante los meses de abril y junio. En efecto, en las ciudades capitales seguían los saqueos a seminarios como el que sufrió el de la Ciudad de México, donde se detuvo a los obispos Ignacio Valdespino de Aguascalientes y José María Echavarría de Saltillo acusados de ser cabecillas de un complot contra el gobierno. Mientras, para sofocar la guerra cristera, el gobierno llevó a cabo las primeras concentraciones de gente de los ranchos a las ciudades con el propósito de terminar con el abastecimiento de los cristeros, pero tal medida sólo provocó que mucha gente pacífica y descontenta por esta acción se sumara a las fuerzas cristeras.

También a los obispos y sacerdotes de Jalisco, Michoacán y Guanajuato se les ordenó concentrarse en las ciudades capitales, ya que el gobierno los acusaba de ser los promotores de los levantamientos armados.

¹¹² CESU. Fondo MPyV. Serie LNDLR. C. 48, Exp. 353. 5 de abril de 1927.

Sin embargo, el mayor éxito que tuvo el gobierno fue dado el 1 de abril de 1927 en la ciudad de Guadalajara, al ser detenido y fusilado Anacleto González Flores -alma del movimiento cristero de occidente-, junto con Luis Padilla y los hermanos Ramón y Jorge Vargas González. Esto enfureció a los cristeros de los Altos de Jalisco, quienes el 19 de abril cerca de la Barca, Jalisco, atacaron el ferrocarril de México a Guadalajara. El ataque fue dirigido por tres sacerdotes castrenses, los generales José Reyes Vega, José de Jesús Angulo del Valle y Aristeo Pedroza junto con los tenientes Lauro Rocha y Victoriano Ramírez alias "el Catorce". La acción fue tan terrible que fue repudiado por la opinión pública.

Calles, quien no distinguía la actitud conciliadora de algunos obispos, y creyendo que todos ellos eran enemigos de su gobierno, tomó una decisión políticamente errónea el 21 de abril, pues por medio del Secretario de Gobernación, Adalberto Tejeda, acusó a los obispos de ser los jefes de la Revolución, y como prueba, mostró la Carta Pastoral del arzobispo de Durango dada el 11 de febrero en Roma -fuera de la puerta Flamínea-, en la que apoyaba y bendecía a los levantados en armas. Por lo cual fueron desterrados seis obispos de quince que se encontraban en la Ciudad de México, saliendo al exilio José Mora y del Río, arzobispo de México; Genaro Anaya y Diez, obispo de Chiapas; José María Echavarría, obispo de Saltillo; Valdespino y Díaz, obispo de Aguascalientes, Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia y Francisco Uranga y Sáenz, obispo de Cuernavaca. Al día siguiente también partían al destierro Pedro Vera y Zurita, arzobispo de Puebla y José de Jesús Manríquez y Zárate, obispo de Huejutla,

salvándose monseñor Miguel M. de la Mora, obispo de San Luis Potosí, quien se encontraba escondido desde el 12 de marzo.

Desterrados la mayoría de los miembros que componían el Comité Episcopal, el obispo Miguel M. de la Mora se encargó de organizar un Subcomité Episcopal que trataría de unificar el criterio de los obispos que todavía se encontraban en México, éste fue integrado por, presidente: José Othón Núñez y Zárate, arzobispo de Oaxaca; secretario: Miguel M. de la Mora, obispo de San Luis Potosí; vocales: Serafin Armora González, obispo de Tamaulipas, Manuel Fulcheri y Pietrasanta, obispo de Zamora; Leopoldo Lara y Torres, obispo de Tacámbaro, y Maximino Ruiz y Flores, obispo auxiliar de México. Este Subcomité estaría subordinado al Comité Episcopal que se reorganizaría en San Antonio, Texas.

La expulsión de los prelados favorecía los planes de la Liga, ya que se desvanecía por lo pronto cualquier intento de arreglo; además, se desterraba a los obispos que a los ojos de la Liga estaban dispuestos a condescender con el gobierno, por lo cual no formuló ninguna protesta. No obstante del fracaso con Obregón y la expulsión del Comité Episcopal, los obispos partidarios de la conciliación trataron de persuadir a la Santa Sede de favorecer una solución al conflicto religioso, por tal motivo a finales de marzo viajó a Roma monseñor Pascual Díaz quien llegó el 11 de abril. Durante su estancia se entrevistó dos veces con el Papa Pío XI, informándole de la situación así como también de los fracasos de la Liga por ganarse el apoyo de la jerarquía eclesiástica, pueblo y gobierno de los Estados Unidos, concluyendo que la actitud intransigente no era el

camino para la solución del conflicto religioso y si una política de tolerancia. Terminada su misión salió el 25 de abril hacia los Estados Unidos.

Tal parece que el obispo de Tabasco logró que la Santa Sede empezara a desconfiar tanto de la Liga como de los informes de la Comisión de Obispos Residentes pues opinaba el arzobispo de Durango que " la situación nuestra en el Vaticano después de la permanencia en Roma del citado Excmo. Sr. obispo Díaz y Barreto siguió siendo buena, pero no tanto como antes, aquella cordialidad del Papa había bajado ".¹¹³

Algunos sacerdotes partidarios de la conciliación también criticaban la actitud de la Liga y de los preladados que tenían una abierta simpatía por los levantados en armas, como el futuro arzobispo de México, Miguel Darío Miranda, quien confesaba " la epopeya cristera era una insensatez y el proceder de Mons. José María González y Valencia, Arz. de Durango al bendecir a los cristeros era sumamente reprobable ".¹¹⁴

Mientras tanto, el 25 de junio el general Alvaro Obregón hizo oficial su candidatura a la presidencia de la república; se había preparado el terreno reformando el artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que inhabilitaba al candidato presidencial que hubiese figurado directa o indirectamente en alguna asonada, motín o cuartelazo, y el 83 que prohibía la

¹¹³ Antonio López Ortega, *op. cit.*, p. 38; El obispo Díaz se daba cuenta que era muy difícil que el gobierno y pueblo de los Estados Unidos apoyaran la defensa armada de los católicos mexicanos, ponía de ejemplo el que si los Caballeros de Colón apoyaban con un millón de pesos en favor de los católicos mexicanos, las asociaciones protestantes derramarían la suma de tres millones de pesos contrarrestando así la primera propaganda. "Informe al Episcopado acerca de su actitud en los E.U. respecto de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa ", en Alberto M. Carreño, *Pastorales...*, p. 299.

¹¹⁴ CESU, Fondo MPyV. Serie. Ensayos. C. 28, Exp. 197. Carta del Sr. Andrés Barquín y Ruiz al Lic. Miguel Palomar y Vizcarra, 7 de abril de 1942.

reelección, para aceptar que esta fuera posible en periodos alternos, además de ampliar el periodo presidencial a seis años.

Asimismo, Obregón gozaba del prestigio en las esferas del gobierno de ser el único hombre con fuerza de caudillo para sostener la paz de la república. Su candidatura repercutió en la disminución de la persecución religiosa por parte del gobierno, pues en julio se liberaba a los católicos detenidos en los sótanos de la policía y en las cárceles -llegando el 30 a la Ciudad de México los 13 católicos enviados a las Islas Mariás-. Además se toleró el culto en las casas particulares. En este clima favorable, Obregón llevó a cabo su tercera tentativa por lograr un arreglo.

El 15 de julio monseñor de la Mora envió a los demás miembros que integraban el Subcomité Episcopal las proposiciones hechas por el licenciado Mestre quien pedía su opinión antes de entrevistarse con el Comité Episcopal en San Antonio, Texas. El 19 respondió el Subcomité que era peligroso reanudar los cultos antes de que fuera reformada la Constitución en el sentido de la libertad religiosa por lo cual decidían esperar la reforma de la Constitución para reanudar el culto público. No obstante, Mestre -quien era el representante de Calles- inició el viaje a San Antonio, Texas, junto con Antonio Bertoni, Caballero de Colón, que iba en representación de Aarón Sáenz, el Secretario de Relaciones Exteriores. El encuentro se realizó a finales de julio y principios de agosto con los obispos Mora y del Río, Valdespino y Díaz y Pascual Díaz y Barreto. Mestre entregó a los prelados un memorándum, en donde los exhortaba a registrarse ante la autoridad civil, siendo esta medida sólo para fines estadísticos y no como una sujeción de la

Iglesia al Estado (punto que se encontraría en los arreglos del 21 de junio de 1929). Aceptado el memorándum se les darían garantías secretas para volver al país.¹¹⁵ Mientras tanto el prelado Díaz informaba al Vaticano por conducto de la Delegación Apostólica en Washington -a quien se le habían confiado los asuntos de México ante la falta de Delegado Apostólico- sobre las pláticas con Mestre, por lo que solicitaban instrucciones.

Tal parece que el gobierno tenía deseos de solucionar el conflicto religioso pues Obregón se encontraba en Matamoros, Tamaulipas -cerca de la frontera con los Estados Unidos- donde Mestre lo ponía al tanto de las negociaciones. Por otra parte, el 7 de agosto la mayoría de los obispos desterrados estaban por partir hacia México, excepto Francisco Uranga, obispo de Cuernavaca y Manríquez y Zárate, obispo de Huejutla.

La situación era muy delicada para la Liga por lo cual su representante en los Estados Unidos, Luis Bustos, alarmado por el posible arreglo y el inminente regreso de los obispos a México, escribía el 22 de julio a monseñor González y Valencia para que obtuviera para los prelados una "orden del Santo Padre de no aceptar tratos ningunos con el Gobierno ni siquiera para transmitirlos a Roma, sino a lo más en el caso de que el Gobierno de hecho haya derogado las Leyes" -pedía también que- "en todo arreglo, además de los Obispos debe intervenir la Liga, pues el conflicto actual no sólo es de carácter religioso, sino también político".¹¹⁶

¹¹⁵ El memorial presentado por Mestre a los prelados en San Antonio era el siguiente: " 1.- Los obispos pueden regresar si el culto se reanuda quince días después. 2.- Para esto, había de inscribirse; si bien ' tal registro tiene por único fin la estadística del país, pero no significa sujeción de la Iglesia al poder civil; así lo ha declarado en términos expresos el Presidente de la República '. 5 - El gobierno declaraba: ' Convencido el gobierno de lo respetuoso que es el Episcopado para las autoridades legítimas constituidas, le da todas las facilidades y garantías para dedicarse a su misión '". Jean Meyer, *op. cit.*, v. 2, p. 311.

¹¹⁶ Alberto M. Carreño, *El arzobispo...*, p. 107

Cinco días después, el 27 de julio, Bustos nuevamente cablegrafiaba a Roma denunciando los posibles arreglos y aún a los obispos que lo estaban realizando, señaló que “ Calles no reformará ley o bien violará ley que para él no existe. Por tanto creemos conducta obispos llevará esclavitud peor que el porfirismo. Rumor conducta obispos produce ya escándalo. Solución que buscan obispos no satisfará pueblo”.¹¹⁷

Mientras tanto, el comité directivo de la Liga escribía a finales de julio o principios de agosto su parecer a los preladados residentes en San Antonio, Texas, sobre las proposiciones de Mestre y señalaba que tales negociaciones no se cimentaban en bases sólidas, lo cual no garantizaba las justas exigencias de los católicos y de la Iglesia ya que para el gobierno el único arreglo posible era que la Iglesia se sometiera a la ley. Por tal motivo la Liga aconsejaba a los obispos que las negociaciones se realizaran sobre terreno firme y no bajo el aliento de simples promesas. Apoyando esta opinión, la Comisión de Obispos Residentes en Roma escribían el 16 de agosto al presidente del Comité Episcopal alertándolo, pues no había “ misión oficial, sino oficiosa y verbal con los que se dicen representantes del Gobierno para el arreglo del asunto religioso”.¹¹⁸ Por lo cual recomendaban no volver todavía a México.

Informado el Papa de los acercamientos entre Mestre y los preladados en San Antonio, Texas por parte de la Delegación Apostólica en Washington y la Comisión de Obispos Residentes en Roma, el 12 de agosto daba a esta última unas normas

¹¹⁷ Evaristo Olmos Velázquez, *op. cit.*, pp. 378-379.

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 384.

para llevar a cabo las negociaciones con el gobierno. Entre ellas el que se tomara en cuenta el parecer de la Liga ante un posible arreglo.¹¹⁹

Pero los días 7, 8 y 9 la prensa nacional dio a conocer la negociación lo que provocó su fracaso; cuestionado Obregón, negaba los hechos diciendo " los señores obispos podrán regresar cuando cumplan con las leyes sobre materia y se sometan a las disposiciones de las autoridades ".¹²⁰

El fracaso tranquilizó a los grupos radicales tanto católicos como del gobierno. En efecto, la Liga había escogido el camino de la guerra para llegar al poder y garantizar la libertad de la Iglesia y de los católicos: no estaba de acuerdo con un arreglo a medias que truncara su ambición. Por otro lado, los hombres anticlericales del gobierno como Adalberto Tejeda y Garrido Canabal veían a un Obregón conciliador ceder ante el poder de la Iglesia, algo que Calles no había permitido.

Entre los meses de septiembre y octubre, los obispos partidarios de la conciliación trataron de convencer nuevamente a Roma de tomar una actitud de tolerancia, por lo cual monseñor Díaz viajó a esa ciudad con la opinión de que era necesario llegar a un acuerdo con el gobierno ya que la defensa armada no tenía posibilidades de triunfar si no contaba con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, además se quejaba de la Liga por tratar de involucrar al Episcopado Mexicano en la defensa armada, pidiendo el 30 de junio, por medio de un memorial, la riqueza de la Iglesia, por último, denunciaba el apoyo que ésta recibía

¹¹⁹ Sobre las proposiciones dadas por el Papa Pío XI a la Comisión de de Obispos Residentes en Roma. *Vid.*, Joaquín Blanco, *op. cit.*, pp. 265-266.

¹²⁰ Evaristo Olmos Velázquez, *op. cit.*, p. 384

por parte de la Comisión de Obispos Residentes en Roma. Esta información del obispo de Tabasco era confirmada por la Delegación Apostólica en Washington y por el cardenal Hayes de Nueva York. Pero lo que también convenció a la Santa Sede fue la alarma que causaron entre los obispos conciliadores -quienes simpatizaban con Obregón- los métodos intransigentes de la Liga, la prueba era el intento fallido por asesinar al sonoreense el 13 de noviembre.

Ante esta situación, Roma optó por evitar lo que pudiera parecer algún apoyo a la Liga tomando dos decisiones trascendentales. Primero, el Secretario de Estado, Cardenal Pedro Gasparri, mandó llamar a la Comisión de Obispos Residentes en Roma, comunicándole que había una denuncia de varios prelados en su contra, acusándola de estar "informando mal a la Santa Sede y mal a ellos".¹²¹ El Cardenal le pidió que preparara su defensa por lo que la Comisión presentó un informe de 51 puntos que abarcó desde su llegada en octubre de 1926 hasta enero de 1928. Quince días más tarde, el Secretario de Estado les comunicaba que "...la Santa Sede creía conveniente que se desintegrara la Comisión y que los prelados que la componían no residieran en Roma".¹²² Dos días después, el prelado Díaz salió hacia New York.

¹²¹ Antonio López Ortega, *op. cit.*, p. 39.

¹²² *Ibidem*, p. 39. Según monseñor Ruiz y Flores la destitución de la Comisión de Obispos Residentes en Roma se debió "a la indicación que la Liga nos hizo en abril y que conocida por el Papa, optó porque era mejor que los obispos salieran de Roma". *Ibid.*, Leopoldo Ruiz y Flores, *op. cit.*, p. 91. En abril de 1927 La Liga envió al Sr. Manuel de la Peza a la Santa Sede para solicitar ayuda material para la defensa armada. Sin embargo el arzobispo de Durango, González y Valencia escribía el 24 de mayo de 1928 a Miguel Palomar y Vizcarra, vicepresidente de la Liga que "Ustedes no duden ni un momento que estamos respaldados con el cariño y las bendiciones de D. Gregorio (el Papa). Aunque medio mundo se caiga diciendo lo contrario, no se perturben ustedes. Lo más práctico es seguir adelante. Yo, por mi parte, me río cuando se dice que mi misma actitud personal ha sido desaprobada..." Citado en Evaristo Olmos Velázquez, *op. cit.*, p. 242.

Segunda medida: el 12 de diciembre la Santa Sede comunicó por medio de la Delegación Apostólica en Washington a monseñor Díaz -quien a su vez la transmitió el 18 de enero de 1928 a Luis Bustos, representante de la Liga en los Estados Unidos-, su inconformidad por la intransigencia de la institución cívica, ya que sólo sirve "para lanzar injustos ataques a la Iglesia Católica, al Episcopado y aun a los católicos mexicanos que no sean miembros de la Liga".¹²³ Asimismo, comunicaba unas instrucciones que debían observar los obispos mexicanos ante la Liga, pedía mantener separadas las actividades religiosas y sociales de las actividades políticas y bélicas; señalaba que si la Liga dejaba la acción bélica y optaba por la acción política, entonces "deben los obispos no sólo de abstenerse de apoyar la acción armada, pero también de permanecer fuera y sobre todo partido político, aunque sea bueno y honesto".¹²⁴ Pero si la Liga decidía trabajar sólo en la acción católica tendría que hacerlo bajo otro nombre y otros jefes, ya que comprometida como estaba con la acción armada causaría sospechas y sería imposible su acción.

La respuesta del comité directivo de la Liga dada el 5 de marzo de 1928 al obispo Díaz a través de Luis Bustos era desafiante, señalaba que la Liga no se

¹²³ Alberto M. Carreño, *El arzobispo...*, p. 85

¹²⁴ El texto íntegro de las instrucciones del 12 de diciembre de 1927 decía: "...Si la Liga deja la acción armada, y se entrega a la acción enteramente política, constituyéndose en partido, es claro que los Obispos, aun en este caso, no podrán tomar parte. Deben los Obispos no sólo abstenerse de apoyar la acción armada, sino también permanecer fuera y sobre todo partido político, aunque sea bueno y honesto.

Esto no significa que los Obispos y el Clero dejen sin el apoyo de su prudente consejo y de su paternal dirección a su pueblo fiel.

...Téngase presente que, comprometido (*vic*) a como está la Liga con la acción armada de los católicos, es imposible que con el mismo nombre y con los mismos Jefes, tenidos como revolucionarios, pueda darse a la acción pura y sencillamente católica, sin despertar sospechas.

Será por tanto necesario que, si la Liga deja la acción armada para darse sólo a la acción católica, agrupe a los católicos bajo otro nombre y bajo otras bases ". Evaristo Olmos Velázquez, *op. cit.*, pp 244-245.

inmiscuía en el ejercicio religioso, porque no había sido creada con el objeto de fomentar la vida religiosa de los fieles y agregaba que para que ésta se realizara era necesario una sociedad con libertad. Añadían que tanto la acción armada como la acción política las estaban desarrollando de manera transitoria y accidental hasta que algún partido serio las tomase por su cuenta o llegase a su fin natural; terminada su misión en estas dos actividades, se apegaría nuevamente a su carácter de Asociación Cívica Nacional con la que fue fundada de acuerdo con su programa del 14 de marzo de 1925. La respuesta fue aprobada por José Othón Núñez, arzobispo de Oaxaca; Miguel M. de la Mora, obispo de San Luis Potosí, presidente y secretario respectivamente del Subcomité Episcopal así como de José Mora y del Río, arzobispo de México, simpatizando también los prelados, Lara y Torres, de Tacámbaro y González y Valencia, arzobispo de Durango.¹²⁵ Se

¹²⁵ La respuesta del Comité Directivo fue: 1.- En cuanto se refiere a la acción estrictamente política y armada, se mantendrá como hasta aquí, ajena a cualquier partidismo, en absoluto, y a todo lo que no interesa al bien de la Iglesia. 2.- En el tiempo que la Liga juzgue oportuno y siguiendo las etapas y el modo conveniente para que queden asegurados los ideales católicos y salvada la responsabilidad que la Liga ha contraído, pondrá en manos adecuadas y de personas competentes, la dirección política y militar de la resistencia y de la defensa; pero seguirá siempre, desde el terreno cívico, orientando la opinión y moviendo las fuerzas sociales a efecto de que dicha dirección, una vez independiente, no se desvíe y de que queden garantizadas y resguardadas inquebrantablemente las libertades fundamentales que consignó en su programa, por las cuales ha organizado el movimiento armado, encauzando la lucha heroica del pueblo católico de México. 3.- Entretanto, bajo su estricta responsabilidad y SIN MEZCLAR EN ELLO AL EPISCOPADO Y AL CLERO, continuará ayudando y coordinando al ejército libertador, poniendo especialísimo empeño, en cuanto esté en su mano, para que NO SE TRATEN LAS CUESTIONES POLÍTICAS Y BÉLICAS EN NOMBRE DE LA IGLESIA. 4.- En cuanto se refiere a la acción Religiosa, continuará prestando su ayuda directa e inmediatamente subordinada a las autoridades eclesiásticas respectivas, a reserva de dejar cuando se le ordene esas actividades o de no obedecer las normas generales que pudieran pedir las circunstancias. 5.- La Liga conservará su carácter de ASOCIACIÓN CÍVICA NACIONAL, con que fue fundada, y de acuerdo con sus estatutos. 6.- En todo caso, su norma suprema será la obediencia filial y absoluta a lo que disponga la Sede Apostólica. CESU. Fondo MPy V, Serie, LNDLR C.50. Exp 368. La acción cívica, la religiosa, la social, la política y la bélica. Conceptos y posiciones. Agosto de 1928. El arzobispo de Oaxaca en su carta del 1 de marzo de 1928 decía " la contestación del Comité es un documento precioso, contiene todo lo que es necesario que sepan los destinatarios ". La del obispo de San Luis Potosí del 2 de marzo señalaba " La contestación del Comité me parece magistral y luminosa y merece toda mi aprobación y aplauso ". Por último, el arzobispo de México decía en su carta del 18 de marzo hecha en la Habana " He leído con toda atención la contestación que la Liga transmite a la Santa Sede, por mediación del Ilustrísimo Señor don Pascual Díaz, y debo decirle que me complace sobremanera la exposición correcta y verídica de la historia de esa benemérita Asociación; pero sobre

desconoce si el prelado Díaz o la Delegación Apostólica en Washington o Roma contestaron a la Liga, pues hubo un absoluto silencio. Lo cierto era que el Vaticano se había inclinado por una política de tolerancia.

En efecto, para finales de 1927 los obispos de tendencia conciliadora lograrían una mayor participación en el Comité Episcopal y por lo tanto en la dirección en las negociaciones con el gobierno. Además, ante la desintegración de la Comisión de Obispos Residentes en Roma el 12 de diciembre, la Santa Sede nombró a monseñor Díaz como intermediario oficial entre los prelados mexicanos y el Vaticano a través de la Delegación Apostólica en Washington, dejando a un lado las instrucciones del 12 de agosto de 1927; con lo cual logró que ni la Liga ni los obispos intransigentes estuvieran informados de algunos posibles arreglos.

El 23 octubre de 1927 tomó la política del gobierno callista un nuevo rumbo con la llegada del embajador norteamericano Dwight W. Morrow, quien suplió a James R. Sheffield con quien Calles había tenido muchas fricciones. Hombre de negocios, pronto demostró sus habilidades. Su misión consistió en fortalecer al gobierno mexicano, el cual en su opinión tenía fundamentalmente tres problemas: la candidatura presidencial, el petróleo y el conflicto religioso. A finales de 1925 y

todo, aplaudo el estudio científico y cristiano que funda cada una de las apreciaciones que contiene y que son premisas tan firmes y evidentes que hacen resaltar las consecuencias prácticas que, en las actuales circunstancias no sólo están conformes con las fuentes de autoridad, sino con las exigencias mismas del derecho natural". *Vid.*, AMCR, R.21, Informe que rinde el Comité Directivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, a la Convención del 4 de agosto de 1929, p. 10; Ante el llamado de la Santa Sede a los obispos de abstenerse de apoyar la defensa armada, entonces el profesor Mario Reséndes Martínez preguntó al prelado Manriquez y Zárate "qué haría, dado que otro Obispo amigo de éste había decidido apearse a esa disposición, respondió sencillamente que él sabía sus deberes episcopales y continuaría ayudando a los Cristeros". Andrés Barquín y Ruiz, *José de Jesús...*, p. 134. Esta comunicación causó la desconfianza de la Liga, pues para ésta efectivamente hubo una carta del Papa con sus puntos de vista en torno a esa institución, y se insinuaban ciertas cosas, pero no una orden. Creían que la Delegación Apostólica en Washington, pero principalmente el obispo Díaz, al transcribir la carta del Papa, eran quienes ordenaban a la Liga distinguir y mantener separadas las actividades religiosas y sociales de lo político y lo bélico, por lo tanto he ahí el problema. La Liga pidió a los obispos Ruiz y Díaz esa orden del Papa, pero éstos nunca la mostraron.

principios de 1927 la relación entre los dos gobiernos fue tensa, por la ley del petróleo del 31 de diciembre de 1925, la ley agraria y el apoyo del gobierno mexicano con armas y soldados a los liberales nicaragüenses. Sin embargo, a finales de marzo disminuyó esta tensión. Esto favoreció al candidato Obregón quien logró el respaldo del régimen norteamericano. Morrow, mientras tanto, convenció a Calles para reformar los artículos 14 y 15 de la Ley del petróleo, logrando con ello resolver parte del problema.

El primer intento de Morrow por resolver el conflicto religioso fue en el mes de febrero, pero fracasó por culpa de la Liga, la cual daba a conocer estos intentos por medio de la prensa. No obstante el embajador siguió trabajando y preparó un segundo plan que consistió en acercar a las dos partes. Primero estableció un cruce de correspondencia entre el presidente Calles y el padre John Burke -quien designado por la Santa Sede fungía como intermediario oficial entre los obispos y Calles-. Morrow se había ganado la confianza del presidente y lo persuadió para entrevistarse secretamente con Burke, la entrevista se realizó el 4 de abril en el fuerte de San Juan de Ulúa, Veracruz.

El contacto resultó un éxito, ambas partes acordaron hacer declaraciones moderadas para preparar el acercamiento oficial. Así, el 15 de abril en Celaya, Guanajuato, ante la presencia del presidente Calles y de Obregón, el Secretario de Educación, Manuel Puig Casauranc, hizo una invitación a los obispos para que regresaran, mientras el Delegado Apostólico en Washington, Fumasoni Biondi, pidió a monseñor Mora y del Río hacer declaraciones alabando la actitud del gobierno callista.

El 9 de mayo, Burke escribió a Calles pidiéndole una entrevista, la cual se realizó el 17 en el Castillo de Chapultepec, asistieron a ella el presidente Calles, Burke y monseñor Ruiz y Flores -ya como presidente del Comité Episcopal ante la muerte del arzobispo Mora y del Río acaecida el 22 de abril en San Antonio, Texas-. En la reunión, ambas partes acordaron hacer declaraciones conciliadoras que abrieran el camino hacia un posible arreglo. Por su parte, Ruiz y Flores informó al Vaticano por medio del nuncio apostólico en Washington de los acuerdos llegados, pidiendo ser él quien redactara las declaraciones. Sin embargo, Fumasoni Biondi le contestó que iba demasiado aprisa, que tenía ordenes de la Santa Sede para que se trasladara a ésta y le informara, mientras Burke se quedaba en Washington.

En el transcurso del viaje -que duró 7 días-, el prelado Ruiz y Flores redactó un memorándum para presentarlo al Papa en el que mostraba su inclinación por llegar a un arreglo. Argumentaba primero que Calles nunca aceptaría la derogación de las leyes que dañaban la libertad religiosa. Segundo: que era perjudicial para la Iglesia seguir con la suspensión de cultos, pues la gente se estaba alejando de la práctica religiosa, por lo que era preferible para la Iglesia llegar a un *Modus Vivendi*. Tercero: se tenía la seguridad de que este *Modus Vivendi* sería respetado por Obregón, ya que necesitaba la paz de los católicos y de la Iglesia para desarrollar su política de reconstrucción del país. Por último, que a su juicio, la defensa armada no tenía posibilidades de éxito ante la falta de organización [de los cristeros].¹²⁶

¹²⁶ Antonio López Ortega, *Atando cabos*, México, 1979, pp. 5-6.

Ante esta situación, los meses de mayo y junio fueron terribles para la Liga, pues no entendían cómo era posible que algunos obispos quisieran llegar a un arreglo a todo trance y sin haber obtenido ningún cambio. Por lo mismo, trataron de detener las negociaciones y denunciar a los prelados conciliadores a Roma. El 17 de mayo, día en el que se entrevistaban Calles, Burke y el arzobispo Ruiz y Flores, el representante de la Liga en los Estados Unidos, Luis Bustos, informó al Departamento de Estado que se opondría a cualquier arreglo. El 31 de mayo, en los momentos en que viajaba el presidente del Comité Episcopal a Roma, el comité directivo de la Liga junto con los Caballeros de Colón, la ACJM, la CNCT, la Asociación de Padres de Familia, el Círculo Sacerdotal "Cristo Rey", la Tercera Orden Franciscana y el Rosario Perpetuo firmaban un memorial y un cablegrama al Papa pidiéndole que no se llevara a cabo arreglo alguno. Ese mismo día Rafael Ceniceros y Villarreal cablegrafiaba al Cardenal Gasparri solicitándole se apartara de las negociaciones a los prelados Ruiz y Flores y Díaz y Barreto por ser demasiado conciliadores, recomendando para esto al Subcomité Episcopal, aduciendo que ellos sí sabían la verdadera situación por la que pasaba la Iglesia y no los obispos desterrados.¹²⁷

Durante 1928, la Liga trató de convencer a los obispos de que sólo la defensa armada lograría que el gobierno cediera en su política antirreligiosa; esta actitud enfureció a Bustos, Carreño y Ortiz Monasterio quienes esperaban que apoyara la

¹²⁷ El Presidente de la Liga, Rafael Ceniceros y Villarreal, envió el cablegrama al Cardenal Gasparri, *Ibid.*, Evaristo Olmos Velázquez, *op. cit.*, p. 392; El Memorial como el cablegrama fue transmitido a Laredo, Texas, donde Juan Lainé lo envió a Roma. *Ibid.*, Jean Meyer, *op. cit.*, v. 2, pp. 323-328. La Liga pidió al Secretariado Social, quien su titular era el padre Miguel Darío Miranda que respaldara con su firma el memorial pero la gestión fue nula, pues Darío Miranda siempre fue adverso a la Liga.

creación del Partido Unión Nacional. Ante esta división, urgían la presencia de un representante de la Liga en Estados Unidos. El comité directivo envió en mayo de 1928 a Mariano Ramírez, quien era el segundo vicepresidente. Al entrevistarse con Bustos, Carreño, Ortiz Monasterio, Juan Lainé y el obispo Díaz, éstos trataron de convencerlo para impulsar el Partido Unión Nacional, ya que era la única solución que contaba con el beneplácito del Departamento de Estado, que si esta oportunidad se desperdiciaba sería culpa del comité directivo y su responsabilidad por la gente levantada en armas. El funcionario de la Liga respondió que no importaban tales argumentos y que ésta seguiría apoyando la defensa armada, ante esta respuesta, Bustos presentó el 6 de julio su renuncia a la Liga, como también lo harían Carreño y Ortiz Monasterio.

Al quedar sin representante en los Estados Unidos, y trancos los trabajos por la división entre los católicos pues unos apoyaban a Capistrán, otros a Bustos, unos más a Gándara, etc., Juan Lainé trato de llevar los trabajos de la Liga a una posición más conciliadora y tolerante; el 2 de agosto pidió al comité directivo que se celebrara los días 15, 16 y 17 de septiembre una Convención en Galveston, Texas, para elegir al representante de la Liga y el nuevo rumbo que tomarían los trabajos de la Liga. Argumentaba para la realización de este evento que había una gran cantidad de miembros fundadores de la Liga expatriados. El comité directivo, por su parte, calificaba la iniciativa de Juan Lainé como una trampa para destituir al comité directivo y desvirtuar así sus trabajos, por lo cual acusaban a Bustos, Carreño y Ortiz Monasterio de traidores y a Juan Lainé de haberse "Pascualizado". La Liga pensaba que la solución del conflicto religioso debía realizarse sobre bases

sólidas, es decir, "al contado y nada a crédito", que si se quería la paz ésta debería de estar respaldada con la derogación de las leyes antirreligiosas. Esta posición dio pretexto a Bustos y Carreño, de calificar los trabajos de la Liga como de "radicalismo blanco".

Mientras tanto, monseñor Ruiz y Flores animado por resolver el conflicto religioso, llegó el 3 de junio a Roma, pero al entrevistarse con el Papa le ordenó recabar la opinión de los obispos. Había una clara división entre los prelados que componían el Episcopado mexicano, sin embargo la mayoría estaba a favor de los arreglos. En efecto, el 25 de abril en la junta del Comité Episcopal en San Antonio, Texas, once obispos estaban a favor de aceptar un arreglo con el Gobierno, a pesar de no lograr la derogación de las leyes antirreligiosas; el único que protestó por tal decisión fue monseñor Manríquez y Zárate; tiempo después algunos obispos se retractaron de su decisión y pedían que antes de concertarse arreglo alguno se pidiera la derogación de las leyes antirreligiosas. El 16 de junio, en un memorial conjunto, los prelados: Orozco y Jiménez, arzobispo de Guadalajara; Lara y Torres, obispo de Tacámbaro y Miguel M. de la Mora, obispo de San Luis Potosí, opinaban que la solución del conflicto religioso era la reforma de las leyes persecutorias conforme a lo expuesto en los memoriales enviados a la Cámara de la Unión en 1926 por el pueblo y Episcopado mexicano; por lo que estaban decididos a esperar todo el tiempo que fuera necesario. Pues si se realiza " un arreglo en base a las promesas del gobierno de reformarlas más tarde sería

peligroso e inconveniente, pues los revolucionarios jamás cumplirían sus promesas".¹²⁸

Las gestiones del arzobispo Ruiz y Flores no fueron fáciles por la división existente entre los obispos; algunos criticaban la labor del prelado, entre éstos se encontraba el Subcomité, sus integrantes se mostraban inconformes por no haberseles informado de la entrevista del 17 de mayo con Calles, por lo que monseñor Mora escribía el 4 de julio al obispo Díaz que "nos sorprendió mucho que Mons. Ruiz hubiera venido a esta ciudad y hubiera conferenciado con Calles y llevado proposiciones a éste...no faltó quien entre los hermanos sintiera un poco eso, como si la prensa, pudiera saber cosas que se ocultan a los hermanos".¹²⁹ Incluso, ante la elección del 25 de abril, en donde se nombró presidente del Comité Episcopal al prelado Ruiz y Flores, se llegó a desconocer su elección por parte de once obispos residentes en México.¹³⁰

¹²⁸ Leopoldo Lara y Torres, *op. cit.*, pp. 270-276. El 25 de mayo de 1928 escribía monseñor Orozco y Jiménez a Miguel Palomar y Vizcarra sobre los posibles arreglos que "estoy dispuesto, como estamos todos, a acatar la decisión final de la Santa Sede, y con todo fervor pedimos a Dios que ilumine al Pontífice para que aquella solución que más ha de ser para su gloria. Sin embargo, al meditar en lo particular del gravísimo asunto, veo muy obscuro el porvenir, aunque me parece ver clara una cosa: no es, no la solución un arreglo con los perseguidores de la Iglesia: muy claro se ha visto que sus deseos y sus intenciones son acabar con ella...por consiguiente, cualquier arreglo que hagan deberá ser una tregua concertada por fines políticos, según sea más o menos hábil quien dirige la maniobra, pero tendrá necesariamente que ser un arreglo transitorio, que durará lo que calculen los directores que necesitan para asestar golpe más duro contra la Iglesia". Joaquín Blanco Gil, *op. cit.*, pp. 180-181.

¹²⁹ Evaristo Olmos Velázquez, *op. cit.*, p. 395.

¹³⁰ La división entre los obispos era notoria. Los prelados Lara y Torres y Manríquez y Zárate estaban en contra de la representación que se atribuía monseñor Ruiz y Flores ya que éste había manifestado el 1 de julio en Francia que iba a Roma en representación de 19 obispos. Esto molestó a monseñor Manríquez quien se preguntaba "¿Quién ha nombrado representante de los obispos ante el Vaticano a mons. Ruiz y sin embargo él se dice representante de 19 obispos. Yo estuve en la junta de San Antonio (25 de abril de 1928), en el que se le nombró Presidente del Comité Episcopal; pero va mucho de Presidente del Comité a representante de los obispos ante el Vaticano". Andrés Barquín y Ruiz, *José de Jesús...*, p. 237. Por su parte el obispo de Tacámbaro reconocía el cargo de monseñor Ruiz como Presidente del Comité Episcopal y de Díaz y Barreto como Secretario, sin embargo "no por eso deben de considerarse como representantes de la opinión de todos y cada uno de los miembros del Comité y aún convendría que así se comunicara a la S.S., para evitar dificultades posteriores y deslindar responsabilidades". Leopoldo Lara y Torres, *op. cit.*, p. 283.

Consultados los obispos, Roma comprendió que eran pocos los obispos que se oponían a un arreglo con Obregón y que la mayoría estaba de acuerdo con la actitud conciliadora de monseñor Ruiz y Flores por lo que el 15 de julio, al conocer el triunfo del general Obregón, único candidato en las elecciones presidenciales, se decidió por un arreglo del conflicto religioso. Sin embargo, el 17 murió asesinado por un fanático religioso llamado José de León Toral.

Tanto Roma como los obispos partidarios de la conciliación lamentaron el asesinato, pues retrasaba la solución del conflicto religioso; ante el hecho, la Curia Romana miró con desconfianza a la Liga, esto lo confirma la misiva enviada el 4 de agosto de 1928 por José Serrano Orozco a Palomar, donde le señalaba que "hubo momentos en que algún prelado, o más bien algunos, sospecharon o parecieron sospechar de la Liga, en lo de la muerte de Obregón, naturalmente que no podían hacer, ni decir nada sobre eso, no por salvarnos a los de la L [Liga], pienso, más bien, que por no comprometerse claramente".¹³¹ Desde ese momento la Santa Sede no vacilaría en apoyar a los obispos conciliadores. La Liga por su parte podía nuevamente respirar ante este fracaso y continuar con su proyecto político.

¹³¹ CESU. Fondo. MP y V. Serie. LNDLR. C 50, Exp.368. Carta de José Serrano Orozco a Don Margarito (seud. del Lic. Miguel Palomar y Vizcarra), 4 de agosto de 1928.

C.- El proyecto político de la L N D L R

En general, la tendencia era no ceder, sino hasta que se reformaran las leyes. El movimiento cristero tuvo en realidad por objeto, conquistar esa libertad; bien se estimaba, que esa libertad no quedaría suficientemente garantizada sino con el derrumbamiento del Gobierno.¹³²

La Liga esperaba llegar al poder por medio de las armas, pues su fin ideal era el derrocamiento del gobierno revolucionario del general Plutarco Elías Calles para crear -según ella-, un gobierno que garantizara y respetara las instituciones fundamentales de la sociedad: la religión, la familia y la propiedad. Exigencias plasmadas en el manifiesto "A la nación" lanzado en diciembre de 1926 por René Capistrán Garza.

Las actividades para este propósito fueron principalmente cuatro. Primero: la búsqueda de un jefe militar de carrera que encabezara y coordinara el movimiento armado católico. Segundo: el acercamiento con grupos revolucionarios descontentos. Tercero: intervención del gobierno norteamericano en México. Cuarto: la unificación de organizaciones católicas en torno a las actividades bélicas de la Liga.

Ante la negativa de Capistrán Garza de cruzar la frontera y ponerse al mando de las huestes cristeras y después su renuncia, la Liga nombró interinamente al general José Ortiz Monasterio, quien, como habíamos dicho, se encontraba en los Estados Unidos como consejero militar de ésta. Pero la Liga necesitaba un jefe en el campo de batalla por lo cual en junio de 1927, Bartolo Ontiveros propuso para tal

¹³² Alicia Olivera Sedano, *Miguel Palomar y Vizcarra y su interpretación del conflicto religioso de 1926: entrevista por Alicia Olivera de Bonfil*, INAH, México, 1970, p. 33.

cargo al comité directivo al general Enrique Gorostieta Velarde ex-federal, quien fue aceptado, pero para poner a prueba su lealtad y destreza, en julio se le encomendó, para empezar, la región de Cañones que se encuentra entre los estados de Jalisco y Zacatecas. La Liga desconfiaba del militar por lo que nombró a algunos miembros de la ACJM para vigilar sus movimientos y a Ontiveros como su apoderado, ya que tenía mucha influencia en él.¹³³

Mientras tanto, la Liga para llevar a cabo sus aspiraciones políticas, no dudó en aliarse con hombres descontentos con los sonorenses Calles y Obregón. En efecto, a principios de 1927 el ambiente les era favorable ante la difícil situación política en la que vivía el país por la candidatura presidencial de tres militares: el general Francisco Serrano, postulado por el Partido Nacional Revolucionario, el general Arnulfo R. Gómez del Partido Antirreeleccionista y el general Alvaro Obregón, quien el 25 de junio lanzó oficialmente su candidatura. Pero comprendiendo Gómez y Serrano que su jefe no se detendría ante nada para alcanzar sus aspiraciones políticas, prepararon el único camino que les quedaban: la rebelión. Para ello buscaron el apoyo de los católicos, el contacto con el general Arnulfo R. Gómez se realizó por medio de su representante, el general Gustavo Salinas. Mientras el general Serrano queriendo conocer las exigencias de los católicos, se entrevistó a finales de julio con Miguel Palomar y Vizcarra, primer

¹³³ Enrique Gorostieta y Velarde Jr. Nació el 18 de septiembre de 1890 en Monterrey, Nuevo León. Ingresó al Colegio Militar el 26 de diciembre de 1906 hasta el 6 de mayo de 1911, fecha en la que se incorporó al Ejército Federal. Combatió en el estado de Morelos contra el zapatismo. En el gobierno de Huerta formó parte del estado mayor. En noviembre de 1913 era coronel táctico de artillería permanente. Su carrera terminó con el licenciamiento del Ejército Federal, el 13 de agosto de 1914, entonces tenía 24 años. Fue desterrado, regresó nuevamente a México en 1921 con el gobierno de Adolfo de la Huerta. Su antiobregonismo se vio reflejado al participar en un levantamiento en contra del gobierno de Alvaro Obregón, pero éste fracasó. Aceptó unirse al movimiento cristero por tres mil pesos oro al mes.

vicepresidente de la Liga, quien le manifestó que los católicos pedían una libertad total, plena, sin cortapisas, es decir libertad religiosa, de asociación, de enseñanza, etc., garantizando ésta, con la formación de un Gobierno de coalición en la que estuvieran representadas las corrientes políticas más importantes y legítimas del país. La entrevista desconcertó al general revolucionario y dejó en el aire la propuesta católica.¹³⁴

Al mismo tiempo, Obregón tratando de frustrar esta alianza y desarmar a los católicos, propiciaba las pláticas de julio-agosto con los obispos en San Antonio Texas. La Liga por su parte creía posible todo, ya que esperaba de un momento a otro la rebelión del los generales Gómez y Serrano, lo que sería el inicio del derrumbamiento del gobierno revolucionario y ante las pláticas de San Antonio, aconsejaban a los prelados aguardar, pues los católicos:

no mendigamos migajas de libertad, sino que están resueltos por su parte a conseguirla plena, amplia y democrática. Que por eso tienen derecho, en las circunstancias actuales, a exigir y obtener por sí mismos todas las garantías (...), con la formación de un verdadero partido político, con puestos públicos de verdadera importancia en el Gobierno... -en conclusión- queremos gobiernos sanos, gobiernos honrados, gobiernos cristianos, en una palabra (...). Tenemos derecho a que la administración se depure, a que haya verdadera justicia, sin la cuál, la LIBERTAD es un mito.¹³⁵

¹³⁴ Palomar y Vizcarra comunicó el 8 de agosto de 1927 al arzobispo González y Valencia que en la entrevista se planteó " 1.- Que los católicos no queríamos o pedíamos privilegios, sino sólo el derecho común, la libertad religiosa, de asociación y de enseñanza... 2.- Que queríamos ser nuestras propias garantías, es decir, que abominábamos de un régimen, en que nuestras libertades estuviera a merced y beneplácito del Presidente o de una nueva doña Carmen Romero de Rubio (esposa del Presidente, Porfirio Díaz, mujer piadosa que contenía el jacobinismo de quienes influían en su esposo). 3.- Que si no lográbamos esto, podía seguir la fiesta (la guerra). 4.- Que no nos habíamos de constituir en guardianes de ricos egoístas. Y terminé declarándole que para mí no le pedía otra cosa que la libertad, sin negocitos pingües ni empleos. Después solicitó ya en concreto la cooperación nuestra y le planteamos el trato en esta forma: AL CONTADO, GOBIERNO DE COALICIÓN, en que esté representadas todas las fuerzas vivas y legítimas de la Nación (...) hasta los ricos egoístas (...) Se le hizo muy pesado eso, y allí hemos quedado". Evaristo Olmos Velázquez, *op.cit.*, p. 287.

¹³⁵ *Ibidem*, p. 382

La Liga creía que Roma favorecía su intransigencia pues el 12 de agosto el Papa daba instrucciones a la Comisión de Obispos Residentes en Roma ante unos posibles arreglos y ordenaba se escuchara el parecer de la Liga. También el 27 de septiembre, José Serrano Orozco, enviado a Roma por el comité directivo de la Liga, presentó un memorial al Secretario de Estado, Cardenal Pedro Gasparri, en donde se pedía no llegar a ningún arreglo que no tuviera como base la derogación definitiva de las leyes antirreligiosas. El éxito del memorial provocó el entusiasmo de la Liga, quien decidió, el 16 de marzo de 1928, nombrar al acejotaemero Representante Confidencial de la Liga ante la Santa Sede, lo que sería el primer paso para reanudar las relaciones diplomáticas entre México y el Vaticano -suspendidas el 3 de agosto de 1859 en la época de Juárez-, sobre todo si el movimiento cristero resultaba vencedor.¹³⁶

Pero el ánimo de la Liga duraría muy poco, cuando Calles y Obregón decidieron aplastar el posible "cuartelazo" de los generales Gómez y Serrano. El 3 de octubre de 1927 Serrano fue asesinado junto con trece acompañantes en un lugar llamado Huitzilac cerca de Cuernavaca. Al día siguiente, en Coatepec, Veracruz, era sorprendido y fusilado Arnulfo R. Gómez.¹³⁷

Si bien el intento de la Liga por pactar con los dos militares había fracasado, esta posibilidad poco la entusiasmó pues aborrecía a los revolucionarios y a la

¹³⁶ *Ibidem*, p. 235. José Serrano Orozco tenía la misión de representar el modo de pensar de la Liga en Roma así como también el evitar fuera nombrado para suceder a monseñor José Mora y del Río como Presidente del Comité Episcopal, un obispo condescendiente como Ruiz y Flores o Díaz y Barreto. Sus gestiones en la Santa Sede duraron hasta 1930.

¹³⁷ Antonio Rius Facius, *Méjico...*, pp. 309-312. El plan del candidato Arnulfo R. Gómez para levantarse en armas era conocido desde el mes de julio por Calles, Obregón y Amaro sin embargo, esperaron para aniquilarlo. Calles en esos momentos tuvo que "comprar la lealtad de importantes militares y el embajador Sheffield informaba que ciertamente no han disminuido los pagos a generales prominentes". Francis Patrick Dooley, *op. cit.*, p. 129.

revolución, ya que según su ideología éstos eran sinónimos de desorden, corrupción y violencia, mientras que la Liga luchaba por todo lo contrario, es decir, el respeto de todos los derechos y la creación de un gobierno honesto con libertad y orden. No obstante, el acercamiento fue tolerado por la Liga porque debilitaba al régimen callista.

A principios de 1928 el gobierno de Calles seguía con su política antirreligiosa pues promulgaba en algunos estados de la república nuevos decretos para aplicar enérgicamente el artículo 130 constitucional, como en Oaxaca, en donde el 28 de enero se autorizó un sacerdote por cada diez mil habitantes, o en Tabasco que se autorizaba a sólo seis sacerdotes en todo el estado.

El 30 de enero fue bombardeado el monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete estado de Guanajuato. El 24 de febrero, el gobierno deportó hacia los Estados Unidos a Serafín G. Armora, obispo de Tamaulipas, como también lo haría por ese tiempo con Antonio Guízar Valencia, obispo de Veracruz. Esta situación provocó que los levantamientos armados siguieran aumentando así que se calcula que para mediados de febrero había 25,000 cristeros combatiendo en los estados de Zacatecas, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Aguascalientes, Estado de México, Puebla, Oaxaca, Morelos y Veracruz.¹³⁸

Pero los cristeros tenían un gravísimo problema, la falta de municiones y armamento, por lo cual en sus combates seguían la táctica de guerra de guerrillas. Gorostieta en su informe de acciones militares comprendidas del 1 de julio de 1927 al 26 de febrero de 1928 señalaba a la Liga que, por falta de medios materiales, le

¹³⁸ Jean Meyer, *op.cit.*, v. 1, p. 247.

era imposible tomar rápidamente plazas importantes, lo cual era una necesidad militar para alimentar una columna de más de 1,000 soldados, decía que " si la Liga era capaz de suministrarle 3 millones de cartuchos, él, Gorostieta, con sus tropas que disponía en Jalisco y Zacatecas se comprometía a apoderarse del Bajío, corazón y vientre de México ".¹³⁹

Ante el señalamiento de Gorostieta, el comité directivo envió a los Estados Unidos a José Luis Orozco con cincuenta mil pesos para comprar armamento y municiones, cruzando la frontera el 2 de abril de 1928, pero fracasó por lo que volvió a México sin un solo cartucho y con el total del dinero dejado en sus manos. Los intentos de la Liga por establecer un servicio eficaz y permanente de aprovisionamiento del exterior resultaban infructuosos y los conseguidos en el interior no abastecían en lo más mínimo a los combatientes. Es más, la Liga, en vez de trabajar en unión con el general Gorostieta empezó a intrigar en su contra. En efecto, ya en el campo tuvo que hacer respetar su autoridad pues algunos jefes cristeros -principalmente acejotaemeros- todavía reconocían a Capistrán Garza como su jefe militar, mientras que otros, como Carlos Blanco, Luis Anaya y el padre Leobardo Fernández -quien gozaba de toda la confianza del comité directivo de la Liga y era confesor de Luis B. Beltrán y Mendoza, delegado de la Liga en

¹³⁹ *Ibidem*, pp. 223-224; El gobernador civil del estado de Jalisco Miguel Gómez Loza envió a la Liga 20,000 pesos -juntados de los óbolos de los pobres- para armamento. De todo esto, la Liga no envió ni un solo cartucho. Por lo que el control de occidente trataría de conseguir armamento por ella misma. La queja en contra de la Liga por no abastecer de pertrechos a los combatientes se refleja notablemente en las palabras del general Aristeo Pedroza quien escribía a aquella el 17 en marzo de 1928 " Desde hace tiempo se nos ha venido ofreciendo que recibiríamos municiones que nunca llegan, que tendremos un jefe que nos dirija un manifiesto para dar a conocer al mundo nuestros ideales, cosa que tampoco se ha cumplido... hasta ahora han pretendido dirigir la campaña, desde la ciudad de México, individuos sentados detrás de un escritorio y ocultos debajo de siete puertas, para abrir las cuales hay que pronunciar palabras cabalísticas. Y mientras tanto la sangre generosa corriendo. " *Ibidem*, p. 89.

Jalisco- llevaron a cabo un complot para desconocer su autoridad, organizando un movimiento independiente en el oeste de Jalisco y Nayarit, pero éste se evitó gracias a Bartolo Ontiveros y Miguel Gómez Loza.¹⁴⁰

Mientras tanto, en febrero de 1928, el comité directivo llevó a cabo un acercamiento con el embajador Morrow para atraerlo a su causa, así que por medio de Emmanuel Amor le entregó un proyecto que rechazó diciendo que "aquel escrito le quemaba las manos y que él no había venido de embajador ante el pueblo mexicano, sino ante el Gobierno de Calles".¹⁴¹

Molesta por el rechazo, la Liga revelaba los planes de Morrow por resolver el conflicto religiosos. En abril, trataba de convencer al gobierno norteamericano de no apoyar al régimen de Calles por ser ilegítimo ya que había participado en actos violentos en contra de Victoriano Huerta y que así lo establecía el artículo 82 de la Constitución. La Liga le hacía saber por su parte, que su lucha no era personalista, ni mucho menos para disputar el tipo de gobierno sino un combate para exigir respeto y garantía a las libertades esenciales y a las instituciones fundamentales de la sociedad, pues:

lo mismo significa un régimen monárquico que un republicano, una forma de gobierno que otra, siempre que se nos respeten nuestros derechos...el actual conflicto no ésta mezclado con ninguna cuestión de régimen o de forma de gobierno, ni luchamos por una persona determinada. Lo que se

¹⁴⁰ Luis Anaya invitaba a Pedro Quintanar y Aurelio Acevedo a reconocerlo como Jefe Militar en vez de Gorostieta. *Ibid.*, *Ibidem*, pp. 202 y 260. En carta de Carlos Blanco al historiador Jean Meyer le hacía ver que "la Liga y sus miembros habían sido paladines del antiliberalismo en México y sin consultar a nadie de los levantados en armas, les puso en frente a un liberal, clásico masón, por añadidura para que los mandara. Por eso nos pareció extravagante a Luis Anaya y a mí que la Liga nos hubiera recetado a semejante personaje para remitirnos a la muerte. Y mi feroz INTRIGA, señor historiador Jean Meyer, consistió en expresar con toda libertad al Comité Directivo de la Liga en México, en abril de 1928, que el señor General Gorostieta nos 'mataría' a todos aquellos cristeros [que] opináramos en contra de sus opiniones liberales y de sus métodos, como ocurrió a Victoriano Ramírez 'el Catorce', al coronel Jesús de la Torre, pariente de Anaya y a algunos otros." Citado en Evaristo Olmos Velázquez, *op. cit.*, p. 339.

¹⁴¹ *Ibidem*, p. 389.

quiere es la Libertad, la caída de los tiranos, porque son por desgracia incurables... -anhelaban- un gobierno fuerte, honrado, guardador de la ley y del derecho, podríamos vivir todos los mexicanos y los extranjeros en perfecta armonía. A eso... aspiran los mexicanos.¹⁴²

Por otra parte el comité directivo daba el primer paso para demostrar a los obispos que acataba las instrucciones de Roma y cumplía sus propios lineamientos expuestos en la carta hecha el 5 de marzo de 1928 dirigida al obispo Díaz por medio de su representante Luis Bustos, señalando la separación de la institución en las actividades políticas y bélicas y manteniéndose sólo con el carácter cívico con el que fue fundada; con esto daba muestras a los obispos de su sumisión y apego a las autoridades eclesiásticas. Así, se dio a la tarea de elegir tanto al jefe civil como al jefe militar del movimiento, este último por la destitución de Ortiz Monasterio, ya que el comité directivo desconfió del ex-militar porfirista por su participación en el frustrado Partido Unión Nacional además de que no dio la medida por su carácter y ser un perfecto desconocido entre los levantados en armas; se necesitaba un general que tuviera simpatía y respeto entre los mismos combatientes, además de ser muy adicto a la causa, pero principalmente, que estuviera bajo las órdenes y control del comité directivo. La elección era muy arriesgada y pocos los generales, sólo tres cumplían las exigencias del comité: Luis Navarro Origel, Bartolo Ontiveros y Enrique Gorostieta. La elección recayó en el último. Como jefe civil se nombró al general Luis Navarro Origel, sin embargo el nombramiento de este último nunca se realizó oficialmente por problemas locales

¹⁴² CESU. Fondo. MPyV. Serie. LNCLR. C.50, Exp. 367. A la prensa de todo el mundo, y, en especial, a la prensa católica. Abril de 1928.

primero y después porque Navarro Origel murió en combate cerca de Pihuamo, Michoacán el 10 de agosto de 1928.

Las elecciones presidenciales tenían un solo contendiente y seguro el triunfo, situación que alarmó a la Liga pues hacía inminente el arreglo del conflicto religioso. Sus temores desaparecieron ante el asesinato de Obregón por el joven católico José de León Toral. El asesinato del sonorenses se obscurece ante las ambiciones políticas que se habían generado en ese momento, pues el poder que iba a ocupar de nueva cuenta Obregón era anhelado también por Calles, Luis N. Morones y la Liga. La situación del país entraba nuevamente en una crisis política ante la muy probable sublevación de los obregonistas inconformes -ya que se sentían despojados del poder que pensaban ya les correspondía- y la defensa armada de los católicos. Este ambiente favorecía a la Liga quien pensaba que la muerte de Obregón iba a traer la anarquía del gobierno revolucionario por lo que el 27 de julio podía escribir Miguel Palomar y Vizcarra al obispo Manríquez y Zárate que "la muerte de Obregón, lejos de haber hundido a nuestros perseguidores ha servido para echar hondas divisiones que según todas las apariencias pronto se reducirá en algo muy grave entre ellos. Se dice que Calles es víctima de hondo espanto y que no puede controlar sus fieras. ¡Ha sonado la hora de Dios!".¹⁴³

La Liga pensaba que no había que claudicar en la defensa armada pues el momento de la victoria estaba cerca, ya que la situación del país tenía sólo dos

¹⁴³ Evaristo Olmos Velázquez, *op. cit.*, p. 288. El interés de Morones por eliminar a Obregón se debía a que también tenía ambiciones presidenciales, de allí que se opusiera a la reelección del sonorenses, además llegando Obregón al poder le restaría dominio a la CROM y al Partido Laborista que Morones controlaba. Ante la presión de los obregonistas como Antonio Díaz Soto y Gama y Aurelio Manrique, quienes pedían su sustitución o de lo contrario se levantarían en armas, Morones tuvo que renunciar.

posibilidades: el derrumbamiento del régimen o que los revolucionarios inevitablemente aceptaran la derogación de las leyes.

Sin embargo, desde los primeros momentos Calles salió muy bien librado de la inquietud y protestas obregonistas pues tranquilizó el descontento concediéndoles el 21 de julio la destitución del Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Luis N. Morones, así como la del Inspector de Policía, Roberto Cruz y del Secretario de Gobernación, Adalberto Tejeda; y daba cabida en su gobierno a obregonistas conciliadores como Emilio Portes Gil, quien ocupó la Secretaría de Gobernación y Antonio Ríos Zertuche como Comandante General de la Policía. Por último, en ocasión de su informe de gobierno del 1 de septiembre, anunció que no iba a prorrogar su mandato presidencial ni a postularse nuevamente. Anunciaba que la era del caudillismo había terminando para iniciarse la era de las instituciones. Este discurso llamado el "testamento político" de Calles, dio inicio a la carrera del Jefe Máximo.¹⁴⁴

En el mismo informe se hacía un llamado para iniciar una nueva era de libertad política donde estuvieran representadas todas las fuerzas políticas nacionales, esta invitación fue escuchada por varios católicos prominentes de distintas profesiones -entre éstos algunos miembros destacados de la Liga-, quienes enviaron los días 3 y 20 de septiembre de 1928 sendos memoriales al Congreso de la Unión, pidiendo la reforma a los artículos 3, 5, 24, 27 y 130, pero tales peticiones al igual que en septiembre de 1926, fueron rechazadas.¹⁴⁵

¹⁴⁴ Aquiles P. Moctezuma, *op. cit.*, p. 390.

¹⁴⁵ El memorial del 3 de septiembre de 1928, *Ibid.*, *Revista Católica*, v. 1928, pp. 763-764, 775, 783-784. Entre los miembros de la Liga que lo firman están: Manuel Puga y Acal, José Luis Orozco, Jorge Nuñez, José Mesa y Gutiérrez, Rafael Martínez del Campo, etc. Sobre esta actividad el diputado Alfonso Romandía

En octubre, la Liga, animada por los progresos alcanzados por el general Gorostieta con las fuerzas cristeras, determinó darle unidad al movimiento, nombrándolo -ya oficialmente- como jefe militar de la defensa armada; también elaboró un plan para dar a conocer los motivos de su lucha, exigencias que habían sido pedidas por los propios combatientes. El documento, que refleja las aspiraciones políticas de la Liga y de los cristeros, se conoce como " Manifiesto a la Nación " o " El Plan de los altos ", redactado por Miguel Palomar y Vizcarra y aceptado con algunas modificaciones por Gorostieta. Fue dado a conocer en la región de los Altos, Jalisco, el 28 de octubre, día de Cristo Rey. Consta de 14 puntos en donde se defendían todas las libertades, en especial la de conciencia y el derecho a las instituciones fundamentales que le corresponde a la sociedad: la religión, la familia y la propiedad.

La Liga consideraba que el régimen revolucionario había atacado tales instituciones aprobando leyes que perjudicaban no sólo a los católicos sino a mucha gente, por lo cual se necesitaba un cambio radical, formando un gobierno justo, cristiano que respetara la Libertad para todos. La Liga revestía a Gorostieta con poderes en la Secretaría de Hacienda y Guerra. Se modificaba el nombre del Ejército Libertador por el de Guardia Nacional siendo su lema " Dios, Patria y Libertad ". Se tomaba como base la Constitución de 1857, pero sin las Leyes de Reforma, y si bien ésta no se consideraba como intérprete real del sentir del pueblo, se le admitía como punto de partida de la vida política del país. En el punto quinto del documento, establecía la modificación de la Constitución conforme el

Ferreira dijo " los católicos no quieren comprender que sus memoriales servirán sólo para mandar más papel al cesto de los desperdicios ". *Ibidem*, v. 1928, p. 853.

artículo 27, sin embargo Miguel Palomar y Vizcarra quien elaboró el plan, sufrió una equivocación, ya que el artículo que contempla la reforma o adición de la Constitución es el 135.¹⁴⁶ También se contemplaba que la modificación a la Constitución sería por medio de un "Referéndum " o un "Plebiscito Nacional " para respetar la voluntad popular. Se incluían en la Constitución las modificaciones pedidas en el ocurso de los obispos y el memorial que dos millones de mexicanos firmaron en septiembre de 1926 y las ampliaciones contenidas en el memorial de los Católicos del 3 de septiembre de 1928.

La Liga consideraba que la Constitución de 1917 no había sido elaborada por las fuerzas representativas del país sino sólo por una facción revolucionaria por lo cual consideraba que había que modificar las leyes de acuerdo con las enseñanzas de la sociología cristiana. Planteaba un cambio social donde el nuevo gobierno reconociera y garantizara el derecho de los obreros a sindicalizarse para defender los derechos que le correspondían para impedir las injusticias del capital, esto bajo las enseñanzas del Papa León XIII, terminando así con el sistema revolucionario, de sindicatos corruptos y radicales; se reconocían las disposiciones tanto revolucionarias como no revolucionarias que beneficiaban a la clase trabajadora.

Sobre el problema agrario señalaba que se continuara con el reparto de tierras, pero que éste se llevara a cabo con justa indemnización o convenio equitativo

¹⁴⁶ El artículo 135 de la Constitución Política de los E. U. M., señala que " La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma, se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerden las reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados. El Congreso de la Unión o la Comisión Permanente, en su caso, harán el cómputo de los votos de las legislaturas y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas". *Vid., Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 3a. ed., Sista, México, 1993, p. 76.

entre ejidatarios y propietarios, impidiendo así la destrucción de la propiedad privada llevada a cabo por el "régimen tirano de los revolucionarios", pues se olvidaba del carácter social que implicaba la propiedad privada -otorgándole en ese sentido el que la Iglesia pudiera poseer bienes-.

Se reconocía la labor de la mujer en el movimiento por lo cual las mayores de edad tendrían derecho a votar ayudando así a la reconstrucción nacional; con esta disposición se lograría un número importante de votos para la Iglesia, ya que era mayor la fidelidad y actividad de la mujer hacia esa institución. Ante la muerte de Luis Navarro Origel, el "Manifiesto a la Nación" establecía que el jefe civil sería designado previo acuerdo entre el jefe militar y el comité directivo de la Liga, hecha esta elección el jefe militar reconocería al jefe civil como la autoridad suprema del movimiento libertador, pero aquel conservaría las facultades que se le habían otorgado. Por último, se establecía que al triunfo del movimiento y tomada la Capital de la República se reanudaría la vida normal de la Nación procediendo a la reconstrucción política de la misma, conforme a los preceptos de la Constitución de 1857.¹⁴⁷

En el mismo documento Gorostieta invitaba a sus antiguos compañeros de armas ex-federales a unirse al movimiento, sin embargo, tal llamado fue escuchado sólo por unos cuantos. Gorostieta -cuya relación con la Liga distaba de ser cordial- culpaba a ésta de impedir que muchos ex-compañeros de armas se unieran a la causa cristera por el simple hecho de que no eran católicos ortodoxos.¹⁴⁸

¹⁴⁷ Joaquín Blanco Gil, *op. cit.*, pp. 354-356.

¹⁴⁸ Marta Elena Negrete, *Enrique Gorostieta Velarde: cristero agnóstico*, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia; El Caballito, México, 1981, p. 118. Entre los amigos de Gorostieta que acudieron

El comité directivo desconfiaba de Gorostieta, pues éste gozaba de la simpatía de los cristeros y su autoridad era ya indiscutible, representando así un peligro para la Liga de pasar a un segundo término como directora del movimiento libertador. Sin embargo, el comité directivo confiaba que esto no pudiera suceder, pues "...no obstante que Gorostieta llegó hacerse dueño de la voluntad de los cristeros, nunca fueron denominados estos 'gorostietistas' sino cristeros".¹⁴⁹

La Liga no sólo obstaculizó la labor del jefe militar, sino también de aquellas organizaciones católicas que cumplían en la medida de sus posibilidades los trabajos que la Liga era incapaz de llevar a cabo. A la primera que combatió, fue la Unión o Sociedad Secreta del Espíritu Santo, mejor conocida como la "U", organización creada -según parece- en 1920 y compuesta por seglares y clérigos; tenía influencia en los estados de Michoacán, Puebla, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, el Distrito Federal, Estado de México, Jalisco y Colima. El 5 de agosto de 1927 el comité directivo envió un memorial al Papa Pío XI, denunciando que la "U" trabajaba bajo el amparo del secreto y que algunos de sus miembros se habían infiltrado en la Liga, logrando debilitarla. El 10 de junio de 1928 los ataques siguieron, ese día el Comité Especial de Guerra pedía a Bartolo Ontiveros "investigar y delatar a los socios de una sociedad secreta, la "U", a fin de acusarlos

al llamado se encuentran los generales Urquiza y Barrios, el coronel José López a quién puso Gorostieta a las órdenes del general Aristeo Pedroza, jefe de la Brigada de los Altos y Fernando Martínez.

Ante las críticas hechas a Gorostieta por su poca religiosidad, el cristero José Guadalupe de Anda escribe que "había ido a la guerra para encabezar y organizar un grupo de hombres libres, no fanáticos; iba a mandar un ejército, no una cofradía religiosa... y era el más apropiado para la misión que se le encomendó. Algunos miopes de ideas extremistas no les pareció bien que las manifestaciones de religiosidad del general no fueran muy intensas ni muy frecuentes, y yo repito, era general, no ministro de culto y dejaba a cargo de los capellanes, cuando los había el trabajo de formación espiritual". *Ibidem*, p. 126.

¹⁴⁹ CESU. Fondo. MPyV. Serie. LNDLR. C.51, Exp. 378, Carta de Palomar a Tello y Morell (José Serrano Orozco y Antonio López Ortega, 7 de septiembre de 1929)

ante el Comité...¹⁵⁰ La orden sorprendió a Ontiveros, pues la mayoría de los jefes cristeros que combatían en el occidente pertenecían a ella, por lo que molesto, se entrevistó con el presidente de la Liga, acordando hablar del asunto sólo personalmente, lo que calmó un poco estos ataques.

Otra organización que sufrió el ataque de la Liga, fueron las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco (BB.FF.). Institución netamente confesional y bélica. Creadas el 21 de junio de 1927 en Zapopan, Jalisco, por la Unión de Empleadas Católicas (UEC), se trasladaron en diciembre a la Ciudad de México donde el 7 de enero de 1928 tuvieron el consentimiento de José González Pacheco, representante del comité directivo para que se establecieran. Así, el 4 de marzo se constituyó el Consejo Supremo, órgano de dirección de las Brigadas, lo cual provocó el recelo de la Liga, pues fue interpretado como un desplazamiento de autoridad. Ante este malentendido se realizaron dos entrevistas entre el padre Gregorio Aguilar, asistente eclesiástico de las Brigadas, y el licenciado Rafael Ceniceros y Villarreal, logrando en ellas que el presidente de la Liga aceptara que no sólo trabajaran en el Distrito Federal sino en toda la República, pero con autorización de los jefes militares de cada zona. Pero los malentendidos siguieron por lo cual Bartolo Ontiveros interpuso su intermediación.

El 22 de junio se celebró nuevamente otra junta entre Luis Flores González, Director de la Brigadas, Celia Gómez, Jefa General, su asistente eclesiástico, el

¹⁵⁰ J.J. González, *op. cit.*, p. 113. Sobre el extraño comunicado del 10 de julio de 1928, *Ibid.*, *Ibidem*, pp. 112-114. El general Jesús Degollado cuenta en sus memorias que "El Comité especial supo que había algunos elementos que pertenecían a una agrupación secreta y ordenó que se informara acerca de ellos para retirarlos del mando. El control contestó que se mandaran nuevos jefes porque todos pertenecían a la agrupación con excepción de tres". Jesús Degollado Guizar, *op. cit.*, p. 128.

padre Gregorio Aguilar y Ceniceros y Villarreal, llegándose a un acuerdo por el cual las Brigadas estarían subordinadas a la Liga, pero conservarían su autonomía y dirección. Pero nuevamente la Liga las acusaba de estar trabajando libremente otorgando grados y nombramientos militares, funciones que sólo correspondían a aquella. Además, pedían la intervención de los prelados para retirar de las mismas el juramento sagrado, es decir la promesa de sujeción a la organización secreta, y a su director. Las relaciones se agravaron por lo que el 21 de noviembre la Brigadas pedían estar bajo las órdenes militares de Gorostieta con el propósito de tener una mayor libertad de acción, contestando éste que aceptaba gustoso, ya que las Brigadas era una organización netamente bélica. El jefe militar consultó al comité directivo a lo cual Ceniceros y Villarreal respondió el 3 de diciembre de 1928, que el acuerdo con las Brigadas prescribía estar bajo el mando civil y no el militar. Gorostieta no estaba de acuerdo con esa decisión pero finalmente la acató para no perjudicar la unidad del movimiento.¹⁵¹

Las intrigas en contra de las Brigadas se deben a Luis Beltrán y Mendoza representante de la Liga en el estado de Jalisco, y al padre Leobardo Fernández, quienes las combatieron en Guadalajara y en México; para terminar estos ataques, Bartolo Ontiveros se entrevistó con el presidente de la Liga quién le contestó " solo hay un arreglo posible la supresión de la jefatura Suprema de las Brigadas ya lo consulté con Dios ".¹⁵²

¹⁵¹ Sobre la organización de las Brigadas como sus dificultades con la Liga y su relación con Gorostieta, *Vid.*, Evaristo Olmos Velázquez, *op. cit.*, pp. 252-263.

¹⁵² J. J. González, *op. cit.*, p. 122.

En septiembre de 1928 monseñor Orozco y Jiménez trató de conciliar la situación, elaborando un proyecto sobre la licitud o ilicitud del juramento secreto, sin embargo en octubre aparecía un escrito en contra de las Brigadas de Ramón Martínez Silva, S.J. -sacerdote incondicional de la Liga- llamado "refutación canónico-moral", que contradecía el proyecto del arzobispo de Guadalajara, quien molesto resolvió que "cuando una disputa canónico-moral está originando tremendas consecuencias por divisiones y apasionamientos y llega a acarrear crimen, creo que es deber de la autoridad eccia. [eclesiástica] el hacer callar a quienes disputan y reservarse la resolución sobre el caso".¹⁵³ Así, el 7 de diciembre de 1928 el prelado Orozco y Jiménez prohibía todo tipo de juramentos o sujeción a jefes secretos lo que equivaldría a levantar el juramento secreto de las organizaciones católicas netamente bélicas como lo eran las Brigadas Femeninas -quienes acataron la disposición del prelado el 12 de enero de 1929- y la Unión.¹⁵⁴ Bartolo Ontiveros inconforme con los ataques de la Liga contra estas asociaciones católicas y que calificaba de "radicalismo blanco" decidió romper con aquella y trabajar para los cristeros de occidente.

Hubo otras instituciones católicas que desde el extranjero ayudaban con donativos para sostener las actividades de la Liga, así como con propaganda para

¹⁵³ CESU. Fondo. MPyV. Serie. LNDLR., C. 50, Exp. 373. Carta de mons. Orozco al Subcomité Episcopal, 20 de enero de 1929.

¹⁵⁴ El arzobispo Orozco y Jiménez escribió el 7 de diciembre de 1928 un documento titulado "Declaración categórica y autoritativa" señalando "No les es lícito a los católicos de mi diócesis obligarse bajo juramento de ninguna clase, ni promesas incondicionales de sujeción a jefes secretos: aclarando que la mente de esta declaración es prohibir la obediencia a asociaciones o instituciones de carácter, siempre que lo que manden esté de acuerdo con los principios cristianos de las leyes de la moral. Autorizo a que ésta declaración se haga un uso prudente, para conocimiento de los fieles, pero evitando ataques o censuras que no se compadecen (*sic*) con la caridad que debe reinar entre los católicos". Citado en Evaristo Olmos Velázquez, *op. cit.*, p. 260. Ante el escándalo que se produjo entre la Liga y las Brigadas Femeninas el arzobispo de Guadalajara, mandó al provincial que expulsara de la Arquidiócesis al RP Leobardo Fernández que era un incondicional de la Liga.

denunciar la persecución religiosa en México. Una de ellas era la Liga Católica Mexicana (LCM), ésta se había creado a principios de 1927 en Laredo, Texas. Su presidente era Juan Lainé, quién también fungía como tesorero para recibir donativos de Europa y Estados Unidos, además de recibir la correspondencia del comité directivo; pero comprometida la Liga con el movimiento armado, la LCM decidió desligarse de aquella, por lo que al mismo tiempo renunciaba su presidente Juan Lainé el 1 de noviembre de 1928. La Liga según parece nunca tuvo realmente conocimiento de las actividades de la LCM, lo cual provocó no sólo la desconfianza hacia esa institución sino de Juan Lainé. Es por eso que el vicepresidente de la Liga Palomar y Vizcarra, opinaba que " la LCM no sólo no aportó nada de sus colectas a la Liga, sino que hasta se apropió de donativos destinados a ésta ".¹⁵⁵

La Unión Nacionalista Mexicana (UNM) fue creada para unificar los trabajos que realizaban los católicos en Norteamérica. En efecto, ante la renuncia de Luis Bustos, la Liga decidió no tener ya representante en los Estados Unidos, por lo que decidió celebrar el 23,24,25 y 26 de julio en el Paso, Texas, una convención presidida por Luis Chávez Hayhoe, en la cual se resolvió crear la UNM. Su presidente fue Fernando Diez de Urdanivia, y su asistente eclesiástico monseñor Manríquez y Zárate. Sus trabajos se enfocaron en conseguir armas y dinero para el movimiento armado, también se informaba de la persecución religiosa en México por medio del periódico El Diario del Paso. Su terreno de acción sería todo el Continente Americano. Sin embargo, tampoco el asistente eclesiástico monseñor

¹⁵⁵ Citado en *Ibidem*, p. 279.

Manriquez y Zárarte se salvó de las críticas de la Liga, pues el prelado que ayudaba a los levantados en armas enviando directamente dinero y elementos de guerra, disgustó a la Liga, la cual le llamó la atención pues según ella podría restarle autoridad ante los cristeros, además lo acusaban de dilapidar el dinero fácilmente.¹⁵⁶

Por último, la Unión Internacional de Todos los Amigos de la LNDLR de México o simplemente VITA-México, se creó en febrero de 1928. La Secretaría General se encontraba en Roma y la ocupó a partir del 27 de julio de 1928 el joven estudiante de medicina Antonio López Ortega, su radio de acción era toda Europa. Cabe decir que tanto la UNM y VITA-México estaban bajo la autoridad y programa de la LNDLR.

El 25 de noviembre de 1928 Emilio Portes Gil fue designado por el Congreso como presidente interino de México para el periodo del 1 de diciembre de 1928 al 5 de febrero de 1930. Para la Liga la nueva administración se encontraba en una situación tambaleante ante la posible sublevación de los obregonistas descontentos, por lo que aprovechando esta situación, llevó a cabo una nueva estrategia política para conquistar el apoyo del gobierno de Estados Unidos. En efecto, el 17 de diciembre de 1928 el presidente de la Liga elaboró un memorándum para que su amigo, el ex-embajador en México, James R. Sheffield, lo entregara al presidente Herbert C. Hoover. El documento le fue entregado por el padre Méndez Medina, pero Sheffield al terminar de leerlo se negó a presentarlo al presidente norteamericano diciendo " si se publicara como está, indudablemente

¹⁵⁶ Andrés Barquín y Ruiz, *José de Jesús...*, pp. 135-7

causaría una desfavorable reacción en su propio país y en Sud América, porque se consideraría que estaban pidiendo la intervención de nuestro país y se les señalaría como traidores a su raza ".¹⁵⁷ La Liga seguía tratando de obtener el apoyo del gobierno norteamericano sin éxito alguno.

Por otra parte, Gorostieta trató de llevar a cabo una alianza política que favoreciera al movimiento católico, por lo cual envió a principios de enero al mayor Heriberto Navarrete para llegar a un acuerdo con José Vasconcelos candidato a la presidencia de la república, sin embargo, éste desistió, pero prometía irse a las montañas después de celebradas las elecciones.¹⁵⁸

El último intento de la Liga por atraerse el apoyo del gobierno norteamericano fue hecho el 5 de abril de 1929 cuando Ceniceros y Villarreal presentó un memorial al Secretario de Estado de los Estados Unidos, denunciando el apoyo al gobierno revolucionario y señalaba que sin esa ayuda éste se derrumbaría irremediamente. Es decir, la Liga podría alcanzar el triunfo si Estados Unidos retiraba su apoyo al gobierno mexicano. Además, insistía en que la agrupación tenía la capacidad para constituir un gobierno nacional y honrado.¹⁵⁹

¹⁵⁷ Alberto M. Carreño, *El arzobispo...*, p. 380 Miguel Palomar y Vizcarra señalaba que no se pedía la intervención de Estados Unidos, sino sólo que dejaran de apoyar e intervenir en favor del gobierno de Plutarco Elías Calles. Añadía que no se solicitaba " el protectorado, sino todo lo contrario, el buscar el medio decoroso de que se nos dejase en libertad. " En: CESU. Fondo. MPyV. Serie. Ensayos. C. 29, Exp. 201. Escrito del 29 de octubre de 1943 por Miguel Palomar y Vizcarra. Este documento fue publicado en: *Reconquista*, órgano oficial de la L. N. D. L., marzo de 1944, p. 4.

¹⁵⁸ Vasconcelos narra este hecho y contestaba a Heriberto Navarrete " Diganle a su general, repuse, que quiero me mande decir qué tanto tiempo puede sostenerme en pie de guerra, pues -expliqué- no quiero hacer lo que Gómez y Serrano, levantarme en armas antes de las elecciones; quiero que cuando ande en el campo sea un presidente electo y no un candidato quien encabece el movimiento. -Esa pregunta -explicaron- , se la podemos contestar de inmediato. podemos sostenernos no sólo hasta el fin del año y pasadas las elecciones, sino dos años si es necesario ... (. .) Pues bien, diganle al general, que después de las elecciones escapo con rumbo a su campamento...Y de esa manera sencilla cerróse un pacto que para mí era salvador y para la oposición también ". José Vasconcelos, *El proconsulado*, 5a. ed. , Jus, México, 1968, p. 87.

¹⁵⁹ Alberto M. Carreño, *El arzobispo...*, p. 392.

Este intento también fracasó pues el gobierno norteamericano siguió apoyando el interinato de Portes Gil, pues fue evidente su ayuda militar contra los obregonistas descontentos, así como su apoyo para lograr el arreglo del conflicto.

A dos años de haber lanzado el llamado a las armas, la Liga seguía sin poder alcanzar sus aspiraciones políticas contenidas en el Manifiesto a la Nación. Sus acercamientos con los generales Gómez y Serrano y con los embajadores Sheffield y Morrow no dejaron de ser -en opinión de Capistrán Garza- proyectos políticos basados "sobre las más vaporosas ilusiones, tan vaporosas o más que la ayuda del Departamento de Estado a la Unión Nacional".¹⁶⁰ Sus intrigas en contra del general Gorostieta, la Unión y las Brigadas Femeninas, provocaron que algunos de sus miembros más importantes rompieran con la Liga, pero más aún la división del movimiento libertador. Al atacar a dichas asociaciones obstaculizaba su labor de abastecer a los cristeros de ropa, comida y lo principal de municiones y armas.

A partir de julio de 1928 Roma estaba dispuesta a llegar a un arreglo del conflicto religioso aun a costa de ceder; sin embargo éste no podía llevarse a cabo si los obispos mexicanos, sacerdotes y fieles no unificaban sus criterios; en ese sentido serían encaminadas las exhortaciones de la Santa Sede y de los obispos conciliadores, los cuales monseñor Ruiz llamaría: "la ciencia de perder ganando", pero ¿las aceptaría la intransigencia?

¹⁶⁰ CESU. Fondo. MPyV. Serie. LNDLR. C.50, Exp.367 Carta de René Capistrán Garza al Lic. Miguel Palomar y Vizcarra, 3 de julio de 1928.

Capítulo IV

LOS ARREGLOS DEL 21 DE JUNIO DE 1929

A.- *La ruptura entre la LNDLR y el Episcopado*

La Iglesia y la Liga buscaban el mismo fin, pero por diferentes caminos. Como algunos miembros de la Liga buscaban el apoyo de la Iglesia no en su fin, sino en sus medios, y algunos miembros del Clero, muy pocos por cierto, dieron tal apoyo, los enemigos de la Iglesia echaban a ésta la culpa de todo, y muchos católicos de buena fe creían a la Iglesia empeñada en ayudar moral y materialmente a la Liga en su campaña armada; y como no faltaron miembros del Clero que no iban de acuerdo con la conducta de la Liga, se censuraba a aquellos muy agriamente...

La Libertad en que estuvo la Liga para recurrir a la defensa armada no quitaba a la Iglesia el deber ni el derecho de buscar una solución al conflicto religioso por medios pacíficos, pero muy natural era y explicable que luchando la Liga por una victoria completa, ya derrocando al Gobierno ya obligándolo a éste a una reforma completa de las leyes, mirara con pena el que se buscara otra solución.¹⁶¹

La Liga, los obispos intransigentes y los conciliadores estaban de acuerdo en llegar a un arreglo, pero diferían en los medios y condiciones para su solución. Los dos primeros anhelaban derrocar al gobierno revolucionario o pedían cuando menos la reforma de las leyes persecutorias conforme a lo expuesto en el memorial enviado a las cámaras el 6 de septiembre de 1926, mientras que los

¹⁶¹ CESU. FONDO MPyV. Serie. L.N.D.L.R., C. 51, Exp. 383. Carta de Mons. Ruiz y Flores al Lic. Rafael Ceniceros y Villarreal, 12 de noviembre de 1929.

obispos conciliadores estaban dispuestos a ceder ante la promesa de que después serían reformados los artículos "persecutorios" de la Constitución.

Durante agosto y septiembre de 1928 los obispos conciliadores esperaron reanudar los contactos con el gobierno, pero éste estaba más preocupado en contener a los obregonistas descontentos. No obstante, la Santa Sede ya no vacilaría en llegar a un arreglo del conflicto religioso y en apoyar a este grupo. En efecto la tendencia conciliadora advirtió a Roma de la intransigencia de la Liga, pues sospechaba que sus miembros habían sido los que intentaron asesinar en noviembre de 1927 al general Obregón. La división entre los católicos que trabajaban en los Estados Unidos, el fracaso de la Liga en la defensa armada, su falta de táctica política al no apoyar el Partido Unión Nacional, su desobediencia a las instrucciones dadas por la Santa Sede en diciembre de 1927, sus ataques a organizaciones católicas y, por último, su carácter sospechoso en el asesinato del general Obregón, convencieron al Vaticano que era necesario llegar a un acuerdo. Esta actitud era apoyada por el Delegado Apostólico en Washington, la casi totalidad de la jerarquía norteamericana y el propio embajador Morrow.

Mientras tanto a finales de septiembre la Liga desesperada por el silencio de Roma y porque los obispos transigentes estuvieran gestionando algún intento de arreglo -pues todavía se encontraba en esa ciudad monseñor Ruiz y Flores- e inspirados por el ejemplo de León Toral de asesinar al general Obregón justificando su acción bajo el tiranicidio y la teología moral, la cual señalaba que esa acción no era un asesinato sino un acto de defensa contra el tirano injusto, pensaba que podía tomar medidas drásticas contra aquellos que estaban a favor

de un arreglo, puesto que sólo así se remediarían los males que aquejaban a la Iglesia y al pueblo mexicano. Así, ordenó el secuestro del embajador Morrow por parte de las fuerzas cristeras del general Maximiliano Viguera en Huitzilac, cerca de Cuernavaca; sin embargo, éste falló. Las amenazas de muerte en contra del funcionario estadounidense continuaron, por lo cual la Liga elaboró un volante que apareció en los buzones de las casas, en algunas embajadas y en los postes de las calles, que decía " MISTER MORROW : está Ud. colmando la medida, ¡cuidado, mucho cuidado! Un pueblo enfurecido es cosa terrible; es lo que en esta vida puede dar una idea de lo que es la ira de Dios. Tema usted la ira de un pueblo; tema usted la ira de Dios ".¹⁶²

El obispo Díaz, quien se dio cuenta de las amenazas de la Liga, escribió el 3 de octubre al arzobispo Ruiz y Flores, que ésta quería atacar a Morrow y que planeaba también asesinar a Calles, enfurecido el prelado concluía su misiva diciendo " Y todo ello depende de que la Liga no tiene cabeza, sino bocas que hablan disparates e hígados que secretan mucha bilis ".¹⁶³ Estas amenazas probablemente llegaron a oídos de Roma quien decidió que era necesario llegar a un arreglo amistoso con el gobierno y evitar las dificultades que representaba la intransigencia.

¹⁶² Alberto M. Carreño, *El arzobispo...*, p. 585. El Gral. Maximiliano Viguera quien llevó a cabo el intento de secuestrar a Morrow operaba en la Ciudad de México y Cuernavaca. El 27 de diciembre de 1928 fue aprehendido por casualidad en Ayotzingo (México), torturado y fusilado. Sobre el secuestro de Morrow, Miguel Palomar y Vizcarra opinaba que era falso que la Liga hubiera ordenado tal acción y que sólo se pretendió asustarlo para que tomara en serio a los cristeros; sin embargo, se lamentaba que el secuestro no se hubiera efectuado sobre todo por el papel que desempeñó el embajador norteamericano en los arreglos.

Ibid., Cfr. Jean Meyer, *op. cit.*, v. 1, p. 256.

¹⁶³ Alberto M. Carreño, *El arzobispo...*, p. 587.

En efecto, el 20 de octubre monseñor Ruiz y Flores, en una reunión con estudiantes mexicanos del colegio Pío Latino, les informaba sobre la situación de la Iglesia y los católicos en México y les señalaba que la Santa Sede estaba dispuesta a entrar en conferencias y arreglos con el Gobierno de México para evitar que se prolongara más la situación, por lo cual era necesario que los obispos y católicos unificaran su criterio para facilitar así el acuerdo y evitar en todo las dificultades que ofrecía la intransigencia. En cuanto a la defensa armada, reconocía el bien que había hecho, obligando al gobierno a hacer súplicas -aunque indirectas- para conferenciar con la Iglesia, pero que era necesario darle término, por lo cual apostando a quitarles la bandera y uno de los motivos de su lucha a los radicales blancos, señalaba que " los intransigentes verán la necesidad de suspender todo, en vista de los arreglos y que de seguir la defensa, ya no será por la libertad religiosa, sino por otros motivos..."¹⁶⁴ Del mismo tenor fueron las siguientes declaraciones del prelado; en efecto, el 23 de octubre de 1928 comunicaba al Subcomité Episcopal que la Santa Sede se había dado cuenta de la división entre los obispos de transigencia e intransigencia por lo cual aconsejó unificar su criterio para llegar con toda libertad a un arreglo, e incluso criticaba a los segundos de prolongar la difícil situación de la Iglesia pues " los intransigentes a mi juicio y a juicio de varios Hermanos no quieren distinguir entre derechos y derechos, no atienden al mal que esta situación está causando y no quieren hacer

¹⁶⁴ CESU Fondo MP y V Serie L N D L R C 50, Exp 371. Carta de Daniel Tello a Don Margarito, 20 de octubre de 1928. Antonio Lopez Ortega en carta del 21 de octubre al arzobispo González y Valencia le informaba que monseñor Ruiz y Flores había dicho que " El Santo Padre desea igualmente que todos los católicos mexicanos, nos unifiquemos en este deseo, pues no quiere que se prolongue más esta situación y cree que ésta es la solución, colocándose entre el Gobierno extremista y los católicos intransigentes del 'todo o nada' " CESU FMPY V Serie L N D L R C 50, Exp 371.

caso de la ciencia de perder ganando".¹⁶⁵ Por último, nuevamente pedía a los prelados que no se inmiscuyeran en política, aconsejando dejar a los políticos hacer lo que quisieran y pudieran.

Contando con el apoyo de Roma, el arzobispo Ruiz y Flores, salió el 24 de octubre hacia los Estados Unidos, pero antes de llegar redactó una circular el 5 de noviembre dirigida a los prelados mexicanos desterrados en ese país en la que nuevamente les aconsejaba mantener la unión para llegar a un arreglo con el gobierno y les trasmitía las condiciones que el Papa ponía para que se llevaran a cabo los acuerdos. En primer lugar, que las conferencias tuvieran el propósito de reformar la constitución; segundo, que el gobierno tuviera oficialmente un representante; tercero, obtenidas las suficientes garantías de libertad para la Iglesia, se autorizaría la vuelta de los obispos y la reanudación del culto.¹⁶⁶

Para la Liga, las instrucciones de Ruiz y Flores eran una maniobra para imponer su actitud conciliadora por lo que la denunciaba ante los obispos desterrados en los Estados Unidos por medio del arzobispo de Durango, González y Valencia. Según esta opinión, al arzobispo de Morelia le faltaba diplomacia y se otorgaba a sí mismo cargos que a lo mejor no le correspondían. Añadía que no estaba de acuerdo con la celebración de unos arreglos a medias, deficientes y sin garantías, pues no se lograrían todas las libertades, por lo tanto pedía a los obispos que si se llegase a un arreglo éste fuera sobre bases firmes, es decir al "contado": derogación de las leyes que perjudican a la Iglesia. También se exhortaba a no fortalecer ni crear organismos paralelos que lo único que lograban era dividir la

¹⁶⁵ Leopoldo Lara y Torres, *op. cit.*, pp. 297-298.

unidad de acción; se hacía notar que lo que se necesitaba era la unificación episcopal en su modo de obrar así como de las diferentes organizaciones católicas en torno a las actividades de la Liga, para fortalecer el movimiento de defensa por los derechos de la Iglesia y de los católicos. Por último, señalaba que eran intransigentes no sólo la Liga sino todos los católicos mexicanos. Su radicalismo era calmado por las garantías que exigiría y calificaría la misma Santa Sede, lo cual iba en contra de los arreglos secretos que -según ella- había desarrollado monseñor Ruiz y Flores con Alvaro Obregón y Mestre. A su vez rechazaba el calificativo de radicales blancos, lo que se anhelaba era consolidar una libertad efectiva e institucional para la Iglesia.

El 23 de noviembre Palomar y Vizcarra señalaba al arzobispo Orozco y Jiménez que la diferencia entre radicales y no radicales versaba en tres puntos:

- 1.- En caso de arreglos, los radicales quieren vender al contado, los no radicales están dispuestos a vender a crédito; 2.- los no radicales pretenden ignorar a los libertadores, los radicales quieren que se tenga cuenta de ellos y de todos cuantos se han comprometido en la lucha 3.- los no radicales consideran como fiadora solvente y abonada para que los tiranos cumplan los compromisos que contraigan, a la Casa Blanca. Entre los radicales se estima que la Casa Blanca es una insolvente moral.¹⁶⁷

Por otra parte, la Liga trataba de intervenir por medio de José Serrano Orozco, representante confidencial en Roma, para que la elección del presidente del Comité Episcopal recayera en alguno de los prelados que simpatizaban con ella, como González y Valencia, Manríquez y Zárata, Serafín Armora o Martín Tritschler y Córdoba, pero si recaía el cargo en monseñor Ruiz y Flores entonces

¹⁶⁶ Andrés Barquín y Ruiz, *José de Jesús...*, p. 248-249.

recomendaba que los primeros integraran un grupo a su lado. Sin embargo, el 15 de noviembre, reunido el Comité Episcopal en San Antonio, Texas, triunfaba la línea de la transigencia, pues se confirmó como presidente del Comité Episcopal a Ruiz y Flores, quien expuso a sus hermanos la posición de Roma, y de acuerdo con sus normas se publicó el 21 una Carta Pastoral Colectiva en tonos conciliadores: los obispos señalaban no pretender un Gobierno católico, sino solamente garantías para la Iglesia y su separación amistosa del Estado.¹⁶⁸

La posición conciliadora de los obispos desterrados alarmó a la Liga pues pensaba que era sólo una maniobra de los preladados Ruiz y Flores y Díaz y Barreto, así como de unos cuantos preladados quienes trataban de llevar a cabo un arreglo a todo trance, aun a costa de ceder, por lo cual pedía a los obispos que simpatizaban con ella detener esta maniobra, además de ponerlos en alerta señalando que un arreglo con el gobierno debía estar sustentado en la reforma del artículo 130, pues sin el reconocimiento a la personalidad jurídica de la Iglesia, el pacto sería anticonstitucional y por lo tanto nulo. También los exhortaba nuevamente a salvar la situación por medio de la unificación Episcopal y mediante esto la del movimiento de defensa de los católicos. Por último, señalaba que la Liga tenía el derecho de exigirle al Episcopado pues:

...tanto por lo que hemos tratado y en cierto modo pactado con él, como por las obligaciones recíprocas que nacen de la convivencia en la defensa de un mismo principio, la libertad de la Iglesia, han contraído compromisos con nosotros... ocurre preguntar ¿Podemos prescindir de tales títulos, siendo que no los alegamos en nuestro provecho, sino en la multitud de personas y familias que se han comprometido en la lucha y a quien representamos...no debemos cuando menos, por todos los medios

¹⁶⁷ CESU. Fondo MP y V. Serie. L.N.D.L.R. C. 50, Exp 371. Carta de Palomar y Vizcarra a Mons. Orozco y Jiménez, 23 de noviembre de 1928.

¹⁶⁸ La Carta Pastoral Colectiva *Vid*, Joaquín Blanco Gil, *op. cit.*, pp. 403-404.

prudentes y guardando siempre el respeto que debemos a nuestros pastores, urgir para que se nos haga justicia? ...¡Oh si los Sres. arreglistas vieran claro, cómo debían de apresurarse a ayudar a la acción arnada para llegar más pronto a lo que ellos desean!¹⁶⁹

La posición de la Liga sólo era defendida por los pocos obispos que simpatizaban con ella como monseñor Lara y Torres, quien el 1 de diciembre de 1928 comunicaba al secretario del Subcomité Episcopal, Miguel de la Mora, su enérgica protesta por la opinión vertida en octubre por el arzobispo de Morelia calificando a algunos prelados de intransigentes, entre éstos a él mismo. Añadía que los prelados que se encontraban en México habían sostenido firmemente los postulados del memorial y actuaban apegados a las instrucciones recibidas de Roma, por lo que habían sido fieles a sus principios, y procuraban conservar la unidad, no así los obispos desterrados a quienes culpaba de estar divididos y de ceder en algunos puntos del memorial, lo cual sólo producía la división, el escándalo y desprestigio del Episcopado. También criticaba " la ciencia de perder ganando ", pues no creía que con esa actitud se remediaría la situación sino que sólo retrasaría la solución por lo cual recomendaba no aceptar un arreglo prematuro y deficiente. Aconsejaba en cambio, seguir resistiendo; no obstante, señalaba su obediencia a la resolución que Roma diera al conflicto religioso. Ante la indicación del arzobispo Ruiz y Flores de abandonar a los políticos, entendiendo que éstos eran los miembros de la Liga, el obispo de Tacámbaro opinaba que no

¹⁶⁹ CESU. Fondo. MP y V. Serie. L.N.D I. R. C. 50. Exp. 372. Carta de Palomar y Vizcarra, a Goliat (seud. del sacerdote David G. Ramirez), 17 de diciembre de 1928

estaba de acuerdo, pues sería desleal y un desprestigio en contra del Episcopado, incluso pedía apoyarla para no dejarla en manos del gobierno.¹⁷⁰

El arzobispo de Durango, González y Valencia, por su parte, siguió en su corazón apoyando el ideal de la Liga, sin embargo, empezó a tomar una actitud más reservada probablemente para no alimentar más las ilusiones de la institución, seguramente porque conocía que Roma y la mayoría de los obispos desterrados en los Estados Unidos, estaban por una solución al conflicto religioso. Ante esta situación, el secretario del arzobispo de Durango, David G. Ramirez, envió una carta el 3 de diciembre de 1928 a Palomar y Vizcarra, en donde le planteaba la posición que debía de tomar la intransigencia. Le comunicaba que los arreglos se venían encima, pues ambas partes lo deseaban -es decir la mayoría del Episcopado Mexicano y el Gobierno-, por lo tanto, agotadas las razones de los que se oponían a un acuerdo, era necesario que sólo con las armas se demostrara a los obispos partidarios de la transigencia que el movimiento no estaba derrotado, que la acción de los libertadores ayudaría a que el Papa, al celebrar los arreglos con el Gobierno, estuviera respaldado por "muchos que rezan el rosario y muchos miles abriendo brechas a metrallazos". Señalaba también que, a pesar de reanudarse los servicios religiosos el movimiento no se quedaría sin bandera pues continuaría hasta alcanzar "la libertad religiosa garantizada perfectamente". Exhortaba a los levantados en armas a no "implorar a los obispos

¹⁷⁰ *Ibidem*, p. 323. Palomar y Vizcarra agradecía al obispo Lara y Torres la defensa que hacía de la institución, pues: "se han empeñado en hacernos aparecer con el carácter de 'políticos'...me atrevería yo a decir de 'policastro'. Jamás han querido pasar por la distinción entre acción cívica y acción política, pero sea dicho con todo respeto, habrán de pasar por esa distinción tendrá que reconocer en nosotros que ejercemos la acción cívica y para eso nos abocaremos siempre en las enseñanzas de la Santa Sede y contaremos con el apoyo de nuestros e invariables amigos". Fondo. MPyV Serie. L.N.D.L.R. C.50, Exp. 372. Carta de Palomar a monseñor Lara y Torres, 5 de diciembre de 1928.

que no los dejen colgados porque colgados los han dejado siempre ". Por último, aconsejaba que si el gobierno quería tratar con los libertadores lo hiciera más bien con la Liga " de potencia a potencia " para que esta pusiera las condiciones satisfactorias a los libertadores. Mientras estos parlamentos no se celebraran la Liga no tenía absolutamente ninguna razón para creerse obligada a ordenar el alto al fuego.¹⁷¹

De la misma opinión era el obispo de Huejutla, Manriquez y Zárate, quien recomendaba a la Liga seguir manteniendo la defensa armada como respaldo ante los posibles arreglos y conquista de todas las libertades. Sin embargo, no quería ser un obstáculo, por lo cual detuvo la publicación de su *Nuevo mensaje al Mundo Civilizado*, en donde denunciaba la persecución religiosa del gobierno.

En enero de 1929, los rumores sobre los arreglos se incrementaron, por lo que la Liga reafirmó su posición exigiendo la reforma de la Constitución en los términos señalados de los memoriales de 1926 y 1928. Además, exhortó a los católicos a no creer en rumores y sólo dar crédito a los documentos firmados por su comité directivo o el Subcomité Episcopal -excluyendo así al Comité Episcopal-. Pensaba que el gobierno tenía solo dos caminos: la reforma de las absurdas leyes o un arreglo decoroso y digno con el Papa, mientras esto no sucediera -y así lo creía- la Liga seguiría adelante. Por otra parte, trataba de convencer a los obispos de que la lucha armada estaba mejor organizada y que la caída del régimen revolucionario era posible; también le hacía saber que estaba trabajando en el

¹⁷¹ CESU. Fondo. MP y V, Serie. L.N.D.L.R. C. 50, Exp.372. Carta del presbítero David G. Ramírez a Miguel Palomar, 3 de diciembre de 1928. Palomar respondía a la carta del sacerdote que " voy viendo que las cosas, según están más peor [sic] ". *Ibidem* Carta de Palomar a David G. Ramírez, 17 de diciembre de 1928.

nombramiento de autoridades civiles y que pronto les darían a conocer sus nombres -para que éstos y la institución trabajasen en el terreno cívico-, separándolos así de la acción bélica. Pero ante todo la Liga pedía no llegar a ningún arreglo, pues por el momento era necesario seguir con la acción armada, para alcanzar una victoria total que garantizara plenamente la vida de la Iglesia.

En efecto, la Liga en esos momentos -según se desprende de documentos consultados en el archivo de Palomar y Vizcarra- trataba de llegar a un arreglo con el general Gorostieta para lanzar un nuevo manifiesto para que los obispos se convencieran de que estaba dando los pasos para desligarla completamente de la acción bélica a fin de encaminarse a la acción cívica; pero tenía problemas con el jefe cristero, pues el comité directivo quería controlar al jefe civil y por medio de éste al jefe militar pero al faltar el primero, se llegó a un acuerdo por el cual, mientras se nombrara al jefe civil, Gorostieta y los cristeros estarían bajo la autoridad del presidente de la Liga. Sin embargo, este acuerdo no fue respetado por la institución quien pedía que estuvieran bajo el mando del comité directivo, lo cual a Gorostieta le parecía un absurdo pues " nunca ha estado un ejército mandado por un cuerpo colegiado, porque desaparece la unidad de mando y no puede exigirse responsabilidad. Nosotros no sabemos quiénes forman el Comité, es decir, yo no lo sé...no sabemos quién los nombró ni cómo se nombran y por tanto hoy pueden ser honorables, mañana resultar éstos unos sinvergüenzas..." También le molestó la cláusula en donde el comité directivo lo obligaba a no hacer pactos con grupos políticos sin tener su aprobación; por tal motivo culpaba a la Liga de no haber negociado con un enviado de Portes Gil, pues con esa condición " Aparte de la desconfianza que tal cosa rebela y pone a la luz de la nación, cierra

definitivamente toda esperanza en nuestra lucha, pues hace saber a todos los grupos políticos que no están con nosotros, que lo que queremos es triunfar absolutamente solos, para ser solos los que arreglemos este catarro. ⁻¹⁷²

En efecto, en el momento en el que se discutía esta cláusula, Portes Gil realizó un intento para buscar la paz, ya que deseaba desarmar a los cristeros antes de que estallara la rebelión obregonista. Por tal motivo, envió a su representante Francisco González Familias para pactar con Gorostieta, pero la entrevista nunca se realizó, porque la Liga impidió que se localizara al general, además de que el enviado sufrió un accidente al caer de su caballo.¹⁷³

En febrero, tanto el gobierno como los obispos transigentes -con el apoyo de Roma- dieron muestras de conciliación. El ejecutivo decidió disminuir la persecución religiosa por lo que hubo un clima de tolerancia para con la Iglesia, pues el 1 de febrero de 1929 la Secretaría de Gobernación ordenaba confidencialmente a los Gobernadores la entrega de todo sacerdote detenido para evitar las arbitrariedades y asesinatos en contra de ellos. El 10 de ese mes, Portes Gil salió ileso de un atentado al tren en el que viajaba realizado por cristeros de Guanajuato. No obstante culpar al clero del atentado, la respuesta del Gobierno no fue drástica, mientras algunos obispos como Benegas Galván de Querétaro,

¹⁷² CESU. Fondo. MP y V. Serie. L.N.D.L.R. C.50, Exp.373. Carta de general Enrique Gorostieta al coronel Manuel Ramírez de Olivas, 28 de enero de 1929.

¹⁷³ El enviado de Portes Gil no se entrevistó con Gorostieta pero sí con su emisario, el coronel Manuel Ramírez de Olivas, alias Luis Luna, el primero ofrecía por parte del Presidente, reformar la Ley Calles y reconocer los grados de los oficiales cristeros; a cambio de esto les pedía combatir a los escobaristas. Gorostieta por su parte, pedía la apertura inmediata de una tregua y la retirada del ejército federal de los estados de Jalisco, Michoacán y Guanajuato, que quedarían confiados a los cristeros. Citado en Jean Meyer, *op. cit.*, v. 2, p. 361- 362. Para la Liga, que estaba convencida que sólo la defensa armada lograría alcanzar la libertad deseada de la Iglesia y de los católicos, los arreglos que llevó el enviado eran inadmisibles. Según Palomar sólo ofrecía 1.- suspender la aplicación de la leyes sectarias, no derogación y conservar los libertadores sus armas. Estos ofrecimientos, decía el primer vicepresidente de la Liga, eran simplemente estúpidos.

Fulcheri de Zamora y Nicolás Corona de Papantla condenaron el atentado y felicitaban al presidente por haber salido intacto. El 12, el Subsecretario de Gobernación, Felipe Canales, publicó una circular pidiendo el domicilio de los sacerdotes no para arrestarlos o perseguirlos, sino sólo para fines de seguridad pública.¹⁷⁴

Informada Roma de la circular, dio su aprobación por medio de la Delegación Apostólica en Washington y ésta a su vez al Subcomité Episcopal en la Ciudad de México; el 14, su secretario monseñor Miguel de la Mora declaraba la licitud del acto ya que "obedecerlo no es dañar los derechos de la Iglesia", sin embargo, hacía notar que aquellos sacerdotes que se registraran lo harían bajo su responsabilidad y libre decisión.¹⁷⁵ Los obispos condescendientes como Nicolás Corona, Benegas Galván, Antonio Guizar Valencia y Fulcheri, se inscribieron ante las autoridades civiles así como varios sacerdotes, lo que provocó el desconcierto y disgusto de la Liga, de los pocos prelados que simpatizaban con ella como Miguel de la Mora y Lara y Torres, así como también de los levantados en armas, quienes preguntaban al comité directivo:

¿Qué debe contestarse a cuantos preguntan si es cierto que varios prelados y sacerdotes han defecionado? Porque no basta con decirles que no se trata del famoso registro exigido en 1926, ellos alegan que lo hecho últimamente ha causado profundo sentimiento de disgusto, gran escándalo y positivo desprecio para los señores obispos pues el Sr. de Papantla llama despectivamente "fanatizados" a los heroicos libertadores.¹⁷⁶

¹⁷⁴ Aquiles P. Moctezuma, *op. cit.*, p. 415.

¹⁷⁵ *Ibidem*, p. 416. Declaración hecha el 14 de febrero de 1929 y publicada en el periódico *Excelsior* el 19 de febrero de 1929. Este registro, según las declaraciones del obispo de la Mora, no es el mismo que el de 1926 "porque no se trata del registro prohibido, sino simplemente de dar noticia de su domicilio, sin relación alguna con el ejercicio de sus funciones sacerdotales". *Ibidem*, p. 416.

¹⁷⁶ AMCR, R.20, Carta de F. González al comité directivo de la Liga, Pachuca, Hidalgo, 1 de marzo de 1929. Antes de los arreglos se inscribieron ante la autoridad civil cinco obispos y 1 662 sacerdotes. *Vid.*, Jean Meyer, *op. cit.*, v. 1, p. 26. El 1 de marzo de 1929 algunos católicos escribían al obispo de Querétaro que "

La Liga consideraba la inscripción de los prelados y sacerdotes como la muestra pública y solemne de debilidad, miedo y desunión, por lo que creía necesaria la intervención de Roma para detener este desprestigio. Trataban de convencer a los obispos de que la defensa armada iba por buen camino, ya que presentaban una resistencia muy difícil de sofocar, que junto con el esperado alzamiento de los obregonistas, provocaba que Portes Gil fuera presa del miedo.

Por otra parte la Liga trataba de intervenir en el nombramiento del arzobispo de México, por lo cual Palomar escribía al representante confidencial en Roma, José Serrano Orozco, dándole su opinión sobre los obispos que consideraba adeptos a la Liga, describiéndolos en términos cuantitativos: 100% Durango, Tacambaro, Hujutla y Tamaulipas; 95% Guadalajara y Tehuantepec; 80% Sonora, Oaxaca, Auxiliar de México, y Benítez; 50% Tepic, Huajuapam de León y Tulancingo; sin color, olor y sabor: Yucatán, cantidades negativas Morelia, Tabasco, Zamora,

con dolorosa sorpresa nos enteramos por la prensa diaria de que al dirigiros a la Secretaría de Gobernación manifestando vuestro respectivo domicilio (acatando así la ilegal e injustificada orden dada en ese sentido por la propia Secretaría para todos los prelados y sacerdotes residentes en el país) no os limitasteis a lo que os pedía sino que, siguiendo la misma conducta, que los funcionarios afectos al tirano habéis condenado enérgicamente el atentado dinamitero perpetrado al tren olivo en que viajaba el Presidente de la República y sus más abyectos despreciables paniagudos. Y cosa increíble, pero desgraciadamente confirmada, aun alguno de vosotros, llegó a felicitar al actual perseguidor de nuestra Santa Madre la Iglesia, por haber salido ileso y como rúbrica de esa actitud que no podemos menos de llamar indecorosa, puso por lema de su comunicación el de 'libertad y constitución', con lo que explícitamente se manifiesta aceptando la inicua constitución que nos ha sido impuesta y las leyes reglamentarias que de ella derivan y se pasa del lado nuestro, al del gobierno perseguidor y cobarde que nos atormenta...repetimos que vuestra actitud ha constituido para nosotros una dolorosa sorpresa porque ni de vuestros antecedentes era de esperar tal conducta (y menos ahora que el triunfo de nuestra santa causa ya se vislumbra)...la angustia que se ha apoderado de nuestro corazón al ver que en aquellos de quienes esperábamos saludables consejos y tiernos consuelos en la persecución que nos aflige, solo hemos encontrado crueles censores que condenan públicamente nuestra conducta y lo que es peor reprueba nuestros actos de guerra defensiva ante el mismo sanguinario ". *Ibidem*, Carta del 1 de marzo de 1929 de algunos católicos al obispo Benegas Galván.

Querétaro y Chihuahua; desconoce en que términos León y pesimamente Papantla por ser un perfecto desorientado.¹⁷⁷

La tolerancia religiosa llevada a cabo por el gobierno de Portes Gil ante el eventual alzamiento de los obregonistas radicales benefició a los obispos conciliadores, pues en algunos casos se podía reanudar el culto público, como en el estado de Sonora, donde el gobernador no ejercía ninguna presión contra la Iglesia, lo cual facilitó officiar misa al obispo Juan Navarrete, quien opinaba que " la cesación de culto en el estado de Sonora dependió de la presión y violencia ejercida por los delegados especiales de la Secretaría de Hacienda y Gobernación, que clausuraron todos los templos, así pues, ahora [que] el gobierno local, no ejerce ninguna presión, no hay razón para no reanudar los cultos ".¹⁷⁸ Estos prelados consideraban la guerra perjudicial para la Iglesia, pero reconocían como monseñor Ruiz y Flores y Martín Tritschler, arzobispo de Yucatán, que obligaba al gobierno a buscar una solución.¹⁷⁹

En efecto, el Ejecutivo llevó a cabo un segundo intento por resolver el conflicto religioso teniendo como intermediario al licenciado Nozzeti y el padre de la Cueva, pero éste también fracasó porque al momento de llevarse las gestiones, estallaba el 3 de marzo de 1929 la rebelión escobarista o movimiento renovador.¹⁸⁰

¹⁷⁷ CESU. Fondo. MPyV. Serie. L.N D.L.R C.50, Exp.373. Carta del Lic. Palomar y Vizcarra a Daniel Tello, 28 de febrero de 1929.

¹⁷⁸ *Revista Católica*, v. 1929, p. 211.

¹⁷⁹ AMCR, R.20. Carta de monseñor Ruiz y Flores al joven estudiante de medicina y secretario general de VITA-México, 1 de febrero de 1929, Washington, D. C. De la misma opinión era el arzobispo de Yucatán, Martín Tritschler y Córdoba, quien escribía el 20 de mayo de 1929 desde La Habana al comité directivo de la Liga: " Aunque nunca he creído que por esa vía (la lucha armada) se pueda llegar a un triunfo completo, a causa de la desproporción de los medios; así creo que esos sacrificios son utilísimos, no sólo para salvar el honor del laicato católico, sino también para determinar a las autoridades a respetar los derechos del pueblo católicos ". *Ibidem*

¹⁸⁰ " el Lic. Nozzeti, por encargo de Calles, se puso en contacto con el P. Agustín de la Cueva, a quien propuso un arreglo con bases muy favorables para la Iglesia. El P. de la Cueva parece que informó sobre el

El alzamiento era la última salida de los obregonistas descontentos para retomar el poder arrebatado el 17 de julio de 1928 con la muerte de Obregón y por la eliminación del obregonista Aarón Saénz a principios de marzo durante la Convención del Partido Nacional Revolucionario (PNR), pues Calles logró imponer al ex embajador en Brasil, Pascual Ortiz Rubio, como candidato del nuevo partido para contender en las elecciones presidenciales que se efectuarían en noviembre de ese año. La rebelión lanzó el "Plan de Hermosillo", donde se reconocía al general José Gonzalo Escobar como jefe del movimiento y del ejército renovador, que estaba secundado por los generales Jesús M. Aguirre, Francisco R. Manzo, Fausto Topete y Marcelo Caraveo, entre otros. El movimiento se extendió por los estados de Veracruz, Sonora, Chihuahua, Nuevo León y Durango.

Los escobaristas, quienes no contaban con apoyo político, trataron de atraer a su causa a los cristeros, por lo que incluyeron en su programa la libertad de conciencia y abolieron la Ley Calles en su zona de influencia. A mediados de marzo, el general Gorostieta con el consentimiento de la Liga aceptaba una alianza con los escobaristas; sin embargo, este pacto se debía más bien a una estrategia para abastecerse de armas ante la incapacidad de la Liga de dotar debidamente a los contendientes, que a una unión efectiva como lo demuestra el hecho de que la Guardia Nacional no reconocía militarmente al ejército renovador.

asunto a Mons. Castellanos y a Mons. de la Mora y éstos reunieron a los pocos obispos que lograron encontrar ante la premura del tiempo, para () la cuestión. Mientras tanto el Lic. Nozzeti insistía al P. de la Cueva, para que volara inmediatamente a Washington, para tratar directamente con el Delegado Apostólico, pues Calles y Portes Gil querían arreglar el conflicto religioso antes de que estallara la cuestión escobarista, vencida la rebelión escobarista, el intento quedó en el olvido". Citado en Evaristo Olmos Velázquez, *op. cit.*, pp. 400-4001. Ante esta situación monseñor Castellanos y Núñez, obispo de Tulancingo, opinaba que "El Sr. Ruiz y el Sr. Díaz tuvieron conocimiento de lo pactado o de lo que estaba por pactarse (...) pero no fue posible aprovechar nada." *Ibidem*, p. 436.

Entre los meses de marzo y junio de 1929, abandonado el centro-oeste del país por las tropas federales para combatir la rebelión escobarista, fue el periodo de mayor apogeo del movimiento cristero, con 50,000 combatientes que mantuvieron la ofensiva en los estados de Zacatecas, Durango, Colima, Jalisco y Michoacán. Establecieron en las zonas de su control autoridades civiles y militares e inclusive se abastecían de armas y municiones en ciudades importantes como Guadalajara. Tal apogeo culminó a finales de marzo con la preparación, por parte del general Gorostieta y del general Jesús Degollado Guizar, Jefe de la División del Sur de Jalisco, para tomar Guadalajara -también se pensaba atacar Aguascalientes y Tepic-, sin embargo se renunció a dichos planes, no bien Durango cayó en manos cristeras.

Tal auge convenció al comité directivo de nombrar a Gorostieta como jefe civil del movimiento, por lo cual envió en abril al general José Rebollo con dicha designación, logrando con ello unificar el movimiento y revistiendo a Gorostieta de mayor autoridad. Con este nombramiento, la Liga retomaba su proyecto de retirarse de la acción bélica para trabajar sólo en la acción cívica y poder así convencer a los obispos de que ellos no buscaban el poder sino únicamente la libertad de la Iglesia y de los católicos. Pero, por otra parte, la gran ofensiva cristera y la rebelión escobarista reanimaron las esperanzas de la Liga acerca de un posible triunfo, por lo que el 5 de abril el comité directivo escribía al Jefe del Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos, su protesta por el apoyo al gobierno de Portes Gil, ya que " Un embargo de armas debía darse para

todos, o bien levantarlo para todos y tratarlos con igual podríamos con seguridad predecir la caída de Calles y Portes Gil en muy corto tiempo".¹⁸¹

Sin embargo, esta explosión de júbilo de la Liga contrastaba por el temor que producían las declaraciones de los obispos conciliadores, pues según Palomar querían la paz a toda costa, estos obispos eran -lo reconocía el ligüero- la mayoría. Por tal motivo, el comité directivo envió el 23 de abril un memorial a los preladados pidiéndoles su unificación de criterio en favor de la Liga, pues ella era la genuina representante del pueblo mexicano calificativo que los propios preladados le habían dado el 29 de noviembre de 1928, para lograr con ello una rápida victoria que garantizara la libertad de la Iglesia. Por último, les sugería se la tomara en cuenta en los arreglos para ser ella la que defendiera los derechos de los levantados en armas.

En mayo, la suerte de la rebelión escobarista tocaba a su fin, ya que era rotundamente aplastada por Calles, Secretario de Guerra y Marina, quien sustituyó al general Joaquín Amaro para que fuera rehabilitado de una operación. Con 35 mil hombres y la ayuda de la aviación norteamericana, Calles atacó a los ejércitos del general Manzo en la batalla de Jiménez en el estado de Chihuahua. El fracaso de la rebelión escobarista -que duró menos de tres meses- se debió a que sus preparativos fueron conocidos por el gobierno de Portes Gil, por lo que, siguiendo la táctica de octubre de 1927 contra Gómez y Serrano, no realizaron ninguna

¹⁸¹ AMCR, R.20. Carta del C. D. de la Liga del 5 de abril de 1929 al Secretario del Departamento de Relaciones del Gobierno de los Estados Unidos. De la misma opinión era el obispo intransigente, Lara y Torres, quien decía: " Si no fuera por el apoyo que a nuestro Gobierno prestan los Estados Unidos, el Gobierno ya se hubiera desquiciado ". Leopoldo Lara y Torres, *op. cit.*, p. 325.

actividad para detener la rebelión, a fin de aniquilar totalmente la oposición obregonista una vez de que se hubiera expresado plenamente.¹⁸²

Aplastada la rebelión escobarista, el 20 de mayo se iniciaron nuevamente los combates contra los cristeros de Jalisco, Michoacán y Colima. Calles quien estaba por una solución militar, predecía que podía terminar con los cristeros en unas cuantas semanas, pero fracasó en sus pronósticos, porque la acción militar no era la solución. A partir de ese momento, el gobierno estaba listo para reanudar las pláticas con la Iglesia, pero estos nuevos acercamientos serían llevados con un gran hermetismo para evitar un fracaso como había sucedido antes.

El embajador Morrow aconsejaba a Portes Gil llegar a un arreglo del conflicto religioso, ya que era imposible seguir con una guerra que podía durar mucho tiempo -los cristeros pensaban que por la fuerza nunca los hubieran podido acabar-, lo cual era perjudicial para la economía del país, ya que se encontraba en esos momentos en una moratoria de sus deudas. Mientras los católicos norteamericanos interesados en los arreglos, como W. F. Montavón dirigente de la N.C.W.C., pedían a los prelados Ruiz y Flores, Antonio Guizar y Fulcheri, condenar la intransigencia de los ligueros y cristeros -pues se tenía conocimiento que se estaba preparando un nuevo intento para asesinar a Morrow-. El presidente del Comité Episcopal respondió que él no tenía ningún inconveniente

¹⁸² Jean Meyer, *op. cit.*, v. 2, p. 183. " Calles sabía de la rebelión desde diciembre de 1928 por el general Fausto Topete quien le detallaba al propio Portes Gil quiénes eran todos aquellos que estaban dispuestos a salir contra Calles ". *Ibid.*, Tzvi Medin, *op. cit.*, p.48. Calles incluso trato de persuadir a algunos generales de la idea de levantarse, pues mandó llamar al general Francisco Manzo, uno de los cabecillas, para persuadirlo. Con la sofocación de la rebelión escobarista se pudo esclarecer la situación política del país ya que se eliminaba definitivamente toda esperanza política del grupo obregonista.

en hacer lo que se le pedía; sin embargo, hacía notar que esto no era posible por la división que había entre los obispos de la transigencia e intransigencia.¹⁸³

En mayo, para celebrar los arreglos todo fue muy rápido. Así, el 2 de mayo aparecían en el periódico New York Times la entrevista hecha por el periodista norteamericano Dubose a Portes Gil en la que éste felicitaba a la Iglesia por no haber apoyando la rebelión escobarista, y añadía " que su régimen no persigue a ninguna religión y que los sacerdotes católicos pueden oficiar en México tan pronto como obedezcan la ley ".¹⁸⁴ El mismo día y por indicación de la Delegación Apostólica en Washington, Ruiz y Flores declaraba que la Iglesia y sus ministros estaban preparados para cooperar con el gobierno mexicano. El 8, el Presidente felicitó al arzobispo de Morelia por sus declaraciones y lo invitó a tratar el problema religioso. Al mismo tiempo, los obispos transigentes como Benegas Galván, de Querétaro; Gerardo Anaya Díaz, de Chiapas; Nicolás Corona, de Papantla; Rafael Guizar, de Veracruz; Othón Nuñez y Zárate, de Oaxaca; Vera y Zurita, de Puebla y Maximinio Ruiz y Flores, Auxiliar de México, exhortaban a los católicos a mantenerse tranquilos y a rogar por la solución del conflicto religioso. Por su parte, Rafael Guizar Valencia, de Chihuahua -quien se había opuesto al levantamiento armado en su diócesis en 1927- viajó a Roma para apoyar la paz.¹⁸⁵

¹⁸³ Jean Meyer, *op. cit.*, v. 2, p. 356-357; El obispo de Zamora estaba de acuerdo en expedir la declaración en la cual se criticaba a la intransigencia, pero fue convencido de que no era prudente: CESU. Fondo. MPyV. Serie. L.N.D.L.R. C.51, Exp.376. Carta de Palomar a Tello y Morell, 25 de abril de 1929; Jean Meyer señala que los partidarios de los arreglos " consideraban que los cristeros no hacían sino estorbar la marcha de las negociaciones y, en privado, no se mordían la lengua para llamarlos bandoleros ". Jean Meyer, *op. cit.*, v. 2, p. 356.

¹⁸⁴ Aquiles P. Moctezuma, *op. cit.*, p. 428.

¹⁸⁵ Jean Meyer, *op. cit.*, v. 2, p. 336. El comportamiento del obispo de Chihuahua molestó a algunos miembros que componían el Subcomité Episcopal, pues el prelado a pesar de que tenía conocimiento de que dicho organismo tenía acercamientos con miembros del gobierno para llegar a un arreglo no le importó,

Ante la invitación presidencial, el 14 de mayo Ruiz y Flores telegrafió a todos los obispos residentes en los Estados Unidos para pedirles su aprobación para entrar en negociaciones con el Gobierno, respondiendo la mayoría afirmativamente. Informada Roma de los acontecimientos nombró a monseñor Ruiz y Flores como Delegado Apostólico ad Referéndum -queriendo decir con ello que cualquier acuerdo o compromiso estaría sujeto a la aprobación Papal-. Obtenido el consentimiento tanto de la Santa Sede como de la mayoría de los prelados desterrados, el viaje a México de Ruiz y Flores y de monseñor Díaz y Barreto -quien fungiría como Secretario- resultó inminente.¹⁸⁶

El rumor de unos arreglos y la actitud condescendiente con el gobierno de algunos prelados enfureció al general Gorostieta, quien el 16 de mayo, envió por conducto de la Liga una carta " ultimátum " a los obispos exigiéndoles que si trataban con el Gobierno tendrían que tomar en cuenta el parecer y las exigencias de la Guardia Nacional, e indicando que si intentaban solucionar solos el conflicto religioso, entonces tomarían esa actitud como:

...traidora y probaremos nuestra aseveración. Personalmente haré cargos a los que ahora aparecen como posibles mediadores... Desde luego el problema no es puramente religioso, éste es un caso integral de libertad, y la Guardia Nacional se ha constituido de hecho en defensora de todas las libertades y en la genuina representante del pueblo.¹⁸⁷

partiendo en esos momento para Roma para impulsar el arreglo que se estaba gestando por conducto de los prelados Ruiz y Flores y Díaz y Barreto.

¹⁸⁶ El nombramiento fue hecho el 18 de mayo por Roma y comunicado al prelado Ruiz y Flores por medio del Delegado Apostólico monseñor Fumassoni Biondi.

¹⁸⁷ Jean Meyer, *op. cit.*, v.1, p. 317. Este documento en palabras de Victor Ceja Reyes " equivalió a su propia sentencia de muerte ". Victor Ceja Reyes, *Los cristeros, crónica de los que perdieron*, v. 2, Grijalbo, 1981, p. 312. Este documento fue entregado a los Directores de la Liga, pero éstos jamás lo hicieron llegar a su destino. Lo dio a conocer solamente a Miguel M. de la Mora, Secretario del Subcomité Episcopal, quien no juzgó conveniente remitirlo a los prelados Ruiz y Flores y Díaz y Barreto, pues estimaba que los prelados estaban decididos a pactar definitivamente con el Gobierno y poner fin al movimiento armado. En Carta de Palomar a Tello y Morel dice del documento: " esas páginas están terribles y sólo sirven de información a

La posición de Gorostieta no dejaba de ser preocupante para aquellos interesados en los arreglos; sin embargo, para fortuna de éstos, el 2 de junio el Jefe de la Guardia Nacional era sorprendido y muerto en la hacienda " El Valle " en el estado de Michoacán.¹⁸⁸

Ese mismo día, monseñor Ruiz y Flores, le escribía al joven ligüero y secretario general de Vita-México, Antonio López Ortega, para repetir la posición por la que desde octubre de 1928 habían optado claramente Roma y los obispos partidarios de la transigencia, que era la de reconocer la necesidad de llegar a un arreglo, pues:

... ya se ha visto que la defensa armada no es capaz de derrotar al Gobierno contando éste como cuenta, con todo el apoyo material y moral del gobierno americano...A la Iglesia toca abstenerse de acción armada y de acción de partidos políticos buscando independientemente de todo su libertad y sus derechos...El Papa está por un arreglo decoroso y quiere que todos Obispos, sacerdotes y fieles ayuden en eso, dejando a los ciudadanos armados el uso de su derecho. Si esa transigencia del Papa produce los males que lamenta, creo que son mayores los males que el Papa prevé en la intransigencia.¹⁸⁹

El 6 de junio los prelados Ruiz y Flores y Díaz y Barreto junto con Mr. Morrow, salieron de San Luis Missouri rumbo a la frontera con México para preparar las negociaciones.

ustedes pues, lo que allí se dice es terrible y hasta peligroso. Tal vez en un caso extremo se pudiera usar de ese documento pero como verán es terrible ". Marta Elena Negrete, *op. cit.*, p. 170.

¹⁸⁸ Gorostieta les manifestaba a sus soldados: " Si los señores Obispos logran acabar con nuestro movimiento, sépanse que habremos dejado pasar la única oportunidad que tuvimos en nuestras manos para rehacer el orden y establecer un régimen de derecho en México. Es no sólo eso. Es posible que por una condescendencia del Gobierno, que obedece órdenes de los americanos, se reanude el culto; pero es una inocentada creer que abiertas las iglesias, ya se resolvió el problema de la libertad en el país. No hay libertad de enseñanza, de prensa, de culto, de elección de asociación, etc., etc...;Yo peleo por la conquista de todas las libertades! Se atropella sistemáticamente el derecho de propiedad, se burla la justicia, estamos los mexicanos a merced de un grupo de bandoleros que se enriquecen a costa del trabajo de una gran mayoría de gente honrada, y se burla de toda tradición por respetable que sea ". Heriberto Naverrete, *op. cit.*, p. 230; Sobre la muerte de Gorostieta ver el relato del cristero José Guadalupe de Anda en *David*, v.4, pp. 38-339.

¹⁸⁹ López Ortega, *Atando...*, p. 7.

B.- El convenio entre la Iglesia y el Estado

Este arreglo...según la declaración del Señor Presidente, no se ha de entender y aplicar o interpretar dentro de un espíritu de apasionamiento y sectarismo, sino por el contrario, dentro de un espíritu compatible con la existencia de hecho y libertad de la vida de la Iglesia.¹⁹⁰

El 8 de junio llegaron a la Ciudad de México los obispos Ruiz y Flores y Díaz y Barreto, inmediatamente fueron hospedados en la casa del banquero Agustín Legorreta, pues habían resuelto no recibir a nadie, ni a los mismos obispos -monseñor Miguel de la Mora trató tres veces de entrevistarse con los dos prelados, pero siempre le fue negada la entrada- lo que ocasionó un gran disgusto.¹⁹¹ Portes Gil comunicó a los dos prelados por medio del mismo Legorreta que los recibiría el 12 de junio en el Castillo de Chapultepec. Ese día, el Subcomité Episcopal exhortó a los católicos a abstenerse de hacer declaraciones sobre los arreglos mientras no las hiciera el Delegado Apostólico o el Gobierno de la República. Por su parte, el comité directivo de la Liga envió al obispo Miguel de La Mora, Secretario del Subcomité Episcopal, una carta en la cual hacía de su conocimiento la posición que adoptaría ante la situación que se vivía en esos momentos. Primero, afirmaba que durante las pláticas suspendería toda actividad en el orden cívico, como propaganda, distribución de impresos y conferencias para no influir en la opinión pública; no obstante, continuarían sus trabajos de

¹⁹⁰ Aquiles P. Moctezuma, *op. cit.*, pp. 438-439. Carta del excelentísimo señor Delegado Apostólico al Episcopado, clero y pueblo católico mexicano, 25 de junio de 1929. Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia, Delegado Apostólico.

¹⁹¹ Leopoldo Ruiz y Flores, *op. cit.*, p. 95; Leopoldo Lara y Torres, *op. cit.*, pp. 981-982. La estrategia de no recibir a nadie por parte de los dos prelados se debe al obispo Díaz y Barreto.

organización y preparación de la genuina Acción Cívica como quedó explicado en la carta fechada el 5 de marzo de 1928 a su antiguo representante en los Estados Unidos, Luis Bustos. Segundo, la acción bélica continuaría en virtud de que el gobierno no había querido contar con la Guardia Nacional para resolver el problema íntegramente. Por último, pedían que consumados los arreglos, se tomara en cuenta a los levantados en armas y no se les abandonara a su suerte.¹⁹²

En la entrevista entre Portes Gil y el Delegado Apostólico, este último leyó un memorándum –que de antemano había preparado con el embajador Morrow– donde le pedía al ejecutivo el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia, libertad de asociación, de culto, enseñanza de sacramentos y de propiedad, condiciones necesarias para su funcionamiento. El presidente contestó que lo pensaría y después le respondería. Al día siguiente, Portes Gil respondía que no eran necesarios esos reconocimientos que bastaba con que la Iglesia reanudara el culto conforme a las leyes. El prelado a su vez, dijo que no era suficiente y que estaba seguro de que el Papa no aceptaría esa situación. Como no se llegaba a ningún lado en esta primera entrevista, Morrow, quien vigilaba las negociaciones, decidió intervenir, aconsejando a las partes que antes de

¹⁹² AMCR, R. 20. Ese mismo día, el comité directivo de la Liga enviaba una circular a todos sus delegados regionales, a sus jefes locales, agentes y socios, aconsejándoles que mientras duraran las conferencias entre el Delegado Apostólico y el Lic. Emilio Portes Gil se abstuvieran de practicar actos que tuvieran por objeto intervenir en tales pláticas. Segundo, que se siguiera trabajando en el perfeccionamiento de la institución principalmente, en el concepto del Deber Cívico, ya que la Liga era una institución cívica que debía continuar actuando, aun consumados los arreglos con el fin de garantizar y perfeccionar las libertades esenciales. Tercero, la Guardia Nacional seguiría con sus actividades, de acuerdo con su Jefe Supremo, mientras no quedara resuelto íntegramente el problema de la pacificación nacional que entrañara el reconocimiento de las libertades esenciales y de los derechos e intereses legítimos de los que se habían comprometido en la lucha. Cuarto, la Liga apoyaba a los libertadores en la parte que era de su competencia para la consecución de sus fines. *Ibidem*, Circular del comité directivo a los delegados regionales, a sus jefes locales, agentes y socios del comité directivo de la Liga, 12 de julio de 1929.

entrevistarse nuevamente, cada una leyera y aprobara el memorándum redactado por la contraria -el mismo embajador norteamericano fue quien redactó los dos textos-.

Así, el 18 de junio Mr. Morrow se presentó con los prelados Ruiz y Flores y Díaz y Barreto para entregarles las declaraciones del Presidente tal como aparecieron en el *Diario Oficial* el día 21, y añadía que " eso era lo que más podía conseguirse y que era inútil insistir ".¹⁹³ Momentos después, el Delegado Apostólico ordenó al padre Edmundo Walsh S.J., que comunicara al Papa por medio de la embajada chilena las declaraciones de Portes Gil, junto con la opinión favorable hacia éstas del embajador chileno Cruchaga, del P. Edmundo A. Walsh S.J., del arzobispo de Morelia y por supuesto, del autor de éstas, el embajador Morrow. El 20 de junio llegó la respuesta de Roma pidiendo que, para llegar a un acuerdo se tomara en cuenta: la devolución de los templos y anexos, de las casas curales, episcopales y seminarios. Que se prometiera respetar esa posesión y que se concediera amnistía a los levantados en armas que quisieran rendirse.¹⁹⁴

¹⁹³ Leopoldo Ruiz y Flores, *op. cit.*, p. 96.

¹⁹⁴ *Ibidem*, p. 96. José Bravo Ugarte señal que el cablegrama contenía cuatro puntos y eran: 1.- Santo Padre ansioso por pacificación y laica solución. 2.- Completa amnistía para obispos, sacerdotes y fieles. 3.- Devolución de casas episcopales, curatos y seminarios. 4 - Relaciones libres entre el Vaticano y la Iglesia Mexicana ". José Bravo Ugarte, *Temas históricos diversos*, Jus, México, p. 273. Pero el cablegrama consternó a Morrow, quien le dijo al padre Walsh que los puntos 2 y 3 no estaban incluidos en las condiciones aceptadas por Portes Gil y que esto podía hacer fracasar las negociaciones. Por lo que Walsh fue a ver al Delegado Apostólico, quien interpretó el cablegrama de esta manera " el primer punto era clave de los demás y establecía que el Santo Padre ansiaba una solución pacífica y laica, es decir, de acuerdo con las leyes mexicanas; el segundo, sobre amnistía, significaba la vuelta de prelados y párrocos a sus diócesis y parroquias (sic); el tercero, la devolución, en lo posible, de las propiedades de la Iglesia; y el cuarto, la admisión de un delegado apostólico ". *Ibidem*, pp. 273-274; Morrow no entendía ni el cablegrama del Vaticano ni la interpretación de Ruiz y Flores; sin embargo, pensó que el prelado tenía la suficiente autoridad para aceptar un arreglo. El Padre Edmundo Walsh se encontraba en México por encargo del Santo Padre sin más misión que la de recabar datos para informar sobre la situación. El embajador Chileno Cruchaga, había estado antes con el Papa y le había confirmado que era necesario " aprovechar la primera hendidura para entrar y reanudar el culto ". Leopoldo Ruiz y Flores, *op. cit.*, p. 95.

Con la aprobación del Papa, los obispos Ruiz y Flores y Díaz y Barreto se presentaron el 21 de junio a Palacio Nacional a eso de las 11 de la mañana. Al tener la conferencia con Portes Gil, el Delegado Apostólico le leyó las tres condiciones del Santo Padre. Al terminar, el presidente llamó al licenciado Canales, Secretario de Gobernación, a quien le ordenó comunicarse con todos los jefes de armas de los lugares donde había gente levantada en armas para otorgarles amnistía a todos los que quisieran rendirse. Después, delante del señor Canales, se dirigió a los prelados para comprometerse a devolver inmediatamente las iglesias y demás edificios de los que hablaba el cablegrama, siempre y cuando éstos estuvieran desocupados, y hacía notar que si lo estaban, requerirá un poco más de tiempo para la devolución. Ante este acuerdo, monseñor Ruiz y Flores señaló años después que: " No creí que constara esto en estipulaciones escritas y firmadas por ambas partes, porque tenía yo testigo de mi parte al Sr. Obispo Díaz y por parte del Presidente, al Lic. Canales ".¹⁹⁵

Antes de firmar las declaraciones, Portes Gil pidió a los obispos como favor, no como condición, que los prelados Orozco y Jiménez de Guadalajara, González y Valencia de Durango y Manríquez y Zárate de Huejutla, se mantuvieran por una buena temporada fuera del país para la pronta pacificación.

Las declaraciones de Portes Gil del 21 de junio decían:

He tenido pláticas con el arzobispo Ruiz y Flores y el Obispo Pascual Díaz. Éstas tuvieron lugar como resultado de las declaraciones públicas hechas por el arzobispo Ruiz y Flores en mayo 2, y las declaraciones hechas por mí en mayo 8. El arzobispo Ruiz y Flores y el obispo Díaz me manifestaron que los obispos mexicanos han creído que la Constitución y las leyes, especialmente la disposición que requiere el registro de ministros y la que concede a los Estados el derecho de determinar el

¹⁹⁵ *Ibidem*, p. 96.

número de sacerdotes, amenaza la identidad de la Iglesia, dando al Estado el control de sus oficios espirituales.

Me aseguran que los obispos mexicanos están animados por un sincero patriotismo y que tienen el deseo de reanudar el culto público, si esto puede hacerse con su lealtad a la República Mexicana y sus conciencias. Declaro que eso podía hacerse si la Iglesia pudiera gozar de libertad, dentro de la ley, para vivir y ejercitar sus oficios espirituales.

Gustoso aprovecho esta oportunidad para declarar públicamente, con toda claridad, que no es del ánimo de la Constitución, ni de las leyes, ni del Gobierno de la República, destruir la identidad de la Iglesia católica, ni intervenir en manera alguna en sus funciones espirituales, de acuerdo con la protesta que rendí cuando asumí el Gobierno provisional de México, de cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República y las leyes que de ella emanan, mi propósito ha sido en todo tiempo cumplir honestamente con esa protesta y vigilar que las leyes sean aplicadas sin tendencia sectarista y sin prejuicio alguno, estando dispuesta la Administración que está a mi cargo, a escuchar de cualquier persona, ya sea dignatario de alguna Iglesia o simplemente de un particular, las quejas que puedan tener respecto a las injusticias que se cometan por la indebida aplicación de las leyes.

Con referencia a ciertos artículos de la ley que han sido mal comprendidos, también aprovecho esta oportunidad para declarar:

1.- Que el artículo de la ley que determina el registro de ministros, no significa que el gobierno pueda registrar a aquellos que no hayan sido nombrados por el superior jerárquico del credo religioso respectivo, o conforme a las reglas del propio credo.

2.- En lo que respecta a la enseñanza religiosa, la Constitución y las leyes vigentes prohíben en manera terminante que se imparta en las escuelas primarias y superiores, oficiales o particulares, pero esto no impide que en recinto de la Iglesia, los ministros de cualquiera religión impartan sus doctrinas a las personas mayores o a los hijos de éstas que acudan para tal objeto.

3.- Que tanto la Constitución como las leyes del país garantizan a todo habitante de la República el derecho de petición, y en esa virtud, los miembros de cualesquiera Iglesia pueden dirigirse a las autoridades que corresponda para la reforma, derogación o expedición de cualesquiera Ley.¹⁹⁶

El mismo día, el Delegado Apostólico ad Referéndum declaraba que:

El obispo Díaz y yo hemos tenido varias conferencias con el C. Presidente de la República y sus resultados se ponen de manifiesto en las declaraciones que hoy expidió.

Me satisface manifestar que todas las conversaciones se han significado por un espíritu de mutua buena voluntad y respeto. Como consecuencia

¹⁹⁶ Andrés Barquín y Ruiz, *José de Jesús...*, pp. 275-277.

de dichas declaraciones hechas por el C. Presidente, el clero mexicano reanudará los servicios religiosos de acuerdo con las leyes vigentes. Yo abrigo la esperanza que la reanudación de los servicios religiosos pueda conducir al pueblo mexicano, animado por un espíritu de buena voluntad, a cooperar en todos los esfuerzos morales que se hagan para beneficio de todos los de la tierra de nuestros mayores.¹⁹⁷

Después, los prelados marcharon a la Basílica de la Virgen de Guadalupe para dar gracias; allí Ruiz y Flores comunicó a monseñor Díaz y Barreto, que Roma lo había nombrado arzobispo de México.

El mismo día en que se celebraron los arreglos, éstos fueron duramente criticados por los miembros radicales del Gobierno, como el ex-secretario de Gobernación, Adalberto Tejeda, y el gobernador de Tabasco, Tomás Garrido Canabal, que calificaban al presidente de traidor y cobarde. El 23 de junio, para calmar estas críticas, Portes Gil declaró que el acuerdo pactado con la Iglesia no difería en nada al que estuvo por realizar en 1928 el general Calles.¹⁹⁸ No obstante, siguieron las críticas, por lo que el 27 de junio, el presidente tuvo que volver a calmar los ánimos en un banquete donde los masones celebraban su fiesta del solsticio de verano diciendo "Y ahora, queridos hermanos, el clero ha reconocido plenamente al Estado, y ha declarado sin tapujos que se somete estrictamente a las leyes".¹⁹⁹ Estas declaraciones molestaron a monseñor Ruiz y

¹⁹⁷ *Ibidem*, p. 277.

¹⁹⁸ Evaristo Olmos Velázquez, *op. cit.*, p. 409. Se refiere al intento que realizaron el padre J. Burke y monseñor Ruiz y Flores por una parte, y el Presidente Calles en el mes de abril de 1928. También no difiere en substancia al acuerdo que se estaba manejando entre los obispos Ruiz y Díaz con Calles en agosto de 1926, pero en ese momento los ánimos estaban muy exaltados y ni Roma ni el Gobierno estaban dispuestos a ceder. El 21 de junio, día de los arreglos, el ex-secretario de Gobernación, Tejeda, envió un telegrama al senador Manlio Fabio Altamirano en el que le declaraba "su íntima convicción de que el clero ha sido siempre en México el enemigo de las instituciones y del bienestar nacional". Aquiles P. Moctezuma, *op. cit.*, p. 442.

¹⁹⁹ Andrés Barquín y Ruiz, *José de Jesús...*, p. 309. Estas declaraciones desilusionaron y exasperaron al comité directivo de la Liga, pero sobre todo al primer vicepresidente de la Liga, Miguel Palomar y Vizcarra, quien "Sentía una gran indignación y también una necia satisfacción, porque eso precisamente nos daba el triunfo, nos daba la razón a los que no habíamos estado de acuerdo con los arreglos". *Vid.*, Alicia Olivera Sedano, *Miguel Palomar...*, p. 38

Flores quien le reclamó al presidente; sin embargo, éste no supo qué contestar y el obispo Díaz, sacándole del apuro, le respondió al Delegado Apostólico que " El Sr. Presidente entre masones tenía que hablarles en su lengua ".²⁰⁰

El 25 de junio, Ruiz y Flores explicó en su Carta Pastoral dirigida al Episcopado, Clero y pueblo católico, que los arreglos del 21 de junio eran transitorios, que la solución definitiva se conseguiría sin apresuramientos indebidos, por lo que, basados los acuerdos en la buena voluntad entre ambas partes, se esperaba un cambio en la política religiosa y una nueva relación entre la Iglesia y el Estado. Sin embargo, tanto Ruiz y Flores como Díaz y Barreto, habían pecado de cierta ligereza, al aceptar un arreglo en donde las condiciones no estaban por escrito, pues en el telegrama enviado por el Papa el 20 de junio, en el que se pedía la amnistía general y la restitución de las propiedades, no aparecían en las declaraciones del 21 de junio, ya que fueron prometidos de palabra por Portes Gil. Tiempo después, el Delegado Apostólico protestó por conducto de sus representantes legales, los licenciados Fernando Noriega y Don Manuel Herrera y Lasso, ante el Secretario de Gobernación, Canales, quien les manifestó: " sin duda el Sr. Presidente ofreció todo eso; yo estaba presente pero no sabía lo que ofrecía, puesto que al desocupar esos edificios y devolverlos, se echaría encima un enjambre de enemigos ".²⁰¹

²⁰⁰ Leopoldo Ruiz y Flores, *op. cit.*, p. 100. Palomar y Vizcarra señala " decíame el Excmo. Sr. Obispo de Tepic, Manuel Aspeitia y Palomar, que lo procedente hubiese sido declarar inexistente los pactos y retirarse de México los excmos. Prelados que habían intervenido, mas no fue así, sino que simplemente dio el discurso origen a un incidente que pudiese calificar de diplomático..." *Vid.*, AMCR, R.20. Anotaciones relativas al discurso masónico de Portes Gil del 27 de junio de 1929. México, 16 de agosto de 1929, Miguel Palomar y Vizcarra.

²⁰¹ Leopoldo Ruiz y Flores, *op. cit.*, p. 100. Los arreglos estaban basados en la buena voluntad de las partes y sin un compromiso contraído por escrito. El 5 de febrero de 1930 tomaba protesta como presidente constitucional Pascual Ortiz Rubio, días después lo fue a ver monseñor Ruiz para cumplir los compromisos

Lo cierto fue que, con los arreglos, el gobierno de Portes Gil no había cedido en nada y sí había sujetado al Clero conforme a las leyes vigentes. Es probable que si la Iglesia hubiera pactado antes de que la rebelión obregonista fuera reprimida, hubiera tenido más ventajas del gobierno, pero acabada aquella, Portes Gil ofreció lo menos posible, pues no le interesaba realmente la solución del conflicto religioso, sino principalmente sofocar el movimiento cristero. Los arreglos fueron solamente una tregua del conflicto religioso, tiempo suficiente para que el Gobierno desarmara a los cristeros y arreglara la cuestión vasconcelista, antes de las elecciones presidenciales que se efectuarían 17 de noviembre de 1929, pues temía la posible unión entre cristeros y vasconcelistas que, de haberse logrado, habría colocado al Gobierno en una situación muy comprometedora.

El modus vivendi, como se le conoce oficialmente a los acuerdos del 21 de junio, fueron aceptados por Roma y monseñor Ruiz y Flores por razones tanto pastorales como diplomáticas. Entre las primeras podemos mencionar: que no se consideraba pertinente seguir prolongando la suspensión de culto, ya que a pesar de haber sido una protesta eficaz contra el Gobierno, el prolongarse excesivamente podía causar daños muy graves tanto en el orden político como en el religioso; la suspensión de cultos estaba perjudicando a los fieles, quienes privados de los auxilios espirituales y del sacerdote, se estaban acostumbrando a tal situación disminuyendo alarmantemente su moral y religiosidad.²⁰² También

contraídos con el ex-presidente Portes Gil; sin embargo, Ortiz Rubio le contestó que " el Sr. Portes Gil negaba que se hubiera comprometido a nada. Ofrecí probarle al Sr. Portes Gil sus compromisos con el testimonio del Sr. Arzobispo Díaz y de los Licenciados Noriega y Herrera Lasso, sin poder presentar el testimonio del Sr. Canales que ya había muerto, pero fue inútil ". Leopoldo Ruiz y Flores, *op. cit.*, p. 101.

²⁰² A juicio de Evaristo Olmos Velázquez, no era cierto que la religiosidad y la moral del pueblo hubieran disminuido alarmantemente -consideraciones que argumentaban monseñor Ruiz y Flores y los obispos de tendencia conciliadora para llevar a cabo un arreglo- solo había que leer las crónicas de las grandes

se estaba dando una discriminación religiosa entre ricos y pobres y entre ciudades y campo, pues mientras que los ricos, esposas de ministros y generales perseguidores tenían a su servicio un sacerdote, -incluso lo llegaban a ocultar en sus propias casas, como la mujer de Amaro y la de Roberto Cruz, así como la hija de Calles- los pobres y la gente del campo se desesperaban por no poder encontrar un sacerdote y aquellos que eran sorprendidos entre los cristeros eran fusilados o martirizados.²⁰³

La prolongada ausencia de los obispos de sus respectivas diócesis podía hacer disminuir la disciplina eclesiástica. Roma opinaba que " en medio de una persecución tan grande de la Iglesia mexicana, el pueblo cristiano y los sacerdotes necesitaban como nunca de la dirección y el gobierno de los que el Espíritu Santo ha puesto para regir la iglesia de Dios ".²⁰⁴

manifestaciones hechas en 1928 por motivo del día de Cristo Rey; considera más bien que la religiosidad se incrementó, ya que durante los tres años que las iglesias permanecieron abiertas jamás permanecieron desiertas. Asimismo opina que el Delegado Apostólico se refiere a la falta de práctica religiosa que hacía que muchos católicos no cumplieran con sus deberes religiosos por falta de sacerdotes. *Ibid.*, Evaristo Olmos Velázquez, *op. cit.*, p. 438. Se temía, que se perdiera el respeto a la autoridad del sacerdote y se prescindiera de él llegando a celebrarse misas blancas. Ante esta situación, el Subcomité Episcopal dio unas instrucciones para abstenerse " los fieles que dirigen los cultos, de predicar para lo que no tienen facultad, o de hacer ninguna de las cosas que hace el sacerdote, pues los enemigos de la Iglesia quieren acostumbrar al pueblo a prescindir del sacerdote y desean persuadir al pueblo cristiano, humilde y sencillo, que no se necesita del sacerdote. Por tanto, lean en los libros aprobados por la Iglesia y si es posible, de acuerdo con el sacerdote; y háganlo en el cuerpo del templo y no en el púlpito ni el presbiterio, aunque de pie o en el lugar más elevado. Los señores podrán leer desde el presbiterio, pero ni eso conviene que se hagan de ordinario, sino en caso de mayor necesidad o conveniencia. Absténganse, pues, los seglares de practicar ellos ceremonia alguna litúrgica o alguna otra que no aprueben los Ordinarios o los Parrocos ". AMCR, Rollo.20. Instrucciones del Subcomité Episcopal al V. Clero y a los fieles del país, sobre los cultos de la semana mayor y sobre la previa censura de los escritos que se publiquen. México, Febrero de 1929

²⁰³ *Ibid.*, Jean Meyer, *op. cit.*, v. 2, p. 355.

²⁰⁴ Gastón García Cantú, ed., *Antología, El Pensamiento de la reacción mexicana*, T.2 (1860-1926), UNAM, 1987, p. 394; "... los Sacerdotes, obligados por las circunstancias a adoptar una vida del todo asclgarada y llena de concesiones, tanto en el modo de vestir como en el de proceder, hablar y hasta pensar. La prolongación de esta falta de disciplina podría conducir a irreparables consecuencias. Y de hecho quedó en algunos Ministros de aquella época la huella de esta laxitud que perdura hasta nuestros días, aunque por fortuna en raros casos ". Vicente Camberos Vizcaino, *Francisco el Grande, Mons. Francisco Orozco y Jiménez*, t. 2, Jus, México, p. 275-276.

Las razones diplomáticas fueron las siguientes: Roma, como los obispos partidarios de la transigencia, consideraba que no tenía seriedad la defensa armada dirigida por la Liga, y por lo tanto no había esperanzas firmes de triunfar. A principios de 1927 monseñor González y Valencia hablaba de esta situación con el Cardenal Pedro Gasparri, Secretario del Estado Vaticano, y le pedía que ayudara a la defensa armada para que se "hiciera seria". El cardenal sólo calló.²⁰⁵ La Santa Sede y los obispos conciliadores, como Ruiz y Flores y Díaz y Barreto, comprendían que el gobierno norteamericano respaldaba al régimen de Portes Gil, por lo que el triunfo del movimiento cristero sería imposible. Ante el apoyo del gobierno norteamericano al de Portes Gil, era evidente que aquel buscaba el arreglo del conflicto religioso por lo que tarde o temprano Roma tendría que llegar a un acuerdo. ¿No era el mismo Morrow quien alentaba a las dos partes para llegar a una solución?

Los arreglos fueron tan desconcertantes que hasta los mismos obispos pensaban que éstos no se reducían a lo publicado por la prensa y que debía haber un pacto secreto. El obispo de Saltillo, Jesús María Echavarría, declaraba el 7 de julio en un banquete que le ofrecieron de bienvenida en su sede episcopal que "las informaciones que la prensa del país publica acerca de los arreglos a que se ha llegado en el conflicto religioso no son veraces; ni aun los mismos prelados conocemos los términos del tratado hecho...pues se ha mantenido en absoluto secreto y es necesario que así sea, porque algunos partidarios ultrarradicales seguramente con su violenta oposición crearían dificultades al Gobierno de la

²⁰⁵ Antonio López Ortega, *Inexactitud...*, p. 36.

República "...²⁰⁶ Había un claro desconcierto entre los mismos prelados pues no habían participado en los arreglos, por lo que el 1 de agosto, monseñor Ruiz y Flores, explicaba al obispo de Tepic, Azpeitia y Palomar, que:

los arreglos, si arreglos pueden llamarse fueron los publicados por la prensa. Cierto es que el presidente se comprometió por petición del Santo Padre, a dar amnistía general, a devolver los seminarios, casas curales y a garantizar la libre comunicación del Papa con los católicos. Hubo otras cosas que no me atrevo a llamar promesas para el futuro, las que dependerán de la prudencia con que se procedan los católicos en su relación con el gobierno y en las peticiones que hagan.²⁰⁷

A pesar del desconcierto, la mayoría de los obispos aceptaron los arreglos por sumisión a Roma y se abstuvieron de criticarlos públicamente; sin embargo, en lo particular, algunos se mostraban inconformes contra los dos prelados por la forma como procedieron a realizarlos. A monseñor Orozco y Jiménez se le escuchó decir refiriéndose a esos obispos " Me han vendido para hacer sus arreglos "...²⁰⁸ También Amador Velasco, obispo de Colima, durante una visita que hizo el Delegado Apostólico a su diócesis, le confesaba a un familiar " No quisiera verles la cara a esos señores "...²⁰⁹ Azpeitia y Palomar, obispo de Tepic, -quien compartía la visión de la Liga- opinaba que " los prelados que participaron en los arreglos no habían tenido el valor, ni la honradez en declarar que el Episcopado no tuvo parte en ello, ni les dio su representación ", señalaba que a juicio de algunos prelados, los dos obispos ya tenían " un plan preconcebido, pues si hubieran tenido en

²⁰⁶ Antonio Barquin y Ruiz, *José de Jesús...*, p. 313.

²⁰⁷ *Ibidem*, pp. 313-314. Si bien los arreglos fueron aceptados por Roma y monseñor Ruiz y Flores, en éstos no se encuentran las condiciones del Papa del 20 de junio que eran: Amnistía general, la restitución de las propiedades, relaciones libres entre la Santa Sede y la Iglesia mexicana. Los dos primeros puntos fueron prometidos de palabra por parte de Portes Gil; sin embargo, tales promesas no fueron cumplidas.

²⁰⁸ Jean Meyer, *op. cit.*, v. 1, p. 331. Cuenta el Cngo. Gutiérrez Pérez que al conocer el arzobispo Orozco su exilio por los arreglos religiosos, le dijo a sus hermanos obispos que " ¡Para qué me llamaron! Yo hubiera podido seguir en mi escondite. El destierro es peor que la muerte ". *Ibid.*, Vicente Camberos Vizcaino, *op. cit.*, p. 282. Se autorizó entrar al país al arzobispo de Guadalajara, el 29 de marzo de 1930.

cuenta al Episcopado o siquiera a los obispos que estaban en el país indudablemente nada se arregla...²¹⁰

Los obispos intransigentes como Manríquez y Zárate y Lara y Torres se sometieron por obediencia y disciplina por un tiempo, tratando de no hablar públicamente de aquel arreglo desconcertante; sin embargo, empezaron a criticar los arreglos y a los obispos que pactaron con el Gobierno. El obispo de Huejutla inconforme con la situación en la que quedó la Iglesia, fue a Roma a quejarse, logrando entrevistarse con Pío XI el 24 de octubre de 1929. Más tarde, en diciembre escribió su célebre Discurso de Lovaina, en el que exhortaba a no dejar que la épica cristera fuera olvidada y a exigir el fin del *modus vivendi*, pues el gobierno con engaños acudió con "algunos prelados excesivamente inclinados a la condescendencia, haciéndoles mil ofrecimientos para lo porvenir, pero no quitando en realidad ni una coma de las monstruosas leyes..." -y criticando a los obispos decía- "...aquellos mismos altos jefes que debieron conducir al pueblo de Dios por la senda del bien y de la felicidad no parezca sino que hayan extraviado el camino, aunque de muy buena fe..."²¹¹ Este escrito le valió a su autor una llamada de atención de monseñor Ruiz y Flores en marzo de 1930. Para el obispo de Tacámabaro, el nuevo *modus vivendi* era en realidad para el pueblo católico un

²⁰⁹ Jean Meyer, *op. cit.*, v. I, p. 330.

²¹⁰ CESU. Fondo MPyV. Serie. L.N.D.L.R. C.53, Exp.391. Carta de monseñor Azpeitia y Palomar al Lic. Palomar y Vizcarra, 5 de septiembre de 1930.

²¹¹ Andrés Barquin y Ruiz, *José de Jesús...*, pp. 349-359; Alberto M. Carreño señala sobre el Discurso de Lovaina que: "el Sr. Obispo de Huejutla escribió un discurso, atacando abiertamente los arreglos porque no habían acabado con las leyes anticatólicas y en cambio tenían que acabar con las actividades bélicas que él con noble vehemencia de antiguo cruzado consideraba, igual que sus amigos los señores directores de la Liga, como el único medio de restaurar el brillo de la Iglesia de Cristo. Desgraciadamente el Sr. Manríquez y Zárate olvida... que hoy se gana... con material de guerra que valen millones; y los católicos no han tenido los capitales que demanda tal empresa". Alberto M. Carreño, *El arzobispo...*, p. 70.

modus moriendi, por lo que pedía la suspensión de los arreglos y de los obispos que los habían pactado. Añadía que el Gobierno:

consiguió todas las ventajas que quiso, sin que los católicos obtuviéramos una sola, porque lo que prometió el Presidente Portes Gil ni tenía seriedad ni garantías...según parece, los Excmos. Sres. Ruiz y Díaz que fueron los únicos que tomaron parte en ellos, no quisieron tomar parecer de los demás Prelados ni oír siquiera al Secretario del Subcomité..." por lo que consideraba que "...la labor del Excmo. Sr. Delegado y la del Sr. Arzobispo de México Mons. Díaz es considerada por muchos como despreciable, antipatriótica y ruin."²¹²

La actitud intransigente de Lara y Torres llegó a su punto más alto cuando, el 3 de junio de 1930, monseñor Ruiz y Flores le envió una carta amenazándolo con demandarlo en Roma de sedición, de trabajar en perjuicio de la causa de la Iglesia, así como de seguir, tanto en sus palabras como en sus acciones, un curso contrario a la política determinada por el Episcopado.²¹³ Lara y Torres rechazó tales acusaciones, y manifestó su acatamiento y obediencia a Roma; no obstante, envió el 24 de septiembre de 1930 a la Santa Sede un informe sobre la situación religiosa en México después de los arreglos.

También hubo sacerdotes que criticaron los arreglos públicamente, como el sacerdote Agustín Gutiérrez, quien escribió un informe titulado " Estudio o informe de la situación de la Iglesia en México por Agustín Gutiérrez, Sacerdote de la Vieja Guardia del Clero de la Arquidiócesis de Guadalajara, Jalisco, México ". Otro cura de la diócesis de Guadalajara, Amado López, quien utilizaba el seudónimo de Silvino Velarde, escribió artículos muy violentos en El Hombre Libre, pero después del número aparecido el 27 de agosto de 1930, en donde criticaba duramente a

²¹² Leopoldo Lara y Torres, *op. cit.*, pp. 814-890. Memorial sobre la actual situación de los católicos en México enviado respetuosamente a nuestro santísimo padre el PP. XI por el obispo de Tacámbaro. 12 de octubre de 1931.

los dos prelados arreglistas, el arzobispo Orozco y Jiménez lo hizo callar.²¹⁴ El padre Leopoldo Galvéz, llamado el padre "Chiquito" era vicario de Jalostotitlán y de San Juan de los Lagos, este sacerdote estuvo de capellán de las fuerzas cristeras de San José de Gracia, Michoacán. El 13 de octubre de 1929 escribió un folleto criticando los arreglos y a los prelados que los pactaron llamado " grande ofertorio de opiniones y esperanzas...para un sacrificio ", lo que le valió al autor una vigorosa censura por parte de las autoridades eclesiásticas, principalmente del arzobispo de Guadalajara.²¹⁵ Un seglar, Benjamín de Jesús Flores Cárdenas -que fue antiguo seminarista de Guadalajara- se opuso a los arreglos, utilizando el seudónimo de "Arquímedes", publicó un folleto titulado " los arreglos religiosos ".

No obstante, las dificultades que presentaban las críticas sobre los arreglos que Roma había aceptado, los obispos Ruiz y Flores y Díaz y Barreto siguieron manteniendo su política de tolerancia a pesar de que miembros radicales del Gobierno no los respetaban, pues creaban innumerables dificultades para entregar los templos, casas curales, seminarios, etc.²¹⁶

La tregua del conflicto terminó en junio de 1931 durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio, cuando el Gobernador de Veracruz, Adalberto Tejeda, redujo en ese estado el número de sacerdotes a uno por cada 10,000 habitantes, mientras el obispo de Jalapa, Rafael Guizar y Valencia, era detenido en esa ciudad, tiempo

²¹³ *Ibidem*, pp. 746-49.

²¹⁴ Alberto M. Carreño, *El arzobispo...*, p. 71.

²¹⁵ AMCR, R.21. " Grande ofertorio de opiniones y esperanzas...para un sacrificio ", por el P. Leopoldo Galvéz, 13 de octubre de 1929.

²¹⁶ Basta leer el memorial del obispo de Tacámbaro, Lara y Torres, dirigido al Papa Pío XI el 12 de octubre de 1931 en donde señala las dificultades que ponen los presidentes municipales a los obispos y sacerdotes para regresar a sus diócesis y para que se les devuelvan sus templos etc., *Vid.*, Leopoldo Lara y Torres, *op. cit.*, pp. 814-890.

después se exilió en la Ciudad de México, donde sufrió una agresión a balazos.²¹⁷ También en Michoacán, Chihuahua, Chiapas, Aguascalientes y Tabasco se promulgaron leyes que redujeron el número de ministros del culto. El 31 de julio de 1931, monseñor Ruiz y Flores culpó al gobierno de ser el causante de que el arreglo -basado en la buena voluntad de las partes- no fuera respetado. No obstante, para el arzobispo de México se trataba de incidentes de carácter puramente local y asumía que no había animosidad de parte del gobierno en contra de la Iglesia.

Esta situación daba pretexto a los obispos intransigentes y a los seculares para criticar lo pactado y a los prelados que lo llevaron a cabo. En octubre de 1931, monseñor Lara y Torres decía que no se había logrado nada con los arreglos pues "el fracaso...es claro y notorio...y el mismo Excmo. Sr. Delegado así lo ha reconocido, como consta en algunas de sus últimas declaraciones...en las cuales reconoce que no ha habido buena voluntad del Gobierno para reformar las leyes ni para interpretarlas benignamente, como lo había ofrecido".²¹⁸ Ante esta situación proponía unificar el criterio del Episcopado como en 1926 para resistir las leyes injustas por todos los medios posibles, hasta lograr su modificación y obtener la deseada libertad para la Iglesia y los católicos. En ese mismo mes, Ruiz y Flores envió a los obispos la circular No.36 en donde les pedía exhortar a los católicos a

²¹⁷ El obispo de Veracruz, Rafael Guizar Valencia, de tendencia conciliadora, fue beatificado por Juan Pablo II el 29 de enero de 1995 en la basílica de San Pedro en Roma. Sin embargo, la opinión que tenía Calles del prelado era que "el santo hombre que yo creía ser Mons. Guizar era un hombre sin moral, cuya pobreza sólo era aparente, expulsado primero de la diócesis de Zamora por malversación de fondos, llegado después a la capital de la República, donde, intimo de todas las seguidoras de la ciudad, había sido cliente de los más asiduos de las casas de prostitución y después de los especialistas en enfermedades venéreas." Jean Meyer, *op. cit.*, v. 2, p. 281. Sobre la vida del obispo de Veracruz, *Vid.*, Rafael Loret de Mola, *Ángel sin ojos. La vida milagrosa del beato Rafael Guizar Valencia*, Grijalbo, 1995.

²¹⁸ Leopoldo Lara y Torres, *op. cit.*, pp. 814-890.

la oración y a la defensa pacífica de sus derechos, pero también criticaba la actitud de la intransigencia quienes, señalaba, suspiraban por conflictos y censuraban todo, tratando de que todos los obispos tomaran la misma actitud, pero, en su opinión, no sabían ni entendían la situación.

El obispo de Tacámbaro rechazó la acusación de ser un intransigente y señaló que él no estaba a favor de los conflictos sino por no tenerlos, por lo que no estaba de acuerdo con los arreglos ni con las disposiciones del gobierno; sin embargo, se había sometido bajo la responsabilidad de la Delegación Apostólica. Por último, señalaba que si los arreglos hubieran sido satisfactorios la transigencia sería justificable pero como no lo habían sido, no podían ser aceptables.²¹⁹

Las provocaciones por parte del gobierno no cesaban, pues en algunos estados continuaban los decretos que reducían el número de ministros como en Yucatán y Sonora. En diciembre de 1931, con motivo del cuarto centenario de las apariciones de la Virgen de Guadalupe le tocó al Distrito Federal realizar grandes preparativos para festejarlas, pero esto disgustó a los revolucionarios, quienes el 26 decretaron la Ley que reglamenta el séptimo párrafo del artículo 130 constitucional en el Distrito y Territorios Federales, que establece que sólo podía haber un ministro de culto por cada 50,000 habitantes, asimismo, la obligación de los ministros de culto de inscribirse ante el gobierno del Distrito Federal. Ante estos hechos monseñor Díaz y Barreto protestó y ordenó la suspensión de cultos declarando que " Ni como ciudadano, ni como arzobispo de México podemos aceptar la ley ", pero el 4 de enero de 1932 Roma le llamó la atención y lo obligó a

²¹⁹ *Ibidem*, pp. 896-897.

levantar sus órdenes, por lo cual en febrero de 1932 se reanudaron los cultos conforme a la ley.

Otros prelados se apegaron a la ley como el de Yucatán, Sonora, Chihuahua, Chiapas y Aguascalientes. La actitud de estos obispos se debe a que la Santa Sede envió el 1 de enero de 1932 instrucciones a los obispos de aceptar los arreglos y apegarse a la ley, así como también, su opinión en cuanto a la situación real de la Iglesia. Era claro que la Santa Sede no cambiaba su política de transigencia con el Gobierno a pesar de que los arreglos no estaban dando el resultado que se esperaba.

Algunos obispos manifestaron su sentir como el arzobispo de Durango, González y Valencia, quien dejaba su silencio y decía el 24 de junio sobre la situación de la Iglesia que:

Juzgo que se ha perdido por completo entre los católicos mexicanos la tradicional estima de los obispos, más aún el simple respeto. Y esto no es de maravillar, si se atiende el cambio absoluto del dignísimo modo de obrar que tuvo el Episcopado al principio del conflicto para venir al actual modo de comportarse, que según todos parece totalmente opuesto al primero, no obstante las explicaciones dadas...el gobierno tiene pésima voluntad y quiere la ruina de la Iglesia.²²⁰

El obispo Lara y Torres fue aún más lejos, pues seguía protestando por la situación en la que se encontraba la Iglesia y por los trabajos conciliadores de los prelados Ruiz y Flores y Díaz y Barreto, pero al no recibir respuesta de Roma decidió trasladarse a ese lugar donde llegó en marzo de 1932 con el objeto de hacer personalmente sus peticiones, allí se entrevistó con el Subsecretario de Estado, monseñor José Pizzardo, diciéndole que no había razón para esperar el

²²⁰ *Ibid.*, Jean Meyer, *op. cit.*, v. I, pp. 347-348.

cumplimiento de falsas promesas, mucho menos cuando no había ninguna garantía de que los gobernantes cumplieran su palabra, pues si los arreglos:

...se hicieron con el pretexto de evitar más derramamiento de sangre, no evitaron tal cosa, además, la Iglesia ha quedado sometida a las leyes sectarias. Ni siquiera se puede hablar de que el Gobierno haya violado el 'Modus Vivendi', porque el Presidente Portes Gil, al pactar el pacto susodicho no contaba con ninguna autorización constitucional ni legal, sino que obraba más bien contra la constitución de la república, que desconoce la personalidad jurídica de la Iglesia católica. Atenerse a su palabra como se atuvieron los Excmos. Sres. Arzobispos Ruiz y Díaz era edificar sobre arena.²²¹

Roma comprendió que los arreglos transitorios basados en la buena voluntad de las partes eran violados por el Gobierno, no obstante, dejó que el tiempo suavizara la situación ya que siguió apoyando la actitud conciliadora encabezada por los obispos Ruiz y Flores y Díaz y Barreto, mientras tanto, criticó fuertemente a la intransigencia. En efecto, en agosto de 1932 al entrevistarse el obispo de Tacámbaro con el Papa, éste lo recibió fríamente diciendo con que usted es " de los que creen que no estoy bien informado de lo que pasa por allá "²²², y añadió que no eran necesarios nuevos informes ya que él estaba bien informado de la situación de la Iglesia en México. El prelado le confesaba a monseñor Manríquez y Zárate lo difícil que era para ellos su situación en Roma, pues:

El punto de la Acción Armada si no se puede tocar por ahora, porque casi me amenazaron con 'Allontanarmi di Roma', si en alguna forma trataba de comprometer a la Santa Sede en aprobarla...necesito irme con tiento y además, se muestran muy decididos a aprobar al Excmo. Señor Delegado en su acción, y cualquier cosa contra él se toma como contraria a las instrucciones de la Santa Sede. Por eso la Liga está muy mal parada, porque la consideran como el centro y núcleo del oposicionismo...pero aún el Papa se quejó conmigo de esa labor de los descontentos. Y a S.E.R. y a mí consideran como los comprometedores de esta agitación.²²³

²²¹ *Ibidem*, p. 962.

²²² Leopoldo Lara y Torres, *op. cit.*, p. 1029.

²²³ *Ibidem*, p. 1025.

En septiembre de 1932 el cardenal Pizzardo acusó al obispo Lara y Torres de diez cargos, entre otros el de haber impulsado a sus hermanos a tomar la decisión de suspender el culto religioso en 1926. La acusación lo destruyó psicológica y físicamente -ya que tuvo un ataque de apoplejía-, y tuvo que dimitir a su obispado, como también lo hizo el obispo de Huejutla.

El 29 de septiembre, Roma denunció oficialmente la violación de los arreglos del 21 de junio de 1929, por medio de su encíclica "Acerba Animi". Señalaba que si el arreglo había fallado no era por culpa de los obispos sino del Gobierno que no había cumplido con sus compromisos y terminaba diciendo "pero desgraciadamente, como todos sabéis, a nuestros deseos y votos no correspondió la suspirada paz y reconciliación".²²⁴ El documento terminaba recomendando a los católicos la Acción Católica como norma de su actividad, logrando así mantenerse ajenos a todo partido político y de la resistencia armada, para limitarse sólo a asuntos religiosos. Tales exhortaciones del Papa fueron seguidas por la mayoría de los preladados quienes durante 1932 ordenaban a los católicos mantenerse en paz y condenaban el recurso a la violencia, como en las diócesis de Querétaro, León y Michoacán; unos fueron más lejos como el obispo de Zacatecas, Ignacio Plascencia, quien ordenó a sus sacerdotes a no administrar los sacramentos a los levantados en armas. A pesar de las condiciones en las que se encontraba la Iglesia, la Santa Sede optó, a partir de 1932, por mantener la conciliación con el gobierno y ordenar la disciplina eclesiástica a los obispos intransigentes. ¿Y la Liga?

²²⁴ Gastón García Cantú, *op. cit.*, T.2, p. 401.

C. - La Liga ante los arreglos

El conflicto religioso, que aún permanece insoluto, jamás ha constituido en solo la suspensión del culto, ni su solución en la reanudación del mismo en esta o aquella forma menos molesta al sectarismo de los hombres actualmente en el poder; porque el problema religioso es problema de Libertad .²²⁵

El comité directivo de la Liga se hallaba desconcertado y molesto al conocer por medio de la prensa las declaraciones hechas el 21 de junio por el Poder Ejecutivo y el Delegado Apostólico que daba una especie de armisticio al Conflicto Religioso.

No obstante de manifestar su obediencia al Papa, al día siguiente, empezaron a cuestionar si el Soberano Pontífice había sido totalmente informado ya que consideraban que no era posible que la Iglesia hubiera aceptado la reanudación del culto " de acuerdo con las leyes vigentes ".

Tratando de calmar estos rumores, el 25 de ese mes, el Delegado Apostólico exhortaba en su Carta Pastoral a todo católico a no desconfiar y aceptar un arreglo aprobado por el Santo Padre. También hacía un llamado a ejercer el derecho sin la necesidad de formar algún partido político -oficialmente reconocido por el Presidente en su declaración- de pedir la reforma de las leyes.

Ante la nueva situación en la que se encontraba el conflicto religioso y la brecha que se abría para los católicos de pedir la reforma de las leyes, el comité directivo de la Liga discutió la situación y el destino tanto de la defensa armada como de la institución. El debate fue difícil, según Palomar y Vizcarra, el comité directivo sin

excepción, opinaba que la solución ideal del conflicto religioso era una victoria bélica pues creían que en esos momentos la Liga estaba capacitada militarmente para derrocar al gobierno provisional del Lic. Portes Gil e implantar oficialmente lo que ellos llamaban sus libertades esenciales. Sin embargo, ante la opinión de algunos jefes cristeros, entre ellos el general en jefe de la Guardia Nacional, Jesús Degollado Guizar y del representante del general Aristeo Pedroza, mayor Heriberto Navarrete, coincidían en que la situación de la Guardia Nacional había cambiado después de las declaraciones del 21 de junio, pues algunos obispos y sacerdotes aconsejaban a la población a no prestarles ayuda y hasta los tachaban de bandidos, logrando con esto que la Guardia Nacional disminuyera considerablemente en muy poco tiempo. Por último, hacía saber que los prelados Ruiz y Flores y Díaz y Barreto los presionaban para amnistiarse y dar fin a la defensa armada.

Discutido el punto, el comité directivo resolvió dar término a la lucha, pero aconsejaba a los jefes de la Guardia Nacional no disgregarse para que unidos se logran mejores condiciones para su licenciamiento.²²⁶ Después, elaboró un

²²⁵ J. J. González, *op. cit.*, p. 147-148.

²²⁶ Según el memorándum del P. José Romero Vargas, monseñor Díaz respondió al Gral. Degollado lo siguiente: "Yo no sé ni me interesa saber en qué condiciones van a quedar ustedes. Nosotros ya hablamos al Presidente de la República, ya lo facultó todo la Santa Sede; ya quedamos en eso que se publicó. Al hablar con el Presidente sobre el caso concreto de ustedes no quedamos en nada lo único que si debo decirles es que deben ya deponer las armas porque ya ahorita el caso ya varió completamente y el pueblo católico los vería como rebeldes a las autoridades eclesiásticas y él mismo cooperaría con el Gobierno a combatirlos a ustedes. La bandera que ustedes sostenían ha dejado de existir una vez hecho los arreglos". Citado en Evaristo Olmos Velázquez, *op. cit.*, p. 430. Sobre la plática del Gral. Degollado con el Comité Directivo de la Liga y algunos otros miembros. *Ibid.*, Jesús Degollado Guizar, *op. cit.*, pp. 236-237. Antes de los arreglos se le preguntó al padre Miguel Darío Miranda que si éstos se llevaban a cabo "¿...qué va a ser de los cristeros? El P. Miranda, respondió "Pues allá ellos para que se metieron en política". CESU, Fondo, MPyV, Serie Organizaciones Católicas, C. 28, Exp. 197. Carta de Andrés Barquín y Ruiz al Lic. M. Palomar y V., 7 de abril de 1942, p. 3. Ante la actitud de los obispos y sacerdotes para con los cristeros, el Gral. Degollado escribió "Como hombres, cábenos también otra satisfacción, que jamás podrán arrebatarlos nuestros contrarios: la Guardia Nacional desaparece, no vencida por sus enemigos, sino, en realidad abandonada por aquellos que debían recibir, los primeros, el fruto valioso de sus sacrificios y abnegaciones. ¡Ave, Cristo, los que por Ti vamos a la

programa-manifiesto que se publicaría para dar a conocer su decisión, así como el trabajo en la Acción Cívica que se proponía desarrollar. Pero faltando la aprobación y apoyo de las autoridades eclesiásticas, el comité directivo pidió una audiencia a los prelados Ruiz y Díaz, realizándose ésta el 8 de julio. Sin embargo fueron recibidos sólo por el segundo. En la reunión el comité directivo entregó al prelado el programa-manifiesto contestando monseñor Díaz que se lo dejaran para estudiarlo. Posteriormente el arzobispo de México les habló de muchas cosas entre ellas los arreglos con el gobierno, les explicaba que Portes Gil había reconocido a la Iglesia si no oficialmente sí de hecho -pues había conferenciado con representantes de la Iglesia Católica-, además del papel fundamental de los Estados Unidos para resolver el conflicto religioso. Por último, aconsejaba aceptar como cosa ineludible la imposición de Pascual Ortiz Rubio. Al terminar la audiencia, el comité se desilusionó todavía más, pues no podía entender que el arreglo se reducía a las declaraciones del 21 de junio pues " la iglesia quedaba encadenada, los sacerdotes, las viudas de los cristeros entregadas a la venganza de los perseguidores, las almas de la niñez y la juventud a merced de la tiranía revolucionaria y la Nación maniatada, encadenada, arrojada como precioso don a los pies de la Revolución y del Imperialismo yankee ".²²⁷

humillación, al destierro, tal vez a una muerte ingloriosa, víctimas de nuestros enemigo, con todo rendimiento, con el más fervoroso de nuestros amores, te saludamos, y, una vez más, te aclamamos Rey de nuestra Patria! ". Jesús Degollado Guizar, *op. cit.*, p. 273. Según Jean Meyer de 50 mil cristeros que se encontraban combatiendo cuando se celebraron los arreglos, solo se presentaron 14 mil ante las autoridades gubernamentales para amnistiarse.

²²⁷ AMCR, R. 59, *Autodefensa y contraataque*, p. 59. No deja de ser interesante que algunos miembros de la Liga creían que había cláusulas secretas que no era posible dar a conocer en los arreglos entre la Iglesia y el Gobierno. Alimentaban estas ideas las declaraciones del obispo de Monterrey. No deja de ser interesante la labor detectivesca de Palomar y Vizcarra por encontrar estas cláusulas secretas. El mismo cuenta que el Sr. Luis Castañeda y Castellanos invitó a su hijo mayor Ignacio Palomar y Silva " para que oyera un considerable número de discos de fonógrafo (entendiendo que cuarenta o sesenta), en que estaban reproducidas las pláticas que Portes Gil tuvo con los Excmos. Sres. Ruiz y Díaz... esos discos son, a no dudarse de mayor importancia para

No obstante, el comité directivo pensaba que había valido la pena la sumisión a los prelados arreglistas, pues según José Ramírez Wiella, delegado regional de la Liga en el Distrito Federal, los prelados Ruiz y Flores y Díaz y Barreto habían aprobado el programa-manifiesto. El 12 de julio de 1929 la Liga publicó su "Manifiesto a la Nación" en el que destacaba cuatro puntos. Primero, la Liga anunciaba a los "Libertadores", que debían cesar la lucha bélica, por lo cual, volvía a ocupar la posición que en terreno cívico le correspondía por la naturaleza misma de sus fines; segundo, la Liga se colocaba "fuera y sobre todo Partido Político"; tercero, la Liga seguiría "conservando la autonomía que le es propia, acata reverentemente las normas que la Moral y el Derecho Católico establecen para el ejercicio del deber Cívico, y se somete gustosa a la alta supervigilancia y el sabio consejo del V. Episcopado nacional y de la Santa Sede, pero continuará como hasta ahora, siendo responsable de sus actos y determinaciones"; cuarto, la Liga convocaría a la celebración de un "Referéndum Nacional", para hacer patente ante la nación y el mundo, la voluntad del pueblo mexicano de que se le reconozcan constitucionalmente las libertades esenciales.²²⁸

En el mismo documento, la Liga pedía a las autoridades eclesiásticas encargarse de la Acción Cívica, rama de la Acción Católica distinta de la Religiosa y de la Social, y añadía que bajo la Acción Cívica que no Política acudiría a las elecciones presidenciales logrando con ello trabajar para conquistar las libertades esenciales así como el sostenimiento de las instituciones fundamentales de la

saber a fondo en qué se apoyaron y como se hicieron los deplorables arreglos ...Parece que Portes Gil puso, según entiendo, un receptor en el lugar en que se tuvieron las conferencias, para captar todas las palabras que entonces se profirieron". *Ibidem*, R.20. Anotaciones del Lic. M. Palomar y Vizcarra, 9 de mayo de 1941.

²²⁸ *Ibidem*, R.20. "Manifiesto a la Nación", 12 de julio de 1929.

sociedad; basaba su petición en el carácter cívico en el que fue fundada la institución así como en la declaración del propio presidente quien había señalado que la Constitución garantizaba a todo ciudadano el derecho de petición para que la autoridad respectiva determinara la derogación, reforma o expedición de cualquier ley. Por último hacía una crítica velada a los obispos Ruiz y Díaz señalando que con el cese de la actividad bélica " La Liga da pruebas de que no está inspirada en ningún radicalismo Blanco ".²²⁹

El 4 de agosto se efectuó la Primera Convención General de la L.N.D.L.R., en la que se discutió y ratificó el manifiesto del 12 de julio, así como también el nombre de la Liga, por último, a proposición de Jorge Nuñez, se reeligió por aclamación al comité directivo, escogiendo sólo los doce suplentes por lo que realizada esta elección se daba por clausurada la Convención.²³⁰

Los prelados Ruiz y Díaz hubieran querido que la Liga cambiara de nombre y de comité directivo, incluso en esos términos el Delegado Apostólico envió el mismo día de la Convención una carta al presidente de la Liga, Ceniceros y Villarreal, sin embargo, la misiva se recibió cuando el evento ya había concluido. Días después y tratando de llegar a un acuerdo con la institución, monseñor Ruiz y Flores por conducto del padre José Antonio Romero, Secretario de la Delegación

²²⁹ *Ibidem*. A finales de julio las críticas contra el Delegado Apostólico y el arzobispo de México se hicieron más agudas, pues aparecieron diversas hojas anónimas donde los acusaban de traidores por haber entrado en pláticas con el Gobierno y reanudado el culto. Se les tachaba de cobardes por claudicar a sus sagrados deberes llevando a la Iglesia a " una deshonrosa capitulación al Gobierno mejicano, una alianza con los profanadores de templos, violadores de vírgenes y esposas, verdugos y asesinos de santos y de héroes...y todo, por mera conveniencia personal, con muy desgracia mengua del nombre sagrado de la santa Iglesia, para evitar las incomodidad del destierro, por nostalgia de la patria. " *Revista Católica*, v. 1929, p. 241.

²³⁰ AMCR, R.21, Acta de la primera Convención General de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa celebrada el día 4 de agosto de 1929. Los suplentes fueron: 1.- Gabriel Fernández Somellera. 2.- Manuel Puga y Acaí. 3.- Jorge Nuñez. 4.- José Murillo. 5 - Octavio Elizalde y Ramos Natera. 6.- Eduardo Limón Seguí. 7.- Luis B. Beltrán y Mendoza. 8.- José Ramírez Wiella 9.- Ramón Cuadriello 10.- Miguel R. Soberón 11.- Jorge Tellez 12.- Daniel Escalante.

Apostólica, invitaba a cenar al comité directivo. Durante este convivio, el padre Romero con asentimiento del Delegado Apostólico les indicó que sin que la Liga apareciera con su nombre y valiéndose de su organización, impulsara la creación de clubes políticos con la finalidad de apoyar las candidaturas que consideraba que podían defender las libertades de los católicos. Así, con la anuencia de Ruiz y Flores para participar en los comicios -actividad a la que se apegaba al programa-manifiesto del 12 de julio- el comité directivo buscó también, la del obispo Díaz. A finales de agosto se llevó a cabo la entrevista en la casa de Leopoldo Escobar, dando el prelado su consentimiento.

Ya sin obstáculos, la Liga se dio a la tarea de preparar el " Referéndum " Nacional y el apoyo a José Vasconcelos, candidato del partido Antirreeleccionista. Pero para desarrollar mejor estos trabajos pedía al clero: exhortar a los obispos, clero y devotos, que no se atacara a la Liga, que los obispos desarrollaran una acción firme pero enérgica, para despertar la conciencia cívica; aceptar que la Liga quedaría a cargo de la Acción Cívica por lo que recomendaba a los obispos no ejercerla, es decir que se abstuvieran de hacer campaña en pro o en contra de alguna candidatura.²³¹

Sin embargo, el 12 de octubre, monseñor Ruiz y Flores le ordenó al presidente de la Liga suspender toda actividad, puesto que él no había aprobado en documento alguno el programa-manifiesto del 12 de julio. Además, hacía notar a la Liga no le tocaba resolver la forma de llevar ante las Cámaras la petición de reforma a la Constitución en materia religiosa, la acusaba también de querer que el Episcopado quedara subordinada a la Liga. Por ello les hacía ver que si se

dedicaba a la Acción Cívica o Social Católica, la Liga quedaría subordinada directamente al arzobispo de México, presidente de toda la Sección Católica, pero si trabajaba en la Acción Política le sugería cambiar de nombre y de mesa directiva; ya que al hacer política el gobierno la miraría con desconfianza y la perseguiría, y quizás lo haría también con la Iglesia a la que creían comprometida con la Liga. Ruiz y Flores concluía aconsejando a los directivos de la institución a cambiar "...de nombre, dedicarse a la Acción Cívica y si entran en política, háganlo con elementos independientes de los que hasta hoy forman parte de la L.N.D.L.R., suspendan toda actividad relacionada con el Referéndum, quedando por lo mismo independientes de la Iglesia".²³²

El obispo Díaz, por su parte, también frenaba las actividades de la Liga. El 14 de octubre, en reunión con un grupo de Caballeros de Colón, se lamentaba de la desunión existente entre los católicos y se quejaba tanto de la A.C.J.M. como de la L.N.D.L.R., pues no se querían someter a las normas de la Acción Católica Mexicana, principalmente se quejaba de la última agrupación porque tanto él como monseñor Ruiz y Flores le habían indicado la necesidad de cambiar de nombre y de comité directivo, pues esas eran las instrucciones que tenían del Papa, pero la Liga nunca obedeció. Días después, el 21, el arzobispo de México, tuvo una junta con los curas párrocos de su Arquidiócesis en la cual les ordenó que prohibieran a

²³¹ Evaristo Olmos Velázquez, *op. cit.*, pp. 453-454.

²³² AMCR, R. 21, Carta del Delegado Apostólico de México, monseñor Ruiz y Flores al Sr. D. Pedro Hernández (seud. del Lic. Rafael Ceniceros y Villarreal), 12 de octubre de 1929. Ante esta situación el presidente de la Liga exclamaba: "¿Qué quieren estos señores? Apelamos a las armas y nos las quitan de las manos, mandando a los sacerdotes que no presten a los gloriosos cristeros apoyo alguno, ni material ni moral. Apelamos al sufragio efectivo, confórmate y sométete. Es decir, ni por la fuerza, ni por las leyes, obtendrás tus libertades, sigue en la esclavitud. Nosotros, en esta prueba, la más terrible de todas, nos sentimos estar en un túnel sin salida, y presentamos a Cristo Rey nuestra amarga queja y nuestra humilde plegaria y le decimos:

sus feligreses ayudar o pertenecer a la Liga. Ante estas acciones de los dos prelados, algunos católicos se separaron, pero la mayoría siguió en su puesto, no obstante sí se llegó a minar la popularidad de la Liga y a afectar el apoyo económico.²³³

Tratando de suavizar la tensión, el 6 de noviembre, Ceniceros y Villarreal comunicó al Delegado Apostólico que por acuerdo del comité directivo, -previa aceptación de la mayoría de sus miembros fundadores- se resolvió que el nombre de la Liga en lo sucesivo sería Liga Nacional Defensora de la Libertad. El 12 de noviembre Ruiz y Flores contestó que esa modificación no era suficiente, porque con ese nombre no lograba borrar la idea que tenía el Gobierno de que la Iglesia tiene causa común con la Liga. Nuevamente pedía definir el terreno a trabajar. Terminaba su misiva con esta advertencia: " Queremos que conste a todos los católicos y a toda la Nación que la Liga no tiene en sus actividades ninguna dependencia de la Iglesia, si no es la obligación de ajustar su conducta a los principios generales de la moral católica y a las aplicaciones obligatorias de esos principios en asuntos en que no hay libertad de opinar ".²³⁴

Señor, ten piedad de ellos y ábreles los ojos para que vean el abismo a donde nos llevan, y a nosotros danos fortaleza para luchar sin descanso". Evaristo Olmos Velázquez, *op. cit.*, p. 454.

²³¹ *Ibidem*, p. 467. La Sra. Maria Sollano de Ituarte le comentaba al presidente de la Liga que el párroco de la Candelaria, P. Manuel Alonso, comunicó a sus parroquianos, por orden de la sagrada Mitra, que abandonaran cualquier agrupación y se dispusieran a formar parte de la Acción Católica; respondiendo la señora que:

" Contestamos algunas de las presentes que no podíamos dejar la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, y a esto se nos contestó que ya estaba prohibido trabajar en ella. Como esto nos ocasiona grandes dificultades: por una parte que parezca somos insubordinadas a la Autoridad Eclesiástica y por la otra, crean las personas que sus limosnas no llegan al fin que se destinan, rogamos a Ud. (Don Rafael Ceniceros) nos defina esta situación, pues en el mismo caso se encuentran las Sras. que pertenecen a la Parroquia de San Miguel de Tacubaya, con el Sr. Cura..., ambos Sres. dicen que obedecen a instrucciones que recibieron de la Sagrada Mitra ". *Ibidem*, p. 468

²³⁴ CESU. Fondo. MPyV. Serie. I.N.D.I., R. C 51, Exp 383. Carta de monseñor Leopoldo Ruiz y Flores al Sr. D. Pedro Hernández, 12 de noviembre de 1929.

Molesto por las exigencias de Delegado Apostólico, Ceniceros respondió el 23 de noviembre que no creía posible el cambio completo del nombre de la Liga, pues lo veían como un sacrificio que los dos prelados querían hacer para seguir con la buena relación entre la Iglesia y el Estado. Ante la intransigencia de la Liga, Ruíz y Flores sólo dio aviso de recibo de la misiva. No obstante, los dos obispos lograron que dos instituciones que habían sido la espina dorsal de la Liga cambiaran de estatutos, logrando que pertenecieran a la Acción Católica Mexicana (ACM). Éstas eran la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, y la Unión de Damas Católicas Mexicanas, esta última, fue disuelta al pertenecer a la Unión Femenina Católica Mexicana de la ACM. Según el acejotaemero Manuel Velázquez Morales a los Caballeros de Colón no les cambiaron sus estatutos porque obedecían las órdenes de los dos prelados .

Para mediados de noviembre el triunfo del Pascual Ortiz Rubio alertó nuevamente a la Liga, quien exigía de los prelados una acción más drástica para salvar a la Iglesia, pero ante su indiferencia, se pensó en viajar a Roma para denunciar los arreglos y exponer la verdadera situación de la Iglesia. Sin embargo, no se realizó el viaje, probablemente por la ilusión que se tenía con el levantamiento Vasconcelista.²³⁵

²³⁵ Los partidarios de Vasconcelos hablaban francamente de ir de nuevo a la revolución si éste no era electo. La Liga estaba esperanzada en este movimiento por lo que Ceniceros y Villarreal se entrevistó con el Ing. Vito Alessio Robles, Presidente del Partido Antirreeleccionista y sostenedor principal de José Vasconcelos. "entrevista en que el primero ofreció al segundo poner a su disposición los elementos de la Liga". Alberto M. Carreño, *El arzobispo...*, pp. 87-91. La Liga votaba por Vasconcelos porque: " a.- No hay más de dos candidatos y Vasconcelos, aunque lejos de ser nuestro ideal, nos da mejores garantías y es en todo superior a Ortiz Rubio. b.- Votando por Vasconcelos, el triunfo de éste es seguro, y los Estados Unidos, como se afirma, garantes de que se nos darían las libertades, si hoy se viola el sufragio, están obligados a desconocer al Gobierno y a reconocer a Vasconcelos como Presidente. c.- Con Vasconcelos en el poder se rompe la continuidad del Gobierno callista. d.- Es de gran talento y un civil que no tiene el hábito de la tiranía como los militares revolucionarios ". Evaristo Olmos Velázquez, *op. cit.*, p. 462.

Por otra parte, la predicación contra la Liga por algunos sacerdotes y prelados causó una gran desorientación entre los fieles, aunque también hubo quien hablara positivamente de ella. La nueva reconstrucción de las asociaciones católicas en la ACM, hizo que Miguel de la Mora, obispo de San Luis Potosí, diera el 4 de febrero de 1930 a su diócesis, unas instrucciones en donde señalaba: "mientras la Liga se mantenga dentro de las normas de la moral católica, no está prohibida, no es ilícita, su fin es bueno y útil y aun necesario...Por tanto, los católicos que quieran permanecer y ayudar a la Liga, háganlo en buena hora si se halla en ella la orientación que hace falta para formar la conciencia cívica del católico".²³⁶

Aprovechando estas declaraciones el comité directivo envió una circular a cada uno de los demás obispos pidiéndoles que por escrito indicaran si estaban de acuerdo con las declaraciones del obispo de la Mora, respondiendo afirmativamente 16 de 37 miembros del Episcopado Mexicano. Esto afianzó la posición de la Liga ante los católicos y confirmaba la oposición a los arreglos del 21 de junio de 1929 que no era exclusiva de la Liga.

En mayo de 1930, el obispo de Tulancingo, Castellanos y Núñez, entregó a Palomar y Vizcarra un memorial sobre las bases de unos posibles arreglos

²³⁶ *Ibidem*, pp. 448-449. El obispo de Tacámbaro señala que: "Como la Liga no intentaba darse a la Acción católica, según la citada letra apostólica, ni dedicarse a la acción enteramente política, sino a la Acción Cívica, que es su objetivo esencial y primitivo, claro está que no estaba ni está obligada conforme a esas normas a cambiar de nombre ni de personal en su Comité Directivo...para obsequiar los deseos de V.E.R. [mons. Ruiz y Flores] y del Excmo. Sr. Díaz hicieron el cambio de nombre del título de la Liga la palabra 'Religiosa' la que parecía que podría comprometer en algo a la Religión o la Iglesia...cuando después la Liga comunicó a todos los Obispos de la república el cambio de nombre y su propósito de dedicarse a la Acción Cívica, recibió la aprobación de gran número de ellos, sin haber recibido nada en contrario, por lo que la Liga siguió trabajando en lo que pudo y como pudo, aunque muy penosamente por la falta de apoyo de algunos Prelados y la casi hostilidad de otros muchos indebidamente". *Ibid.* Leopoldo Lara y Torres, *op. cit.*, pp. 1000-1002.

anteriores que resultaban más ventajosos para la Iglesia que los ya realizados, lo que también aumentó las críticas hacia los prelados "arreglistas".²³⁷

A un año de haberse celebrado los arreglos, la Liga preparó, el 23 de julio, un memorándum para presentarlo a Roma donde se analizaba la situación de la Iglesia y sus posibles soluciones. Entre las más importantes se pedía: la separación de los prelados Ruiz y Díaz de sus puestos, pero después fue suprimido este punto por imprudente -probablemente porque la Liga quien dio a conocer el documento a algunos obispos partidarios suyos, la aconsejaron desechar este punto-. También se pedía una recomendación de la Santa Sede al Episcopado para que ésta no se opusiera a la realización del "Referéndum Nacional". Sin embargo, este memorándum no ayudó en nada a resolver la situación. En agosto, la organización también buscó atraerse a las Brigadas Femeninas; sin embargo, sus miembros bajo control eclesiástico del padre Rafael Dávila Vilchis denunciaron el acercamiento.

El intento más serio del comité directivo de la Liga para que Roma conociera la situación de la Iglesia y cambiara su actitud en torno a los arreglos fue hecho el 13 de septiembre de 1930. Ese día partió rumbo a Europa el primer vicepresidente de la Liga, Miguel Palomar y Vizcarra, que llegó a Roma a finales de octubre donde era esperado por Antonio López Ortega, Secretario de VITA-México, el padre Josefino Esteban Picón, el padre Enrique Ochoa y Miguel Anguiano Márquez. El 3 de noviembre Palomar entregó a monseñor Pizzardo y éste a su vez al Cardenal

²³⁷ El 5 de mayo de 1930 el obispo de Tulancingo le dio su testimonio a Palomar y Vizcarra sobre un intento de arreglo que estaba a punto de llevarse a cabo antes de que empezara el diálogo entre Portes Gil y el prelado Ruiz y Flores. El documento citado en Evaristo Olmos Velázquez, *op. cit.*, pp. 434-435. La tentativa de arreglo de la que habla el obispo de Tulancingo es substancialmente la misma del licenciado Nozzeti y del P. De la Cueva, aunque con diferente versión. *Vid Supra*, nota. 177.

Eugenio Pacelli, Secretario de Estado, la documentación que había preparado el comité directivo, junto con José Serrano Orozco. Entre estos papeles se encontraban las quejas que la institución hacía en contra de los prelados Ruiz y Díaz.²³⁸ Parece que la intención de Palomar y Vizcarra era que Roma diera marcha atrás en los arreglos y se volviera a la defensa armada, pues el 8 de noviembre junto con el P. Picón se entrevistaron con el Cardenal B. Cerreti, quién había estado en México en la Delegación Apostólica en los tiempos de Porfirio Díaz, y éste expresó a Palomar que no creía posible que se volviera a la lucha armada, pero que era necesario detener la derrota.²³⁹ Pero la desilusión del vicepresidente de la Liga se inició el 19 con la entrevista que tuvo con el Secretario de Estado, el Cardenal Pacelli, en ésta el ligüero le pedía una acción eficaz para salir de la situación en la que se encontraba la Iglesia, respondiendo el Cardenal que la solución era la Acción Católica; Palomar replicó que por esa vía se estaba muy lejos de lograr la libertad de la Iglesia; el Cardenal, dando por finalizada la entrevista, le contestó que tanto el Santo Padre y él estaban bien enterados de la situación. El ligüero salió de la entrevista sin haber logrado

²³⁸ Los documentos que entregó en Roma, Palomar eran: " 1.- El acta juramentada en que consta que el Comité Episcopal aprobó la defensa armada. 2 - Una carta de la Comisión Episcopal de Roma, en la que llamaban al orden al Sr. Díaz, porque hizo, en Guatemala y en Estados Unidos, declaraciones adversas a los libertadores. 3.- Lo que hizo el CD tan luego como se supo que el Sr. Ruiz iba a México a procurar arreglar el conflicto, en nombre del Papa: sumisión de la Liga, adhesión al Papa, orden de cesar la lucha armada, etc. 4.- Insinuaciones del Sr. D. A. (Delegado Apostólico) para que entrásemos a la lucha electoral. 5.- Las formidables quejas de René. 6 - Una demanda de nacionalización.. en contra mía (propiedad de Palomar). 7.- Artículo del sectarismo mexicano en una Revista Socialista Argentina; el clero se ha sometido a la ley, y en México no hay como en Italia y otras naciones, un Estado dentro de otro Estado, sino la Iglesia sometida al Estado. 8 - Pliego de "quejas" en donde se enumeren los actos ..de los Sres. Ruiz y Díaz, con la relación a la Liga. Este Documento y once cuadernos de pruebas de lo que afirmamos en nuestros Memoriales, los pusimos en manos de Mons. Pizzardo." *Ibidem*, pp. 477-478. Al salir Palomar hacia la Santa Sede el Comité Directivo estaba integrado por: presidente: Rafael Ceniceros y Villarreal; primer vicepresidente: Jorge Núñez, -pues sustituía a Manuel Puga y Acal, quien moría el mismo día en que salía hacia el extranjero Palomar y Vizcarra-; segundo vicepresidente: José Murillo Erro; secretario: José Luis Orozco.

²³⁹ *Ibidem*, p. 475

absolutamente nada. Otro intento fue realizado el 29 de noviembre cuando fueron recibidos en una audiencia privada por el Papa Pío XI, Palomar y Vizcarra, los padres Picón y Ochoa, el seminarista Anguiano Márquez y López Ortega logrando en ella sólo la bendición Papal.²⁴⁰

Palomar no se dejó desanimar, y pidió a los obispos que simpatizaban con la Liga, que enviaran informes a Roma y allí supieron que no sólo la Liga estaba buscando un arreglo a la situación de la Iglesia en México. Sin embargo, el 19 de febrero de 1931 el P. Enrico Rossa, director de la revista La Civiltà Cattolica le dijo a Palomar que no era conveniente "ni pedir siquiera los informes a los prelados, porque para eso estaba el Delegado Apostólico".²⁴¹ Contestando el liguero que precisamente era el arzobispo Ruiz y Flores el más interesado en ocultar la realidad. Por lo cual era necesario que el Papa hablara para definir la situación. A pesar de sus gestiones, Palomar no logró nada, por tal motivo salió de Roma en abril de 1931. Aunque la Santa Sede reconocía lo precario del arreglo lo apoyaba con la esperanza de que el gobierno mexicano dejara de aplicar las leyes sectarias. Al mismo tiempo no veía conveniente que la Iglesia se involucrara de nuevo en una lucha que con seguridad llegaría una vez más a la violencia.

Ante la nueva persecución religiosa desatada por el gobierno a mediados de 1931 en Michoacán, Guanajuato, Jalisco, pero principalmente en Veracruz y

²⁴⁰ La impresión de Palomar en el encuentro fue: "El hecho mismo de habernos concedido la audiencia pontificia demostraba a mi juicio que su santidad tenía ya perfecto conocimiento de nuestros memoriales y la manera como nos recibió me dio la impresión de que tenía el temor de que le fuéramos a atribuir alguna declaración; al recibirme en mi carácter de vicepresidente de la Liga, junto con un antiguo general cristero, un ex-capellán castrense de los cristeros, un religioso ostensiblemente partidario de la Liga y el Secretario General de VITA-México, el Papa también demostró que si bien era cierto que abrigaba el temor a que referi antes, no había el ánimo de hacernos desaires ni tratarnos mal". AMCR, R.59, *Autodefensa y contraataque*, p. 78.

²⁴¹ *Ibidem*, p. 94.

Tabasco, la Liga pidió el 12 de septiembre de 1931 al arzobispo de México dejar bajo su control la Acción Católica para organizar la oposición al gobierno, sin embargo el prelado se negó. Éste señaló que la Liga al no haber cambiado de nombre ni de Comité Directivo, ni de estatutos, se había hecho sospechosa para varios prelados. En noviembre, tratando de controlar a la Liga Ruiz y Flores aceptó -según el obispo Lara y Torres- que bajo el mismo nombre y programa de Acción Cívica se integrara al Consejo de Acción Nacional órgano que agrupaba a todas las organizaciones católicas seglares y que estaba bajo la autoridad de Díaz y Barreto. Pero la Liga podía ver que se le quería sujetar por lo que el 6 de noviembre en los acuerdos tomados para unificar su trabajo en la reconquista y defensa de las libertades esenciales por los diferentes miembros representativos de las instituciones católico-seglares del Consejo de Acción Nacional, logró que se aceptara el programa de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad. Se recomendó entonces a los católicos inscribirse principalmente en la Liga que es de Acción Cívica o en otras similares y también en la Acción Católica para formar su conciencia religiosa. En diciembre, en una junta de prelados, Ruiz y Flores se lamentó de que la Liga no hubiera cambiado de nombre, estatutos ni de comité directivo, ni estar bajo la autoridad del Consejo de Acción Nacional, ya que se autonombraba como la genuina representante de la Acción Cívica en México.²⁴²

²⁴² Las organizaciones católicas que conformaban el Consejo de Acción Nacional eran: La Acción Católica Mexicana, La Liga Nacional Defensora de la Libertad, Brigadas Femeninas " Santa Juana de Arco", Confederación Nacional Católica del Trabajo, Unión Pro Raza, Prensa Católica, Caballeros de Colón, Asociación Nacional de Padres de Familia. Su consejo fue integrado por: RP. Mariano Navarro, Lic. Miguel Palomar y Vizcarra, Sr. Luis Beltrán y Mendoza, Dr. José Aurióles Díaz y Sra. Refugio Goribar de Cortina. Se eligió como presidente al Dr. José Aurióles Díaz. *Id.*, CESU. Fondo. MPyV. Serie. L.N.D.L.R.. C.54, Exp. 340. Acta del 6 de noviembre de 1931.

Mientras tanto, las nuevas disposiciones que reducían el número de sacerdotes favorecía la intransigencia de la Liga, la cual pedía a los prelados combatir por todos los medios posibles la nueva persecución religiosa e incluso llegó a pensar en una nueva defensa armada. Además criticaba la actitud de los dos prelados arreglistas por medio de hojas anónimas en donde pedía la intercesión de San Judas Tadeo patrón de las causas difíciles para salvar a la Iglesia de los prelados Ruiz y Díaz. La agitación fue de tal magnitud que el Papa se vio en la necesidad de enviar el 1 de enero de 1932 unas instrucciones a monseñor a Ruiz y Flores, prohibiendo a todos los católicos discutir sobre el *modus vivendi* y no pensar en la defensa armada. En febrero el Delegado Apostólico publicó una Carta Pastoral en la que dio a conocer las instrucciones pontificias pidiendo a los católicos no recurrir a la protesta violenta contra la limitación de sacerdotes ni criticar los arreglos por los cuales la Iglesia católica acordaba funcionar bajo la ley.

Mientras esto sucedía la integración de la Liga al Consejo de Acción Nacional bajo control eclesiástico había provocado simpatía de antiguos militantes y miembros destacados de otras organizaciones lo que se reflejó en la asistencia a la Segunda Convención General celebrada el 21 de febrero de 1932. En ésta se ratificó el acuerdo tomado por el comité directivo que suprimía de su nombre la palabra " Religiosa ", se acordó también la " Declaración de principios y programa de acción " en donde se reconocía a la Liga como la representante de la Acción Cívica en México, siendo el trabajo de ésta, la defensa y reconquista de las libertades esenciales como la de conciencia, así como los derechos que corresponden a la sociedad: la religión, la familia y la propiedad. En su programa de acción criticaba la situación después de los arreglos principalmente de las

escuelas, y por último culpaba al imperialismo norteamericano por la situación del país.²⁴³

Tratando de apoyar sus actividades, el comité directivo envió su "Declaración de Principios y programa de Acción", para que diera su parecer el arzobispo Díaz, quien a su vez se la transmitió a monseñor Ruiz y Flores. Los preladados se alarmaron y tratando de detener su intransigencia, nuevamente aconsejaron que si la Liga se dedicaba a la Acción Cívica o Política, tendría que cambiar de nombre ya que así lo había ordenado el Papa en sus normas dadas a Luis Bustos el 7 de enero de 1928. El 9 de abril de 1932 el Delegado Apostólico llegó aún más lejos al enviar a todo el Episcopado la circular No. 42 en la que exhortaba a los obispos a

²⁴³ La "Declaración de Principios y programa de acción" de la Liga decía: "1.- La L. N. D. L. es la representación de la Acción Cívica en México. 2.- El campo propio de la acción Cívica es el de la defensa y reconquista de los derechos que corresponden a los tres fundamentos de la sociedad: la Religión, la Familia y la Propiedad. 3.- Los miembros que actúan y luchan bajo la dirección de la Liga, lo hacen con su carácter de miembros de la sociedad civil. 4.- Pero como esos mismos que actúan bajo la dirección de la Liga, son católicos, deben defender y reconquistar los citados derechos que corresponden a los fundamentos de la sociedad, según las normas de la moral católica. 5.- En consecuencia, como la Iglesia siempre tiene el derecho y la obligación de intervenir para defender y resguardar los principios de la moral católica, gustosos acatamos su intervención en este punto. 6.- Reconocemos que la defensa y reconquista de las libertades esenciales, preconizadas por la Liga, son una consecuencia necesaria de la defensa y reconquista de los tres fundamentos de la sociedad civil. 7.- la defensa y reconquista de las libertades esenciales se ejercita por los miembros de la Liga, no como representantes de la Iglesia, pues nunca se han atribuido ni se atribuirán ese carácter, sino como miembros de la sociedad civil y en virtud de los derechos que la naturaleza les ha otorgado. 8.- Por lo tanto, la Liga no pretende ni ha pretendido ser agente o representante de la Jerarquía para defender los derechos que corresponden a la Iglesia, y acata reverente la indicación que el Soberano pontífice ha hecho para que no se emplee la violencia para defender los derechos de la Iglesia; pero aclara, dentro de las mismas instrucciones de la propia Iglesia, que se reserva y tiene el derecho que a los ciudadanos, como ciudadanos, corresponde de defender y reconquistar por todos los medios lícitos, las libertades esenciales, entre ellas, la de conciencia, y las tres instituciones fundamentales de la sociedad civil. Programa: 9.- La Liga se propone como materia de sus actividades inmediatas: a.- Intensificar los trabajos de organización. b.- Ilustrar a los miembros de la sociedad civil sobre los derechos y deberes que les corresponden, despertando y modelando la conciencia cívica colectiva y haciendo la debida distinción entre deberes religiosos y los deberes cívicos y políticos. c.- En especial, se propone hacer sentir a los padres de familia, en colaboración con las asociaciones que tienen ese fin especial, el deber que pesa sobre ellos de defender sus derechos sobre sus hijos, llevando a aquellos al ejercicio orgánico y colectivo de esos derechos y oponiéndose a la escuela que se propone arrancar del alma de los niños y de los jóvenes la fe de nuestros padres y sumirlos en la inmoralidad más degradante. d.- Igualmente, se propone luchar en favor de la escuela confesional... e.- Y finalmente, con el mayor vigor, con toda perseverancia infundir en el alma nacional, la convicción de que nuestra patria tiene grandes destinos que cumplir como nación católica, y que no pueden sujetarse esos destinos, aunque aparezca la patria débil, al imperialismo norteamericano, de cualquier género que sea ese imperialismo". *Ibidem*, C. 54, Exp. 405. Declaración de Principios y programa de acción, 21 de febrero de 1932.

unificar su criterio para no apoyar el programa de acción que pensaba desarrollar la Liga, pues ésta no había querido cambiar de nombre por lo que el inicio de sus actividades con el mismo nombre provocaría serias dificultades.²⁴⁴

El comité directivo por su parte, enviaba el 8 de mayo a sus socios un documento llamado "Declaraciones y acuerdos" en donde les informaba que suspendía por tiempo indefinido sus actividades que le eran propias conforme a su instituto, en todo el país, ante la hostilidad del Delegado Apostólico.²⁴⁵

El 25 de mayo, el arzobispo Díaz por su parte acusó al comité directivo de rebeldía ya que durante tres años habían sido estériles sus esfuerzos para hacer cambiar a sus integrantes y lograr que colaboren con la Iglesia. En junio de 1932 la Liga manifestó nuevamente su intransigencia por medio de un manifiesto en el

²⁴⁴ *Ibidem*, C. 54, Exp.405. Circular No.42 de monseñor Ruiz y Flores, 9 de abril de 1932; El obispo Lara y Torres quien había tratado de mediar entre el Delegado Apostólico y la Liga se lamentaba de la situación, pues el 25 de abril al contestar la circular del arzobispo de Morelia, le señalaba: "Si le damos mate a la Liga, desautorizándola o retirándole nuestro apoyo moral, que ya es bastante escaso y deficiente, nos quedaremos sin la única organización de acción cívica que tenemos, extendida y reconocida por toda la república; porque las demás de este género tienen poca fuerza y consistencia...Creo, pues, que el intento de insistir en cambiar el nombre y el personal en la Directiva de la Liga Nacional Defensora de la Libertad es inoportuno, inútil y perjudicial y bajo todos aspectos indebido". Leopoldo Lara y Torres, *op. cit.*, p. 1005. (esta carta fue conocida por los ligueros quienes agradecieron la defensa de su institución)

²⁴⁵ CESU. Fondo. MPyV. Serie. L.N.D.L.R. C.54,Exp.405; El comité directivo de la Liga dio a sus socios un folleto intitulado En defensa en la que dio a conocer esa decisión. El Delegado Apostólico quien veía que en la declaración de principios y programa de acción de la Liga se criticaba al Imperialismo norteamericano, y expresaba su hostilidad a la Revolución y al Gobierno, pedía el prelado obediencia y sumisión a cualquiera indicación de la Autoridad eclesiástica por último aconsejaba nuevamente que la institución cambiara de nombre. La Liga por su parte declaraba que esas indicaciones no podían ser aceptadas por ella ya que el imperialismo yanqui era "malo" y por tanto se debía combatir, se trataba de un caso de justicia no de caridad. En lo que tocaba a la revolución, ésta significaba la destrucción de los fundamentos de la sociedad y de la patria. Añadían que eran hijos dóciles y obedientes de la Iglesia...pero en el orden cívico y político, gozaban...de una noble y racional autonomía para defender como miembros de la sociedad las libertades esenciales y los fundamentos de esa sociedad civil. Por último declaraban que jamás se les había ordenado en nombre de su Santidad el Papa el cambio de nombre de la institución. El 11 de agosto de 1932 en una sesión ordinaria de la Liga, Palomar y Vizcarra vertía la posición que tenía la institución cívica en esos momentos "El criterio que sostiene la Liga es el siguiente, que se puede dividir en cuatro partes. Primera: los excmos. Sres. don Leopoldo Ruiz y Flores y don Pascual Díaz Barreto creen en la buena fe del gobierno y de la Revolución y nosotros no creemos en esa aparente buena fe. Segunda: Los dos Excmos. Sres. arzobispos se fían de los yanquis y nosotros sostenemos que no es de fiarse de los enemigos tradicionales de nuestra Patria y de nuestra raza. Tercera: los mismos Excmos. Sres. dicen que 'perdiendo se gana' y nosotros sostenemos que 'perdiendo se pierde' y 'ganando se gana'. Cuarto: Ellos creen que el Pueblo Católico Mexicano no es capaz

que renunciaba a aceptar las amonestaciones de moderación, pues en su opinión esta política proclamada por los prelados Ruiz y Díaz, traicionaba a la Iglesia y la religión y se aseguraba que, de conformidad con la ley canónica, no existía ninguna obligación de obedecer instrucciones de esta naturaleza así vinieran del Santo Padre.

La situación se fue haciendo cada vez más tensa ante los brotes de alzamientos armados y las críticas a los prelados, por lo que el 28 de julio Ruiz y Flores declaró a la prensa que el Papa había condenado formalmente la resistencia armada. Roma -como se ha visto- hacía lo propio con los obispos partidarios de la Liga. En agosto los obispos Lara y Torres y Manriquez y Zárata eran acusados de intransigentes, al primero se le señalaba como enviado de la Liga para obtener la aprobación de la Santa Sede para la acción armada. Probablemente si Roma y los prelados Ruiz y Díaz procedían con dureza contra los obispos intransigentes, la Liga y los nuevos cristeros, era porque habían especulado con el presidente Pascual Ortiz Rubio, apoyando su política de conciliación y el no obstaculizar de su parte sus desavenencias con Calles.

El 2 de septiembre de 1932 el presidente renunció a su cargo y al día siguiente fue sustituido por el general Abelardo L. Rodríguez, quien era otro incondicional de Calles. Entonces Pío XI decidió protestar el 29 de septiembre de 1932 por medio de la encíclica *Acerba Animi*, en la que denunciaba la violación a los arreglos del 21 de junio de 1929. Además de ordenar la sumisión de las leyes y condenar todo levantamiento armado, también exhortaba a los católicos a "continuar defendiendo

de librarse de la Tiranía y nosotros creemos que si lo es, pues su fe íntegra la tiene puesta en Dios". *Ibidem*, Acta del 11 de agosto de 1932.

los derechos sacrosantos de la Iglesia, con esa generosa abnegación de la que han dado tan nobles ejemplos...⁻²⁴⁶

Tal llamado fue interpretado por la Liga como un rechazo a los arreglos y a los prelados que lo habían pactado por lo que a finales de 1932 anunció que reanudaba sus trabajos y exhortaba a los católicos a defender sus derechos conculcados, a la vez que criticaba fuertemente a los prelados Ruiz y Díaz al manifestar que:

la Liga no está desaprobada, ni desautorizada, porque su Santidad no la desaprobó ni la desautorizó en la última Encíclica ni en ningún otro documento, sino que muy al contrario la elogia siempre que hay ocasión para ello...luego entonces todos los que sostienen que la Liga está desautorizada, obran mal y dicen lo contrario de lo que ha dicho su Santidad el Papa...es nuestro deber trabajar y protestar defendiendo con todo valor nuestros derechos conculcados...la Liga ...es la única agrupación que podrá lograr el triunfo cuando se la deje en libertad completa para trabajar como antes. Porque nuestra institución por haber deplorado los arreglos de 1929 y por sostener que solo la acción armada -perfectamente lícita en nuestras circunstancias- podrá darnos el triunfo, ha sido víctima de numerosos ataques...hemos escuchado que ...la Liga esta desautorizada, que no se debe pertenecer a ella, etc., pero también sabemos que es una campaña de los enemigos de nuestra asociación y que es una soberbia mentira.²⁴⁷

Este llamado de la Liga para reactivar sus actividades fue el inicio de su debilitamiento pues aunado a la oposición sistemática del Delegado Apostólico y del arzobispo de México y de algunos otros obispos, a finales de agosto se tuvo el conocimiento de un libro escrito por el historiador Alberto María Carreño en el que criticaba la intransigencia de la Liga. Además, el 2 de noviembre, fueron asesinados por guardias presidenciales dos de sus miembros más destacados: el ingeniero Luis Alcorta y el arquitecto José González Pacheco. La situación, que de

²⁴⁶ Gastón García Cantú, *op. cit.*, T. 2, p. 401.

por sí se encontraba tensa, se volvió aún más con la desunión en el seno del comité directivo. En efecto, tanto Miguel Palomar y Vizcarra y Jorge Nuñez tuvieron diferencias con Rafael Ceniceros y Villarreal, ya que éste empezó a tomar una actitud conciliadora con los prelados Ruiz y Díaz por lo que Palomar renunció a la vicepresidencia de la Liga el 3 de abril de 1933 mientras que Jorge Nuñez pidió licencia por tiempo indefinido. Sin embargo, Ceniceros y Villarreal murió el 27 de diciembre de 1933.

La actitud del presidente de la Liga fue aprovechada por los dos prelados quienes, tratando de controlar a la institución, apoyaron al licenciado Gustavo E. Rodríguez, quien se autoproclamó director de la Liga. Ante esta situación Palomar y Nuñez se opusieron y el último regresó a ocupar la vicepresidencia.

El 1 de abril de 1934 se celebró la Tercera Convención General de la Liga en donde se acordó expulsar de la institución a los miembros que con el apoyo de los prelados conformaron el comité directivo, por lo tanto se eligió un nuevo comité directivo: presidente, Jorge Nuñez; primer-vicepresidente, José Serrano Orozco y segundo-vicepresidente, Jorge Téllez Vargas. Finalmente, a principios de 1934 había dos comités directivos, uno apoyado por los prelados Ruiz y Díaz, que tenía como presidente a Gustavo E. Rodríguez y el otro apoyado por Palomar y varios ligeros. El comité apoyado por los prelados, modificó los estatutos de la Liga y le cambió el nombre, por el de "Acción Cívica Mexicana" (ACM), con el propósito de sustituirla, mientras que el comité apoyado por Palomar y elegido en la Convención, reafirmaba la intransigencia de la Liga, pues no había variado sus

²⁴⁷ CESU. Fondo. MPyV. Serie. L.N.D.L.R. C.54, Exp. 403. Hojas impresas. Probablemente de finales de 1932.

estatutos, fin, medio y carácter, por lo que retomaba la "declaración de principios y programa de acción", llamando nuevamente a la brega en 1934.

La Liga se ocupó de trabajar en dos frentes: uno, criticando la reforma del artículo tercero constitucional, que apoyaba la educación socialista y sexual, y junto con la Unión Nacional de Padres de Familia realizaron boicot contra toda escuela de gobierno; y dos, ante las elecciones presidenciales de ese año, se invitó a los católicos a votar por el candidato de la oposición, el general Antonio I. Villarreal, contra el general Lázaro Cárdenas. La Liga tenía esperanzas de un levantamiento armado al lado del candidato de la oposición, pero el proyecto fracasó, no obstante la situación había despertado un gran descontento y movilización por lo que se decidió en diciembre reunirse con varios ex-cristeros y miembros de la Liga para formar el Ejército Popular Libertador, que, a pesar de contar con la desaprobación del clero, logró reunir mucha gente, siendo su comandante en jefe el acejotaemero Lauro Rocha.

En 1935 el segundo movimiento armado cristero se hallaba en su apogeo con 7,500 hombres en armas en 15 estados de la república. Sin embargo, este nuevo movimiento no tuvo el auge que tuvo entre 1926 a 1929. En efecto, para ese entonces la Liga se encontraba en el ocaso de su existencia ante las divisiones internas, la carencia de recursos para desarrollar sus actividades de defensa armada y de acción cívica, así como el rechazo de la mayoría de los obispos. Sus organizaciones tales como VITA-México y la Unión Nacionalista se fueron extinguiendo durante 1932 y 1934. Las organizaciones combativas como la ACJM, la UNDCM, bajo control eclesiástico y la Acción Católica Mexicana perdieron combatividad.

Para finales de los treinta la situación era otra, en septiembre de 1937 había un nuevo arzobispo de México, Luis María Martínez, originario de Michoacán y amigo del presidente Cárdenas; la amistad entre ellos fue coronada con una política de tolerancia. A partir de marzo de 1938 con la nacionalización del petróleo, se inició la etapa de la reconciliación nacional y el funcionamiento del *modus vivendi*, pues los prelados como el nuevo arzobispo de México y Garibi Rivera, arzobispo de Guadalajara, manifestaban su patriotismo apoyando las acciones del régimen cardenista, y exhortaron a su grey a colaborar con el pago de la deuda por la nacionalización del energético. Ese mismo año las iglesias estaban abiertas y los sacerdotes autorizados a celebrar en todo México, excepto en Tabasco, y en ese mismo año por última vez, Ruiz y Flores condenó a los rebeldes católicos. Sin embargo, los enfrentamientos cristeros duraron hasta 1941.

En los cuarenta la política de tolerancia se consolidó más en el gobierno del general Manuel Ávila Camacho, quien pronunció su célebre frase " Yo soy creyente ". Además, en 1940 dejaba en libertad a la religiosa Concepción Acevedo de la Llata, quien había sido implicada en el asesinato de Obregón. También en 1944 regresó después de 17 años de destierro, el combativo obispo de Huejutla, Manríquez y Zárate. No obstante de estas muestras de tolerancia, el presidente no se atrevió a reformar los artículos anticlericales de la Constitución sino que sólo se limitó a no exigir su cumplimiento, aunque se asegura que hubo un pacto secreto durante su mandato.²⁴⁸

²⁴⁸ Se cree y todo parece que fue verdad que en el gobierno de Manuel Avila Camacho hubo una reunión entre los representantes del régimen representados por el propio presidente o su representante y por la Iglesia, monseñor Guillermo Piani, S.D.B. Delegado Apostólico y monseñor Luis Maria Martinez, arzobispo Primado de México. En esta reunión se llegó al siguiente compromiso: " el Estado no aplicaría la legislación en materia

Los nuevos tiempos también cambiaron la organización de la Liga, pues su órgano de gobierno estaba compuesto por un Jefe que tenía facultades absolutas para la acción, respaldado por un consejo de dos miembros que tenían la misión de orientarlo. Pero no así sus convicciones, la situación en la cual había quedado la Iglesia después de los arreglos no había complacido a los " radicales blancos " y sus diferencias con los obispos conciliadores se mantuvo viva a pesar de los años. Los ligueros como Palomar y Vizcarra, Antonio López Ortega y Ramón Ruiz y Rueda, en el ocaso de su existencia, siguieron firmes en sus creencias, pues consideraban que los obispos arreglistas Ruiz y Díaz habían engañado al Papa y hecho unos arreglos perjudiciales para la Iglesia. Por otra parte, también los miembros que conformaron el Episcopado Mexicano durante el conflicto religioso no ocultaron sus diferencias con sus Hermanos y algunos de ellos a pesar del tiempo siguieron manteniendo su intransigencia como Lara y Torres, quien al reunirse en una cena con el comité directivo de la Liga para conversar de los arreglos se le escuchó decir " Yo me hundo con ustedes ", por lo cual el prelado se ganó la simpatía de los ligueros a quien llamaban "el Bueno". Manriquez y Zárate casi al finalizar su existencia, les decía a Palomar, Serrano Orozco y Barquín y Ruiz que no se retractaba ni una coma de lo que había escrito. Por último, el arzobispo de Durango, González y Valencia, quien murió en 1959 esperando según su testamento " el día en que México volviera de nuevo a ser oficialmente católico " .²⁴⁹

religiosa y la Iglesia no exigiría más la reforma de la Constitución. Tal compromiso, al igual que los 'arreglos' del 29, tampoco fue oficial, sino extraoficial y secreto ". Evaristo Olmos Velázquez, *op. cit.*, p. 443.

²⁴⁹ Andrés Barquín y Ruiz, *José María...*, p. 129.

Calmadas las pasiones, la relación de simulación entre la Iglesia y el Estado producto de los arreglos del 21 de junio de 1929 culminaría oficialmente con el gobierno del Licenciado Carlos Salinas de Gortari cuando el 15 de julio de 1992 apareció en el diario oficial la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto externo, que otorga entre otras cosas la personalidad jurídica de la Iglesia y la separación amistosa con el Estado. La nueva relación dio por consiguiente que el 21 de septiembre de 1992 la Secretaría de Relaciones Exteriores comunicara el restablecimiento de relaciones diplomáticas a nivel de embajada por parte de México y de nunciatura apostólica por parte del Vaticano, objetivo por el que los ligueros y cristeros lucharon para terminar con el mote que se le había dado a México de ser " el eterno ausente " al grito de ¡Viva la Virgen de Guadalupe! ¡Viva Cristo Rey!

Conclusiones

El conflicto religioso fue el choque entre un régimen nacionalista y anticlerical, que le daba al Estado una fuerte presencia social, pues pretendía regir todos los ámbitos de la sociedad mexicana, incluso en lo religioso, contra una Iglesia que se encontraba presente en todas las capas sociales.

Ante el peligro en el cual se encontraba la Iglesia la respuesta de los católicos fue la creación de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, cuyo objetivo era la reconquista de las libertades esenciales de los católicos, así como la defensa de las instituciones que contiene toda sociedad: La religión, la familia y la propiedad.

Ante la prohibición de las leyes de participar como católicos en política, los miembros de la Liga subscribieron su colaboración en la acción cívica, pues como ciudadanos defenderían sus derechos atropellados. Sus actividades estuvieron bajo su responsabilidad pero éstas acatarían las normas de la doctrina de la Iglesia como también el consejo del Episcopado Mexicano. La época de mayor auge e importancia en la historia de la Liga fue de marzo de 1925 hasta septiembre de 1926 pues llevó a cabo varias actividades de resistencia pacífico-legales entre estas: las controversias sostenidas entre sus miembros y funcionarios del régimen callista, el boicot económico y por último, un memorial. Estas dos últimas, contaban con el apoyo del Comité Episcopal y por lo tanto, de la mayoría de los miembros que integraban el Episcopado Mexicano. Es más, la Liga en gran medida dependía de él, pues de no haber sido así, no se explicaría su creación en diferentes estados de la república, ni que en tan poco

tiempo obtuviera una gran cantidad de adhesiones y por consiguiente no hubiera sido posible su consolidación como la institución cívico-religiosa a nivel nacional. Sin embargo, estas actividades de resistencia pacífico-legal llevadas con gran acierto y valentía ante la persecución desatada por el gobierno, no fueron suficientes para que Calles diera marcha atrás en su política anticlerical.

La Liga que había agotado todos los recursos pacífico-legales para resolver el conflicto religioso, intentó en agosto de 1926 derrocar al gobierno por medio de las armas, pero éste movimiento fracasó en la víspera. Si aceptamos este primer intento por derribar al gobierno, entonces la orden del levantamiento armado del 1 de enero de 1927, no puede calificarse como lo señala Jean Meyer como "un impulso irreflexivo", puesto que se contó con cuatro meses para preparar y coordinar la defensa armada. Más bien, el primer intento se puede calificar como una decisión un tanto oportunista y precipitada y el segundo como irresponsable. En efecto, de irresponsabilidad tanto de René Capistrán Garza por enviar informes falsos así como del comité directivo de la Liga por dar una orden de tal envergadura sin haber confirmado los informes enviados por el primero. Los dirigentes ligeros pecaron de un exceso de confianza, pues habían apostado a la victoria militar. No obstante las buenas intenciones de sus miembros por llevar a cabo esta gran misión, su falta de experiencia en cuestiones militares se resintió en el campo de batalla desde su inicio. Sólo valga un ejemplo. Al crearse el comité especial de guerra, sus titulares fueron hombres sin experiencia militar hasta que en mayo de 1927 el general José Rebollo ocupó el puesto; mientras

tanto el llamado que había hecho la Liga a lanzarse a las armas cumplía cinco meses.

Algunos obispos no estaban de acuerdo con la actitud de resistencia violenta de la Liga e incluso ni siquiera habían consentido la propaganda ni el boicot económico en sus diócesis, no obstante, el comité episcopal dio su apoyo moral al levantamiento armado que pretendía dirigir la Liga.

A pesar de los roces con algunos prelados, el comité directivo de la Liga tuvo una relación cordial con el Comité Episcopal ya que algunos miembros de la institución cívico-religiosa asistían a las juntas del órgano representativo del Episcopado Mexicano. Pero esta relación empezó a deteriorarse a finales de marzo de 1927 cuando algunos obispos de tendencia conciliadora -entre ellos Mons. Ruiz- no estaban de acuerdo con la acción violenta y optaron por buscar una solución al conflicto religioso por medio del general Alvaro Obregón. Informada la Liga de los acercamientos, trató de convencer a los prelados de no llegar a un arreglo con Obregón y de apoyar la defensa armada. Molesta por la situación, la Liga infiltró la información a la prensa quien hizo fracasar la segunda tentativa de Obregón.

Algunos miembros del Comité Episcopal -entre estos Mons. Ruiz- empezaron a desconfiar de la Liga ya que ésta quería que sus opiniones y acciones predominaran en el Comité Episcopal y que se arreglara el conflicto religioso de acuerdo con su punto de vista lo cual no podía ser aceptado por ese Comité. Señalaba, que ese órgano podía aceptar cualquiera iniciativa de arreglo para ser estudiado y en su caso aprobado con el consentimiento de Roma.

A principios de mayo la mayoría del Comité Episcopal que se encontraba en el destierro ya no tuvo dudas en cuanto al modo de llegar a una solución del conflicto religioso, pues se dieron cuenta que la defensa armada iba al fracaso y que la Liga había sido engañada por su representante en los Estados Unidos, además de no contar con el apoyo financiero de los ricos petroleros ni de las asociaciones religiosas, ni mucho menos con el respaldo del gobierno estadounidense. Ante esta grave situación, los obispos conciliadores trataron de convencer a Roma de que acordara una solución para el conflicto religioso. Pero la Santa Sede por su parte, trató primero de unificar el criterio del Episcopado Mexicano y el pueblo católico. Para este momento sólo tres obispos apoyaban incondicionalmente a la Liga y otros cuantos simpatizaban con ella.

Políticamente la Liga se consideraba como la única organización que podía garantizar los derechos que se arrebataban a los católicos y a la Iglesia, de allí que fracasaran los acercamientos que tuvo con los generales Amulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano, así como el de no impulsar al Partido Unión Nacional. Militarmente, sin preparación para la guerra, la Liga se empeñó en ser la única conductora de la defensa amada por lo cual desconfiaba de todo y de todos, lo que motivó sus desavenencias con el general en jefe de los cristeros Enrique Gorostieta y las organizaciones católicas que en la medida de sus posibilidades sostenían la defensa armada, tales como: la Unión Popular, la Unión y las Brigadas Femeninas.

Tratando de obtener el apoyo del gobierno norteamericano la Liga contó al principio, con la simpatía del embajador norteamericano James R. Sheffield, pero

nunca de Dwight W. Morrow posterior ministro, quien fue el autor y promotor de los arreglos.

En noviembre de 1927, ante el intento de algunos miembros pertenecientes a la Liga de asesinar al general Obregón, los obispos partidarios de la conciliación comprendieron que la Liga no se detendría ante nada para conseguir sus fines. Informado el Vaticano de esta situación actuó en consecuencia: optó por alejar cualquier indicio que lo relacionara con la institución civico-religiosa. Primero dejó a un lado las normas del 12 de agosto de 1927 donde se pedía la opinión de Liga ante unos posibles arreglos; segundo, desintegró la comisión de obispos residentes en Roma -quienes se mostraban partidarios de la Liga-; y tercero, nombró a monseñor Díaz y Barreto como intermediario entre la Delegación Apostólica en Washington y los obispos mexicanos. Por último, llamó la atención a la Liga, pues ésta criticaba a los prelados y católicos que no estaban de acuerdo con ella, haciéndole ver que no era posible que continuasen mezclando los asuntos políticos con los religiosos. Esto provocó que los pocos obispos que simpatizaban con la organización católica lo dejaran de hacer y aumentó la desconfianza en otros, además de fortalecer la posición de los prelados condescendientes.

A principios de 1928 la intransigencia de la Liga fue más evidente, ya que no acataba las instrucciones de la Santa Sede, pues consideraba que esas eran sólo una normas que se debían de cumplir, pero nunca una orden como lo estaba manejando el obispo Díaz y que éste las utilizaba en ese sentido para acabar con la Liga. Por otra parte, nuevamente trataba de convencer a los

prelados de no pactar con Obregón y de impulsar la defensa armada que estaba mejor organizada. Mientras que a principios de mayo denunciaba ante Roma a los obispos Ruiz y Flores y Díaz y Barreto.

No sólo era notoria la división entre la Liga y los obispos sino también entre los miembros de la institución cívico-religiosa, pues algunos comprendieron que era un error seguir con la defensa armada por lo cual trataron de terminar con lo que ellos consideraban una lucha estéril. Así, Luis Bustos, José Ortíz Monasterio y Alberto María Carreño trataron de convencer a la Liga de impulsar el partido Unión Nacional como otra vía para lograr sus fines; sin embargo, no fueron escuchados. La Liga continuaría impulsando la defensa armada costara lo que costara.

Esta actitud intransigente de la Liga fue calificada por Luis Bustos, Carreño y Ortíz Monasterio, como "radicalismo blanco". Calificativo utilizado por éstos, para describir, por una parte, a los que se oponían a un arreglo a medias, sin garantías sin una base sólida, pero también, como la posición que alentaba la lucha amada para derrocar al gobierno del Gral. Calles, camino elegido por la Liga y que ésta consideraba el ideal para solucionar el conflicto religioso.

Pero los obispos condescendientes, al contar con el apoyo de Roma, decidieron pactar con Obregón; sin embargo, la muerte de éste hizo nuevamente fracasar las negociaciones. No obstante que los obispos no dijeron nada, sí desconfió de la Liga, pues pensaban que estaba involucrada en el hecho, la duda se incrementó al tener conocimiento de que preparaba el asesinato de Morrow y Calles. Es por ello que se rompió con la Liga definitivamente.

Los obispos conciliadores comprendieron que era necesario llegar a un arreglo con el gobierno lo más pronto posible ya que el radicalismo de la Liga no tenía límite: buscaban el triunfo total. Es muy significativa esta situación en el pensamiento del sacerdote David G. Ramírez al aconsejar a Palomar y Vizcarra que la Liga ya no debía de pedirles nada a los obispos porque nunca los habían apoyado, por lo cual era necesario que con las armas en la mano se les reconociera su valer.

Dos hechos contrastan este rompimiento a finales de 1928, mientras que el 28 de octubre la Liga daba a conocer su proyecto político en el Plan de los Altos o Manifiesto a la Nación, tratando de impulsar y unificar la defensa armada, pocas semanas después el 21 de noviembre en la Carta Colectiva del Episcopado Mexicano se señalaba que sus integrantes no aspiraban a un gobierno netamente católico sino sólo a la libre separación amistosa entre la Iglesia y el Estado.

Los obispos transigentes apoyados por Roma decidieron dejar a un lado a la Liga y a los obispos "intransigentes" aconsejando a estos últimos aceptar y llevar a cabo "la ciencia de perder ganando". Así, las gestiones se realizaron ágilmente entre el Delegado Apostólico *ad referéndum* y el gobierno provisional de Portes Gil llegando a un convenio político el 21 de junio de 1929.

Los arreglos únicamente tuvieron un carácter extraoficial, fueron aceptados por Roma y ejecutados por los obispos Ruiz y Díaz, éstos no engañaron a Roma porque ésta se apoyó no sólo en los informes de los obispos conciliadores sino también en los intransigentes y de los radicales blancos. Estos arreglos, tanto

para Roma como para los obispos que los pactaron, no fueron considerados como la solución definitiva del conflicto religioso, sino sólo transitoria y se aceptaron entre otros motivos, porque no se deseaba prolongar más la terrible situación en la que se encontraba la Iglesia por la suspensión de cultos. No obstante, hay que reconocer que tanto Roma, como los obispos conciliadores, los obispos intransigentes y la Liga obraron de buena fe y buscaron de acuerdo con sus puntos de vista un arreglo del conflicto religioso conveniente para la Iglesia.

Después de los arreglos las diferencias entre los obispos y la Liga fueron evidentes, pues chocaron los dos proyectos, el de "la ciencia de perder ganando" y el del "radicalismo blanco". Los obispos conciliadores aconsejaron a sus hermanos no cuestionar los arreglos y llevar una política de tolerancia. Además controlaron a las organizaciones católicas más combativas como la ACJM y la UNDCM por medio de la Acción Católica Mexicana donde se les enseñaba no meterse en política.

La Liga, por su parte, nunca estuvo de acuerdo con los arreglos, ya que al abandonar la acción armada se truncaban sus aspiraciones políticas, no obstante, siguió trabajado en la acción cívica, con el propósito de dirigir un referéndum nacional para reformar la constitución, pero también en esta empresa sufrió limitaciones por parte del Delegado Apostólico y el Episcopado y no pudo realizarla.

Ante la desconfianza de los obispos, hubo varios intentos para armonizar su relación con la Liga, el más significativo fue el realizado en noviembre de 1931

cuando la Liga se incorporó al Consejo de Acción Nacional, que integraba a las organizaciones católicas que dependían de la Acción Católica Mexicana, la cual estaba bajo el cuidado del arzobispo de México Pascual Díaz y Barreto; sin embargo esta efímera reconciliación poco duró pues en febrero de 1932, durante la Segunda Convención General de la Liga, ésta nuevamente ratificó su intransigencia: no cambiaba de comité directivo y modificaba muy poco su nombre. Nuevamente sus actividades fueron detenidas y obstaculizadas por los obispos que desconfiaban de la organización.

Sin el apoyo de los obispos y la aparición del libro del historiador Carreño la Liga disminuyó más su combatividad. El temor de los obispos no fue en vano pues en 1932 y 1933 brotaron débiles levantamientos armados; en 1934 tratando de controlar a la Liga los jefes de la Iglesia apoyaron la organización llamada Acción Cívica Nacional, pero el intento fue en vano pues en abril de ese año en la Tercera Convención de la Liga se ratificaron las actividades que habían sido impulsadas en la convención anterior. Pero para ese entonces sin el apoyo de los obispos perdía rápidamente su fuerza y disminuía también su apoyo económico, repercutiendo en las organizaciones filiales que tenía en el extranjero. En efecto, a principios de 1934 disminuía sus actividades VITA-México, pues regresaba de Italia, su secretario general, Antonio López Ortega, corriendo la misma suerte la Unión Nacionalista.

Para finales de la década de los treinta la situación del país era otra, no había ya motivo para posiciones radicales y la relación de tolerancia entre Iglesia y el

Estado podían llevar a la práctica el *modus vivendi* de 1929, terminando con esta etapa de simulación durante el gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari.

La Liga no obstante su fracaso como directora y coordinadora de la defensa armada, fue sin duda la institución cívico-católica que movilizó al pueblo ante un gobierno hostil a los católicos. Es allí donde radica su trascendencia y que dejó como lección a los gobiernos siguientes a que actuaran con más cautela al aplicar una disposición contraria a los sentimientos religiosos del pueblo.

Pero también fue una lección para la Iglesia ya que como hemos visto, su influencia hizo que la Liga obtuviera en poco tiempo el apoyo de una gran cantidad de católicos en diferentes estados de la república, lo que cual señala la importancia que tenía la religión en la sociedad, pero principalmente el peso político que se concentró en una institución fuera del control eclesiástico; es por ello que, tanto el Episcopado Mexicano como la Santa Sede le quitaron su apoyo, restándole así combatividad y dejándola en el abandono.

Aborrecida por los "revolucionarios" por haber desafiado su gobierno y censurados por la Iglesia - estos dos grupos- desconocieron a los ligeros para llegar a un pacto político, dejando en el olvido la historia de esta gran institución.

No obstante ser la historia de la Liga muy desconocida, sirva pues este intento por aproximarse más a ella.

BIBLIOGRAFIA

Archivos:

AMCR: Archivo Microfilmado Conflicto Religioso: Rollos: 10, 11, 20, 21 y 57.

FMP y V : Fondo Miguel Palomar y Vizcarra.

Periódicos:

Atisbos, Director: René Capistrán Garza, Trisemanario, México, D.F., 29 de abril de 1958.

Revistas:

David, Revista mensual ilustrada, segunda época. Historia Cristera. Información, civismo. Órgano oficial de la Legión de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe. Veteranos de la Guardia Nacional (Cristeros), Tomo IV., de agosto de 1958 a julio de 1960.

Revista Católica, Semanario internacional hispano - americano. El Paso, Texas, Vols. 1928 y 1929.

Bibliografía :

Anda, José Guadalupe de, Los cristeros; la guerra santa de los altos, prol. de Octavio G. Berredá, Cía. General, 1941, 267 p. (Colección Mirasol N.8)

Barquín y Ruiz, Andrés, Bernardo Bergöend S.J., México, Jus, 1968, 229 p. (Colección México heroico # 90)

_____, José de Jesús Manriquez y Zárate gran defensor de la Iglesia, México, Rex-Mex, 1952, 400 p. (El caso ejemplar mexicano, vol. VII.)

_____, José María González Valencia; Arzobispo de Durango,
México, Jus, 1967, 136 p. (Colección México Heroico # 75)

_____, Luis Segura Vilchis, México, Jus, 1967, 225 p. (Colección
México Heroico # 74)

Blanco Gil, Joaquín[seud. De Andrés Barquín y Ruiz], El clamor de la sangre: con
una explicación de Miguel Palomar y Vizcarra. 2a. ed., México, Jus, 1967, 479 p.
(Colección México Heroico # 72)

Bravo Ugarte, José, Temas históricos diversos, México, Jus, 1966, 275 p.
(Colección México Heroico # 59)

Camberos Vizcaíno, Vicente, Francisco el Grande; Mons. Francisco Orozco y
Jiménez, Presentación de Arz. de Guadalajara José Garibi Rivera, 2 tomos,
México, Jus, 1966, Tomo 1 - 465 p., Tomo II - 484 p.

Campbell, Hugh Gerald, La derecha radical en México, 1929-1949, Trad. Pilar
Martínez Negrete, México, SEP, 1976, 219 p. (SepSetentas # 276)

Carreño Alberto María, El arzobispo de México, excelentísimo señor Doctor D.
Pascual Díaz y el conflicto religioso, 2a. ed. anotada y aumentada, México,
Victoria, 1943, 624 p.

_____, Pastorales, edictos y otros documentos, del Excmo. y
Rvmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz, México, Victoria, 1938, 373 p.

Ceja Reyes, Víctor [seud. De José Ángel Aguilar], Los cristeros, crónica de los que perdieron, 2 vols., México, Grijalbo, 1981, 381 p.

, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 ed. corregida, México, Sista, 1993, 123 p.

Chowell, Martín [seud. De Alfonso Trueba], Luis Navarro Ornel: el primer cristero, México, Jus, 1959, 159 p. (Figuras y episodios de la historia de México # 65)

Degollado Guízar, Jesús, Memorias de Jesús Degollado Guízar, último general en jefe del ejército cristero, México, Jus, 1957, 319 p.

Dooley, Francis Patrick, Los cristeros, Calles y el catolicismo mexicano, Trad. De María Emilia Martínez Negrete Deffis, México, SEP, 1976, 214 p. (Colección SepSetentas No. 307)

Dragón, Antonio, El martirio del padre Pro, Trad. De Rafael Martínez del Campo S.J., prof. Del Excmo. Sr. Arz. de México Dr. Don Luis María Martínez, 2a. ed., La Prensa, México, 1972, 290 p. (Populibros la Prensa # 31)

García Cantú, Gastón, Antología: El pensamiento de la reacción mexicana, Tomo II (1860-1926), UNAM, México, 1987, 402 p. (Lecturas Universitarias # 33)

González, J. J. [seud. De Bartolo Ontiveros], Los cristeros, México, 1930, 183 p.

Gram, Jorge [seud. Del canónigo David G. Ramírez], Hector, novela histórica cristera, 10a. ed., México, Jus, 1988. 296 p.

_____, Jahel, El Paso Texas, 1955, 386 p.

J. B. R., Persecución encamizada y resistencia heroica, Ausetana, 1928, 32 p.

Lara y Torres, Leopoldo, Documentos para la historia de la persecución religiosa en México, México, Jus, 1954, 1104 p. (Colección México Heroico # 113)

López Ortega, José Antonio, Atando cabos, México, 1979, 40 h.

_____, Inexactitud de lo afirmado por Jean Meyer en su obra "La cristiada" de que el Santo Padre Pío XI no sufrió engaño en los arreglos de la cuestión religiosa en México, celebrados el 21 de junio de 1929, México, 1976, 60 h.

Loret de Mola, Carlos, Angel sin ojos: la vida milagrosa del beato Rafael Guizar Valencia, prolog. De José Vasconcelos, con el texto de la beatificación por Juan Pablo II, México, Grijalbo, 1995, 166 p.

Medin, Tzvi, El minimato presidencial: historia política del maximato (1928 - 1935), 4a. reimpresión, México, Era, 1990, 170 p. (Colección Problemas de México)

Meyer, Jean, La cristiada, 2a. ed., Trad. de Aurelio Garzón del Camino, México, Siglo XXI, 1974, 3vols. v.1- 409 p., v. 2 - 411 p., v. 3 - 328 p.

Moctezuma, Aquiles P. [seud. De Eduardo Iglesias S. J.] , El conflicto religioso de 1926: sus orígenes, su desarrollo, su solución, México, 1929, 2 v., 454 p.

Navarrete, Heriberto, Por Dios y por la Patria: memorias de mi participación en la defensa de la libertad de conciencia y culto, durante la persecución religiosa en México, México, Jus, 1961, 276 p. (Figuras y episodios de la historia de México # 99)

Negrete, Marta Elena, Enrique Gorostieta: cristero agnóstico, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia; el Caballito, 1981, 190 p. (Fragua Mexicana # 44)

Olivera Sedano, Alicia, Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929, sus antecedentes y consecuencias, México, SEP, México, 1987, 268 p. (Colección Cien de México)

_____, Miguel Palomar y Vizcarra y su interpretación del conflicto religioso de 1926 ; entrevista por Alicia Olivera de Bonfil, México, INAH, 1970, 16 p. (Departamento de Investigaciones Históricas; Archivo Sonoro No. 2)

Olmos Velázquez, Evaristo, El conflicto religioso en México, México, Don Bosco, 1991, 537 p.

Palomar y Vizcarra, Miguel, El caso ejemplar mexicano, 2a ed., México, Jus, 1966, 228 p. (Colección México Heroico # 66)

Rius Facius, Antonio, Méjico cristero: historia de la ACJM 1925 a 1931, México, Patria, 1960, 510 p.

_____, De Don Porfirio a Plutarco: historia de la ACJM, México, Jus, 1958, 368 p.

Rivero del Val, Luis, Entre las patas de los caballos: diario de un cristero, México, Jus, 1989, 321 p.

Ruiz Rueda, Ramón, José de León Toral, México, Tradición, 1975, 220 p.
(Colección La verdadera historia No. 9)

Ruiz y Flores, Leopoldo, Recuerdos de mi vida, México, Buena Prensa, 1942, 181 p.

Uroz, Antonio, La cuestión religiosa en México, México, 1926, 282 p.

Vasconcelos, José, El Proconsulado, 5a. ed., México, Jus, 1968.